



---

VOLS. XXIV-XXV - ENERO 2004-JULIO 2005 - N.67-68-69-70

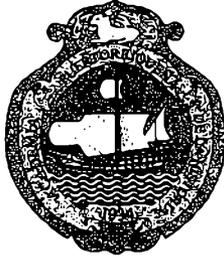
---

**BOLETÍN DE LA ACADEMIA  
PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA**

**VOL II  
HOMENAJE A MANUEL BALLESTEROS**



BOLETÍN  
DE LA  
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA  
DE LA HISTORIA



---

VOLS. XXIV-XXV - ENERO 2004-JULIO 2005 - N.67-68-69-70

---

**BOLETÍN DE LA ACADEMIA  
PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA  
VOL II.  
HOMENAJE A MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS**

**INVENTARIO DE BIENES DE EHINGER**

**DUALIDAD SECRETO DE ESTADO. DIVULGACIÓN EN TORNO A LOS  
DESCUBRIMIENTOS LUSO-CASTELLANOS**

**PROVICIÓN Y BENEFICIOS DE CARGOS POLÍTICOS  
EN LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO (1674-1700)**

**EL DERECHO TAINO EN EL MEMORIAL  
"DE LAS ISLAS" DEL DOCTOR DE PALACIOS RUBIOS**

**MISS ALICE GOULD, PUERTO RICO Y SUS AMIGOS**

**FILIPINAS Y EL ANTIMERIDIANO DE TORDECILLAS**

**ANÁLISIS ICONOGRÁFICO DE LA ESTELA 3 DE LA VENTA**

**LA OPERACIÓN ANFIBIA DE LA ISLA TERCERA EN 1538**

© Academia Puertorriqueña de la Historia - 2007  
Apartado 90221447  
San Juan, Puerto Rico, 00902-1447

Dr. Luis E. González Vales, Director

ISBN: 1-933352-46-9

Diseño y montaje: Taller de Ediciones Puerto Inc.  
José Carvajal, Editor

Impreso en Colombia/Printed in Colombia

## SUMARIO

- Testamento e inventario de bienes de Enrique Ehinger, agente de los Welser, en Valladolid..... 15  
*Jesús Félix Pascual Molina*
- La dualidad secreto de estado-divulgación en torno a los descubrimientos luso-castellanos: política de sigilo, espionaje y cartografía (1495-1506)..... 79  
*Jesús María Porro*
- Provisión y beneficios de cargos políticos en la Audiencia de Santo Domingo (1674-1700)..... 115  
*Ángel Sanz Tapia*
- El derecho taíno en el memorial "De las Islas" del doctor Palacios Rubios..... 149  
*István Szászdi León-Borja*
- Miss Alice Gould, Puerto Rico y sus amigos ..... 177  
*István Szászdi León-Borja*
- Filipinas y el antimeridiano de Tordesillas..... 187  
*Leandro Tormo Sanz*
- Análisis iconográfico de la estela 3 de la venta Homenaje a Don Manuel Ballesteros Gaibrois..... 223  
*Adam Szasdi Nagy*
- La operación anfibia de la isla Tercera en 1538..... 306  
*Lajos Szászdi León Borja*

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

LUIS E. GONZÁLEZ VALES  
Director

RICARDO E. ALEGRÍA GALLARDO  
Vice-Director

LUIS J. TORRES OLIVER  
Secretario Perpetuo

GONZALO F. CÓRDOVA  
Tesorero

OSIRIS DELGADO MERCADO  
RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ  
JUAN HERNÁNDEZ CRUZ  
ÁDÁM SZÁSZDI NAGY  
PEDRO BADILLO  
Vocales

## ACADÉMICOS DE NÚMERO

Ricardo E. Alegría Gallardo

Pedro Badillo

Roberto Beascochea Lota †

Fernando Bayrón Toro

Juan Luis Brusi

Gilberto Cabrera

Aida Caro Costas

Gonzálo Córdova

Arturo Dávila Rodríguez

Carmelo Delgado Cintrón

Osiris Delgado Mercado

Luis M. Díaz Soler

Héctor Feliciano Ramos

Luisa Géigel de Gandía

Luis E. González Vales

Isabel Gutiérrez del Arroyo †

Álvaro Huerga

Francisco Lluch Mora

Enrique Lugo Silva †

Walter Murray Chiesa

Rvdo. P. Fernando Picó, S.J.

Pedro E. Puig i Brull

Jorge Rigau

Josefina Rivera de Álvarez

Ramón Rivera Bermúdez †

Adám Szászdi Nagy

Luis J. Torres Oliver

Marcelino Canino Salgado (Electo)

Dora León-Borja de Szaszdi (Electa)

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

### ARGENTINA

D. Edberto Oscar Acevedo  
D. Samuel Amara!  
D. Néstor Tomás Azuza  
D. Armando Raúl Bazán  
Dña. Beatriz Bosch  
D. Natalio Rafael Botana  
Rvdo. P. Cayetano Bruno  
D. Roberto Cortés Conde  
D. Miguel Ángel de Marco  
D. Laurio H. Destcfani  
Dña. María Amalia Duarte  
D. César A. García Belsunce  
D. Leoncio Gianello  
D. Ramón Guitiérrez  
D. Félix Luna  
Dra. Nilda Ciugliemí  
D. Ernesto]. A. Maeder  
D. José M. Mariluz Urquijo  
D. Pedro S. Martínez C.  
D. Gustavo Martínez Zaviria  
D. Dardo Pérez Guimou  
D. Rodolfo Aclecio Raffino  
Dña. Daisy Ripodas Ardanaz  
D. Hernán A. Silva  
D. Isidoro Ruiz Moreno  
D. Luis Santiago Sanz  
D. Héctor H. Schnone  
D. Carlos S. A. Segreti  
D. Víctor Tan Anzoátegui  
D. Horacio Videla

### BOLIVIA

D. Valentín Abecia Baldivieso  
D. Rene Arze Aguirre  
D. Mariano Baptista Cunnicio  
D. Fernando Cajías De la Vega  
D. Ramiro Condarco Morales  
D. Alberto Crespo Rodas  
D. José de Mesa Figueroa  
Dña. Florencia de Romero  
D. Jorge Escobar Cusicanqui  
D. Joaquín Gantier  
D. Jorge Gumucio Granier  
D. Augusto Cuzmán  
Dña. Teresa Gisbert  
D. Teodosio Imana Castro  
D. Alcides Parejas Moreno  
D. José Luis Roca  
D. Rodolfo Salamanca Lafuente  
D. Juan Siles Guevara  
D. Jorge Siles Salinas

### COLOMBIA

D. Antonio Álvarez Restrepo  
D. Germán Arciniegas  
D. Jorge Arias de Greiff  
D. Antonio Cagua Prada  
D. Gabriel Camargo Pérez

D. Alberto Corradine Ángulo  
 D. Gonzalo Correal Urrego  
 D. José María de Mier  
 D. Emiliano Díaz del Castillo Zararna  
 D. Luis Duque Gómez  
 D. Jaime Duran Pombo  
 D. Enrique Gaviria Liévano  
 D. Armando Gómez Latorre  
 D. Luis C. Mantilla Ruiz  
 D. Otto Morales Benítez  
 D. Jorge Morales Gómez  
 Dña. Pilar Moreno de Ángel  
 D. Mauricio Obregón  
 D. Javier Ocampo López  
 Dña. Carmen Ortega Ricaurte  
 D. Ricardo Ortiz McCormick  
 Mons. Alfonso Ma. Pinilla Cote  
 D. Guillermo Plazas Olarte  
 D. Jaime Pozada  
 D. Gabriel Puyana García  
 D. Fernando Restrepo Uribe  
 D. Camilo Riaño  
 Mons. Mario Germán Romero  
 D. Eduardo Ruiz Martínez  
 D. Eduardo Santa  
 D. Rafael Serrano Camargo  
 D. José Francisco Socarras  
 Rvdo. P. Roberto Ma. Tisnés  
 D. Mauro Torres Agredo  
 Diego Uribe Vargas  
 D. Alvaro Valencia Tovar  
 D. Guillermo Vargas Paúl  
 D. Alfredo Vázquez Carrizosa  
 D. Roberto Velandía

## CHILE

Dña. Mafalda V. Díaz-Melián  
 de Hanisch

## EL SALVADOR

D. Manuel J. Aguilar Trujillo  
 D. Pedro A. Escalante Arce y  
 Mena  
 D. Miguel Ángel Gallardo  
 D. José H. Granadino Castañeda  
 D. Antonio Gutiérrez Díaz  
 D. Jorge Lardé y Larín  
 D. José Enrique Silva

## ESPAÑA

### Miembros de la Real Academia de la Historia

D. José Alcalá Zamora y Queipo  
 de Llano  
 D. Gonzalo Anes y Álvarez  
 de Castrillón  
 D. Miguel Artola Gallego  
 Rvdo. P. Miguel Batllori y  
 Munné  
 D. Eloy Benito Ruano  
 D. José Ma. Blázquez Martínez  
 D. Julio Caro Baroja  
 D. Guillermo Céspedes del  
 Castillo  
 D. Fernando Chueca Goitía  
 D. Luis Diez del Corral yD.  
 Pedruzco  
 D. Antonio Domínguez Ortiz  
 D. Manuel Fernández Álvarez  
 D. José Filgueira Valverde  
 D. Emilio García Gómez  
 Dña. María del C. Iglesias Cano  
 D. José María Jover Zamora  
 D. Miguel A. Ladero Quesada  
 D. Pedro Lain Entralgo

D. Antonio López Gómez  
D. Faustino Menéndez-Pidal  
deNavascués  
D. Gonzalo Menéndez-Pidal y Goyri  
D. Vicente Palacio Atard  
D. Juan Pérez de Tudela y Bueso  
D. José Manuel Pita Andrade  
D. Demetrio Ramos Pérez  
D. José Antonio Rubio Sacristán,  
D. Felipe Ruiz Martín  
D. Antonio Rumeu de Armas  
D. José Ángel Sánchez Asiain  
D. Carlos Seco Serrano  
D. Luis Suárez Fernández  
Rvdo. P. Ángel Suquía Goicoechea  
D. Francisco Tomás y Valiente  
D. Joaquín Vallvé Bermejo  
D. Luis Vázquez de Parga e iglesias  
D. Juan Vernet Ginés  
*Académico correspondiente  
independiente*  
D. Juan Manuel Zapatero

## GUATEMALA

D. Siang Aguado de Scidner  
Dña. Josefina Alonso de Rodríguez  
D. Carlos A. Álvarez Lovos V.  
D. Jorge Arias de Blois  
D. Jorge Luis Arrióla  
D. Roberto Aydnena Echevarría  
D. Carlos A. Bernhard Rubio  
Dña. Ida Bremme de Santos  
D. Ernesto Chinchilla Aguilar  
D. Enrique de la Cruz Torres  
D. Enrique del Cid Fernández  
D. Hernán del Valle Pérez  
D. Gabriel Dengo  
D. Luis A. Díaz Vizcarrondo

D. Agustín Estrada Monroy  
D. Federico Fahsen Ortega  
D. Juan José Falla Sánchez  
Dña. Teresa Fernández Hall  
de Arévalo  
D. Hoacio Figueroa  
Marroquín  
D. Luis Fernando Galich L.  
D. Carlos García Bauer  
D. José García Bauer  
D. Jorge M, García Laguardia  
D. Guillermo Crajeda Mena  
Dña. Alicia Goicolea Villacorta  
D. Alberto Herrarte G.  
D. Francisco Luna Ruiz  
D. Jorge Lujan Muñoz  
D. Luis Lujan Muñoz  
D. Ítalo A. Morales Hidalgo  
D. Carlos Navarrete Cáceres  
D. Francis PoloSifontes  
D. Rodolfo Quezada Toruño  
D. Flavio Rojas Lima  
D. Manuel Rubio Sánchez  
D. Carmelo Sáez de Santa María  
D. Valentín Solórzano Fernández  
D. Jorge Skinner-Klée  
D. Carlos Tejada Valenzuela  
D. Ricardo Toledo Palomo  
Dña. Ana M. Urruela de  
Quezada  
D. David ela Salvatierra  
Dña. María C. Zilbermannde  
Lujan  
Rvdo. P. Ignacio Zúniga Corres

## PARAGUAY

D. César Alonso de las Heras  
D. Eduardo Amarilla Fr tes

D. Víctor Ayala Queirolo  
 Mons. Agustín Blujaki  
 D. Basiliano Caballero Lozada  
 D. Juan Ramón Chaves  
 Dña. Margarita Duran Estrago  
 D. Idalia Flores de Zarza  
 D. Víctor I. Franco  
 D. Enrique Godoy Cáceres  
 D. Carlos A. Heyn Scupp  
 D. Jerónimo Irala Burgos  
 D. Lorenzo Livieencs Banks  
 Dña. Olinda M. de Kostianovsky  
 D. Alberto Nogues  
 D. Carlos A. Pastore  
 D. Manuel Peña Villaniil  
 Dña. Josefina Pía  
 D. Carlos A. Pusineri Scala  
 D. Roberto Quevedo  
 D. Juan B. Rivarola Paoli  
 Dña. Beatriz Rodríguez Alcalá  
 Dña. Branistava Susnik  
 D. Benjamín Vargas Peña  
 Dña. Julia Velilla de Arrellaga  
 D. Alfredo Viola

## PORTUGAL

D. Joaquín Venssimo Serrao

## REPÚBLICA DOMINICANA

D. Manuel A. Amiama  
 D. Francisco Elpidio Beras  
 D. Carlos Dobal  
 D. Manuel de Jesús Goico Castro  
 D. César A. Herrera  
 D. Manuel de J. Manon Arredondo  
 D. Frank Moya Pons

## URUGUAY

D. Eduardo F. Acosta y Lara  
 D. Raúl S. Acosta y Lara  
 D. Ivho Acuña  
 D. Jorge A. Anselmi  
 D. Enrique Arocena Olivera  
 D. Juan José Arteaga  
 D. Fernando O. Assuncao  
 D. Agustín Beraza  
 D. Emilio O. Bonino  
 D. Guillermo Campos Thevenin  
 D. Carlos W. Cigliuti  
 Dña. María Luisa Coolighan  
 Sanguinetn  
 D. Ángel Corrales Elhordoy  
 D. Enrique Echeverrv Stirling  
 Dña. Florencia Fajardo  
 D. Yainandú Fernández  
 D. Hernán L. Ferreiro Azpiroz  
 D. José Joaquín Figueroa  
 D. Ricardo Galarza  
 D. Flavio A. García  
 D. Federico García Capurro  
 D. Luis A. Lacalle de Herrera  
 D. Rolando Laguardia Trías  
 D. Walter E. Laroche  
 D. Fernando Mañe-Garxón  
 D. Pedro Montero López  
 D. Luis A. Musso Ambrosi  
 D. Edmundo M. Narancio  
 D. Juan Carlos Pedemonte  
 D. Jorge Peirano Fació  
 D. Juan E. Pivel Devoto  
 D. Ernesto Puiggros  
 D. Luis Regulo Roma  
 D. Carlos A. Roca  
 D. JoscM. Traibel  
 D. Yamandú Viglietti  
 D. Juan Villegas Mane

## **VENEZUELA**

- D. Osear Beaujon
- D. Luis Beltrán Giiürrero
- D. Alfredo Bou! ton
- D. Mario Briceño Perez
- D. Blas Bruni Ccili
- D. Tomás E. Carrillo Batalla
- D. Lucas E. Castillo Lara
- D. José A. de Armas Chitly
- Dña. Enrula de Veracoechea
- D. Carlos F. Duarte
- D, Rafael Fernández Heres
- D. Pedro Grases
- D. Ildefonso Leal

TESTAMENTO E INVENTARIO  
DE BIENES DE ENRIQUE  
EHINGER, AGENTE DE LOS  
WELSER EN VALLADOLID

*Jesús Félix Pascual Molina*  
*Universidad de Valladolid (España)*

---

**L**a ciudad de Valladolid fue durante el siglo XVI una agitada urbe, punto de encuentro de personajes diversos, como diversas eran sus procedencias<sup>1</sup>. Las ferias celebradas en las cercanas Medina de Rioseco, Medina del Campo o Villalón, hacían de Valladolid un emplazamiento estratégico para comerciantes genoveses, florentinos, milaneses, alemanes, flamencos y venidos de otros lugares de España, que cerraban en la ciudad operaciones de compra-venta, llegando algunos a tener agentes establecidos en la localidad. A esta amalgama de comerciantes y mercaderías se une la masa de profesionales de las leyes, quienes desempeñaban su cargo en la

---

<sup>1</sup> Cfr. BENNASSAR, B., *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, 1989 [1967].

Chancillería, establecida en la ciudad desde la época de los Reyes Católicos<sup>2</sup>. La ciudad fue, así mismo, escenario de los festejos de la corte cuando ésta se estableció en ella, siendo el marco de diversas visitas del emperador, destacando aquella en la que se verá nacer al futuro Felipe II<sup>3</sup>.

Es este el ambiente de la ciudad en la que se establecerán en los años 30 y 40 los agentes de los Welser, Enrique Ehinger y Nicolás Federmann. El primero actuó como factor en las transacciones relativas a Venezuela y el segundo como gobernador de esos territorios y explorador malogrado, que terminó sus días en la capital vallisoletana<sup>4</sup>.

Hemos localizado en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid cierta documentación relativa a Ehinger, concretamente su testamento y el inventario de sus bienes, entre los que destacan diversos objetos de procedencia americana.

Este trabajo pretende ser un acercamiento a esta figura y poner de relieve su posesiones, interesantes para trazar una historia del coleccionismo de objetos americanos en el siglo XVI.

---

<sup>2</sup> Sobre la chancillería de Valladolid, ver el interesantísimo estudio de KAGAN, R.L., *Lawsuits and litigants in Castile, 1500-1700*, Chapel Hill, 1981.

<sup>3</sup> Para conocer más sobre los viajes del emperador, cfr. FORONDA Y AGUILERA, M. de, *Estancias y viajes del emperador Carlos V*, Madrid, 1914.

<sup>4</sup> Miembro de la saga de gobernadores alemanes en tierras americanas, Nicolás Federmann tras una vida de aventuras murió estando bajo arresto domiciliario en Valladolid en 1542. Federmann incluso escribió una crónica de su primer viaje a Venezuela. Cfr. LÓPEZ, L.E. (Editor), *Alemanes en América*, Madrid, 1985. Hemos tratado de localizar alguna documentación en relación con este personaje en los fondos archivísticos de Valladolid, pero hasta el momento nuestra búsqueda ha sido infructuosa, apareciendo apenas una mínima referencia (cfr. infra, nota)

## ALEMANES EN AMÉRICA: LA CONQUISTA DE VENEZUELA

Desde la llegada de los españoles en 1498, la conquista y población de Venezuela aparece ligada a la familia alemana de los Welser y a sus agentes, bajo cuyo poder se produjeron numerosas exploraciones y conquistas<sup>5</sup>. Los Welser, banqueros de Augsburgo, consiguieron el 27 de marzo de 1528, a través de sus agentes Enrique Ehinger y Jerónimo Saylor (o Sailer) los derechos de exploración y conquista de diversos territorios en el área de Venezuela, considerándola de su propiedad hasta 1556 en que es integrada en la corona, tras una serie de revueltas que concluyeron, incluso, con el asesinato del representante de los Welser, Felipe de Hutten, quien murió, tras ser apresado, a manos del conquistador español Juan de Carvajal. Se creaba tras este hecho la provincia de Venezuela.

No olvidemos la importancia de los Welser, junto a los Fugger, en la aportación del capital necesario para la elección de Carlos V como emperador<sup>6</sup>. Desde ese momento muchas fueron las mercedes y los privilegios que el emperador concedió a estas y otras familias.

El primer gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela fue Ambrosio Alfinger, iniciador de una saga de gobernadores y administradores alemanes del te-

---

<sup>5</sup> Sobre los Welser y sus agentes en Venezuela, destacan los siguientes estudios: PANHORST, K.H., *Deutschland und Amerika: ein Rückblick auf das Zeitalter der Entdeckungen und die ersten deutsch-amerikanischen Verbindungen unter besonderer Beachtung der Unternehmungen der Fugger und Welser*, Munich, 1928; FRIEDE, J., *Los Welser en la conquista de Venezuela*, Madrid, 1961 y PONCE DE BEHRENS, M., "Los capitanes pobladores y la política poblacional de los Welser en la provincia de Venezuela", en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, tomo III, Caracas, 1979, pp. 492 a 526.

<sup>6</sup> Cfr. CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros*, 3 vols., Madrid, 1965-67.

rritorio venezolano, realizándose a partir de ese momento numerosas expediciones en busca de oro y esclavos. Ambrosio murió en 1533 por las heridas provocadas por una flecha que atravesó su garganta en un combate con un grupo de indígenas. Le siguieron Nicolás Federmann, Jorge Hohermuth (conocido como Jorge de Spira por ser natural de esta ciudad) y el citado Felipe de Hutten. Gonzalo Fernández de Oviedo nos resume este período: "Allí hallarés a Ambrosio de Alfinger, alemán, gouernador de la prouinçia de Veneçuela, al qual mataron indios de vn frechazo por la garganta, ombre virtuoso e buen varón. Allí hallarés a su suçesor Jorge Espira, alemán e perssona de buenos méritos, que siruió bien en tanto que la vida le turó. Allí toparés a Fedreman, otro capitán alemán en aquella prouinçia, ombre más inclinado a hurtar e mentir que a bien obrar, e avn olía algo a la deprauada opinión de luteranos. Allí hallarés renglones en memorja de Phelipe de Hutten, gentil-hombre alemán e capitán e buen serujdor del Emperador. E de aquesta Avdiencia Rreal fue embiado a aquella tierra por juez vn Johan Caruajal, que aquí era rrelator e ombr de mala consçiençia e viçioso, e éste degolló al dicho Felipe de Hutten injustamente e a vn mançebo hijo de uno de los prinçipales Belzares"<sup>7</sup>.

Los Welser y sus subordinados se dedicaron a la búsqueda de El Dorado y al tráfico de esclavos, siendo uno de los momentos de introducción de esclavos negros en América, jugando un papel importante en este negocio Enrique

---

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y Quinquagenas*, fol. 984 v.º, Pavsá Tercera de la Segvnda Batalla, recogido por AVALLE-ARCE, J.B. (editor), *Batallas y Quinquagenas*, Salamanca, 1989, p. 443 y 444. Mucha más información recoge Fernández de Oviedo en su *Historia natural y general de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*.

Ehinger<sup>8</sup>. La búsqueda de El Dorado fue el factor que propició la extensión de la conquista hacia los territorios occidentales, con numerosas expediciones que partieron de la ciudad de Coro, capital del territorio<sup>9</sup>. Parece ser que los alemanes llegaron a descuidar incluso las labores de administración, exploración y evangelización de los territorios, tal y como habían convenido en su contrato con el emperador. De los atropellos cometidos por parte de los alemanes en los territorios venezolanos dan buena cuenta los "Juicios de Residencia", en algunos de los cuales se responsabiliza a Enrique Ehinger de los cargos imputados a Ambrosio Alfinger, fallecido en 1533<sup>10</sup>.

#### ENRIQUE EHINGER<sup>11</sup>

Los Ehinger eran una familia de comerciantes alemanes originarios de Constanza y con presencia en la cerca-

---

<sup>8</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente, 422, L. 15, fol. 175. Se trata de una real cédula fechada en Segovia el 9 de septiembre de 1532 para la venta de esclavos por parte de Ehinger y Sailer. Éstos habían comprado de Agustín de Ribaldo y de Domingo de Forne, genoveses, las licencias para dicho comercio. Sobre la esclavitud en Venezuela, en este caso de los indígenas, vid. JIMÉNEZ, M., *La esclavitud indígena en Venezuela (Siglo XVI)*, Caracas, 1986.

<sup>9</sup> Según la tradición, Coro fue fundada en 1527 por Juan de Ampies quien en esa fecha se encontraba en Santo Domingo, por lo que algunos historiadores retrasan su fundación a 1528, configurándose como ciudad bajo el mandato de Alfinger y el obispo Rodrigo de Bastidas. Entre otros estudios, sobre la ciudad de Coro vid. FRIEDE, *op. cit.*, y FELICE CARDOT, C., "Juan de Ampies, su <<señorio>> o encomienda sobre Curazao; las ordenanzas de Granada de 1526 y los problemas de la fundación de Coro", en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, tomo I, Caracas, 1972, pp. 272 y ss.

<sup>10</sup> Cfr. PONCE DE BEHRENS, M., RENGIFO, D. y VACCARI DE VENTURI, L. (estudio preliminar), *Juicios de residencia en la provincia de Venezuela. I Los Welser*, Caracas, 1977.

<sup>11</sup> Algunos datos han sido recogidos de FRIEDE, *op. cit.*, p. 135 y ss.

na Ulm, donde incluso, hoy en día, existe una casa conocida como la "Ehinger Haus", así como diversas obras financiadas por personajes de esta familia. Algunos miembros de los Ehinger ocuparon cargos políticos en ambas ciudades. Sus operaciones comerciales les pusieron en contacto con los poderosos Welser, estando vinculados a dicha familia desde al menos 1517 y hasta 1530. Factores de los banqueros en España fueron Ulrico Ehinger y Enrique Ehinger. Este último, quien dirigió la factoría de los Welser en Zaragoza, aparece especialmente vinculado a América desde que consiguió en 1528 el permiso imperial para poblar y explotar los territorios de Venezuela, junto al también agente de los Welser Jerónimo Sailer<sup>12</sup>. Finalmente, administrará dichos territorios Ambrosio Alfinger, quien estaba en La Española desde 1526 y fue el representante de los Welser en la zona y el gobernador de los territorios venezolanos desde 1529. Para algunos historiadores, Alfinger sería un nombre derivado de Ehinger lo que hace suponer que Ambrosio podría ser hermano de Enrique, como se hacen llamar en algunos documentos, pero esto parece ser un dato erróneo<sup>13</sup>.

Junto a diversas operaciones comerciales, tales como préstamos económicos, compra-venta de diversas mercaderías y enseres, Ehinger y Sailer se dedicaron, como se ha señalado, al comercio de esclavos africanos procedentes en su mayoría de Guinea<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Según un documento fechado en Madrid el 4 de marzo de 1528, se concede el título de Gobernador y Capitán General de las tierras conquistadas a Ehinger y Sayler, o a quien fuese en su lugar a la conquista o a los que se citan como hermanos de Enrique: Ambrosio Alfinger y Jorge Ehinger, cuando ni Enrique Ehinger ni Jerónimo Sailer se encontrasen en aquellas tierras (AGI, Panamá, 234, L.3, fol. 98).

<sup>13</sup> FRIEDE, *op. cit.*, p. 166 a 168. El autor da cuenta del debate en torno al apellido, aportando datos que parecen contradecir la opinión general y diferenciar claramente entre Alfinger y Ehinger.

<sup>14</sup> A ellos se les encargó el paso de 4.000 negros.

Enrique Ehinger era caballero de la Orden de Santiago, al igual que su socio Sailer. Parece ser que entró al servicio de Carlos V como tesorero y fue nombrado gentilhombre de la corte<sup>15</sup>, tal y como se nombra así mismo en su testamento<sup>16</sup>. En el momento de morir, Ehinger mantenía una compañía comercial con otros dos alemanes y, además de las transacciones comerciales, se dedicaba a realizar préstamos.

Estaba casado con Úrsula Ehinger y tenían la siguiente descendencia: Matías Filipo (fallecido antes de 1537), Juan Ulrico, Cristóbal (quien se encontraba en Sevilla en casa del italiano Cristóbal Francisquini), Jorge, Helena y Carlos. Los dos últimos debían ser aún pequeños. Los otros eran todos menores de 25 años. En el momento de fallecer Enrique, su esposa se encontraba embarazada. Además, en su testamento señala como hermanos suyos a Enrique, clérigo en su ciudad natal de Constanza, y Margarita, viuda, residente también en Alemania.

A través de las diversas mandas testamentarias podemos reconstruir la pequeña corte que servía a Ehinger: criados, pajes, cocinero, despensero, mozos de cuadra, repostero, capellán, esclavos.

## EL TESTAMENTO Y LOS BIENES DE ENRIQUE EHINGER

Enrique Ehinger pasó sus últimos días en la localidad de Valladolid, donde falleció en 1537. Recientemente hemos localizado en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid<sup>17</sup> una documentación relativa a este personaje: su testamento y el inventario de sus bienes, realizado tras su muerte<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> FRIEDE, *op. cit.*, p. 136.

<sup>16</sup> Cfr. *infra*, Apéndice Documental, Documento I.

<sup>17</sup> En adelante AHPVa.

<sup>18</sup> AHPVa, sección protocolos, legajo 85, fol. 728 y ss. y AHPVa, prot., leg. 19603, fol. 2286 y ss., respectivamente. Vid. *infra*, Apéndice Documental para la transcripción de los documentos.

Estos documentos poseen una gran importancia al permitirnos conocer mejor al personaje y estudiar las pertenencias de una figura clave en la historia del momento, y además ser uno de los testimonios más interesantes para apreciar la presencia de objetos americanos en el Valladolid del siglo XVI, una ciudad de una gran importancia durante el gobierno del emperador Carlos.

Como se ha señalado, Enrique Ehinger falleció en Valladolid en agosto de 1537, en la casa del mercader italiano Francesco Corsini. El 13 de agosto del dicho año, dictaba su testamento ante diversos testigos, nombrando como testamentarios a su esposa y a los comerciantes alemanes Alberto Con, Ugo Angelo, Gaspar Vayler y Cristóbal Paytinguer. Entre sus últimas voluntades destacan la de ser enterrado en el monasterio de San Francisco<sup>19</sup>. Las mandas testamentarias son en su mayor parte de carácter económico, acordándose Enrique Ehinger de sus hermanos, esposa, hijos y sirvientes, a los que deja diversas cantidades de dinero. No se olvidan las deudas que diversos personajes contrajeron con Ehinger, bien a través de préstamos o bien por la adquisición de ciertos objetos, como el Marqués de Villena, quien debía cierta cantidad por unas vasijas de plata doradas que se trajeron de Alemania.

En casa del citado Corsini se realizó el inventario de sus bienes a petición de su esposa doña Úrsula Ehinger (Úrsula Meuting), tras haberse dado los correspondientes pregones para que los acreedores estuvieran informados. Estos se dieron como era habitual en la Plaza del Mercado, Plaza de Santa María y Plazuela Vieja. El inventario comenzó el miércoles

---

<sup>19</sup> Este gran edificio se encontraba en uno de los lados de la Plaza Mayor de la localidad y sirvió de marco para el enterramiento de importantes personajes, como el almirante Cristóbal Colón, fallecido en 1506. Un estudio del monasterio se encuentra en FERNÁNDEZ DEL HOYO, M.A., *Patrimonio Perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, 1998, pp. 53 y ss.

día 22 del citado año "a las dos horas después de medio día a las casas donde posaba que son en la plaçuela de San Llorente en casa de Fco. Corsini"<sup>20</sup>.

El inventario de los bienes, repartidos en nueve cofres y diversas estancias de la casa, comienza con los objetos de plata, muchos de ellos piezas de uso cotidiano y otras más complejas, algunas decoradas con las armas de Ehinger y su esposa<sup>21</sup>. Se incluyen además en esta lista las piezas del servicio de la capilla (vinajeras con su plato, cáliz y patena, y otros objetos). Una de las piezas posee un símbolo, muy semejante al empleado por los Welser<sup>22</sup>. A este respecto señalamos cómo muchas de las piezas del inventario poseen decoración de lises, símbolo heráldico asociado también a los Welser, y rosas, asociadas éstas a los Ehinger. Muchas de las obras de platería las imaginamos realmente fascinantes dadas las descripciones, como el vernegal con la medalla esculpida del emperador Maximiliano, los frascos con asas a manera de sierpes, o las diversas piezas decoradas con labores vegetales (ramos de avellanas) e incluso con figuras.

Entre los vestidos y textiles, destacan las ropas decoradas con los emblemas propios de los caballeros de Santiago, o las denominadas como "hábitos". Se trata de un rico vestuario, donde abundan las pieles de martas y nutrias. Es digno de mención el conjunto de ropas de cama realizadas con

---

<sup>20</sup> AHPVa, prot., leg. 19603, fol. 2268 y ss. Pregones para comunicar la realización del inventario de Enrique Ehinger.

<sup>21</sup> No se describen estas armas, pero consultando diversas bases de datos de heráldica, hemos encontrado unas que podrían ser las de la familia de nuestro personaje. Se trata de un escudo de fondo sable, terciado con una banda de oro en la que figuran tres rosas de gules.

<sup>22</sup> En ocasiones, los Welser empleaban como sello un anagrama consistente en una especie de "W" formada por dos "4" invertidos (FRIEDE, *op. cit.*). La pieza aquí referida tiene precisamente la forma de un número 4 en esa posición y tal vez podría ponerse en relación con el sello de los banqueros alemanes.

materiales de las Indias (seda, plumas...), pudiendo mezclarse en este caso productos provenientes de Asia y América, territorios denominados ambos como Indias (orientales u occidentales, respectivamente).

Tapicería, alfombras y guadamecés completan los siguientes apartados del inventario. La tapicería está formada por diecisiete paños, diez de verdura y siete con escenas de caza. Nueve antepuertas de figuras completan el conjunto, donde la media de tamaño de los tapices es de veinte anas, tamaño considerable. Se enumeran también catorce alfombras, cojines para el estrado y guadamecés con las armas del difunto.

A continuación se enumeran diversos objetos<sup>23</sup>. Entre ellos encontramos una interesante colección de medallas. Poseía Ehinger seis medallas de plata, diez de madera, veinticinco de plomo y nueve sin especificar el material, todas de diversos personajes. Tan sólo en las de plata se señala el personaje representado: dos del Comendador Mayor de León, dos del Duque de Sajonia, una de "Colina armero de su majestad" y otra del propio Ehinger. De don Francisco de los Cobos, en 1531 había realizado una medalla de bronce Christopher Widitz<sup>24</sup>. Dicha medalla tuvo gran éxito y se acuñó de nuevo al año siguiente. Imaginamos que la poseída por Ehinger sería una versión en plata de esta obra. Por otro lado, en el año 1535 apareció una medalla representando al elector Juan Federico, duque de Sajonia entre 1532 y 1547,

---

<sup>23</sup> El desorden propio de este tipo de documentación manifiesta la falta de criterio en la ordenación de los objetos en la vivienda del XVI, de manera que el hogar de esta época se nos antoja una suerte de trastero más que un entorno ordenado.

<sup>24</sup> En el Museo Nacional del Prado de Madrid se conserva un ejemplar con el número de inventario 0-1112. Cfr. *Carolus*, catálogo de la exposición celebrada en Toledo entre octubre de 2000 y enero de 2001, pp. 387 y 388.

obra de Hans Reinhart el viejo, que presenta al duque a la edad de 32 años con una espada en la mano y en el reverso su escudo de armas<sup>25</sup>. No tenemos de momento noticia de ninguna medalla conservada que represente al propio Ehinger, como tampoco a ese tal Colina, armero, tal vez un error del escribano ya que pudiera referirse al famoso Kolman Helmschmid, armero de Carlos V, fallecido en 1532.

Se citan también cinco monedas de plata que aparecen esculpidas con escenas de las Sagradas Escrituras. No sabemos con certeza de qué tipo de piezas se trata, pero sabemos que en 1544 el citado Reinhart realizó una medalla de plata mostrando una imagen de la Trinidad y las armas de Sajonia<sup>26</sup>. Podemos tal vez relacionar las piezas citadas en el inventario con algunas similares a la aquí descrita.

También se anota la presencia de monedas de diversos países, algo propio dada la profesión ejercida por el difunto, que mantenía una compañía comercial con Alberto Con (en ocasiones aparece como Cuon) y Ugo Angelo, alemanes<sup>27</sup>. El citado Alberto Con, quien contaba con 35 años en 1537<sup>28</sup>, fue además testamentario de Nicolás Federmann<sup>29</sup>.

---

<sup>25</sup> Se conserva un ejemplar en el Museo del Louvre de París, con el número de inventario OA821. En el mismo museo existe un magnífico retrato del duque obra de Lucas Cranach. Reinhart realizó también, en 1537, una medalla con la efigie y las armas de Carlos V.

<sup>26</sup> Cfr. Kunsthistorisches Museum de Viena, número de inventario 93 bß.

<sup>27</sup> En el testamento, Enrique deja orden de disolver la compañía.

<sup>28</sup> AHPVa, prot., leg. 19603, fol. 2309 y ss. Sobre la cobranza de ciertos dineros y bienes que el licenciado Alonso de Gamiz había dejado en casa del fallecido, el viernes 18 de julio de 1537.

<sup>29</sup> AHPVa, prot., leg. 19602, fol. 1930. Se trata de una carta de poder, dada el 7 de septiembre de 1542, para cobrar un dinero que debían a Federmann por razón de unos pleitos acaecidos en Sevilla. Se hace referencia al testamento del conquistador, firmado ante el mismo escribano, Domingo de Santamaría, pero nosotros no hemos localizado tal escritura tras releer una y otra vez la documentación de 1542. Sólo nos resta pensar que dicha escritura se haya perdido, como ocurre con la documentación del citado escribano relativa al periodo de 1538 a 1541.

Ehinger, como se ha señalado, jugó un papel importante en la introducción de esclavos negros en el continente americano. En relación con la esclavitud encontramos precisamente algunos objetos en su inventario, tales como "tres collares de yerro y azero de prisiones con sus llaves" o "un colchón y una sábana y una manta del negro", situados en "las cámaras de los moços".

A través del inventario podemos también hacernos una idea de cómo era la vivienda donde se instaló Ehinger en sus últimos días, localizada en la Plazuela de San Llorente, junto a la iglesia del mismo nombre (hoy parroquial de San Lorenzo), y perteneciente a un rico comerciante italiano<sup>30</sup>. Se citan diversas cámaras lo cual nos hace imaginar una gran casa.

#### OBJETOS AMERICANOS EN EL INVENTARIO DE EHINGER

A pesar del gran interés de lo señalado anteriormente, lo más llamativo del inventario de Ehinger es la presencia de numerosas piezas americanas. Desde objetos de arte plumario, hasta armas, obras escultóricas y objetos curiosos. El conjunto de piezas puede situarse en el contexto de las *Wunderkammer* (cámara de maravillas) de tradición medieval, tal vez más que en el de un verdadero coleccionismo. Recordemos que el atesoramiento de objetos curiosos y exóticos, minerales, vegetales o animales, es algo constante desarrollándose especialmente desde la Edad Media. Algunos de estos objetos eran guardados casi siempre por las virtudes mágicas

---

<sup>30</sup> Francesco Corsini, florentino, es un personaje muy activo en el ámbito comercial y cultural del Valladolid del siglo XVI, y fue además testigo en el dictado del testamento de Enrique Ehinger junto al también italiano Juan Lorenzo Otavanti, otro personaje muy importante para el estudio de la cultura y el comercio de esta época.

que se les atribuían (sobre todo en el caso de minerales y vegetales), si bien el coleccionismo de objetos de estas características respondía a un carácter que, podemos calificar, como enciclopédico. En este sentido, los viajes a lejanas tierras de Asia y África proporcionaron nuevos materiales y objetos, que rápidamente pasaron a engrosar las cámaras de maravillas europeas. En 1492 con la llegada al continente americano, ocurrió lo mismo. Junto a las citadas cámaras de maravillas, existían las *Kunstkammer*, o cámaras de arte, a veces entremezcladas con las anteriores. Es más difícil precisar la existencia de un verdadero coleccionismo artístico, pero poco a poco se van formando colecciones, sobre todo en el ámbito de la corona y la nobleza, donde acaban por integrarse así mismo objetos exóticos, de lejana procedencia.

Podemos decir que Ehinger es el primer personaje que atesora piezas americanas en el Valladolid de su época y tal vez uno de los primeros en España, y ahí radica parte de la importancia de la documentación que ahora presentamos<sup>31</sup>.

Imaginamos que, dadas las circunstancias históricas que rodean al personaje, las piezas que poseía Ehinger procederían en su mayor parte del área de Venezuela. Sin embargo, dada la mínima descripción que poseemos de ellas, es difícil en ocasiones saber exactamente de qué estamos hablando. Los pobladores de la zona en torno a la ciudad de Coro, centro de la expansión y control alemán en Venezuela,

---

<sup>31</sup> Desde el primer viaje de Colón, los objetos americanos llamarán poderosamente la atención a los monarcas y a algunos nobles españoles, más por curiosidad que por entendimiento. La singularidad de Ehinger radica sobre todo en no ser miembro de los grupos citados. Para un estudio del coleccionismo de objetos americanos en el ámbito de la corona durante el siglo XVI, cfr. MORÁN, J.M. y CHECA, F., *El Coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, 1985; y MARTÍN GONZÁLEZ, I.J., "Obras artísticas de procedencia americana en las colecciones reales españolas. Siglo XVI", en *Relaciones artísticas entre la Península Ibérica y América. Actas del V simposio hispano-portugués de historia del arte*, Valladolid, 1990, pp. 157 a 162.

pertenecían al grupo de los arahuacos, especialmente caquetíos. De los pobladores de Venezuela habló Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias*, relatando algunas de sus costumbres<sup>32</sup>. No hay sin embargo noticias de su producción artística, salvo las relativas a los trabajos de oro y plata, que llegaron a Europa y que despertaron mayor interés y aprecio que cualquier otra producción material americana.

Entre los objetos americanos del inventario de Ehinger destacan sobremanera las piezas textiles y de arte plumario, agrupadas fundamentalmente en lo que se etiqueta como "En un cofre n° VI". Junto a cobertores de plumas y otras piezas, llama la atención "Una abe fenix de pluma de las yndias". El arte plumario es sin duda una de las manifestaciones artísticas más llamativas de las que llegarán a la Península. Este material en ocasiones se relaciona con criaturas de gran valor simbólico para los pueblos americanos, como puede ser la relación de los aztecas con el quetzal, de cuyas plumas realizaban increíbles obras de arte.

Conocemos la existencia de algunas piezas de arte plumario llegadas a España que se integran en las colecciones reales, no por su valor artístico sino por el simbólico, como puede ser el penacho de plumas del rey Moctezuma regalado a Carlos V, conservado hoy en Viena. En todo caso no faltan elogios a esta técnica artística, como los interesantes comentarios de Felipe de Guevara<sup>33</sup>. Este autor en su obra *Comentarios de la Pintura* (ca. 1560), recoge afirmaciones muy sorprendentes, probablemente las primeras, acerca del ar-

---

<sup>32</sup> Cfr. *Historia general y natural de las Indias*, segunda parte, libro sexto, capítulo IX.

<sup>33</sup> Sobre el personaje, cfr. ALLENDE - SALAZAR, J., "Don Felipe de Guevara coleccionista y escritor de arte del siglo XVI", en AEEA, t. I, Madrid, 1925, pp. 189 a 192.

te americano. Por ejemplo, señala cómo las manifestaciones americanas presentan conexiones con el arte egipcio: "Esta suerte de pintura [la egipcia jeroglífica] y el declarar por ella sus conceptos, parecen haber imitado los indios occidentales y del nuevo orbe, especialmente los de la nueva España: ahora sea que por antigua tradición les venga de los Egipcios, lo qual podría haber sido, hora sea que los naturales de estas dos naciones concurriesen en unas mismas imaginaciones"<sup>34</sup>. Guevara continúa hablando de los pigmentos y los modos de representación, con gran admiración. A los indios americanos atribuye Guevara la invención del arte plumario, que califica de pintura: "Justo es también concederles haber traído a la Pintura algo de nuevo y raro como es la pintura de las plumas de las aves, variando ropas, encarnaciones y cosas semejantes, con diversidad de colores de plumas que por allá cría la naturaleza, y ellos con su industria escogen, dividen, apartan y mezclan"<sup>35</sup>. Entre todos los autores de literatura artística del siglo XVI, no hemos localizado afirmaciones semejantes respecto al arte americano.

Pero a pesar del interés que para nosotros supone la existencia de estas piezas, la cultura material del momento presta más atención a los materiales preciosos. Así, los objetos americanos de mayor valor material, recogidos en el inventario, serían "Una sortija de las yndias con un pico de grifio que peso dos ducados y çinco granos" y "Un cascabel de oro de las yndias çerrado que peso nueve ducados y treynta y seys granos". El oro fue algo que obsesionó a los conquistadores europeos, y especialmente a los Welser, cuyas operaciones en América se encaminaron, fundamentalmente, a la

---

<sup>34</sup> GUEVARA, F. De., *Comentarios de la Pintura*, p. 235, citado a través de SÁNCHEZ CANTÓN, F. J., *Fuentes literarias para la historia del arte español*, tomo I, Madrid, 1923, p. 176.

<sup>35</sup> *Idem*.

búsqueda de El Dorado, alentados por las cantidades de oro descubiertas en la zona.

Pequeñas piezas escultóricas serían "Quatro cabeças de piedra de ciertos animales de las yndias". Las representaciones zoomorfas son más que constantes en el arte americano. Lástima que la somera descripción de las piezas que poseía Ehinger no nos permita saber de qué animales se trataba o qué tipo de piezas podrían ser.

Además se recoge la existencia de arte cerámico como "Una jarra de barro de las yndias amarilla con el brocal pintadas con las figuras de las yndias", pieza como se ve con decoración figurativa. El arte cerámico alcanzó un gran desarrollo en Venezuela, existiendo unas piezas muy características de la zona como son las figuras antropomorfas.

Incluso poseía Ehinger armas, como "Dos dagas de las yndias la una con bayna dorada y cabos dorados con el puño de piedra amarilla y la otra con bayna negra con contera y cabo dorado con el puño de piedra colorado" o "Çinco pieças de capas de acha de las de las yndias" o "Una navaja de piedra de las yndias". Los denominados "Tres palos de las yndias de ¿nacra?" son otra pieza más.

En la denominada como Cámara de Tomás había "Una jaula de papagayo de yerro", suponemos que sin el animal al no citarse éste. No es la única jaula. Hay una más, registrada como "Una jaula de paxaro dorada de Veneçia". Se trata de algo muy propio de este momento en que tanto llamaban la atención las especies animales y vegetales del Nuevo Mundo.

No podemos dejar de hacer referencia a un objeto, suponemos de gran valor sentimental además de curioso, como es "Una caxica pequeña en que ay polvo y grana de carmesí de la Nueva España", que se encontraba en la arquimesa del difunto.

Por último ponemos en relación con el continente americano "Una carta de marear de pergamino", citada entre los objetos que había "En una arca blanca n° X".

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO I:

TESTAMENTO DE ENRIQUE EHINGER. AHPVA,  
SECCIÓN PROTOCOLOS, LEGAJO 85, FOL. 728 Y SS.

Yn dey nomine amen conosçida cosa sea a todos los que esta carta de testamento e postrimera voluntad vieren como yo Enrique Eynguer cauallero de la horden de señor santiago gentilhombre de la cesarea magestad estando enfermo de mi cuerpo de dolença que dios mi señor plugo de me dar y sano de mi seso juyzio y entendimiento natural tal qual a Dios nro señor plugo de me lo dar e temiendo de la muerte que es cosa natural a todo fiel xptano e creyendo como [roto] firmemente en la santissima trinidad padre e hijo y espiritu santo que son tres persona e una esençia diuina e al honor e reverençia de la bien aventurada virgen nra señora santa maria madre de mi señor ihu xpo a la qual yo tengo por señora y por abogada en todas mis cosas e al honor de todos los santos e santas de la corthe çelestial del cielo que todos sean ynterçesores e rogadores a mi señor Ihu Xpo por mi anima otorgo e conozco por esta presente carta que hago y hordeno mi testamento y postrimera voluntad en la forma siguiente Primeramente ofrezco y encomiendo mi anima a mi señor Ihu Xpo que la compro e redimio por su preçiosa sangre que a el plega por los meritos de su sagrada pasion me quiera perdonar y quando deste mundo fuere servido de llevalla la quiera colocar en su santissima gloria y el cuerpo mando a la tierra donde fue formado y criado y quando la voluntad de

mi señor Ihu Xpo plugiere y fuere servido de me llevar desta presente vida mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de señor san francisco desta muy noble villa de Vallid y alli este mi cuerpo en deposito y alli mando que sean pasados los huesos de Matias Filipo mi hijo que estan depositados en el monasterio de la santissima trinidad desta dicha villa y mando que mi enterramiento se haga conforme a la voluntad de Ursola Eynguer mi muy amada muger e de mis testamentarios e alvaças que de yuso seran nombrados

Yten mando que vayan con mi cuerpo el dia de mi enterramiento sesenta pobres los quales sean los que a mis testamentarios paresçiere los queales dichos pobres vayan vestidos de paños blanco y azul y con sus hachas de çera ençendidas y se les de a cada uno un real en limosna

Yten mando que vayan en mi enterramiento la clerezia desta dicha villa con la cruz de la iglesia de señora san llorente en cuya parrochia estoy y les paguen lo que con ellos fuere concertado por mis testamentarios y alvaças

Yten mando que me entierre la cofradia e cofrades de la corthe donde yo soy cofrade y se les de çinco mill mrs para la çera de la dicha cofradia

Yten mando que el dia de mi enterramiento si oviere dispusiçion si no otro dia siguiente todos los saçerdotes de misa del dicho monesterio ~~de la dha yglesia~~ digan misa por mi anima en el dho monesterio con sus responsos y paguen por ellas la pitaça acostumbra da y demás de las dhas pitaças se den al dho monesterio en limosna diez mill mrs.

Yten mando que mis testamentarios y albaças hagan dezir por mi anima misas las quales paresçiere en las yglesias y monesterios desta dha villa de vallid para que a ellos bien visto fuere y paguen por la pitaça de las dhas misas lo acostumbra do

Yten mando que todos mis bienes muebles e rayzes e semovientes avidos e por aver y devdas e joyas de oro e pla-

ta e perlas preciosas e otros qualesquier bienes e cosas que tyo tengo y se me deben y me pertenesçen y pertenesçieren en qualquier manera los ayan y herede la dha doña Hursula Eynguer mi muger e los aya e cobre por sy y en nombre y como tutriz de mis hijos y suyos conforme a la carta de dote e conçierto que entre la dha mi muger e mi esta fecho la qual no quiero perjudicar antes por la presente la retifico loo e apruebo como en ella se contiene

yten mando que de mis bienes e hazienda sean pagados a Enrique mi hermano clerigo residente y natural de la çibdad de Costançia que es en Alemania el valor de çien florines de oro de rin en cada un año por todos los dias de su vida y despues de sus dias los dhs çien florines vuelvan a mis herederos

yten mando a Margarita mi hermana viuda de la dicha çiudad de Costançia que de mis bienes y hazienda se le den y paguen otros çien florines de oro de rin en cada un año por todos los dias de su vida e despues de sus dias vuelvan a mis herederos

Yten mando a Juan Ulrico mi natural hijo mill florines de oro de rin los quales mando le sean pagados de mi hazienda dentro de medio año despues que Dios fuere servido llevarme desta presente vida y en tanto que llega a hedad de veynte y çinco años mando que los dichos mill florines se pongan en parte donde se le aprovechen al dicho mi hijo según e como paresçiere a los dhos mis alvaçeas y testamentarios

Yten mando a xpbal eynguer mi hijo natural que al presente esta en sevilla en casa de Xpbal Françisquini otros mill florines de oro de rin los quales se le pngan en parte donde le sean aprovechados como a los dichos mis testamentarios paresçiere los quales se le den dentro de medio año despues del dicho mi fallestimiento y de lo que se acresçentare con los dhos mill florines se acuda con ello al dho mi hijo para alimentarse de lo que abra menester hasta que sea de edad

de veynte y cinco alis y despues de conplidos le den los dhos mill florines lo qual ruego y encargo a mis testamentarios

Yten mando a Jorge Eynguer mi hijo natural que le sean dados de mis bienes dos mill ducados de oro o su valor para que el viva con ellos y de los reditos que le rentaren hasta que el sea de hedad de veynte y cinco años y se mantenga y adereçe su persona y se crie los quales dhos dos mill ducados mando se le den dentro de medio año despues de mi fallesçimiento y hasta que aya los dhos veynte y cinco años ruego y encargo a los dhos mis testamentarios se los pongan en aprovechamiento como a ellos vien visto fuere

Yten mando a Tomás Pérez y a Otilia Geleaguerin su muger mis criados que de mis bienes les den mill florines de oro de rin o su valor que yo les prometi al tiempo que se casaron como en mi libro estan por acreedores y mas mando que les sea pagado todo lo que en mi libro se hallare escrito y asentado en çiertos dineros que me dieron en guarda con cada ganancia que dellos les prometi como mas complidamente en el dho mi libro esta declarado y lo sabe Ugo Angelo que tiene los dhos libros y esto mando que se les de cada e quando ellos lo quisieren lo qual ruego y encargo a mis testamentarios hagan e cumplan

Yten mando a Cristina Yxmiden mi criada alemana quinientos ducados de oro o su valor para que con ellos se case o haga dellos lo que por vien toviere teniendo respeto ques pobre y huerfana y fuera de su tierra y mando que de mis bienes e hazienda se los den cada e quando que ella los quisiere por los serviçios que me a hecho y ansi lo ruego a mis testamentarios

Yten mando a Juan de Colmenares mi criado çinquenta ducados de oro y mas le suelto y doy por libre de veynte ducados que estan en mis libros que le preste para pagar una esecucion lo qual le suelto e mando por los buenos serviçios que me a hecho

Yten mando a Pedro Sanchez mi criado otros çinquenta ducados los quales le paguen luego que yo fallezca por serviçios que me a hecho

Yten mando a Juan Enguele hermano de Ugo Angelo que de mis libros le sean dados çien ducados por serviçios que me a hecho

Yten mando a Lucas mi despensero allende de su salario que le den y paguen çinquenta ducados por serviçios que me a hecho

Yten mando a Pedro despinoso mi criado que le paguen su salario desde el tiempo que me servio en Alemania hasta que le despedi en Barçelona y mas lo que despues aca me a servido a ocho reales cada mes y mas le mando aliende del dho salario le den diez ducados

Yten mando a la dicha mi muger que tenga por encomendada a la ama que cria a Elena nuestra hija y que le gratifique su trabajo e serviçio

Yten mando a Hanz el mi repostero alemán por los buenos serviçios que me a hecho que de mis bienes le sean dados çinquenta ducados cada e quando ellos quisiere despues de mis dias

Yten mando a Lorenço alemán mi paje por los serviçios que me a hecho veynte ducados de oro

Yten mando que se den a Martinico mi paje diez ducados

Yten mando a Lope Roquebron alemán mi criado veynte ducados por serviçios que me a hecho

Yten mando a Juan mi azemilero y a Santiago y a Diego moços de caballos que les sean pagados sus salarios y cada dos ducados mas

Yten mando que a miçer Gaspar Vayler le sean pagados de mis bienes y hazienda mill escudos de oro o su valor en los pagamentos de la primera feria de otubre con los ynteresses los quales tomo por ruego mio y en mi nombre a cambio

Yten mando que sean pagados de mis bienes todos los acreedores míos según y como en mis libros de cuentas y razón están asentados y todo lo que más pareciere por mis conocimientos y firmas y obligaciones y cédulas y mando que de seys mill mrs abaxo sean pagados a personas fidedinas los que jurasen que yo les debo

Yten mando que se den a Alonso de Mercado mi capellan por los servicios que me ha hecho çinquenta ducados de oro

Yten mando que den a maestre Copin mi cozinero allende de su salario luego que yo fallezca çinquenta ducados de oro por buenos servicios que me ha hecho

Yten mando que si en mis libros o cuentas o en otra manera alguna pareciere que Bernaldino de Casasola correo de su magestad me debe alguna suma de dineros que no le sean pedidos ni demandados en tiempo alguno por los servicios y buenas obras que del he recibido como de amigo

Yten mando que los dos esclavos negros llamados el uno Anton y el otro Diego sirvan a mi muger como tales esclavos y que ella haga de ellos lo que por bien toviere

Yten mando que se cobren del señor marques de Villena mill ducados que me debe de çiertas vasijas de plata doradas que de alemania hize venir para su señoría

Yten mando que cobren del dicho señor marques de Villena duque de Escalona setecientos ducados que le e prestado en vezes como su señoría mejor sabe y lo dho es de mas y allende de lo que su señoría debe a Alberto Con y Yugo Angelo por su cedula firmada

Yten mando que se cobren del señor Juan Bazquez de Molina secretario de su magestad mill e duzientos ducados que su md me debe como pareçe mas largamente por una cuenta que dexó en mi escritorio de mi mano como el dho señor secretario bien sabe

Yten mando que se cobren del señor contador Sancho de Paz lo que su md dixere que me debe

Yten mando que la compañía de Alberto Con y Yugo Angelo se concluya y acabe con los primeros pagamentos de feria de octubre primera que verna deste presente año de mill e quinientos y treynta e siete años y alli concluya porque ansi esta entre nosotros platicado y conçertado y alli cada uno tome y aya la parte que le cupiere conforme al conçierto tomado no enbargante que el dho conçierto suene por mas tiempo

Yten por la presente dexo y nombro a la dha doña Ursola Eynguer mi muy amada mugerpor turora de las personas y bienes de mis hijos e suyos que son Carlo Eynguer y Elena Eynguer y el postumo o postumja de que al presente esta preñada y en dias de parir a la qual dicha mi muger encargo mire por los dhos mis hijos e suyos y tenga cargo de administrar sus bienes e hazienda como tal su tutora hasta que sean de hedad cumplida como yo confio della lo hara a la qual por la presente reliebo de hazer la fiança e obligaçion e juramento que en tal caso las leyes destos reynos despaña mandan e premiten oara que no sea obligada a lo hazer

Yten digo que para executar e conplir e pagar este mi testamento y mandas y legatos en el conthenidas dexo e nombro por mis testamentarios y esecutores a la dha doña Ursula Eynguer mi muger e al dicho Alberto Con e Ugo Angelo e Gaspar Vayler e Xpoval Paytinguer alemanes a los quales todos çinco juntamente e cada uno yn solidum doy e otorgo todo mi poder conplido bastante con libre y general administraçion para que entren o tomen todos mis bienes ansi muebles como rayzes doquier y en qualquier lugar que los hallaren e reçiban e cobren mis debdas e los dhos mis bienes los vendan e rematen en publica almoneda o fuera della a buen barato o a malo e del valor dellos conplan e paguen este mi testamento mandas e alegatos en el conthenidas y en todos los bienes remanensçientes dineros e çiones que de mi

fueren e fincaren conplido este mi testamento dexo e nombro e ynstituyo por mis universales herederos en todos ellos a la dha doña Ursola Eynguer e a los dhos Carlos y Elena y al postumo o postuma de que al presente queda preñada para que mis hijos e suyos legitimos para que todos ellos los ayan y hereden conforme a los contratos dotales que entre mi e la dicha mi muger estan fechos e otorgados e se hizieron e otorgaron en Alemania al tiempo que en uno ella y yo nos casamos e belamos las quales dhas escripturas de dote e conçierto no quiero perjudicar antes por la presente digo que las retifico e apruebo como en ellas se conchiene

Yten mando a los monesterios desta villa de la santissima trinidad de la mçd desta dha villa para redençion de cautivos dos ducados a cada uno y a cada casa de enparedadas desta dha villa porque tengan cargo de rogar a Dios por mi a cada dos reales de plata y a las hermitas de señor san lazaro y san roque y san sebastian desta dicha villa a cada tres reales

Yten mando a la obra de la yglesia mayor que se haze en esta dicha villa un ducado de oro y a la puente del rio mayor desta dha villa un real de plata

Yten digo que por quanto yo tenia çierta parte de çiertas joyas con Geronimo Saler y Joachim Provner y Juan Prouner alemanes çerca de çiertas enpleas que ellos hizieron de joyas de pedrerias en Portugal e yo pretendo aver mas de la ganancia por mi parte de lo que tengo enbolsado hasta oy dia por descargo de mi conçençia y sobre ello y sobre lo que yo tengo en mi poder enbolsado tenemos çierta diferençia entre nosotros y entre Quilian Reyviser que fue compañero del dho Joachim Provner que por descargo de mi conçiençia la dha diferençia y pleyto se comprometa en manos de personas quales paresçiere a mis testamentarios como otras vezes se a hecho y como yo a ello me e ofreçido muchas vezes y lo que se hallare por verdad t se sentençiare aquello se cumpla

Yten mando a Gaspar Bonifaz mi criado y paje de Alberto Con çien ducados por serviçios que me a hecho

Yten mando a Francisco hijo de maestre Leonardo Guezt çirujano de su magestad treynta ducados por serviçios que me a hecho

Yten por la presente digo que reboco e anulo e doy por ningunos e de ningun hefetto e valor todo otro qualquier testamento o testamentos codiçildo o codiçildos manda o mandas que aya hecho e otorgado antes deste ansi por escripto como por palabra como en otra qualquier manera quiero que no valgan aunque parezcan saluo este mi testamento que al presente hago e otorgo el qual quiero que valga por mi testamento e si no valiere por testamento valga por codiçildo e si no valiere por codiçildo quiero que valga por mi ultima e postrimera voluntad o en aquella mejor forma e manera que de derecho mas pueda e deva valer e por mas firmeza lo otorgue ante Domingo de Santamaría escribano de sus magestades e del numero desta dicha villa de vallid e lo firme de mi nombre que fue fecha e otorgada esta carta de testamento en la dicha villa de Valladolid a treze dias del mes de agosto año del nascimiento de nro salvador ihu xpo de mill e quinientos e treynta e siete años testigos que fueron presente a lo que dicho es e vieron firmar su nombre en el registro desta carta al dicho señor Enrique Eynguer al qual yo el dicho escribano doy fe que conozco Fco Corsini e Juan Lorençio Otavanti florentinos vezinos desta dha villa de Valladolid e Geronimo Ruiz andante en la corthe de su mag e Geronimo Marsupini criado del dho Françisco Corsini e Alonso de la fuente escribano de sus magestades criado de mi el dho escribano e ansi mismo los dhos testigos lo firmaron de sus nombres en el registro desta carta

Enrique Einguer [rúbrica]

Fco. Corsini, Juan Lorenço Ottavanti, Geronimo Marsupini, Geronimo Ruiz, Alonso de la Fuente [rúbricas]

Paso ante mi Domingo de Santa Maria escribano [rúbrica].

**DOCUMENTO II:**  
**INVENTARIO DE LOS BIENES**  
**DE ENRIQUE EHINGER. AHPVA,**  
**SECCIÓN PROTOCOLOS, LEGAJO 19603, FOL. 2286 Y SS.**

Ynbentario de los bienes que quedaron e fincaron del señor Enrique Eynguer caballero de la horden de señor santiago que en gloria sea y de la señora doña Ursula su mujer que Dios de salud el qual se comiença oy miercoles en esta muy noble villa de valladolid a veynte y dos dias del mes de agosto de mill e quinientos e treynta e syete años para lo presentar conforme a Di° el qual dicho ynbentario es el siguiente

**EN UN COFRE N° VII**

Veynte y quatro plateles trincheos de plata llanos que pesaron todos juntos treynta y quatro marcos

Otros veynte y quatro plateles trincheos de plata llanos que pesaron todos juntos treynta y ocho marcos y seys onças

Ocho plateles trincheos de plata con ribete de arriba que pesaron juntos ocho marcos y dos onças e media

Dos platos grandes de plata de una hechura con rribete debaxo que pesaron juntos doze marcos y seys onças e un quarto

Quatro platos de plata grandes de una hechura con rribete debaxo que pesaron todos juntos diez y ocho marcos y seis onças y media

Quatro platos de plata hondos con rribete de abaxo algo menores que los de arriba que pesaron todos quatro juntos catorze marcos y çinco honças y tres quartas y una ochava

Quatro platos de plata medianos con ribete de abaxo que pesaron todos juntos quinze marcos y çinco onças

Otros quatro platos de plata de la misma hechura y del mismo tamaño que pesaron todos juntos quinze marcos y siete onças

Quatro platos de plata menores con ribete debaxo que pesaron todos juntos diez marcos y una onça y tres ochavos

Una fuente de plata blanca con tres ribetes hazia rriba que peso siete marcos y çinco honças

Tres jarros blancos aguamaniles con sus picos labrados de una hechura pesaron todos tres juntos onze marcos y dos onças y siete ochavos

Una fuente grande de plata dorada la falda por ençima con el escudo de las armas del dicho micer Enrique que Dios aya y de su mujer que peso ocho marcos y siete ochavos

Un jarro de plata blanco con quatro ribetes por medio del cuerpo que peso dos amrcos y seys onças y un ochavo

Un jarro blanco de plata con dos ribetes por medio que peso dos marcos y una onça y siete ochavos

Un aguamanil de plata y dorado el pico y el mango con su cubierta labrado a la ytaliana con el escudo de las armas de micer Enrique que peso çinco marcos

Un jarro de plata con su cubierta y pico çerrado labrado a bollos y dorado por muchas partes peso tres marcos y media onça

Un jarro de plata ancho con pie postizo dorado por muchos cabos que peso tres marcos y dos ochavas

Seys taças blancas de plata altas con sus pies de una hechura que pesaron todas seys juntas diez e seys marcos y seys onças y tres ochabas

Quatro taças de plata lisas de pies baxos doradas los pies y los borles pesaron todas juntas diez marcos y seys onças y dos ochavos

Dos taças de plata blanca labradas de una façon de rosetas que pearon todas juntas quatro marcos y una ochava de onça

Dos taças de plata blanca labradas de una manera de vollones de pie blanco que pesaron juntas quatro marcos y çinco ochavas de onça

Dos taças de plata blanca de una façon labradas con flores a manera de pilares que pesaron juntas quatro marcos

Dos taças de plata blanca lisas de pie baxo pesaron juntas quatro marcos y siete onças

Quatro taças blancas de plata lisas de una hechura con las armas de micer Enrique en el suelo que pesaron diez marcos y dos onças y dos ochavas

Una taça de plata labrada de folage toda labrada dentro que peso un marco y quatro onças

Una taça de plata blanca lisa sin pie que peso un marco y dos onças y çinco ochavos

Doze gobiletos de plata blanca lisos con ribetes a los pies de hechura de Flandes que pesaron todos juntos diez y nuebe marcos y çinco onças y dos ochavos

Quatro escudillas de oreja de una misma hechura que pesaron juntas seis marcos y media onça

Seys salsericas de plata de falda lisa con ribete de abaxo todas de una misma manera que pesaron juntas çinco marcos tres onças y media

Dos saleros de plata blancos altos que pesaron juntos dos marcos y seys onças y seys ochavas

Doze cucharas de plata lisas de cabos cortos de una hechura al modo de Alemania con unas rosas al cabo que pesaron juntas tres marcos y dos onças y dos ochavos

Una espada pequeña con la cruz y el pomo y la contera y el puño de oro esmaltado y labrado

Dos cucharas de plata blancas de una hechura con cabos cortos que pesaron tres onças y media

Doze cucharas de plata nuevas de cabos largos con los cabos dorados que pesaron tres marcos y una onça y un ochavo

Doze cucharas de plata blanca lisas de una hechura con cabos largos que pesaron todas juntas tres marcos y dos onças y una ochava puestas en su funda

Doze tenedores o horquillas y un sacacañas de plata blancos con unas rosas a los cabos que pesaron todos juntos dos marcos y tres onças y una ochava

Ocho salericos pequeños de plata los quatro de una hechura y los otros quatro de otra pesaron todos juntos cinco onças y seys ochavos

Quatro candeleros de plata blancos baxos de una suerte pesaron todos quatro juntos quatro marcos y quatro honças digo cinco onças y media

Dos candeleros de plata blancos mayores de ygal hechura pesaron juntos dos marcos y quatro onças y dos ochavos

Quatro candeleros de plata blancos altos de pilar de una hechura de Alemania pesaron juntos siete marcos seys onças y siete ochavos

Dos candeleros baxicos de una hechura del altar que pesaron juntos dos marcos y dos ochavos

Una calderica de plata blanca labrada aljofarada y el asa labrada de syerpes que peso dos marcos y una onça y un ochavo

Un barrilejo de plata con los arcos dorados señalado con un escudo de dos peçes con sus tornillos al bebedero con sus cadenitas de plata que peso tres marcos y cinco onças y seys ochavos

Otros siete salericos de plata pequeños que pesaron [en blanco]

Una servilleta de plata con su cobertor y unos verdugos dorados con un escudo en el tapador de media aguila y una paloma que peso dos marcos y una onça y tres ochavos

Una copilla con sobrecopa dorada que peso un marco y una onça

Un barquillo de plata dorado con una rosa en medio dorada que peso uin marco y tres onças y seys ochavas

Dos pimenteras de plata blanca de una hechura altas que pesaron juntas un marco y seys onças y siete ochavas

Un vernegalito de plata blanca labrado a bollos con su asa y pico que peso un marco y una ochava

Un plato para las vinajeras del altar liso que pesaron un marco y una ochava

Dos vinajeras del altar con sus cubiertas doradas a los cabos que pesaron juntas un marco y una onça y çinco ochavas

Un caliz con su patena de plata todo dorado que peso todo junto un marco y seys onças y dos ochavos

Una copa con su sobrecopa dorada de plata y con unos ramos de avellanas en la sobrecopa que peso siete marcos y çinco onças y un ochavo

Una copa de plata con su sobrecopa del mismo tamaño dorada y ençima unos ramos de avellanas que peso siete marcos y quatro onças y çinco ochavos

Una copa con su sobrecopa de plata dorada con su sobrecopa con un escudo con esta marca [^ y un 4 invertido debajo] que pesa dos marcos y quatro onças y çinco ochavos

Una copa con su sobrecopa de plata blanca dorada en algunas partes y en el pie unos onbres de muña [¿moña?] que peso un marco y quatro onças y tres ochavas

Una copilla con su sobrecopa de plata dorada acuchurada que peso un marco y tres onças

Dos candeleros de plata grandes nuevos con unos çercos de follage que pesaron juntos seys marcos y una onças y media

Dos saleros castellanos y en los suelos las armas de miçer Enrique que este en el çielo que peso un marco y una onça y media

Dos escudillas de plata de orejas de una façion con dos agujeros en las orejas que pesaron tres marcos y çinco onças y dos ochavas

Dos escudillas de plata de orejas llanas que pesaron un marco y siete onças y çinco ochavos

Una salserica de plata de oreja harpada que peso dos onças y dos ochavos

Un flasco chiquito de plata nuevo dorado por muchas partes con su cadenuca de plata y en el tapador de tornillo una figura a manera de angel que peso un marco y quatro onças y dos ochavos

Un vernegal de plata todo dorado y dentro una medalla esculpida del emperador maximiliano con tres pies y su fundia que peso un marco y seis onças y dos ochavas

Dos vasos de plata pequeños dorados los pies y brocales y unos bollones a manera de veneras que pesaron un marco y una onça y una ochava

Dos galletas pequeñas de plata con cada nuebe arcos dorados y sus picos y asas dorados con sus cadenillas doradas que pesaron dos marcos y çinco onças

Una copa de plata con su sobrecopa a manera de caliz y ençima un escudo sin armas dorada que peso un marco y dos onças

Dos flascos grandes de plata blancos con sus cadenas y asas hechas a manera de sierpes y en las barrigas unos escudos con unas bandas y castillos que pesaron veynte y tres marcos y una onça y media

Dos estribos de muger de plata héchos a la flamenca que pesaron dos marcos y seys onças y dos ochavos

Dos copas de plata de freno de caballo labradas y adereçadas con sus yerros

Un baçin de açofar morisco labrado de letras y obra morisca

Una caxa o baina de cochillos con tres cochillos y un punçon guarneçidos cabos y brocal y contera de plata sobre-dorada

UN COFRE GRANDE N° VIII +

Dos cueros cueros de ruxia para contra la polilla

Una ropa de tafetan negro con un ribeton de terçiopelo negro aforrada de garras de martas que son papos pies de de marta zebellinas

Una ropa de damasco negro con un ribeton de terçio-pelo negro forrada de martas zebellinas

Una ropa de terçiopelo negro con su ribeton del mismo terçiopelo acuchillado aforrado de martas digo una chama-rrilla para [ilegible]

Una ropa de raso negro con dos ribetones de terçiope-lo negro aforrada de martas zebellinas

Una ropa de tafetan negro con un ribeton de terçiopelo negro aforrada en martas zebellinas

Una ropa de bocaçi negro aforrada de martas zebelli-nas nuevas

Un çamarro de martas de Alemania guarneçidas en pe-lejas de nutria

Un çamarro de martas de Alemania guarneçido en pe-lejas de nutria cubierto con fustan pardo de Alemania trayda

Syete dozenas de pellejas romanis negras envueltas en sus tablas

Una jaqueta de raso negro aforrada de peletas blancas guarneçido de martas

Una cuera de damasco negro enferrada en cordelinas blancas guarneçida de martas

Setenta y seys pedaços cosidos de colas de martas ze-bellinas envueltas en un paño de manos

Onze martas zebellinas adereçadas y otros dos pedaços de zebellinas adereçadas y mas otros veynte y un pedaços de papos de martas zebellinas adobados y mas nueve pedaços de papos de martas de la tierra adobados y mas treynta y dos martas de la tierra adereçadas y mas quatro caperuças para la cabeça de colas de martas y un par de guantes de badana aforrados en martas un par de guantes de nutria un par de guantes negros de cuero aforrados en peña negra una puerta de jamelote blanca enforrada en pellejas de lovitos para el pecho todo este capitulo envuelto en un pedaço de lienço blanco

EN UN COFRE GRANDE N° IX

Dos cueros de ruxia para contra la polilla

Dos cueros de ruxia leonados en el suelo del dicho cofre para contra la polilla

Una chamarra çerrada que llaman vurriquillo de terçiopelo negro con tres pasamanos enforrada en fustan negro con su cruz de Santiago al pecho

Una chamarra como vurriquillo çerrado abierto de los lados de raso acuchillado aforrado en raso negro con sus cordones y pasamanos y dos faxas de raso picado y con cordones pasado por el y aforrado en fuseta negra

Un sayo de terçiopelo negro traydo sin mangas con do faxicas de terçiopelo negro aforrado en fuseta negra con su abito de Santiago

Un sayo viejo de terçiopelo negro con dos ribetones del mesmo cortados sin mangas aforrado los cuerpos de fusa negra y con su encomienda

Un sayo de damasco negro con una faxa de terçiopelo negro sin mangas aforrado de fuseta negra con su abito

Un par de mangas de terçiopelo negro con sus dos ribetones del mismo terçiopelo y una puerta de sayo de terçiopelo negro aforrado de fuseta negra con su avito

Un sayo negro de terçiopelo guarneçido con dos pasamanos y en medio una çinta ancha de pasamano desilada aforrada los cuerpos de bocaçi negro con su encomienda

Un sayo de terçiopelo negro syn mangas con un ribeton del mismo terçiopelo enfornado los cuerpos de bocaçi negro con su avito

Un sayo de tafetan negro los cuerpos plegados e guarneçido de colchado respuntado cortadas las mangas con clavillos negros aforrado de bocaçi negro

Un sayo de terçiopelo negro quartelado con raso negro y terçiopelo con sus mangas e puerta aforrado de fustan negra los cuerpos y mangas y el faldamiento aforrado en fuseta con su avito

Una ropilla de tafetan senzilla negra a manera de borrequillo guarneçido del mismo tafetan picado y cordones con su abito

Una chamarrilla a manera de burriquillo cuarnesçida del mismo tafetan y cordones aforrada de bocaçi negro con su abito

Una ropa de tafetan negro sençilla con dos ribetes de terçiopelo negro y su abito

Una ropa de tafetan negra sençilla con dos faxas de terçiopelo negro y su abito

Una ropa de raso leonado enfornado en tafetan leonado con una faxa grande del mismo raso picada con diez y ocho pares de cabos de oro en las medias mangas con su abito

Una ropa nueva de dmasco negro con dos ribetes de terçiopelo negro en pedaços para enfornar

Una capa de paño negro con su repulso sin guarniçion y con su abito

Un manteo negro sin guarniçion con su abito

Un manteo de fieltro colorado con una faja y el collar de terçiopelo negro con su evilla y cabo y tachon de plata

Una ropa de casa de jamelote negro con dos fajas de terçiopelo negro y el abito

Una ropa de terçiopelo negro aforrada de tela de oro azul guarnesçida con dos fajas del mesmo terçiopelo metido en un saco blanco

Una capa de terçiopelo blanco guarnesçida con tres franjas de ylo de plata y gana aforrada de tela de oro con alti-baxo de plata metida en su funda de lienço blanco

Un sayo de terçiopelo negro todo recamado con trenças y cordones de oro y plata aforrado en bocaçi negro

Dos pares de çaraguelles de tafetan negro

Çinco pares de medias calças negras de paño

Dos pares de medias calças de grana

Un par de muslos de terçiopelo negro y ribeteado con pasamanos con medias calças de cuero enforradas en grana

Un par de muslos de terçiopelo negro guarneçidos de pasamanos aforrados en grana

Un par de calças los muslos de terçiopelo negro guarnesçidos con cordones con las medias calças de cuero enforradas de lienço blanco

Dos pares de calças blancas aforradas en el mesmo paño blanco

Un par de medias calças de cuero

Un par de medias calças de aguja y un npar de peales de aguja

Un jubon de raso encarnado mordao recamado con hilo de oro y plata aforrado en lienço blanco

Un jubon de raso negro aforrado de fustan blanco con sus botones

Un jubon de raso negro aforado de fustan blanco

Un jubon de damasco negro aforrado de fustan blanco

Dos jubones de tafetan negro aforrado en lienço

Una cuera de raso leonado sin mangas aforradas en bocaçi negro

Una cuera de cuero negro acuchillada

Una cuera de cuero naranjado llana

Una cuera de cuero leonado acuchillada

Un papaygo de tafetan negro

Un papaygo de paño negro con sus fajas de terçiopelo negro con su barbote

Un papaygo de paño negro con su barbote

Una ropa de sayal de por casa tira a color de verde sin mangas con su collar de terçiopelo

Un sayo de brocado altibaxo y terçiopelo blanco y terçiopelo encarnado y tela de oro gironado aforrado en bocaçi negro sin mangas

Una delantera de caballo de tela de oro y brocado altibaxo y terçiopelo encarnado de vandas con sus franjas de hilo de plata aforrado de cañamazo

Tres tapahigos los dos de sarga de seda y el uno de tafetan a manera de muzetas

#### EN UN COFRE N° VI

Dos cueros de ruxia leonados para la polilla

Una colcha de raso verde aforrada en tafetan azul grande con los cabos de raso colorado y amarillo de las yndias

Un cobertor de pluma de las yndias de encarnado con los çercos de pluma de color amarilla naranjada y parda

Un cobertor de pluma de las yndias de la misma hechura y misma guarniçion mas pequeño

Un cobertor de pluma de las yndias pequeño colorado con los cabos de pluma amarilla y parda

Un cobertor de pluma de las yndias colorado con los cabos de plumas amarilla

Un cobertor de pluma de las yndias colorado y los cer-  
cos de pardo y las esquinas de colorado

Una servilla de pluma con muchas plumas verdes y cla-  
vellinas de pluma colorada

Una abe fenix de pluma de las yndias

Quatro paramentos blancos de una cama de seda cru-  
da de las yndias con labores de paxaros y rosas y vestiales  
pintadas de oro

Un çielo blanco colchado de cotonina de las yndias de la  
misma cama

Una cama negra çielo y paramentos todo entero de se-  
da de las yndias cruda labrado de muchas rosas y arboleda de  
muchas colores

Dos pieças de sina bafa que es lienço blanco de las yn-  
dias venido que tienen en tramas pieças doza varas e media  
con figuras y rosas de oro pintadas

Una pieça de calicud blanca cotonina con unas varras y  
una orilla ancha que traia diez y siete varas e media

Una arquilla de madera labrada de nacre de perlas y  
perlerias

Una jarra de barro de las yndias amarilla con el brocal  
pintadas con las figuras de las yndias

Una pieça de seda de las yndias de çarça haz de barras  
a la larga que tiene siete varas escasas

Dos dagas de las yndias la una con bayna dorada y ca-  
bos dorados con el puño de piedra amarilla y la otra con ba-  
yna negra con contera y cabo dorado con el puño de piedra  
colorado

Una pieça de seda de las yndias de muchas colores ba-  
rreadas al traves que tira quatro varas y media

Un almayzar negro morisco bareado

Un almayzar morisco viejo negro

Dos mandiles de colores moriscos varreados

Un alquijer como manto de las yndias de lana quarteado de verde y de otras muchas colores

Una camiseta de lana de las yndias parda y negra y colorada

Tres palos de las yndias mascadores con sus cabos de plata

Dos rascadores de las yndias de nacra

Cinco piezas de capas de acha de las de las yndias

Una sobre mesa morisca labrada de paño y de muchas colores y de sedas

Un pedaço de seda cruda de las yndias vareteado que tiene varas quatro

Un cuerno de marfil con los brocales de plata con un cordon de grana

#### EN UN COFRE N° V

Una cama de campo de damasco negro que tiene su çielo guarneçido de franjas negras en que ay mas las piezas siguientes, una cubierta de damasco negro guarneçida de terçiopelo negro aforrada en bocaça azul, una delantera de cama de lo mismo con sus franjas una cabeçera de damasco enforrada en bocaça azul tres alas de terçiopelo negro enforradas en tafetan negro con sus franjas quatro paramentos de damasco guarneçido con sus franjas todo lo sobre dicho es de la misma cama

Una cama de campo de sedas de las yndias que tiene las piezas siguientes, un çielo de muchas colores y labores de las yndias con sus flocaduras de naranjado y verde, una cubierta de la misma cama de muchas colores de las yndias aforrado en bocaça encarnado, una pieza que es de la cabeçera de seda de las yndias enforrada en bocaça verde una pieza delantera de la misma seda enforrada en bocaça encarnado dos alas de la misma cama de seda de las yndias enforra-

das en bocaça encarnado çinco pieças de paramentos de seda encarnada de las yndias tres pedaços que se cortaron de la dicha cama de la misma color todo lo sobre dicho es de la misma cama

Una pieça de terçiopelo negro de pelo y medio entera con su paperçico que dize que tira veynte y çinco varas y dos terçias

Una pieça de raso negro començada que tiene diez y ocho varas y tres quartas

Un pedaço de terçiopelo encarnado que tiro quatro varas e media

Tres pedaços de damasco carmesi que tiraron veynte varas largas

Un pedaço de damasco blanco que tiene dos varas y una terçia

Una pieça de damasco negro que tiene diez y ocho varas empeçada la pieça

Un pedaço de terçiopelo negro varreteado como pasamanos y cordones tiro tres varas y media

Un pedaço de tafetan blanco doble que tiene çinco varas y terçia

Una mantilla o cobertor de nyña de terçiopelo encarnado y enferrada en tafetan blanco

Un pedaço de tafetan azul angosto que tiro tres varas largas

Un pedaço de jamelote blanco que tiro çinco varas largas

Un pedaço de tafetan ancho sençillo blanco que tiro dos varas y tres quartas

Una pieça de Colonia de çinco dedos en ancho que tiro veynte y seys varas

Un pedaço de de tafetan negro que ay vara e media

Un pedaço de paño de grana viejo de una vara en largo y otra en ancho

Un pedaço de fustan negro de Milán que tiro ocho varas escasas

Un saquillo con pesantes y fajas de brocado y tela de brocado y plata y semejantes cosas

Dos ropas de damasco negro viejo en pedaços

Una muchia de caballo de terçiopelo verde con unos fluecos y rapazejos amarillos

Un saco en que hay muchos pedaços y cortaduras de todas sedas de diversas colores texadas y de paños de todas suertes

Dos libras y una onça y media de sede verde de tres suertes floxa en madexas puestas en un papel

Una libra y quatro onças de seda blanca e roxa en madexas

Una libra y una onça de seda de grana y colorado floxa en madexas en un papel

Catorze onças e media de seda naranjada floxa en madexas puestas en un papel

Dos cuerdas ginetas con sus çimentales el uno negro y el otro azul

Çinco talavartes y çinchones de terçiopelo negro

Un chapeo de terçiopelo de grana

Dos sombreros de seda negra flovados

Dos bolsas de terçiopelo negro y terçiopelo verde

Un pedaço de bocaçi negro por cubierta del dicho cofre

#### MEMORIA DE LA TAPEÇERIA

Un paño de tapeçeria de nº I de verdura guarneçido con cañamazo que puede tener diez y siete anas y media poco mas o menos

Un paño de tapeçeria de nº II de la misma suerte y ber-  
dura guarneçido e cañamazo que puede tener treze anas po-  
co mas o menos

Un paño de tapiçeria de nº III de la misma verdura guar-  
neçido con cañamazo que puede tener veynte y una anas y  
media poco mas o menos

Un paño de tapiçeria de nº IIII de la misma verdura  
guarneçido de cañamazo que tiene veynte y una anas largas  
poco mas o menos

Un paño de tapiçeria de nº V de la misma verdura guar-  
neçido con cañamazo que tiene veynte y una anas poco mas  
o menos

Un paño de tapiçeria de nº VI de la misma verdu-  
ra guarnesçido con cañamazo que tiene diez y nueve anas y  
media poco mas o menos

Un paño de tapiçeria de nº VII de la misma verdura  
guarneçido con cañamazo que tiene diez y nueve anas largas  
poco mas o menos

Un paño de tapiçeria nº VIII de verdura con un leon  
abaxo a la cayda y muchas aves guarneçido con cañamazo  
que tiene diez e syete anas y media poco mas o menos

Un paño de tapiçeria nº IX de verdura de la misma  
suerte con un alicornio y muchas aves que tira diez y nueve  
anas y media guarneçido con cañamazo

Un paño de tapiçeria nº X de verdura de la misma suer-  
te con un leon u muchas aves que tiene diez y nueve anas y  
media poco mas o menos

Un paño de tapiçeria nº XI de montería largo y de cay-  
da de entresuelo de figuras que tiene en todo de largo y cayda  
veynte y tres anas y una terçia poco mas o menos

Un paño de tapiçeria nº XII de montería y figuras que  
tiene de alto y largo veynte y una anas y dos terçias poco mas  
o menos guarneçido de cañamazo

Un paño de tapiçeria n° XIII de figuras y montería y caça guarneçido que tiene de ancho y cayda veynte y tres anas y una terçia poco mas o menos

Un paño de tapiçeria n° XIII de figuras y montería y caça guarneçido que tiene de ancho y cayda que tiene quinze anas y media poco mas o menos

Un paño de tapiçeria n° XV de figuras de montería y caça guarneçido que tiene de ancho y cayda catrorze anas y media poco mas o menos

Un paño de tapiçeria n° XVI de figuras y montería y caça guarneçido que tiene de ancho y cayda diez y siete anas poco mas o menos

Un paño de tapiçeria n° XVII de figuras y montería y caça guarneçido que tiene de ancho y cayda diez y nueve anas poco mas o menos

Quatro antepuetas nuevas de figuras de una façion por guarneçer que estan de dos en dos por cortar

Una antepuerta nueva de figuras por guarneçer

Quatro antepuertas viejas de una suerte de figuras y montería guarneçidas con cañamazo

Onze almoadas destrado las quatro llenas de lana y las otras vazias de verduras

#### MEMORIA DE LAS ALONBRAS

Una alonbra nueva grande que tiene çinco varas y media de largo y dos y media de ancho por la çenefa dos cordones de san Francisco

Una alonbra mediana con una rosa grande verde en medio el campo colorado que tiene largo quatro varas y dos varas en ancho

Una alonbra con el campo colorado y tres ruedas que tiene en largo quatro varas y dos en ancho con las çenefas amarillas y otras colores

Una alonbra trayda con diez rosas y el campo colorado con otras colores que tiene de largo quatro varas y dos de ancho

Una alonbra trayda el campo colorado y unas flordelises blancas que tiene de largo tres varas y media y dos escasas de ancho

Una alonbra trayda que tiene veynte y una rosas con otras flores de diversas colores que tiene en largo quatro varas y dos en ancho con aspás de sant andrés

Una alombrilla de diversas colores de largo dos varas y una terçia de ancho

Una alonbrilla de muchas colores dos varas en largo y de una terçia en ancho

Una alonbra trayda con dos rosas grandes de tres varas de largo y una y media de ancho de diversas colores

Una cubierta de colas de martas de cama

Una alonbra trayda con dos rosas grandes en medio dos varas y media de largo y una y media de ancho

Una alonbra trayda con tres rosas grandes de dos varas y media de largo y una y media de ancho de muchas colores

Una alonbra con dos rosas trayda de dos varas y media de largo y una y media de ancho

Una alonbra trayda con dos rosas grandes de dos varas y media de largo y una y media de ancho

Una alonbra grande nueva con tres rosas grandes de quatro varas de largo y dos de ancho

## MEMORIA DE LOS GUADAMEZILES

Siete guadamezis de çinco cueros colorados de largo y quatro de alto con sus çenefas o entremes dorado con el escudo de las armas del defunto en medio y sus medallas a las esquinas

Otro guadamezil de la misma suerte de los de arriba dichos

Quatro guadamezis yguales de tres cueros de anchoy quatro de alto con el escudo de las armas del defunto en medio y las çenefas o entremes dorado con sus medallas en los contornos

Dos guadamezis yguales de quatro cueros colorados de alto y dos de ancho con los cabos dorados por çenefas

#### UNA CAXA DE GUANTES N° IIII

Diez y siete dozenas y tres pares de guantes de çibdad real blancos

Tres çoçeras de plumas y un cabeçal de teliz listado de unas listas azules

Una cama de campo de madera con todas sus pieças de rrazonable grandor

#### UNA ARQUILLA N° 4 GRANDE

Una traça pequeña de madera de una estufa de baño de alemania

Quinientos platos de madera tuncheos de torno nuevos

Onze galletas de madera chicas y grandes hechas al modo de Flandes

Dos flasquillos de madera al modo de Flandes

Dos pares de formas de çapatos de muger flamencos

Quinze votezillos de madera pequeños y grandes

Una copa doblada que son dos copas de boyx de madera hecha al torno

Dos caxas de madera labradas a pilares de obra rromana para poner ymagines

Una arquilla pequeña de cipres como escribania  
Una xeringa de madera para hazer fruta de sarten  
Diez y nueve ventosas pequeñas de madera para sajar  
Dos botezillos de madera pequeños  
Dos tableros con sus tablas para jugar el tiquitaque  
Seys camillas de maderas de Flandes  
Un palo para hazer masa de boñuelos  
Una çinta de tachones de madera amarilla y leonada y  
dos ventosas de madera chicas de las de Alemania  
Una causa de madera blanca  
Una galleta de corcho  
Un estuche de peynes con su espejo y todo adereço  
Una caixa de madera blanca vazia  
Un salero de corcho dorado  
Otras tres rodelas de la misma suerte de negro  
Dos fundas cubiertas de cuero para dos flascos de plata  
Çinco fundas de cuero con sus copas de vidrio  
Un rosario de madera con una cuenta de caçedonia al  
cabo

### UN COFRE GRANDE N° III

Doze frenos de caballo a la bastarda nuevos y viejos  
Dos frenos ginetes viejos  
Tres collares de yerro y azero de prisiones con sus lla-  
ves  
Ocho çerraduras de yerro pequeñas y grandes para  
puertas de camaras de Alemania  
Dos çerraduras de yerro pequeñas de almarios hechas  
en Alemania  
Un saquillo blanco con herramientas y clavos de las  
mismas çerraduras  
Çinco lanpadas de laton morisco redondas hechas al  
modo de Alemania

Una bolsa de cuero en que ay diez e seys ventosas de laton pequeñas

Diez moldes de fruta de sarten de muchas suertes de laton

Dos pedrenales de laton con sis coreas de Alemania

Un pie de sarten con las armas

Dos candados alemanes de arcas

Una presion de yerro a manera de horquilla

Doze piedras de laton para jugar en la tabla de Alemania

Tres correas de cuero para çeñir

Tres barrelicos de polvora

Dos saquillos de cuero con polvora

Un saquillo con piedras de escopeta

Una vegida con polvora

Un taleguillo de lienço en que ay brabantes e hilos de cartas

Siete flascos y cuernos de escopeta

Çinco escopetas senzillas

Quatro escopetas dobladas de dos cañones

Una bolsa de lienço negro y cuero de Alemania con su arco de yerro

Un corezuelo con su canuto de cordoban para melezmas

Tes peynes de cuerno de caballos

Un martillo y unas tenazas nuebos

Una almuaça nueva

Una sierra y un escoplo y una cuchilla para çercos de cubos

Treze platos gandes de estaño de peltre

Un tintero de asiento de plomo

Una campanilla

Un pedrenal de yerro grande

Un flasco de escopeta de madera

Un esponja y un tornillo de yerro

- Un tintero de laton morisco
- Tres pares de antojos de camino
- Un espejo de azero guarneçido de plata en su caxetica de cuero redonda
- Un collar o prision de yerro como las tres dichas
- Dos cuchillas de cozina con sus mangos de madera de Alemania
- Un cochillo ancho y un tenedor de yerro
- Una vayna con tres cochillos y un tenedor y un cuchillo pequeño y dos sacatuetanos
- Dos cuchillos viejos
- Una cuchilla con su vayna y tres cuchillos pequeños y un poncon con otro cuchillo el mango hueco
- Una lanpada de laton morisco hecha al modo de Alemania
- Seys ventosas de a laton viejo chicas

#### UNA ARCA DE MADERA BLANCA N° II

Un coselete blanco en que ay las pieças siguientes, un pecho con sus escarçelones enteros, un espaldar, una gola, dos braçales con sus lunetas, dos guantes o manoplas, un peto barnizado con media escarçela, un peto negro con una falda de malla, una çelada cubierta de terçiopelo negro, todo lo sobre dicho es del dicho coselete

Un saco en que ay una camisa de malla entera un gorjal y dos mangas de malla

Un saco en que ay dos mangas de malla y un gorjal y quatro pares de mangas bandeadas

Un saco en que ay dos pares de mangas y un gorjal de malla

Tres ballestas alemanas con dos caxas en que estan sus saetas y sus adereços

- Un martillo de armas de yerro
- Un saco de cuero de vaca en que ay quatro pies y una tablilla para cargar
- Una bolsa de bocaçi negro con su arco de yerro
- Doze cuchillos en sus vaynas con sus quchillos chicos tres cada una
- Quatro caxas de cuchillos anchas y cortas con cada tres cuchillos y un punzon
- Treze cuernos de escopetas con sus bolsitas de cuero
- Un gorjal de malla grande metido en un saquillo
- Quatro celadas enbarnizadas de negro con sus barbotas enforradas y estofadas en bocaçi encarnado
- Un cuchillo ancho con quatro cuchillo con los cabos o mangos de box
- Una cuchillera con doze cuchillos y un tenedor con los cabos colorados
- Una cuchillera con doze cuchillos con cabos amarillos viejos
- Un puñal nuevo vruydo con su vayna
- Una espada con la guarniçion plateada con su vayna tapetada
- Una cuchilla de Alemania con la guarniçion plateada y su vayna de cuero de pescado
- Una espada dorada con su vayna blanca
- Çinco espadas con vaynas de terçiopelo negro con guarniçiones negras diferentes
- Dos espadas syn guarniçiones con sus vaynas de cuero negro
- Tres estoques los dos de dos manos al modo de Alemania guarneçidos
- Quatro espadas guarneçidas de negro de diversas maneras con sus vaynas de cuero negro
- Dos pares de espuelas de terçiopelo negro
- Un par de espuelas de cuero

Diez cuchillos de Boemia envueltos en un papel  
Un estuche nuevo vazio de barbero  
Dos pares de botas blancas enbesadas viejas  
Un par de botas de baca viejas  
Dos borzeguines aforrados en peña  
Dos pares de çapatos de cuero nuevos  
Quatro pares de medios çapatones de terçiopelo hechos a la françesa  
Un par de çapatos de terçiopelo negro çenzillos  
Dos pares de çapatones doblados de terçiopelo  
Dos pares de çapatos viejos de terçiopelo viejo  
Un paño verde viejo ençima del arca

UNA ARQUIMESA DEL DEFUNTO CON TREZE  
CAXONES SIN ÇERRADURA Y DOS CON ÇERRADURA

En la dicha arquimesa ay lo siguiente

Una bolsa de seda encartiada texida con una trença de lo mismo en que ay trezientos y ochenta y seys ducados nuevos de a dos y senzillos y mas seys ducados de a diez portugueses y mas çiento y sesenta y dos escudos y medio de todas suertes ansi del sol de Françia como de la estampa del emperador y de toda ytalia puestas en un papel y mas çiento y un ducados tripulinos la mayor parte nuevos puestos en un papel y mas çinquenta y quatro ducados y medio viejos çeçillos y dobles de toda estampa en un papel puestos y mas catorze doblas viejas puestas en un papel y mas doze ducados navarros y un castellano de oro y medio real de oro de Flandes que vale trezientos mrs. puestos en un papel

Un talegon de lienço blanco en que ay mill y ocho çientos y treynta y seys ducados // nuevòs en ducados de a dos y de a quatro y mas veynte y tres ducados de a diez los veynte y dos portugueses y el uno castellano en que montan duzientos y treynta ducados

Un arquillo de lienço crudo en que ay dozientos y ochenta y nueve ducados ungares nuevos y un ducado ungaro viejo y seys ducados sencillos de dos caras de España que son por todos duzientos y noventa y seys ducados

En un pañizuelo estan noventa y nueve escudos de todas suertes y un ducado navarro que son todos çien escudos

En un papel çiento y ocho escudos de todas suertes que pago Sancho de Paz diziendo que los debia al defunto

Una bolsa de zarzahan de las Yndias vazia

En una escatula redonda ay çinco caxicas de oja de Flandes y en cada una un Joyel a saber un joyel a modo de corneta con una piedra grande a manera de esmeralda y tres perlas pendientes y dos cadenillas de oro para colgar un joyel de un cerco de oro esmaltado, con una sortija de esmeralda en medio colgante dentro una gran perla y otra perla colgante del cerco de oro, otra joya pequeña de oro con una rosa esmaltada y en ella engastada una esmeralda larguilla y tres perlas colgantes al dicho joyel, otro joyel pequeño de oro con una esmeralda engastada a manera de coraçon con tres perlas dos redondas y una larguilla pinjantes al dicho joyel, un joyel que es una esmeralda engastada en una tabla de triangulo de oro con çinco perlas pequeñas colgantes al dicho joyel todo lo sobre dicho va en un caxon de la dicha arquimesa

En el otro caxonçito çerrado ay una redomilla con balsamo envuelto en cuero amarillo de venado

Dos relojes redondos pequeños y plateados puestos en dos bolsillas de cuero colorado

Una redomilla con çierta agua puesta en una escatula a la redonda

Una caxetica redonda labrada en que ay muchos esmaltes como piedras turquesas que son de Batista milanés criado de la emperatriz sobre lo qual le ha prestado diez ducados como pareçe por una édula que esta dentro dela dicha caxetica

Una salvadera de madera  
Todo esta en el sobre dicho caxon  
En un caxon ay diez medallas de madera de diversos  
personages y onze de plomo tambien de diversas personas  
Un rasca lengua de plata con una cucharica al cabo de  
oreja y dos limpiadientes de plata  
Una caxica pequeña en que ay polvo y grana de carme-  
si de la Nueva España  
Diez pieças de plomo de retratos de diamantes  
Un tintero de cuerno nuevo  
En un caxon dos mangas de raso negro con trezientas y  
quatro pieças destanpa entera o chapas de oro que son del do-  
tor reynosa que estan empeñadas por ciertos dineros que debe  
En un caxon ay siete estuches de mugeres de Barcelo-  
na dorados y quatro estuches de mugeres blancos con todos  
sus adereços  
Dos espejos de azero pequeños  
Tres pares de guantes adoblados viejos  
Una bolsa de valdies a modo de Flandes  
Un caxon ay nuebe medallas de retratos de muchas  
personas con sus caxicas redondas  
Seys chifletes pequeños de madera  
Çinco botezicos de madera  
Un boteçico en que esta dentro las armas del defunto  
Dos escribanias de laton de Alemania  
En un caxon un espejo dorado con su luna de azero  
Un librito de madera de memoria con su calendario  
guarneçido de plata y su punzo de plata  
Siete peynes de madera digo ocho  
Una escobilla de cabeça  
Dos rosarios largos de madera blanca con sus cordones  
y guarniçiones de seda  
Tres rosarios uno de gueso blanco y el otro de palo  
blanco

- Un par de guantes blancos  
Una escribanía pequeña con un trinchaplumas de Alemania y su tintero  
Quatro caxas de anteojos las dos doblas y las dos senzillas  
Çinco pares de anteojos  
Seys pares de cascabelicos de Milán  
Una bolsica colorada de reloyx  
Dos hevillas y seys sortijas de laton para piguelas de açor  
Un caxon ay una bolsa de terçiopelo carmesi  
Una bolsa de raso carmesi  
Tres pieças de çintas de seda enteras de colores  
Unos paños menores de tafean azul  
Una çinta de seda de pardo y amarillo  
Dos ata piernas de tafetan negro  
Tres boneticos de sdea negra de aguja  
Una bolsa de terçiopelo negro  
Un bonetillo de aguja de seda negra viejo  
Un par de atapiernas de tafetan negro senzillo  
Un çeñidero negro con su guarniçion  
Una bolsa grande de terçiopelo negro  
Una escofia de seda negra con su rodete  
Çinco agujetas de armas de una color  
Ocho agujetas de armar encarnadas de seda  
Un caxon ay un estuche de barbero con todo su adereço y guarneçido de negro  
Una contera de plata larga  
Una pluma guarneçida en seda  
Tres medallas de plomo de çiertas personas  
En un caxon ay un cuchillo negro grande  
Un cuchillo con el mango de sandalo  
Dos cuchillo y un punçon con su vayna los mangos re-  
torçidos de yerro

- Una vayna con dos cuchillitos de boemia
- Un par de tiseras grandes doradas
- Un par de tiseras de barbero blancas
- Quatro pares de tiseras blancas comunes
- Una navaja con los cabos colorados de barbero
- Dos pares de tiseras blancas a modo de tundidor
- Un cuchillo para plumas
- Unas pinças de espavilar de yerro
- Un tenedorçico de escribania
- Dos cucharicas de marfil para limpiar dientes
- Un boteçico de madera con çiertos polvos
- Un papel con çiertos pedaços de minas
- Una navaja de piedra de las yndias
- Un candadico de yerro con su llave
- Una piedra de toque de oro
- Dos tornillos y ocho llaves de arquimesas y otras cosas que no se sabe para que
- Una caxetica con su pedrenal y eslabon
- Un portacartas en que ay una cadena de oro de eslaones en que peso çiento y noventa ducados
- Una cadena texida de oro tirado que peso veynte y tres ducados y medio largo
- Una venera de oro con su cadenilla de oro y el abito de Santiago en que peso veynte y quatro ducados y çinquenta y un granos
- Una venera de oro con su cadena de oro y el abito de Santiago en que peso veynte y siete ducados menos quatro granos
- Un braçete de oro de eslabones con una piedra engastada en oro al un cabo que peso veynte y çinco ducados y veynte y ocho granos
- Quatro cruces de Santiago de oro con su esmalte colorado que pesan diez y ocho ducados y medio
- Una sortija grande de oro con las armas del defunto

Una sortija de oro con una turquesa grande que peso dos ducados y medio y veynte y tres granos

Quatro diamantes engastados en sortijas de oro que pesaron ocho ducados y veynte y quatro granos

En la dicha portacartas ay tres sortijas de oro con tres rubis que pesaron cinco ducados y treynta y cinco granos

Quatro sortijas de oro syn piedras que pesaron nueve ducados y medio

Una sortija de las yndias con un pico de grifo que peso dos ducados y cinco granos

Una sortija de plata morisca con letras con letras azules

Cinco sortijas de oro con letras griegas o latinas que pesaron cinco ducados y dos granos

Un cascabel de oro de las yndias cerrado que peso nueve ducados y treynta y seys granos

Un mondadientes de oro con su asita al cabo que peso quatro ducados y quinze granos

Una maçita de oro con unas llamas arriba y una tablilla del numero del ano de treynta y quatro que peso un ducado y quatro granos

Quatro cabeças de piedra de ciertos animales de las yndias

Una piedra blanca engastada en oro con su asita

Dos piedras entalladas por engastar con sus figuras

Tres medallicas de plata doradas de mosarrate

Una medallita de oro

Quatro sortijas de plata las dos doradas

Una medalla de plata de momo

Diez sortijas de gueso blancas de caballo marin

Una cabeça de muerte de coral

En la dicha portacartas ay un pedaço de alicornio

Dos boteçitos con sus armas contrahechos

Una contera de plata

En un boteçito pedaços de plata

Un escudo de plata para una çerradura

Una hevilla de plata con su terçio peso para un manteo

Un embudito de plata y una campanita con sus cadenas

Dos mondadientes largos de plata en medio dorados

Una medalla de plata de Santiago

Quatro retratos de plata los dos del comendador mayor de León y uno del defunto y otro de Colina armero de su magestad

Un retrato a manera de moneda de plata del duque de Sasonia con sus armas

Un retrato de plata a manera de moneda del duque de Sasonia con sus armas

Çinco monedas de plata esculpidas en ellas cosas de la sagrada escritura

Un lazo de oro esmaltado de negro con una calavera de muerto puesto en un papel en que esta escrito de mano del defunto que pertenesçe a Ronquillo y sobre lo qual debe quatro ducados a maestre Xpval debuxador que le saco al natural

Dos cubos o baños de cobre dentro estañados

Onze rodelas de Barçelona las nueve negras con unas llamas de oro las dos embarnizadas de amarillo doradas con dos figuras con campo verde

Un saco blanco en que ay quinze maços de lana estabrada de diversas colores y mas muchos pedaços y pieças de seda en el dicho saco

Un maço de hilo azul de Flandes

Dos pieças de fustan pardo belludo

Una çinta de cuero

Onze estadales de çera blanca de Valençia

Çinco escobillas de diversas maneras

Una escobilla

Un sombrero en que ay dos reloxes el uno de pesas y el otro llano

Un fardel liado con seys paños de tapiçeria de figuras que son de Don Diego del Aguila vezino de Ávila que empeño Fray Rengifo al defunto por dozientos y çinquenta ducados a pagar en la feria de otubre como pareçe por un conoçimiento de Francisco de Coca

Una caja de dulçaynas muy cumplidas

Dos vergas de ballesta peraltas

Seys ventaneras o cortinas de ventanas de sarga colorada con sus hevillas

Un arco de freyxno con su cuerda

Una arquimesa vazia nueva de las de Alemania pero no de las mejores

Unos maderos de los mismos vaños que son nueve pieças

#### UNA CAXETICA BLANCA N° I

Un par de borzeguis vayos por coser

Quatro cueros de ruxia leonados

Diez y siete pares y medio de cueros çaones amarillos y blancos para calçar

Un par de cueros blancos de venado para botas

Seys cordobanes de un tamaño negros adobados

Dos cueros de cordoban el uno colorado y blanco el otro

Un pedaço de lienço de cotonia de lana y lino que tiene treze varas

En otro pedaço de lo mismo en que ay treynta y siete varas

#### EN UNA ARCA BLANCA N° X

En la dicha arca ay diez y siete paños de pinturas de Flandes de lienço

Una carta de marear de pargamino

Una cruz en pargamino debuxada en su caja de hoja de flandes puesta

En una caja redonda ay nueve gorras de terçiopelo negro viejas y nuevas

Una caja quadrada en que ay escribanías y cuchillos y tijeras y estuches y escobillas y otras muchas cosas

Una caja renda con abitos de santiago

Dos caxas de oja de Flandes con azeyte de maça

Un retablillo con una figura de nuestra señora

Un libro de memorias para escrebir con el con un punzon con la cubierta de marfil esculpido

Una caxita con un pedrenal y su adereço

Tres sombreros de paja el uno enfornado en tafetan encarnado con unas plumas blancas

Seys paños verdes chicos y grandes para sobre mesas

Un bancal verde de juego de axedrez

Una cubierta de caballo amarillo guarneçido de paño colorado cortado

Cinco almuadas de terçiopelo negro de estrado llenas de lana que estan con la tapiçeria

Una silla de madera para parir mugeres

Dos camas de madera de campo con todos sus adereços puestas en quatro baules de cuero

Una silla de madera real sin queros

#### EN LA SALA DELANTERA

Una cama de campo con sus cortinas coloradas de sarga y dos colchones y tres almuadas mas una cama de cordelles con un colchon y su xergon y dos sabanas y una fraçada y un repostero listados

Una cama en el corredor de cordeles y su xergon y colchon de lana con dos sabanas y una fraçada pardilla

Dos bancos de madera de nogal con sus yerros cogedizos al modo de Flandes

Un banquillo de pino blanco

Dos mesas con sus bancos en que come la gente

Una cama en que duerme el dependiente que ay un colchon y un xergon y dos fraçadas y dos sabanas y un cabeçal

En la cama de las donzellas y amas ay dos camas de cordeles con dos colchones y dos xergones y tres fraçadas quatro sabanas y seys almohadas llenas de lana

Una mesa de madera con sus pies al modo de Flandes en la qual comen los señores

Dos syllas de caderas la una de carmesi colorado con sus flocaduras y la otra de terçipelo negro

Una silla de espaldas de madera

Un contador blanco de taraça con su blanco

Una silla pequeña de cuero

Dos cofres de Flandes en que esta la plata del servicio

Una camara donde dormia el defunto en que ay una silla de parir de mugeres hecha al modo de Flandes

Una cama de cordeles con tres colchones y dos sabanas una colcha y una fraçada dos almoadas grandes y tres pequeñas

Tres amas de madera para niños con quatro colchones para las cunas con sus sabanas y coxines y almoadas y sus cubijas

Una silla de espaldas blanca

Dos escabeles de madera blancos

Una mesa de nogal con sus bancos

Un banco largo de madera

Tres lançones y una lança gineta con sus yerros

Una mantilla de niño de paño amarillo

Otra mantilla de paño azul

Una vara y quarta de grana blanca

Quatro varas de sarga blanca entrapada  
Tres varas y una quarta de paño de Flandes negro pa-  
ra calças

Una ropa de paño negro deshecha  
En otra camara mas adentro una silla de parir de mu-  
geres de Flandes

Una maza de ombre de armas de yerro  
Un dardo y un par de espuelas  
Un par de botas nuevas de vaca negras  
Un par de botas de cordoban blancas  
Dos flascos de cuero el uno largo y el otro pequeño y  
un flasquillo de madera

Una borracha

Una jaula de paxaro dorada de Veneçia

Una caxetica de çipres

Dos arcas blancas vazias de madera de roble de Flan-  
des labradas al modo de Alemania

Dos arquimesas la una cubierta de cuero la otra guar-  
neçida con una guarniçion de yerro plateada de Alemania

#### MEMORIA DE LA RROPA BLANCA

Diez y seys pares de sabanas de todas suertes  
Quarenta y seys tablas de manteles de muchas maneras  
Treynta paños de manos blancos entre los quales ay  
çinco tobajas alemaniscas

Un paño de manos alemanisco crudo

Çien servilletas de mesa de todas suertes bastas

Treynta y ocho servilletas de damasco blancas

Treze camisas del defunto blancas de muchas maneras

Veynte y çinco pañizuelos de narizes de olanda con  
unas trenças de colores y deshilados

Diez camisas del defunto blancas de muchas maneras  
cortadas no acabadas de hazer

Çinco pañizuelos de olanda nuevos llanos

Una colcha blanca

Doze pares de peales

Una toca de calicud de camino

Un arca grande de madera blanca

Dos cofres de Flandes

Dos arcas llanas guarneçidas

En la camara de mi señora una silla de madera guar-  
neçida de cuero

Dos ymagenes la una de lienço y la otra en una tabla  
guarneçida con un san Geronimo

Una camita de madera de campo con tres colchones  
una colcha y otra colcha de algodón

Una cama de cordeles del clerigo con un colchon un  
xergon y una fiada y dos almohadas

Una mesa con su pie y un paño verde

Unos manteles de lienço grueso

En un arca blanca en la camara de Tomas ay dos gual-  
drapas de terçiopelo negro y una guarniçion de caballo de mi  
señora

Una guarniçion de caballo dorada con mucha clavazon

Dos gualdrapas de las mugeres de paño negro

Otra gualdrapa de las mugeres de lo mismo

Un freno de caballo

Una otra arca vieja con guarniçiones viejas de caballo  
y de mula

Quatro baules pequeños los unos cubiertos de cuero  
marino y los otros cubiertos de bezerro

Una jaula de papagayo de yerro

Una silla de madera de nogal cosida con una sarpillera

Un basto viejo

Una caxa vazia de unas dulçaynas

Un almofex pardillo de sayal  
Un almofex de sayal negro  
Tres gualdrapas viejas de caballos  
Un repostero blanco y azul hecho de flor de lises  
Un repostero negro  
Dos reposteros pardos de perpiñan  
Una romana con su pilon  
Quatro sacas para paja  
Tres sillas de muger llanas de Alemania  
Una almartiga de caballo  
Una litera negra enforrada en raso verde  
Dos syllones para la dicha litera con sus adereços  
Un gato de algalia con su caja  
Un coxin de posta  
Dos sillones para llevar los baules  
Una red de tomar palomas  
Quatro mesas de nogal chicas y grandes  
Un barril con muchas menudencias  
Quatro colchones de Ruan nuevos  
Quatro façadas de cama y una manta estanbrada con  
sus listas  
Una arca blanca con muchas menudencias y guarniçio-  
nes de cuero viejas y de sillones

#### LA COZINA

Primeramente dos servidores de cobre  
Dos braseros de cobre con sus caxas de madera  
Dos caços para sacar agua de cobre con sus mangos  
Seys cantaros de cobre  
Un cantarillo con su tapadero para enfriar agua  
Una cantarilla con su pico de cobre

- Un escalentador de cama con su cobertor del agujereado
- Una baçia de cobre con dos asas llana
- Un braserico morisco
- Un caldero con su asa y tornillo de barbero
- Una calderilla de cobre con una asa
- Una cazuela de cobre con dos asas
- Una grasera de cobre larga con dos picos
- Una calderilla de cobre pequeña con su asa de cobre
- Una vaçia de cobre con su pie y dos aldavones por asas
- Una vaçia mas pequeña de la misma façion
- Otras dos vazias menores de una façion con unas asas clavadas enteras de cobre
- Otras dos de una façion con sus asas ooradadas de cobre
- Dos caldericos de cobra para sacar agua al modo de Alemania
- Una olla de cobre con dos asas
- Un caço de cobre grande para hazer manjar blanco
- Seys caldericos de cobre que entran todos seys en uno
- Un caço de cobre redondo con sus dos asas
- Una cazuela de cobrellana por estañar
- Una caçuela horadada con su asa de cobre
- Çinco coberteras de cobre chicas y grandes
- Quatro sartenes de yerro chicas y grandes
- Tres asadores el uno mayor que el otro
- Seys cuchillas de cozina
- Treze candeleros de açofar chicos y grandes
- Unas parrillas de yerro grandes quadradas
- Una pala y un garabato de yerro
- Una paletilla de yerro pequeña
- Un almirez de açofar con su mano de lo mismo
- Dos calderas
- Dos yerros de cozina con sus garpiones y una vara de yerro ençima

Dos garabatos de calderas de yerro  
Un yerro con que hazer el fuego  
Dos cucharas de yerro  
Dos espumaderas de yerro y la una grande con su garabato

Diez y nueve trincheos de estaño y una taça de estaño  
Diez y seys platos de estaño de serviçio chicos y grandes  
En las camaras de los moços una mesa con su pie vieja  
Dos camas de cordeles de colchones y un xergon con dos fraçadas y quatro sabanas y un cabeçal

Una cama de cuerdas con un colchon y un xergon dos sabanas y dos fraçadas y un cabeçal

Un colchon y una sabana y una manta del negro  
En el establo una cama de cordeles con un colchon y una manta y dos sabanas

Un caballo alazan grande con su silla con coxin y faxas de terçiopelo negro con cabos dorados

Un caballo alazan que hera del marques de las navas con una silla de cuero con un coxin de cuero envesado y una guarniçion de terçiopelo negro con las riendas de cuero y su manta

Un caballo blanco con una silla de cordoban negro y una guarniçion de terçiopelo ancha hecha a la françesa

Un quartago morçillo con las clines cortadas con una sylla blanca y una guarniçion de terçiopelo negro

Un quartago ruçio estrangero con una silla de cordoban y su guarniçion de cuero

Una azemila ruçia çanilla con sus aparejos

Una zemila castaña escura con su adereço

Unas aguaderas de seys cantaros de alamo negro con sus cadenas

Un pesebre de madera con quatro pies

En la muy noble villa de Valladolid a treynta y un dias del mes de otubre año del nascimiento de nuestro salvador

Ihu Xpo de mill e quinientos e treynta e siete años en presencia de mi Domingo de Santamaría escribano de sus magestades y del numero desta dicha villa e testigos de yuso escritos parecieron presentes las señora doña Ursula Eynguer muger que fue del señor Enrique Eynguer caballero de la orden de señor Santiago defunto que sea en gloria e Alberto Con e Ugo Angelo alemanes todos testamentarios del dicho miçer Enrique Eynguer e hizieron presentacion ante mi el dicho escribano deste ynventario de bienes que abian quedado y fincado del dicho miçer Enrique Eynguer,, e que para el juramento que los dichos Ugo Angelo e Alberto Con ansy fecho ante el señor teniente e por ante mi el dicho escribano que por el presente no sabian de otros mas bienes ni hazienda que oviesen quedado ni fincado del dicho miçer enrique Eynguer de los conthenidos en el dicho ynventario e que cada y quando otros mas bienes de los conthenidos en el dicho ynventario los vendrian declarando e poniendo por ynventario dentro de terçero dia primero siguiente despues que a su notiçia e poder viniesen e ansi dixeron que lo pedian e pidieron por testimonio a mi el dicho escribano testigos que fueron presentes a lo que dicho es Bernaldino de Casasola correo de sus magestades vecino desta dicha villa de Valladolid e Alonso Garçia criado de la dicha señora doña Ursula Eynguer e Françisco Çeron escribano de sus majestades criado de mi el dicho escribano

Paso ante mi Domingo de Santa María [rúbrica].

LA DUALIDAD SECRETO  
DE ESTADO-DIVULGACIÓN EN  
TORNO A LOS DESCUBRIMIENTOS  
LUSO-CASTELLANOS: POLÍTICA DE  
SIGILO, ESPIONAJE Y CARTOGRAFÍA  
(1495-1506)

*Jesús María Porro\**

---

**P**retendemos en este estudio –que constituye la continuación de una parte ya publicada<sup>1</sup>- plasmar la importancia de las relaciones diplomáticas y los desarrollos cartográficos relativos a la primera fase de los descubrimientos geográficos americanos, tan rica en hechos como apasionante, y condicionada en buena medida por la razón de estado, con la atención concedida a la política de sigilo y la labor de espionaje, que transcurrieron paralelas en no pocas ocasiones a las negociaciones diplomáticas.

---

\* Universidad de Valladolid

<sup>1</sup> Vid. Jesús M<sup>o</sup> PORRO: "Una antinomia protorrenacentista: secreto de estado y divulgación en los descubrimientos luso-castellanos. La cartografía (1418-1495)", *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), tomo LX-1 (2003), pp. 13-40.

## EL NUEVO TALANTE DIPLOMÁTICO Y LA INQUIETUD POR LAS ACTIVIDADES INGLÉSAS

El cambio dinástico acontecido en Portugal –al fallecer Juan II y acceder al trono su cuñado Manuel I- tuvo ciertas implicaciones en las relaciones diplomáticas luso-castellanas, pues el nuevo Monarca era pariente de los Reyes Católicos y ello facilitó una relación más familiar y menos suspicaz entre ambas Cortes. De ahí que, cuando se evidenciara bien pronto el descrédito sufrido por el Almirante, y se plantearan, en paralelo, las necesidades estratégicas (tanto políticas como económicas) de la Corona, la conjunción de tales hechos aconsejara la ruptura de la exclusiva colombina en lo tocante a los descubrimientos, y la consiguiente apertura de las Indias a varios navegantes y promotores interesados en las nuevas tierras. Puesto que fijar astronómicamente el límite jurisdiccional de ambas Coronas se convertía en una tarea hipotética<sup>2</sup> –por falta de elementos válidos y objetivos para determinar la longitud- se impuso la práctica más real –aunque con cautelas- de permitir los viajes a Occidente bajo ciertas condiciones (fundamentalmente respetar el ámbito de soberanía portuguesa y varias pautas administrativas, económicas y demográficas).

Al regresar a España en 1496, protestó Colón por el perjuicio que suponía para sus intereses la nueva política di-

---

<sup>2</sup> De ello dan buena idea la Real Cédula, fechada en Segovia el 30-VII-1494, dirigida a D. Gutierre de Toledo, Maestrescuela de Salamanca, para que enviara a la corte personas instruidas en cosmografía; la Carta de Mosén Jaime Ferrer a los Reyes Católicos, fechada en Barcelona el 27-I-1495, acerca del tratado de partición oceánica con el Rey de Portugal; o la respuesta de los Soberanos a Mosén, fechada en Madrid a 28-II-1495, solicitando su presencia en la Corte, para explicar algunos puntos de su argumentación; vid. *Colección documental del Descubrimiento, 1470-1506*, coord. por Juan PÉREZ DE TUDELA. Ed. Mapfre. Madrid, 1994; vol. II, nº 215, 249 y 257, pp. 655, 709-710 y 747 respectivamente.

señada, consiguiendo una revocación meramente temporal, pues cuando a raíz de los sucesos desencadenados en La Española –tras el tercer viaje colombino- su crédito sufrió una erosión irreversible (ante su afán por consolidar su señorío y sus intereses económicos, descuidando las prioridades de la Corona), los Reyes decidieron aplicar el nuevo sistema de viajes de descubrimiento y rescate.

Pero, entretanto la situación política y diplomática del ámbito atlántico daba un nuevo giro cuando en 1496 Giovanni Caboto (mercader y piloto veneciano) se presentaba ante el monarca inglés –Enrique VII- solicitando su amparo para realizar un viaje a las Indias por Occidente. Caboto había estado en Aragón entre 1490 y 1493, cuando propuso al Rey perfilar diversas obras de ingeniería para mejorar los muelles del Grao de Valencia, pero finalmente las gestiones no prosperaron<sup>3</sup>; mientras esperaba la resolución de su proyecto, supo del éxito de Colón y, a continuación, en Sevilla se empapó del ambiente mariner y la excitación en torno a los descubrimientos<sup>4</sup>; de ahí pasó a Portugal donde presumiblemente maduró su idea, consiguió unos mapas y un globo sólido –del estilo del de Behaim-, y decidió probar suerte en Inglaterra, ofreciéndose para ejecutar el viejo proyecto toscaneliano, argumentando que quizá la ruta hacia el Cathay sería más corta y ventajosa navegando por latitudes septentrionales, que en la banda equinoccial (seguida ya por los es-

---

<sup>3</sup> Vid. Manuel BALLESTEROS GAIBROIS: "Juan Caboto", *Cuadernos Colombinos* (Valladolid), nº 21 (1997), pp. 142-149

<sup>4</sup> En palabras de BALLESTEROS GAIBROIS [3], pp. 150-151, "Caboto va a sumergirse en el ambiente de la preparación de una exploración ... el tiempo que residió en las orillas del Guadalquivir, fue el tiempo en que se popularizó la especie de las navegaciones en busca de "Islas", con más fuerza que cuando los portugueses habían hallado las de los Azores, o las de Cabo Verde, o los castellanos las de Canarias. Se trataba de una realidad, de algo tangible y factible, que explica muchas de las frases de la patente de Enrique VII a Juan Caboto, dictadas sin duda por éste".

pañoles). Es razonable suponer que Caboto debía ser ya hábil en la elaboración de mapas y planos<sup>5</sup>, que necesariamente hubo de mostrar al Monarca, y si sumamos a este detalle el hecho de sus recientes estancias en Aragón y Portugal, ello debió de sugestionar al desconfiado, si bien ambicioso y avaricioso, Enrique VII. El 5 de Marzo del citado 1496 presentó la solicitud y obtuvo la respuesta positiva, en forma de patente –lo que hace suponer que tuvo que haber conversaciones previas, dada la rapidez en la resolución–, es decir un documento privado sin el carácter jurídico de una capitulación. Rápidamente supieron los Reyes Católicos del proyecto por un informe de Ruy González de Puebla, agente suyo en Londres (en realidad doble agente, codicioso y vendido a cualquier postor); puesto que las relaciones diplomáticas entre ambas Cortes eran buenas –se preparaba el matrimonio de la infanta Catalina de Aragón con Arturo el Príncipe de Gales, para aislar a Francia–, los Reyes respondieron ordenando a Puebla que procurara evitar que el inglés fuera engañado y distrajera su atención de los franceses<sup>6</sup>. Caboto utilizó un año largo en sus preparativos, eligiendo como base y punto de partida el puerto de Bristol (reputado ya por su actividad marítima y con una larga tradición en periplos a la busca de las “siete ciudades” y otras islas atlánticas) y zarpó a comienzos de mayo de 1497, con una escasa tripulación, viajando en sentido noroeste-suroeste hasta llegar –en apenas dos meses– a una isla que los marinos llamaron San Juan

<sup>5</sup> Claro que, no debemos deducir de esa realidad que Caboto hubiera conseguido información reservada sobre los descubrimientos, clasificable como secreto de Estado, más bien conseguiría copiar cartas generales, del estilo de mapamundis o cartas planas del ámbito mediterráneo-atlántico y, a lo sumo, el norte de África; pues difícilmente hubiera podido burlar la severa política de sigilo.

<sup>6</sup> Vid. BALLESTEROS GAIBROIS [3], ap. doc. n.º XXV, p. 212, fragmento de la carta de los Reyes Católicos a Ruy González de Puebla, del 28-III-1496.

(¿Cabo Bretón o Terranova?), observando la notable riqueza piscícola (bacalaos) del banco de Terranova; tras reconocer algunos tramos del litoral, los expedicionarios regresaron a primeros de agosto. El optimismo de Caboto pareció extenderse entre cortesanos y comerciantes, por lo que el Rey renovó su patente y le concedió una segunda expedición mejor equipada<sup>7</sup>: los navios zarparon en mayo de 1498, regresando en septiembre. Muy poco se sabe del resultado del segundo viaje: el rumbo seguido fue oeste-noroeste y un suceso reseñable, la variación de la aguja de marear, percibida en el punto más septentrional del viaje. Aparte de esto, no hay alusiones a latitudes, grados o perfiles de las tierras, si bien Caboto elaboró un mapa que, presumiblemente, incluiría algunos de esos datos; parece razonable pensar que los expedicionarios llegaran a algún lugar de la costa suroriental de la Península del Labrador. Respecto al mapa, ¿diseñó Caboto uno, o dos, uno correspondiente a cada viaje? Ayala alega haber visto uno, pero no parece específico sobre lo descubierto, sino más bien uno general, anterior al primer viaje<sup>8</sup>. La única re-

---

<sup>7</sup> Apenas contamos con cuatro fuentes: la carta de Agostino de Spinula al Duque de Milán (Ludovico el Moro), del 20-VII-1498; la misiva de Puebla a los Reyes Católicos, del 25-VIII; y el informe del Embajador Pedro de Ayala, de la misma fecha, todos posteriores a la partida de Caboto, pero anteriores a su regreso. El cuarto documento –muy controvertido– es la carta de John Day, con división de opiniones entre los críticos sobre su destinatario (Colón o el Almirante de Castilla) y su fecha (1497 ó 1498).

<sup>8</sup> Vid. la carta de Ayala a los Reyes Católicos, fechada en Londres el 25-VII-1498, en *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, n° 404, p. 1086, si bien faltan párrafos sustanciales sobre la empresa de Caboto; en BALLESTEROS GAIBROIS [3], ap. doc. n° XXXVIII, pp. 221-222, figura: "Yo he visto la carta que ha fecho el inventor ... que ha estado en Sevilla y en Lisbona procurando haver quien le ayudasse ... vista la derrota que llevan y la cantidad del camino hallo que es lo que han hallado o buscan lo que Vuestras Altezas poseen ... Sperase seran venidos para el Setiembre ... al carta o mapamundi ... a mi ver bien falsa por dar a entender, no son de las islas dichas".

ferencia palmaria aparece en la carta de John Day<sup>9</sup> que debió escribir a Colón, con posterioridad a septiembre de 1498 –cuando regresó Caboto del segundo viaje-, pues en su contenido mezcla alusiones correspondientes a ambos periplos: cita, del segundo, el comienzo del viaje (finales de mayo) y la duración de la navegación (35 días hasta topar tierra), la distancia recorrida (1800 millas entre el Cabo Dursel en Irlanda y el más cercano de lo descubierto), el encuentro de la tierra al comenzar el regreso, la variación de la brújula, el tiempo de exploración de la costa descubierta (un mes poco más o menos), la breve incursión en tierra colocando banderas de soberanía (inglesa y del Santo Padre) y los indicios de la presencia de humanos y animales, la peculiaridad del trayecto en el regreso (tardando 15 días hasta Bretaña y de ahí a Bristol); del primero, es el comentario de que el viaje se hizo con un solo navio y 20 hombres; común a los dos, o quizá sólo del primero, es la alusión a los caladeros de bacalao (“estoquefis”). Queda, por último, plantear una triple reflexión: 1) El destinatario de la carta de Day debe ser Colón, pues pide un ejemplar del libro de Marco Polo e información sobre las actividades de Caboto –curiosidad ésta que cuadra con la realidad colombina, no así tanto con la figura del Almirante de Castilla-, además de tener un sirviente de nombre Jorge, detalles que encajan en la biografía de Colón. 2) La carta no puede ser de 1497 sino necesariamente de los tres últimos meses de 1498, pues hay en su contenido tres claras alusiones a dos viajes (“asymismo bera donde *fue la primera vista*,

---

<sup>9</sup> Carta de Day al Almirante Mayor (probablemente Colón), sin fecha, en *Colección documental del Descubrimiento* [1], vol. II, n° 383, pp. 1.024-1.026 (fecha aquí erróneamente en 1497); la reproduce BALLESTEROS GAIBROIS [3], ap. doc. n° XL, pp. 223-226, planteando equivocadamente que su destinatario era el Almirante de Castilla.

porque *a la buelta* se fallo la mayor parte de la tierra que se descubrio"; "no deçendio en tierra syno en solo un logar de la tierra firme que es çercano a donde ovieron *la primera vista*"; "al tiempo que el partio de Ynglaterra ... el viento era este y nordeste y las mares eran bonanças ... salbo un dia que le hizo tormenta ... Y quanto toca *al viaje primero* ... fallo los tiempos contrarios y ovo por eleçion de se boluer"). 3) Sabemos que Caboto elaboró un mapa sobre sus descubrimientos –presumiblemente con los datos de ambos viajes- por la cita de Day en su carta. Ahora bien ¿qué aspecto tenía ese mapa? Es evidente que Day lo vio y copió<sup>10</sup>, y sólo podemos deducir sus formas, vagamente, a través de sus breves comentarios y, quizá con mayor criterio, por medio de los datos y contornos reflejados en el primer mapamundi moderno de la época, el de Juan de La Cosa de 1500. Por lo tanto, Caboto hubo de mostrarle su mapa a Day, posiblemente en un acto de auto-complacencia que halagaría la vanidad del piloto, pues resulta ilógico pensar que el comerciante hubiera podido obtener su información del Monarca o alguno de sus consejeros.

No sabemos si se atenuó el optimismo de Enrique VII o cambió de opinión por algún motivo; el caso es que la corte inglesa dejó de interesarse por aquella empresa, quizá por la muerte de su promotor en una fecha indeterminada (entre finales de 1498 y 1501). A fin de cuentas, el episodio no enturbió las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Castilla, y en paralelo, fuera por las gestiones de Colón o bien por alguna posterior del embajador Ayala, la diplomacia y el es-

---

<sup>10</sup> Ibidem, p. 1.025: "la copia de la tierra que es fallada le enbio ... la hize deprisa a mi partida, pero por la dicha copia comprendera vuestra señoria lo que quiere saber que en la misma copia estan nonbrados los cabos dela tierra firme y las yslas ... y asy sabra ... que el cabo mas çercano a Yrlanda esta MDCCC millas al hoeste del cabo dursel que es en Yrlanda, y la parte mas baxa dela ysla delas siete çibdades esta al hoeste del rio de bordeos".

pionaje castellano-aragonés funcionaron eficazmente, como muestran la alusión al mapa de Caboto en la carta de Day y su correspondiente reflejo en el de La Cosa.

#### LA LLEGADA PORTUGUESA A LA INDIA Y EL OBJETIVO DE ANTICIPACIÓN EN EL EXTREMO ORIENTE

Entretanto, en Castilla habían sabido de los aprestos ordenados por D. Manuel para culminar el viejo y ambicioso proyecto: enviar una expedición a la India por la ruta africana. Fue en ese ambiente, y pretendiendo que los portugueses no tenían jurisdicción sobre ese ámbito (los territorios y mares situados al este del Cabo de Buena Esperanza), que Colón escribió el Memorial de la Mejorada, planteando equívocamente que los lusos vulneraban lo acordado en Tordesillas<sup>11</sup>, y afirmando los derechos de los Reyes Católicos sobre el Extremo Oriente imaginado –contraponiendo así el “pequeño espacio” de los castellanos, comprendido entre las 370 leguas al oeste de Cabo Verde y “ese” Extremo Oriente, al inmenso pretendido por los portugueses, entre la citada demarcación de Tordesillas y la India-, bien por un exceso de celo en la de-

---

<sup>11</sup> Vid. el Memorial de la Mejorada, *Colección documental del Descubrimiento* (2), vol. II, n° 381, p. 1.018: “Agora el serenísimo rey de portugal don manuel, no aviendo rrespecto al dicho asyento fecho conel rrey don juan ... que tanto tiempo auia guardado y mandado que no nauegasen sus naos adelante del dicho limite cabo de boa esperança porque fasta alli comprehendia la dicha donaçion del summo pontifçe ... ha mandado nauegar a sus naos grandissimo numero de leguas al oriente, atrauesando arabia, persia e yndia, fasta llegar casy adonde auian llegado las naos delos sobredichos rrey e rreyna, nauegando de oriente hasta el poniente, y al polo artico; y fueron allende dela dicha raya que auian marcado, allende dela del summo pontifçe. Lo cual todo fue contra el dicho asyento, y en perjuysio y daño de los dichos rey e reyna”. Para un estudio, vid. Antonio RUMEU DE ARMAS: *Un escrito desconocido de Cristóbal Colón: El Memorial de La Mejorada*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1972.

fensa de los derechos de los soberanos a los que servía o quizá porque veía peligrar las expectativas de sus intereses económicos en la zona; el caso es que alegó cuatro causas –razonando cada una- en contra de la postura lusa, amenazando candorosamente a sus oponentes con la máxima pena canónica<sup>12</sup>. Patente es la doble queja de Colón: contra el proyectado viaje a la India y contra el realizado “*al poniente, allende dela rraya y pasar al norte*” y “*al polo artico*”, que presumiblemente alude al viaje de João Fernandes Lavrador y Péro de Barcelos hacia el noroeste (¿Terranova o Labrador?), que debió acontecer entre 1493 (regreso de Colón de su primer viaje) y ese 1497 (cuando el Almirante lo denuncia en su Memorial). La mencionada expedición hacia la India iba al mando de Vasco da Gama –veterano en tareas náuticas- y, tras doblar el Cabo, a la altura de Mozambique aparecieron indicios de actividades mercantiles y navegantes asiáticos; en el siguiente tramo ya se intensificó el tráfico marítimo y los portugueses tuvieron los primeros roces con musulmanes; por fin en Melinde un experto piloto gujarati guió a la flota hasta Calicut (en la costa de Malabar), adonde llegaron en mayo de 1498. Aunque los resultados económicos del viaje fueron modestos y se desvaneció definitivamente la esperanza de encontrar algún monarca o estado cristiano ribereño al Mar Eritreo, la puerta de la India quedaba ya abierta a las iniciativas lusas.

Apenas una semana después de la llegada de Gama a Calicut partía Colón por tercera vez hacia las lejanas islas de

---

<sup>12</sup> Ibidem, “aquella nauegacion del arabia, persia e yndia e delas yslas de aquellos mares que son allende del cabo de boa esperança ... y tambien la otra ... al poniente, allende de la rraya ... quel señor rey de portugal ha mandado haser, que ambas han seydo y son contra el dicho asyento ... no son liçitas ni conformes a el, antes son ambas proybidas del santo padre so pena de excomunion late sentençie”.

Poniente; esa vez eligió un rumbo marcadamente suroeste, con la esperanza de encontrar tierra continental, corrigiéndolo al oeste ante el sofocante calor y el cambio en la bóveda celeste; al llegar a Trinidad y reconocer el estrecho que la separa del continente observaron los expedicionarios el desagüe del caño Macareo –uno de los más septentrionales del caudaloso Orinoco en su delta-, por lo que ante esa realidad hidrográfica –que reafirmaba sus lecturas- creyó Colón haber encontrado uno de los cuatro ríos bíblicos del Paraíso Terrenal<sup>13</sup>; a continuación bojeó la Península de Paria, llegando a la costa sur de La Española al final de agosto. El Almirante afirmó que elaboraría un mapa y lo enviaría a la Corte, con su relación, pero nada dice sobre él<sup>14</sup>, ni se menciona en otros documentos; para intentar reconstruirlo es preciso estudiar la Carta del Mar Océano –de 1513- de Piri Re'is<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> En el Diario del Tercer Viaje, Cristóbal COLÓN: *Los cuatro viajes. Testamento*. Ed. de Consuelo VARELA. Alianza Ed. Madrid, 1986, p. 241, cita a los clásicos y teólogos: “Sant Isidro y Beda y Strabo y el Maestro de la *Historia Scolástica* y Sant Ambrosio y Scoto y todos los sacros theólogos conçiertan qu’el Paraíso Terrenal es en el Oriente”; la argumentación es más prolija en la Carta-Relación del Tercer Viaje de descubrimiento y exploración a América del Sur, *Manuscrito del Libro Copiador*, ed. de Antonio RUMEU DE ARMAS, Madrid, 1989, tomo II, p. 559: “el qual oriente llaman el fin de la tierra; yendo al oriente, en una montaña altísima, que sale fuera deste ayre torbolento, adonde no llegaron las aguas del dilubio; que allí está Elias Enoque, y de allí sale una fuente y cae al agua en la mar; y allí haze un gran lago, del qual proceden los quatro rrios sobredichos, que bien queste lago sea en oriente, y las fuentes destes rrios sean divisas en este mundo, por ende que proceden y vienen allí deste lago, por catar antes debajo de tierra, y espiran allí donde se been estas sus fuentes; la qual agua que sale del Paraíso Terrenal para este lago, trahe un tronido y rrogir mui grande ... Y creo questa tierra ... sea grandísima e aya otras muchas en el austro, de que jamás se ovo noticia”.

<sup>14</sup> Vid. Diario del Tercer Viaje, en *Los cuatro viajes* [13], p. 247: “enbiaré a Vuestras Altezas esta escriptura y la pintura de la tierra”.

<sup>15</sup> Su tío Kemal, almirante de la flota turca, obtuvo en 1501 información.–y quizá mapas- de un marino español (prisionero) que había participado en los tres primeros viajes colombinos; así pudo Piri Re'is elaborar su carta, que Kahle considera copia de una de Colón de 1498 (por consiguiente actualizada al

(puede proporcionar una interesante pista sobre la imagen “asiática-antillana” de Colón en sus mapas).

A mediados de 1499 la Corte castellana maduraba la conveniencia de aplicar una nueva política en los asuntos de Indias y los primeros indicios de cambio –presumiblemente a instancia de Juan Rodríguez de Fonseca<sup>16</sup>- fueron el viaje de Ojeda y la capitulación concedida a Vicente Yáñez Pinzón –uno de los veteranos de la empresa- para ir a descubrir islas y tierra firme “a la parte de las Indias”<sup>17</sup>; si había ya inquietud por la expedición que D. Manuel envió hacia la India, los peores presagios se confirmaron con la llegada a Lisboa, a primeros de julio, de Nicolás Coelho como enviado de Gama, dando cuenta de haberse alcanzado el objetivo y el próximo regreso del capitán. Los agentes de los Reyes Católicos transmitieron la noticia con rapidez, pues cuando los Soberanos recibieron la carta del Monarca luso<sup>18</sup> ya sabían la noticia. Era preciso adelantarse a los portugueses en la llegada al Extremo Oriente, empleando para ello la ruta occidental; estos disputarían a los “moros” las riquezas de la India<sup>19</sup>, pero aún se

---

Tercer Viaje); vid. Paul KAHLE: *Die Verschollene Columbus-Karte von 1498 in einer Turkischen Weltkarte von 1513*. Berlin, 1933.

<sup>16</sup> Respecto al incansable promotor de las actividades de Indias vid. Adelaida SAGARRA GAMAZO: *La otra versión de la historia indiana. Colón y Fonseca*. Universidad de Valladolid, 1997.

<sup>17</sup> La capitulación fue firmada por Fonseca en nombre de los Reyes el 6-VI-1499; vid. *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, n° 426, pp. 1.151-1.153: Pinzón se aseguraría el beneficio económico de los que hallare, pero no podría ir a las islas descubiertas por Colón ni a territorios de soberanía del Rey de Portugal

<sup>18</sup> Carta de D. Manuel a los Reyes Católicos, fechada en Lisboa en julio de 1499, dando cuenta del descubrimiento de la India, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, n° 789, pp. 1.835-1.836.

<sup>19</sup> El propio D. Manuel explicaba que los suyos “acharam gramdes cidades e de gramdes edefiços e ricos, e de gramde povaçoom. Nas quaaes se faz todo o trauto e da especearya e pedrarya ... Da qual trouveram logo agora ... canella, cravo, gymgivre noz moscada e outros modos ... e ainda os lenhos e folhas delles mesmos ... e muyta pedrarya fina de todas sortes, saber, robiis ... alem de o trauto primcipall, de que toda a mourama daquelas partes se proveytava e que por suas mãos se fazia”.

les podía adelantar en los codiciados objetivos del Cathay, Cipango y Ciamba, con sus míticas riquezas. Con ese espíritu se planteó en la Corte el nuevo sistema de viajes con la técnica que ha sido denominada de descubrimiento y rescate: partieron primero (mayo de 1499) Alonso de Ojeda, Juan de La Cosa y Américo Vespuccio –quien realizó algunos cálculos astronómicos, con cuadrante y astrolabio, y calculó “a la estima” la distancia oceánica recorrida<sup>20</sup>-, reconocieron el litoral de Guayana y el amplio tramo costero comprendido entre Paria y Paraguaná, entrando en el golfo y observando los poblados palafíticos<sup>21</sup>, luego desde el Cabo de la Vela se dirigieron a La Española. De forma paralela se realizó el viaje de Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra, quienes alcanzaron rápidamente el litoral de Trinidad y exploraron Paria, isla Margarita y el litoral de Cumaná hasta el Cabo Codera, antes de regresar. Por encima de los objetivos económicos había primado –para la Corona- el reconocimiento de la tierra firme situada al mediodía de las islas antillanas, para intentar delimitar el área de influencia castellana de la portuguesa y, por añadidura, actualizar los conocimientos geográficos, introduciendo

---

<sup>20</sup> “Y Tanto navegamos por la zona tórrida hacia la parte del austro, que nos encontramos bajo la línea equinoccial, y teniendo un polo y el otro al final de nuestro horizonte; y la pasamos por seis grados”; claro que el punto más meridional de su periplo debió estar entre los ríos Berbice y Corentyne; “digo que la Luna se hallaba más oriental que Marte cerca de un grado y algún minuto más, y a la media noche se hallaba más al oriente 15 grados y medio ... hecha la proporción, si 24 horas me valen 360 grados, ¿qué me valdrán 5 horas y media?, encuentro que me valen 82 grados y medio, y tan distante me hallaba en longitud del meridiano de la ciudad de Cádiz que asignando a cada grado 16 leguas y dos tercios, me encontraba 1366 leguas y dos tercios más al occidente que la ciudad de Cádiz, que son 5466 millas y dos tercios”. Vid. la carta de Vespuccio a Lorenzo de Pierfrancesco de Médicis, fechada en Sevilla el 18-VII-1500, en Amerigo VESPUCCI: *Cartas de viaje*. Alianza Ed. Madrid, 1986, pp. 54 y 56 respectivamente.

<sup>21</sup> El propio Vespuccio [20], p. 61, comenta: “encontramos una grandísima población que tenía sus casas edificadas en el mar como Venecia”, de ahí el nombre de Venezuela, que luego se ampliaría a todo ese territorio.

las oportunas rectificaciones cartográficas. Que el plan había sido cuidadosamente preparado lo demuestra el hecho de que aún se desarrollaron dos expediciones más y hacia el mismo ámbito: la de Vicente Yáñez Pinzón partió –en diciembre de aquel 1499, casi coincidiendo con el regreso de Ojeda- con la idea de rebasar por el sur la tierra explorada por Colón para, presumiblemente, llegar al extremo asiático; la travesía atlántica fue rápida, llegando con el cambio de año a la costa brasileña, a la altura de un cabo que Pinzón denominó Santa María –y al que luego se añadió de la Consolación-, quizás la actual Punta Mucuripe; impulsados por las corrientes, los tripulantes navegaron hacia el noroeste descubriendo la desembocadura del Pará-Tocantins (al cual ellos o los hombres de Lepe denominaron Marañón) y la aún mayor del Río Grande (el Amazonas). Entretanto Diego de Lepe había zarpado en enero (1500) con idéntico rumbo al de Pinzón; al llegar al litoral brasileño siguió un trecho hacia el sureste, con enormes dificultades por la corriente contraria, por lo que invirtió el sentido de su navegación, pasando por los mismos lugares y observando los efectos de la *pororoca* en el delta del Amazonas; tras encontrarse en el Golfo de Paria, ambos siguieron juntos hasta La Española; allí Lepe navegó hacia España y Pinzón se entretuvo en diversos reconocimientos de la costa norte de Cuba y las Lucayas, decidiendo regresar; a su llegada, en septiembre, le esperaba una sorpresa, pues ya se había difundido la noticia del arribo de la escuadra de Cabral a las tierras del sur que él ya había visitado.

#### LAS CONSECUENCIAS DEL PERIPLO DE CABRAL Y EL REPLANTEAMIENTO CARTOGRÁFICO DE LOS DESCUBRIMIENTOS

El suceso fue una consecuencia del apresto, en Portugal, de la segunda armada con destino a la India, al mando

de Pedro Álvares Cabral. Tras pasar por Cabo Verde, al internarse los navios en el Atlántico hallaron tierra, a finales de abril, creyendo los expedicionarios encontrarse en una isla a la que denominaron Vera Cruz –la zona de Monte Pascoal a 17° latitud sur- y después de los pertinentes reconocimientos el convoy continuó su ruta, si bien un barco regresó a Lisboa, para informar del hallazgo. No hay datos objetivos que permitan afirmar el descubrimiento del Brasil por parte de los portugueses en una fecha anterior; ningún documento coetáneo –ni la carta de Caminha<sup>22</sup>, ni la de Maestre João<sup>23</sup>, ni la del Rey<sup>24</sup>- permite deducir una intencionalidad previa, si bien la relación del Maestre plantea una duda al afirmar que ese lugar podía ser localizado en un mapa de Bisagudo<sup>25</sup>. Este –Pêro Vaz da Cunha- fue uno de los capitanes de la ar-

---

<sup>22</sup> Carta de Pêro Vaz Caminha a D. Manuel sobre el descubrimiento de la tierra nueva de la "Vera Cruz", fechada en Puerto Seguro el 1-V-1500, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, n° 790, pp. 1.836-1.852: "seguimos nosso caminho per este mar de lomgo ataa terça feira doitavas de pascoa, que foram XXI dias de abril, que topamos alguuns sygnaaes de terra, seemdo da dita ilha ... ao qual monte alto o capitam pos nome o monte Pascoal, e aa terra, da Vera Cruz" (1.837).

<sup>23</sup> Carta del bachiller Maestre Juan al Rey comunicándole el descubrimiento de la tierra nueva de la Vera Cruz, fechada en Puerto Seguro el 1-V-1500, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, n° 791, pp. 1.853-1.854: "casy entendymos por aseños que esta era ysla, e que eran quatro" (1.853). Algunos han creído identificar al sabio en el español Juan Faras, traductor al castellano de la Geografía de Pomponio Mela.

<sup>24</sup> Carta del Rey D. Manuel a los Reyes Católicos dando cuenta de los sucesos de la expedición de Cabral, fechada en Santarém a 29-VII-1501, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, n° 792, pp. 1.856-1.861: "partió de Lisboa a nueve de Marzo del año pasado. En las octavas de la pascua siguiente llegó a una tierra que nuevamente descubrió, a la cual puso nombre de Santa Cruz" (1.856); en la ed. de Manuel Viegas Guerreiro, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1974, p. 31, cita (trad.) "la noticia del hallazgo de esta tierra nueva, que esta navegación acaba de encontrar".

<sup>25</sup> Carta del Maestre Juan [23], p. 1.853: "Quanto, señor, al sytyo desta tierra, mande vosa alteza traer un napamundy que tyene Pero Vaaz Bisagudo, e por ay podra ver ... el sytyo desta tierra; enpero ... Es napamundy antiguo".

mada que en 1490 se dirigió hacia el río Çanaga (Senegal) para construir allí una fortaleza; claro que, no sabemos cuál era el aspecto del mencionado mapa –quizá llevara referencia de latitudes y longitudes, pues en los últimos años de la empresa africana era ya habitual tomar referencias astronómicas y señalarlas- y esa alusión pudo obedecer a un intento de centrar las tierras halladas según sus coordenadas, ya que el Maestre hizo sus cálculos astronómicos y reflejó los datos correspondientes<sup>26</sup>, con notable precisión; así pues, la mención al mapa debió responder al deseo de señalar sobre él, en el espacio vacío del suroeste atlántico, la ubicación de las nuevas tierras. Por otro lado, de haberse producido un descubrimiento anterior, hubiera conllevado un reconocimiento más intenso de la zona, con la comprobación de su continentalidad, por lo que no tendría sentido hablar de islas en la correspondencia sobre el hallazgo. Además, de haberse sabido o sospechado que se trataba de una gran porción de tierra – en lugar de unas islas en la profundidad del Océano- hubiera sido más lógico que D. Manuel lo notificara rápidamente a los Reyes Católicos, haciendo valer sus derechos de soberanía por la jurisdicción acordada en Tordesillas, en lugar de esperar el regreso –de la India- de la expedición de Cabral para comunicarlo, como sucedió.

Volviendo a los viajes castellanos, todo aquel excepcional acopio de información geográfica que recibió la Corte fue utilizado por La Cosa para diseñar el primer y más

---

<sup>26</sup> Ibidem; "tomamos el altura del sol, al medyo dya, e fallamos 56 grados, e la sombra era septentrional ... segund las reglas del estrolabio, jugamos ser afastados de la equinoçial, por 17 grados ... todos los pylotos van adyante de mi ... fasta que en boa ora allegemos al cabo de boa esperança, e ally sabremos quien va mas çierto, ellos con la carta o yo con la carta e con el estrolabio". Se quejaba de la escasa fiabilidad del cuadrante y las tablas de la India (el kamal árabe) por el balanceo del barco, recomendando en el mar el uso único del astrolabio.

moderno mapamundi de su época –fruto de la colaboración de varios pilotos, la actividad diplomática, el espionaje, y su notable pericia como cartógrafo- hacia el verano de aquel 1500<sup>27</sup>. La Carta recoge todo un cúmulo de datos sobre las navegaciones americanas y africanas, y sus considerables dimensiones –muy superiores a los mapas habituales en la época- junto a la amplitud de su contenido, son evidencias válidas para pensar en un encargo regio, cara a situar los últimos descubrimientos geográficos, para manejar las oportunas ideas en su correspondiente plano político-diplomático, con sus implicaciones internacionales. Partiendo de su representación tetra-continental, es técnicamente una carta portulana (trazada por rumbo y distancia), con un módulo de distancia y graduación distinto del colombino; señala el Trópico de Cáncer como su eje central y en su aspecto formal hay dos características muy llamativas: la doble orientación de las tierras (el mundo euro-africano con una declinación magnética oriental y el falso eje de referencia Gibraltar-Alejandría –colocado paralelo al Ecuador en la carta plana- y las Indias de Occidente, con declinación occidental y corrección contraria -de ahí la elevada latitud de las Grandes Antillas- con un intento de sistematización marcado por la referencia correcta al Ecuador –colocado aquí en su sitio frente a los 5° norte de Colón- y una interesante plasmación de un

---

<sup>27</sup> No es nuestro objetivo estudiar aquí la famosa Carta –que cuenta con una amplísima bibliografía-, pues nos limitaremos a señalar la información interesante para nuestro trabajo. Vid. un buen resumen en Ricardo CEREZO MARTÍNEZ: “La carta de Juan de La Cosa”, *Revista de Historia Naval* (Madrid), nº 39 (1992), 42 (1993) y 44 (1994), pp. 31-48, 21-44, y 21-37 respectivamente; un estudio completo y ya clásico es el de Antonio BALLESTEROS BERETTA: *El cántabro Juan de La Cosa y el descubrimiento de América*. 1954, hay nueva ed. de la Diputación Regional de Cantabria, Santander. 1987 (descripción del mapa en pp. 143-162). Bajo el punto de vista geométrico y astronómico, vid. Ángel PALADINI CUADRADO: “Contribución al estudio de la carta de Juan de La Cosa”, *Revista de Historia Naval*, nº 44 (1994), pp. 45-54.

meridiano a la altura de las Azores), y la distinta escala entre las tierras americanas –1'43 veces mayores como demostró Paladini<sup>28</sup>- y el Viejo Mundo representado (¿empleó quizá La Cosa esa doble escala con la idea de conseguir una representación gráfica más eficaz en un intento de corregir los efectos de la declinación magnética?). Respecto a la información geográfica derivada de las navegaciones apreciamos tres variantes: referencias a los viajes de Caboto a Norteamérica (fruto de las noticias de Ayala y Day), a los periplos castellanos, tanto los de experiencia directa del autor (primero y segundo colombinos, y el compartido con Ojeda y Vespuccio), como los realizados por sus contemporáneos (tercera expedición de Colón y las de Niño-Guerra, Yáñez Pinzón y Lepe), y a las travesías africanas de los portugueses en su ruta hacia la India. Los detalles más significativos consisten en la señalización de la insularidad cubana –con notable perfil-, la peninsularidad de Coquibacoa y la acusada inflexión en el litoral comprendido entre Paria y la desembocadura amazónica, con una interesante alusión ideológica al supuesto estrecho en Centroamérica (cubierto por la figura de San Cristóbal) y el diseño de la gran isla situada frente al saliente brasileño (indicio de la creencia en la insularidad de lo descubierto por los hombres de Cabral y el rápido conocimiento de la noticia en Castilla). En el Viejo Mundo se resaltan dos hechos: la casi completa circunnavegación africana y la llegada a Malabar –por parte de los lusos-, con dos tipos de representación: completa y técnica en la vertiente atlántica africana (evidentemente más “familiar” para los castellanos), y desproporcionada y más pobre en la índica, pues por fuerza las noticias tuvieron que ser indirectas –de alguno de los pilotos de Gamma- ante la reciente expedición a la India y la falta de car-

---

<sup>28</sup> Vid. PALADINI [27], pp. 45-54

tografía (suponemos que la hubo pero, claro, no accesible para los castellanos); la representación norte-sur es ya más correcta, rompiendo La Cosa la orientación oblicua de influencia ptolemaica, aún presente en Martellus. Que detrás de esos conceptos hubo una labor de espionaje es evidente –aunque no hay constancia de que el piloto santoñés se trasladara a Portugal a indagar en los escasos meses transcurridos desde su vuelta con Ojeda y la época de elaboración del mapa-, pues pese a sus defectos, el planteamiento africano es demasiado técnico y prolijo como para pensar lo contrario y hay pruebas, durante los siguientes años, de los servicios prestados por el gran cartógrafo en ese ámbito<sup>29</sup>.

En el verano de 1500 el sistema –recién aplicado- de viajes de descubrimiento y rescate fue reforzado con la decisión de sustituir a Colón –en el gobierno de La Española- por Francisco de Bobadilla<sup>30</sup> y la concesión de sendas capitulaciones a Rodrigo de Bastidas<sup>31</sup> y Alonso Vélez de Mendoza<sup>32</sup>, para viajar a las nuevas tierras y buscar el tan ansiado paso. A finales de agosto partió Vélez de Mendoza, con un cambio de destino forzado a última hora por las noticias aportadas, a su regreso, por Lepe; tras una escala en Canarias y otra en Cabo Verde, los expedicionarios navegaron casi directo hacia

---

<sup>29</sup> Nos referimos, en concreto, a los asientos de pago hechos por la Reina a La Cosa, en 22-VIII y 23-IX-1503, en remuneración de servicios de espionaje geográfico y cartográfico en Portugal; vid. *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, n° 625, p. 1.570.

<sup>30</sup> Para todos los aspectos relacionados con esta etapa vid. Demetrio RAMOS: *Audacia, Negocios y Política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Casa-Museo de Colón. Valladolid, 1981.

<sup>31</sup> Capitulación Real con Bastidas, firmada en Sevilla el 5-VI-1500, con condiciones similares a las de Pinzón, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, n° 451, pp. 1.205-1.207.

<sup>32</sup> Capitulación con Vélez, acordada en Sevilla entre el 20 y 22-VII y firmada el 18-VIII-1500, en los mismos términos que Bastidas, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, n° 455, pp. 1.214-1.219.

el sur –no suroeste como hicieran Ojeda y Lepe-, siguiendo prácticamente la estela de Cabral; un ligero desvío les llevó a avistar la costa brasileña a la altura del Cabo de San Agustín. Que el objetivo fijado consistió en identificar “la isla” descubierta por Cabral parece evidente, por la derrota seguida y el tiempo empleado, y si bien comprobaron la continentalidad de aquel ámbito, las noticias no resultaban alentadoras, pues parecía que aquellas tierras correspondían a la jurisdicción portuguesa –por lo acordado en Tordesillas- y el litoral se prolongaba claramente hacia el sur, sin ningún cabo que señalara una inflexión hacia el oeste. Vélez sólo pudo plantear una esperanza a su regreso, en junio de 1501: aunque la costa seguía una dirección meridional, mostraba luego una orientación suroeste, por lo que era razonable pensar en la existencia de un paso hacia el Extremo Oriente, con el consiguiente cambio de soberanía a favor de los castellanos. Bastidas, por su parte, demoró sus aprestos y partió en septiembre de ese año, en compañía de La Cosa; al cruzar el Atlántico llegaron a la isla Verde (Granada) y siguiendo el litoral de Tierra Firme, tocaron en el Cabo de la Vela –límite de la anterior navegación de Ojeda y La Cosa- y continuaron su exploración por la Bahía de Santa Marta, la desembocadura del caudaloso Magdalena, los puertos de Zamba y Cartagena, las islas de Barú, San Bernardo, Rosario, Fuerte y Tortiguilla, hasta doblar la punta Caribana que daba acceso al Golfo de Urabá; tras reconocer la costa del Darién, decidieron emprender el regreso ante el mal estado de los navíos y sin haber podido encontrar el ansiado paso; tras pasar por Jamaica y demorarse unos meses en La Española, Bastidas y La Cosa regresaron a Cádiz en septiembre de 1502.

La inquietud de la Corona motivada por los adelantos portugueses en la llegada a la India y el temor a una posible injerencia inglesa en los descubrimientos castellanos por occidente, motivarían el resurgir de Colón y la concesión de

nuevas capitulaciones a Ojeda<sup>33</sup>, Pinzón<sup>34</sup> y Lepe<sup>35</sup>, máxime cuando tales medidas coincidían con el apresto de una armada, en Lisboa, para explorar las extrañas islas que descubriera Cabral, expedición para la cual D. Manuel había conseguido contratar –o quizá aceptó la petición del interesado- a un navegante experimentado, como Vespuccio<sup>36</sup>, conocedor en parte de aquel ámbito. La expedición lusa al mando de Gonçalo Coelho empleó 16 meses –entre mayo de 1501 y septiembre de 1502- en su periplo completo de ida y vuelta, reconociendo una amplia franja del litoral brasileño (si bien inferior a la alegada por Vespuccio<sup>37</sup>, como señalarían los inmediatos testimonios cartográficos), luego los hombres de Coelho pudieron contemplar la misma geográfica física –y entrever los mismos planteamientos de la política- que un año antes los de Vélez de Mendoza. El nuevo viaje de Ojeda resultó un fracaso

---

<sup>33</sup> Capitulación real con Ojeda para descubrir, firmada en Granada el 8-VI-1501, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, nº 471, pp. 1.246-1.249; el concesionario debía recorrer la costa de Tierra Firme, en sentido este-oeste (hacia la parte “que descubren los yngleses”).

<sup>34</sup> Capitulación real con V.Y. Pinzón para descubrir, firmada en Granada el 5-IX-1501, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, nº 484, pp. 1.270-1.274; se le concedían la capitania y gobernación del territorio comprendido entre el Cabo de Santa María y el Río de la Mar Dulce.

<sup>35</sup> Capitulación real con Lepe para descubrir por la zona del Mar Océano donde ya lo hizo, firmada en Granada el 14-IX-1501, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, nº 491, pp. 1.285-1.288.

<sup>36</sup> En la carta a Lorenzo de Pierfrancesco de Medicis, firmada en Cabo Verde el 4-VI-1501, *Cartas de viaje* [20], pp. 66-73, el propio Vespuccio explica: “estando yo en Sevilla, fui llamado por el Rey de Portugal, y me rogó que me dispusiese a servirlo para este viaje, para el que me embarqué en Lisboa, a trece del pasado”.

<sup>37</sup> En su carta a Lorenzo de Medicis, escrita en Lisboa, entre septiembre y diciembre de 1502, *Cartas de viaje* [20], pp. 74-80, alega el florentino: “llegamos a una tierra nueva, la que resultó ser tierra firme ... recorrimos de ella cerca de 800 leguas, siempre en dirección a la cuarta de lebeche hacia poniente ... pasamos de la línea equinoccial por el lado del austro y del Trópico de Capricornio, tanto que el polo del mediodía estaba arriba de mi horizonte 50 grados, y otro tanto era mi latitud de la línea equinoccial” (74-75).

so, ante la pronta sublevación en el único enclave creado –el pueblo de Santa Cruz erigido en la ribera occidental del Golfo de Venezuela- y sólo permitió despejar dudas sobre las mínimas posibilidades de que hubiera intentos de asentamiento inglés en la zona<sup>38</sup>. En cuanto a Pinzón, su viaje no llegó a realizarse, quizá por desestimarse en la Corte ante la rebelión sufrida por Ojeda. Sí se decidió, en cambio, que Lepe acometiera el proyecto encargado, pero la obligación de navegar al sur del Cabo de San Roque –recordemos que la gobernación del otro tramo se concedía a Pinzón- nos da la clave de que el auténtico objetivo de Lepe –o su encargo- consistía en reeditar el viaje de Vélez de Mendoza, intentando forzar con éxito aquella esperanzadora inflexión de la tierra; el plan había sido elaborado y calculado, pero fracasó por un exceso de celo, al pretender su agente acumular la máxima información posible en un viaje secreto a Portugal; craso error, pues Lepe apareció muerto en Lisboa, en circunstancias extrañas y confusas, lo cual muestra –si exceptuamos la posibilidad de que el piloto tuviera un importante desliz o cayera en una grave indiscreción- que el espionaje portugués también funcionaba con una alta efectividad.

Quedaba por último el viaje encargado a Colón, quien partiría por cuarta vez hacia las Indias, en mayo de 1502. Pero antes hubo dos periplos lusos hacia las latitudes septentrionales: en mayo de 1500 había concedido D. Manuel una capitulación a Gaspar Corte Real, para navegar y descubrir –en realidad para hacer oficial un descubrimiento de un viaje anterior, ¿remedo quizá del de Duarte Pacheco Pereira en 1498?- en el ámbito noroccidental del Atlántico. Si bien no puede hablarse de una política regia en ese sentido (sola-

---

<sup>38</sup> En la capitulación de Ojeda [33], p. 1.247, tenía instrucciones de colocar marcas con las armas reales “para que atajes el descubrir de los yngleses por aquella via”.

mente de licencias y concesiones a los navegantes), no puede desdeñarse la idea de proceder a una prudente contención de los intentos castellanos en aguas occidentales. A mediados de 1501 partió Gaspar y puesto que su navío no regresó (los otros dos sí), su hermano Miguel salió en su busca, a comienzos de 1502, retornando sólo un buque de su expedición. El fracaso no fue total, pues los informes aportados resultaron ser de gran valor: se había descubierto la Terra Verde<sup>39</sup> –posteriormente Terra dos Corte Reais o Terra Nova-, fría y abundante en pescado, sospechándose que no se trataba de una isla, sino de tierra firme. El reflejo de aquella empresa en la cartografía portuguesa fue inmediato, pero la noticia saltó rápidamente a los círculos diplomáticos –el embajador de la República de Venecia la transmitió por carta al Dux, así como Alberto Cantino a su señor, el Duque de Ferrara Hércules d’Este- y las informaciones pertinentes fueron objeto de espionaje, pues el propio Cantino consiguió sobornar a algún piloto conocedor del trazado de cartas, quien le copió en secreto una reciente, supuestamente de las conservadas en la Casa da India y así pudo el celoso agente remitir al Duque<sup>40</sup> ese precioso documento gráfico (1502), que señala todos los descubrimientos recientes de portugueses y castellanos<sup>41</sup>. Claro que, la tarea no era tan fácil y funcionaba, por añadidura, un servicio de contraespionaje, pues de

<sup>39</sup> Vid. Eduardo BRAZÃO: *Les Corte-Real et le Nouveau Monde*. Agência-Geral do Ultramar. Lisboa, 1967.

<sup>40</sup> El interés de Hércules d’Este por los asuntos relacionados con los descubrimientos no era nuevo, pues ya el 26-VI-1494 había remitido desde Ferrara una carta a su ministro en Florencia, Manfredo Manfredi, solicitándole que indagara sobre unas islas –mencionadas por Toscanelli en una nota- descubiertas o reencontradas “en España”, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. II, n° 203, p. 630.

<sup>41</sup> Nos referimos a la carta-mapamundi conocida precisamente como Cantino, en honor del agente que la consiguió y difundió.

otro modo no se entiende la notable adulteración de la carta, que debió ser intencionada, precisamente para confundir a los posibles agentes transmisores. El compendio de información geográfica es tan notable que por fuerza hay que pensar en un cierto conocimiento directo; ¿quizás en datos que bien pudo proporcionar a un colega –también representante mercantil y diplomático e italiano- Vespuccio con su doble navegación hispano-lusa? Aún así, lo lógico es buscar una mano portuguesa –experta por lo que se ve- para la realización de la carta, amparada en el anonimato, ante las duras penas impuestas a los transgresores del sigilo. Destacan en el mapamundi el excelente trazado de los litorales africanos y la notable corrección de la fachada índica –fruto de las expediciones de Gama y Cabral- hasta la zona del Golfo de Bengala; en la parte occidental hay tres ámbitos reseñables: el septentrional con representación de Groenlandia y Terranova (más una extraña e inquietante porción litoral al noroeste de Cuba), el arco antillano –que muestra el entonces escaso conocimiento portugués de esa zona- y las costas septentrional (más técnica) y oriental de Suramérica, esta con un trazado deformado, en parte intencionadamente para despistar y quizá como consecuencia de la indeterminación de la longitud por los hombres de Cabral<sup>42</sup>; otro rasgo notorio es que se trata del primer mapamundi que contiene el meridiano de demarcación de Tordesillas. Pronto surgieron otros prototipos cartográficos a imitación de la carta-mapamundi encargada por Cantino. Así, la carta del genovés Nicolás Caverio constituye una copia casi literal del orbe reflejado en Cantino: apenas hay una variante en el Viejo Mundo, en el trazado

---

<sup>42</sup> Así lo piensa RAMOS: *Audacia ...* [30], p. 121, alegando que esa fue la causa del incurvamiento al dibujar la costa brasileña doblando hacia el este.

y la orientación del Mar Rojo, y dos en el espacio americano, una con alargamiento meridional –en el Cantino apenas se intuye- de la porción de tierra situada al noroeste de Cuba y la otra con una interesante corrección en el delineado del litoral oriental brasileño que, además, se prolonga algo más al sur, quizá por efecto de las noticias transmitidas por Vespucio –suponemos que de forma velada y prudente<sup>43</sup>- al regresar de su segunda expedición al servicio de Portugal (mayo de 1503-julio de 1504<sup>44</sup>).

#### LAS EXPECTATIVAS DEL CUARTO VIAJE COLOMBINO Y LAS DUDAS GEOGRÁFICAS

En mayo de 1502 partía Colón, urgido por los Reyes<sup>45</sup> –necesitados de su experiencia en las navegaciones antillanas- en el intento de adelantarse a los portugueses en la llegada a las ricas islas de las especias. El Almirante pensaba acometer el que consideraba viaje descubridor definitivo: el proyecto estaba condicionado por su idea de un litoral cubano prolongado, en su zona sur, hasta conectar con la costa septen-

---

<sup>43</sup> No olvidemos la queja del florentino a Lorenzo de Medicis, al regreso de su primer viaje portugués, expresada en una de sus cartas, vid. *Cartas de viaje* [20], p. 100, al alegar: “Yo te pido perdón si esta mi última navegación, o bien última jornada, no te la he mandado, como por mis últimas cartas te había prometido: creo que tú entiendes la causa, que de este Serenísimo Rey ni aún los libros he podido tener”.

<sup>44</sup> Vid. VESPUCCI: *Cartas de viaje* [20], la carta escrita a Pier Soderini, fechada en Lisboa a 4-IX-1504, donde habla de sus cuatro viajes al Nuevo Mundo –dos al servicio de Castilla y los dos últimos al de Portugal- vid. las noticias del 4º en pp. 133-137.

<sup>45</sup> En las instrucciones para el Cuarto Viaje, fechadas en Valencia de la Torre el 14-III-1502, *Colección documental del Descubrimiento* [2], tomo III, nº 583, pp. 1.440-1.443, los Monarcas ordenaban “aveys de yr ... a descubrir las yslas e tierra firme que son en las yndias a la parte que cabe a nos ... e faser memoria de todas las dichas yslas e de la gente” (p. 1.441).

trional de Suramérica; por lo tanto sólo había dos opciones, navegar por el norte de Cuba en busca de un paso al suroeste que permitiera el libre acceso a Ciamba y la Especiería, o explorar el tramo al oeste de Coquibacoa, intentando encontrar allí el ansiado estrecho. Quizá influido por el intento anterior de Bastidas, eligió Colón la segunda opción, pues la tentación de acceder por esa vía al istmo de Cattigara era grande<sup>46</sup>; el caso es que desde La Española se dirigió a Jamaica y de allí viró al suroeste, hasta alcanzar las islas Guanajas; la determinación del Almirante era tan grande que costó al sur el litoral centroamericano –ni siquiera el encuentro con la gran canoa de mercaderes mayas le hizo replantearse el buscar mejor por el norte– en busca del Ciguare; tras efectuar reparaciones en Cariay, pasó por Carabaru<sup>47</sup> y creía ver signos del Extremo Oriente en las descripciones y bienes de los nativos<sup>48</sup>; en Bastimentos y Retrete los expedicionarios sufrieron los efectos de los fortísimos vientos y tempestades y pasadas las islas de San Blas, a la altura del Cabo Mármol,

<sup>46</sup> Colón se aferraba a su inquebrantable planteamiento geográfico sobre aquella zona. Respecto a la concepción geográfica tradicional vid. Jesús M<sup>o</sup> PORRO: "La cartografía ptolemaica del sureste asiático y su variante martelliana: planteamiento, consideraciones críticas y desarrollo de una hipótesis reinterpretativa", *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid), n<sup>o</sup> 27 (2001), pp. 327-356.

<sup>47</sup> En los croquis que elaboró Bartolomé aparecen la isla Banassa (Guanajas), Terra Baxa, Punta de Consuela, Cabo della Serpe, Cariay, Carambaru, Beragna o Beragnia (Veragua), P. Gordo o Porto Grosso, Belporto (Portobelo), Bastimentos y Retrete.

<sup>48</sup> En la Carta-Relación del Cuarto Viaje de descubrimiento y exploración de América Central, *Los cuatro viajes* [13], pp. 279-296, mencionaba Colón: "Llegué a tierra de Cariay, adonde me detuve a remediar los navíos y bastimentos ... Allí supe de las minas del oro de la provincia de Ciamba, que yo buscava. Dos indios me llevaron a Caramburú ... Nombráronme muchos lugares en la costa de la mar, adonde decían que avía oro y minas; el postrero era Beragna ... la provincia de Ciguare ... Allí dicen que ay infinito oro ... todos conocieron la pimienta ... usan tratar en ferias y mercaderías ... dicen que la mar boxa a Ciguare, y de allí a diez jornadas es el río de gangués".

con los barcos comidos por la polilla, renunció Colón a seguir<sup>49</sup>, decidiendo dirigirse a La Española en busca de refugio y llegando a Jamaica a fines de junio de 1503. Pese al fracaso, mantenía su idea de haberse encontrado en el litoral asiático, no lejos del Cathay o de Ciamba, fiándose de sus erróneas interpretaciones de los informes indígenas, la práctica de sus navegaciones y sus lecturas de clásicos<sup>50</sup>, si bien dejaba traslucir su desilusión ante la ausencia de las esperadas riquezas<sup>51</sup>. Esa concepción asiática se refleja bien en los croquis que diseñó Bartolomé Colón –quien también participó en el viaje- y que indudablemente debían estar en consonancia con las ideas de su hermano; en su desarrollo cartográfico suponen un planteamiento híbrido entre el Extremo Oriente de Toscanelli –conservando los perfiles de su característica gran península de Cathay y Mangi-, el Índico y el extremo meridional asiático en Martellus –con la novedad de incluir la península de la India y la consiguiente duplicación del territorio- y la idea colombina, con una prolongación del litoral sur de Cuba, conectándolo con el de Centroamérica y la parte septentrional de Suramérica, con inquebrantable continuidad<sup>52</sup>; aparecen allí los topónimos asignados a la zona

---

<sup>49</sup> Aún así mostraba su obstinación al alegar: “Llegué a trece de mayo en la provincia de Mango, que parte con aquella de Catayo ... perdido del todo de aparejos y con los navíos horadados de gusanos ... y la gente tan acobardada y perdida, passé algo adelante de donde yo avía llegado de antes ... Al cabo de ocho días torné a la vía y llegué a Janahica”, vid. la relación del Cuarto Viaje, *Los cuatro viajes* [13], pp. 288-289.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 283, “esto que yo supe por palabra avíalo yo sabido largo por escrito. Ptolomeo creyó de aver bien remedado a Marino, y ahora se falla su escritura bien propincua al cierto ... El mundo es poco; el injuto d’ello es seis partes, la séptima solamente cubierta de agua”.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 290, “La gente de que escribe Papa Pío, según el sitio y señas, se a falado, mas no los cavallos, pretales y frenos de oro; ni es maravilla, porque allí las tierras de la costa de la mar no requieren salvo pescadores”.

explorada, mezclándolos con algunos ya clásicos del Extremo Oriente. El propio Almirante diseñó una carta desconocida –la tuvo Bartolomé, según Anglería, y debió perderse con rapidez, pues no hay ninguna descripción de ella- y para su reconstrucción hay que basarse en un planteamiento hipotético sobre la base de los apuntes de su hermano y la valiosa información aportada por la carta de Piri Reis (que ofrece como complemento al planteamiento de Bartolomé el delineado clásico –pues recuerda a los de Toscanelli y Behaim- de la isla de Cipango).

De las cartas conocidas de esos años (1503-1506) unas mantienen el esquema colombino –si bien con algunas variantes- y otras van mostrando una configuración más moderna: al primer tipo pertenecen las denominadas King-Hammy y Contarini; al segundo las conocidas como Fano, Kunstmann II y Pesaro. Excepto la de Contarini, todas guardan relación con las ya citadas de La Cosa, Cantino y Caverio, lo cual incide en la vigencia de la labor de espionaje, al tiempo que evidencia la necesaria referencia al *padrón real* (es decir al mapa-tipo de carácter oficial, con información constantemente actualizada sobre los descubrimientos); claro que, ello no significa que las cartas conocidas constituyan copias fieles de los padrones reales –pocas son fiables<sup>52</sup>-, por lo que sólo se pueden extraer las oportunas conclusiones después

---

<sup>52</sup> Realizados presumiblemente durante el viaje o bien corregidos y trasladados poco después de finalizar el mismo, fueron incluidos por Alejandro Zorzi en su impresión italiana de la carta de Colón, en 1506, y reproducidos en su manuscrito de 1522.

<sup>53</sup> Hay que tener en cuenta que se trataba de documentos destinados a permanecer secretos –vistos y consultados por un reducido grupo de personas- y protegidos no sólo por la política de sigilo sino también por la intoxicación provocada por la voluntaria adulteración y manipulación de datos –reflejados en cartas no oficiales- para despistar a los agentes o representantes de las potencias rivales y, así, preservar los intereses del Estado en materia de descubrimientos geográficos (con las correspondientes derivaciones de soberanía, riquezas, etc). Como ejemplo válido, baste decir que la famosa

de analizar cada uno de los ejemplares. La carta King-Hamy<sup>54</sup> es una copia –quizás italiana- de un prototipo portugués, que representa el mundo conocido por los lusos hasta 1502, con interesante planteamiento sobre los descubrimientos en el Nuevo Mundo –si bien con ausencia total de topónimos- y un diseño claramente martelliano en el extremo asiático, que aparece claramente desgajado de América. La carta de Contarini<sup>55</sup> –primer mapamundi impreso en Italia, con los nuevos descubrimientos- es realmente mediocre y delata un conocimiento indirecto de las exploraciones ibéricas, pero refleja bien la idea colombina de acceso al Extremo Oriente, si bien Cuba aparece en su condición insular y la tierra del sur –Suramérica- como un inmenso continente exento. Las cartas Fano<sup>56</sup> y Kunstmann II<sup>57</sup> tienen un planteamiento muy parecido en África, algo menos en la India y Suramérica, y diferente en la configuración antillana y el binomio tierra de Labrador y de Corte-Real; ambas mantienen en común que los límites oriental y occidental de su superficie están más ajustados que en las otras (apenas en la India y Cuba). La carta Oliveriana de Pesaro<sup>58</sup>, obra de un anónimo

---

carta de La Cosa correspondería al tipo de mapa elaborado con los datos del padrón real (o mejor dicho, sería un modelo auténtico y completo de padrón real, pues la reglamentación en torno al padrón no se dio hasta la fundación de la Casa de la Contratación en 1503 y este mapa debió ser secreto, ya que no hubo ninguna alusión a él en su época), la de Cantino –es decir el original que serviría para la elaboración de esa copia- sería una carta mixta (datos del padrón y otros adulterados) y la King-Hamy entraría en el campo de las manipuladas.

- <sup>54</sup> Por alusión a los dos eruditos, británico y francés, pioneros en el estudio de la carta.
- <sup>55</sup> Fruto de la colaboración del cartógrafo veneciano Giovanni Matteo Contarini y el impresor florentino Francesco Rosselli.
- <sup>56</sup> Obra de Vesconte de Maggiolo, debe su nombre al de la localidad italiana donde se conserva.
- <sup>57</sup> En recuerdo del erudito alemán Friedrich Kunstmann- que estudió diversos mapas de la época, incluyéndolos en su famoso *Atlas del Descubrimiento de América* de 1859.

cartógrafo italiano, acusa el mismo delineado africano y del Decán de las anteriores, pero muestra una mayor originalidad en el trazado del Nuevo Mundo, con buen planteamiento de las Antillas, muy interesante en Suramérica y un triple e inquietante bloque al norte ("cabo Labrador", Terranova y "costa fermoza"); está bien documentada respecto a los viajes castellanos y lusos.

### EL REFUERZO DE LA DIPLOMACIA Y EL ESPIONAJE

A lo largo del año 1503 era patente la inquietud de los Reyes Católicos, en su preocupación de adelantarse a los portugueses en la llegada al Extremo Oriente; incluso habían llegado a la Corte noticias inquietantes sobre la posibilidad de que los lusos construyeran una fortaleza en la zona de las Indias, por lo cual se ordenó efectuar una averiguación secreta, centrándose en la zona de Paria<sup>58</sup>. De ahí que hubiera una sensibilidad favorable a la concesión de nuevas capitulaciones, que habían solicitado personajes de la talla y experiencia de La Cosa, Guerra y Bastidas. Pero, de forma complementaria, la prudencia invitaba a informarse sobre los planes portugueses para prevenir, en lo posible, sus intenciones; para ello, la Corona precisaba de hombres solventes y de absoluta confianza y en ese cometido descollaría la figura de La Cosa; por añadidura, el piloto y cartógrafo santoñés contaba con el favor de la Reina<sup>60</sup> y su estrella estaba en alza<sup>61</sup>. Nada

---

<sup>58</sup> Del nombre de la biblioteca y ciudad donde se custodia.

<sup>59</sup> Cédula de la Reina a Ochoa de Isasaga, fechada en Alcalá de Henares el 30-V-1503, acerca de la fortaleza que los portugueses mandaban hacer en las Indias; debía realizarse una pesquisa en secreto, informando sobre lo averiguado. Vid. *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, n° 609, p. 1.509.

debe extrañar, pues, que el experto marino fuera enviado en secreto, a finales de agosto, a Lisboa, para informarse sobre dos viajes lusos a las Indias<sup>62</sup> que, por la fecha de referencia y lo comentado –uno realizado al completo y el otro sólo la ida- corresponden a los dos periplos a la tierra de Santa Cruz, en los que participó Vespuccio. Poco sabemos de esa sigilosa –aunque no silenciosa, pues fue apresado- estancia en Portugal: que fue breve, cumpliendo su cometido con rapidez (a finales de septiembre estaba de vuelta); que funcionó el servicio de espionaje, o el de seguridad interna, lusitano, siendo descubierto y encarcelado<sup>63</sup>; que regresó –hecho evidente que nos plantea una duda, pues las circunstancias de su li-

---

<sup>60</sup> Así se observa en el Título de Alguacil Mayor del Golfo de Urabá, expedido por la Reina en Alcalá de Henares a 3-IV-1503, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, n° 603, pp. 1.504-1.505: “acatando algunos seruiçios que me aveys fecho, especialmente porque por mi mandado a vuestra costa e trabajo e a mucho peligro e riesgo de vuestra persona, ayudastes a descubrir en las partes de las yndias el golfo de huraba”; lo mismo que, en una carta de la Reina a los oficiales de la Casa de la Contratación, relativa a la prosecución de los descubrimientos, fechada en Alcalá de Henares el 5-VII-1503, n° 613, pp. 1.514-1.517, donde alega (1.514): “yo sería más servida quel dicho juan de la cosa fuese este viaje, poniendose en lo justo, porque creo que lo sabrá hacer mejor que otro alguno”; esa preferencia de La Cosa a Bastidas o Guerra nos habla de una especial estima real y unos servicios reconocidos.

<sup>61</sup> BALLESTEROS BERETTA [27], p. 206, lo expresa de forma bien elocuente: “En la primera mitad del año 1503 el prestigio y valimiento de Juan de la Cosa, en la corte, alcanzó cúspides insospechadas ... El marino montañés había ganado sus ascensos en buena lid, y su creciente fama tenía por sólidas bases su competencia, los servicios prestados y hasta su discreta condición de persona complaciente y amable, enemigo de contiendas y cumplidora de su deber con una modestia ejemplar”.

<sup>62</sup> Vid. Asientos de pago hechos por la Reina a La Cosa en remuneración de servicios cumplidos, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, n° 625, p. 1.570: “A juan de la Cosa, en 22 de agosto de 1503, diez ducados de oro para saber secretamente del viaje que los portugueses hicieron a las Yndias con cuatro navios de donde trujeron de vuelta yndios por esclavos e brasil, e volvieron otra vez a hacer otro viaje a la misma tierra”.

<sup>63</sup> El dato lo aportó Cristóbal Guerra, en su carta a D. Álvaro de Portugal (Presidente del Consejo Real y con cierta autoridad en asuntos indianos),

beración no han sido aclaradas<sup>64</sup>- y se dirigió a Segovia para informar a la Reina, presentándose con un valioso botín: dos cartas náuticas, copiadas o compradas fraudulentamente a los portugueses<sup>65</sup>. Consecuentemente, en tales circunstancias no cabe sorprenderse ante la decisión de la Corona de otorgar preferencia a La Cosa sobre Bastidas o Guerra en el nuevo viaje de descubrimiento previsto hacia el "finisterre de más allá de Urabá"<sup>66</sup>, pues la propia Isabel, una vez transcurridos algunos meses sin concretar las condiciones de la capitulación -ante las discrepancias derivadas de la pugna, condiciones y ofertas de los peticionarios y el problema de los costos de armazón- decidió la prioridad del piloto cántabro<sup>67</sup>.

---

fechada en Sevilla a 23-IX-1503: "porque Juan de la Cosa fue a Lisboa y allá le prendieron", y lo recogen BALLESTEROS BERETTA [27], p. 219 y RAMOS [30], p. 200, tomándolo de Navarrete. Por su parte Enrique de LEGUINA: *Juan de la Cosa, piloto de Colón*. Madrid, 1877, pp. 186-187, cita un asiento de 23 de septiembre donde se menciona el hecho.

<sup>64</sup> ¿La Cosa fue puesto en libertad o bien consiguió fugarse? Si admitimos la primera opción, ¿acaso fue liberado por carecer los portugueses de pruebas que lo inculparan o quizás D. Manuel ordenó su libertad, considerando que su detención o cualquier medida punitiva contra el piloto podían agriar las relaciones diplomáticas con los Reyes Católicos?

<sup>65</sup> Vid. la segunda parte de los citados Asientos [62], "Al dicho Juan de la Cosa en 23 de septiembre de dicho año, ocho ducados de oro para ir a la corte a informar a la Reyna nuestra señora de lo que supo en Portugal, cerca del viaje susodicho ... dos cartas de marear que dio a la Reina ... e para su satisfaccion de los caminos que hizo a Portugal e a la corte sobre el aviso del brasil e indios que los portugueses habían traído".

<sup>66</sup> Recogemos la expresión de RAMOS [30], p. 202, quien plantea la efervescencia del momento con "el ambiente de competencias, derivado sin dudas de las esperanzas que suscitaba la que parecía ser última aventura".

<sup>67</sup> Carta de la Reina a los oficiales de la Casa de Contratación con instrucciones acerca del asiento de Juan Vizcaíno, fechada en Segovia el 27-IX-1503, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, nº 628, pp. 1.573-1.575, "juan vizcayno ... en ninguna manera se quiere juntar con christoval guerra ... por su parte se ofresçe de armar tres navios para yr con ellos como mi capitan [1.573] ... a mi me plaze, por ser el la persona que es, que vaya por si e como mi capitan ... al dicho golfo de Urava ... que yo le tengo en servicio el deseo que me tiene de me servir" [1.574].

Parece razonable pensar que las cordiales relaciones que mantenían los Reyes Católicos con su yerno D. Manuel pudieron tener su peso en el feliz regreso de La Cosa a Castilla, si bien esa realidad no puede explicar el éxito de su misión –sus informes sobre los viajes y los mapas llevados-, que debe ser relacionada con el genio del piloto, sus cualidades y recursos. No olvidemos que la amistad y el mutuo afecto manifestado entre los soberanos era compatible con la atención a sus intereses estatales y ultramarinos, y en este sentido los respectivos comportamientos fueron, si bien pragmáticos, prudentes y correctos (recordemos que D. Manuel requirió los servicios de Vespuccio, evitando contratar a algún piloto castellano para no herir la susceptibilidad de los Reyes Católicos<sup>68</sup>, pues bien sabía el soberano luso que el florentino había viajado –al servicio de sus suegros- a una tierra muy próxima a la suya de Santa Cruz). Ahora bien, queda pendiente una cuestión clave en este asunto: en su etapa al servicio de Portugal, ¿ejerció acaso Vespuccio, si no como agente, sí en calidad de observador de los intereses de los Reyes Católicos?<sup>69</sup> y, en relación con ella, el que fuera precisa-

---

<sup>68</sup> Tal hecho aparece bien planteado por BALLESTEROS BERETTA [27], p. 221.

<sup>69</sup> La hipótesis, lanzada por Alberto MAGNAGHI: *Amerigo Vespucci. Studio critico, con speciale riguardo ad una nuova valutazione delle fonti e con documenti inediti tratti del codice vaglienti*. 2 vols. Roma, 1924, vol. II, p. 180, es recogida por BALLESTEROS BERETTA [27], p. 221, argumentando que esa posibilidad explicaría la vuelta de Vespuccio a España, sin ningún resquemor por parte de D. Fernando, y los honores posteriormente conseguidos. Algunos investigadores portugueses creen que Vespuccio no fue requerido por D. Manuel sino que realizó sus viajes lusos en calidad de agente de un rico mercader italiano (Bartolomeo Marchione o Giovanni Sernigi), vid. Duarte LEITE: *Os falsos percursores de Álvares Cabral*. Portugalia. Lisboa, s/f, p. 101; Luis DE MATOS: *L'expansion portugaise dans la littérature latine de la Renaissance*. Fundação Calouste Gulbenkian. Lisboa, 1991, p. 277; sin embargo, si nos atenemos a sus epístolas, su papel no parece que fuera el de un mero representante comercial y, en tres de sus cartas, manifiesta que fue llamado por el Rey.

mente La Cosa el agente elegido para la delicada misión en Portugal, ¿pudo tener relación con su trato o amistad con el florentino? No queremos con ello afirmar que el piloto cántabro consiguiera los mencionados mapas gracias a su colega –es evidente que no hubo contacto directo, pues Vespuccio había zarpado en mayo rumbo a las nuevas tierras occidentales de Portugal-, pero ¿pudo producirse algún nexo previo que acarrearra cierta ayuda o algún tipo de pista para cumplir la difícil tarea encomendada a La Cosa.

Volviendo a las capitulaciones solicitadas, tras diversos retrasos motivados por el regateo de las condiciones y las dificultades para la organización y apresto de las armadas, a mediados de febrero de 1504 se formalizaron las acordadas con La Cosa, Bastidas y Guerra, para ir a descubrir “qualesquier Islas e Tierra-firme del Mar Oceano”, con excepción de las islas descubiertas por Colón y las tierras del Rey de Portugal<sup>70</sup>; las urgencias de la Corona eran evidentes, reflejadas en dos aspectos: enviar información detallada de todo lo que pudiera descubrirse y partir sin demora. De Bastidas nada se sabe y, presumiblemente, desbordado por las circunstancias (prisas, competencia y retraso) renunció a partir. Pronto, el fracaso de la expedición de los hermanos Guerra –con la muerte de Cristóbal- y el acuerdo de Luis con La Cosa –quien auxilió a los supervivientes-, permitió a éste seguir sólo la empresa, llegando a Urabá y reconociendo las bocas de los ríos del Darién; de nuevo “la enfermedad de la tablazón” (la presencia de la polilla broma en la madera) afectó a los navíos, desbaratando la idea de La Cosa, que se vio obligado a refugiarse en Jamaica –notable paralelo con el último viaje colombino: ámbito geográfico, problema y pérdida de las na-

---

<sup>70</sup> Capitulaciones con La Cosa, Bastidas y Guerra para ir a descubrir a las islas y Tierra Firme. *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, nº 649, pp. 1.619-1.623

ves, y lugar de arribada-, mientras otro grupo llegó a Cuba; tras ser rescatado el grupo de Jamaica y reponerse ambos en Santo Domingo, los supervivientes regresaron a la Península en la primavera de 1506 (dos años después de su partida). Los pobres resultados obtenidos hicieron que quedara bien patente el fracaso experimentado en los diversos intentos de esa etapa (Bastidas y La Cosa, Colón, los Guerra y el propio La Cosa) de acceder a la Especiería y las riquezas del Extremo Oriente por aquella vía.

Entretanto, continuaron las exploraciones portuguesas en aguas del Atlántico, no sólo al Sur sino también en el ámbito septentrional –planteadas con la idea de delimitar los campos de expansión de lusos y castellanos-, de lo cual conservamos dos testimonios apreciables: el histórico-científico de Duarte Pacheco Pereira en su *Esmeraldo de Situ Orbis* (alegando que los hombres de D. Manuel encontraron y navegaron una gran tierra firme<sup>71</sup>) y el cartográfico de Pedro Reinel, en su carta de 1504 del Atlántico Norte, donde aparece un meridiano graduado –en pleno Océano<sup>72</sup>- y además del Viejo Mundo conocido, señala al noroeste las tierras conocidas tras las expediciones de los hermanos Corte-Real y la posterior de socorro, delineando los litorales orientales de Terranova y Nueva Escocia, así como el meridional de Groenlandia (de forma complementaria, el mapa lleva una escala de leguas

---

<sup>71</sup> "con muchas y grandes islas adyacentes a ella, que se extiende de setenta grados de largo de la línea equinoccial hacia el Polo Ártico, y puesto que está bastante fuera, está muy poblada, y desde el mismo círculo equinoccial ... va más allá de los veintiocho grados y medio de largo hacia el Polo Antártico, y tanto se dilata su extensión ... que de una parte a otra no se ha visto ni sabido el fin y cabo de ella"; así lo expresaba Duarte PACHECO PEREIRA: *Esmeraldo de Situ Orbis*, 1 parte, introducción, cap. 2º, p. 20 (traducido), obra escrita entre 1505 y 1508.

<sup>72</sup> Esa novedad interesó en la Corte española, al ser un indicio de la práctica de una navegación astronómica utilizando la relación distancia-altura, a partir de la observación de la Estrella Polar desde dos puntos.

en su borde superior central y una oblicua de latitudes cerca de Terranova, siendo el primero en tener en cuenta la corrección de los efectos de la declinación magnética).

EPÍLOGO: EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA,  
ENTRE LAS DEFUNCIONES DE LA REINA,  
EL ALMIRANTE Y EL HEREDERO

En Castilla a finales de 1504 se van a precipitar los acontecimientos que impondrán un nuevo giro a la política india. La enfermedad de la reina Isabel –manifestada meses antes– se agrava hasta provocar el fatal desenlace en el mes de noviembre, apenas dos semanas después del regreso de Colón. D. Fernando, enfrentado al fracaso indiano, decide plantear una estrategia más concreta y real (con predominio del establecimiento y gobernación, aunque sin renunciar a los descubrimientos), plasmada en primer lugar con la capitulación otorgada a un personaje veterano y de garantías: Alonso de Ojeda<sup>73</sup>; persiste la insistencia en encontrar un paso hacia la Especiería por la zona de Urabá, pero ahora el proyecto se plantea con una mayor cautela (con especial énfasis en la creación de las fortalezas que debían asegurar el dominio castellano en esa tierra). Por otro lado, la nueva orientación política incide en dos puntos fundamentales: blindar la empresa india ante las posibles apetencias de los flamencos del círculo de D. Felipe –el marido de la Reina Dña. Juana– y apartar a Colón, evitando de paso sus reclamaciones. Así,

---

<sup>73</sup> Asiento y capitulación con Alonso de Ojeda para descubrir, firmados en Medina del Campo el 30-IX-1504, *Colección documental del Descubrimiento*. [2], vol. III, n° 680, pp. 1.655-1.661; los términos generales son similares a las anteriores, pero predominando ahora la faceta pobladora y la actividad del rescate sobre la descubridora, en un sistema que según RAMOS [30], p. 215, recuerda al modelo portugués de las capitanías donatarias.

en enero de 1505 D. Fernando –como gobernador en nombre de su hija- y Fonseca –encargado desde el principio de los asuntos de Indias- delinearon el nuevo plan en Toro, que incluía la reactivación del viejo proyecto de acceso a la Especiería: para ello se convocaron unas juntas, en febrero<sup>74</sup>, a las que fueron requeridos personajes de la talla de Pinzón, Ojeda y Vespuccio, a quien –recuperado para el servicio a Castilla- se concedía carta de naturaleza<sup>75</sup> ante el destacado papel que –como experto en navegaciones indianas- iba a desempeñar. Claro que al final, pese a las tensiones entre D. Felipe y D. Fernando, el peligro quedó conjurado con el inesperado fallecimiento de Colón, en mayo de 1506, y el repentino de D. Felipe cuatro meses después.

---

<sup>74</sup> Vid. Ramón EZQUERRA: Las Juntas de Toro y de Burgos, *El Tratado de Tordesillas y su proyección*. Universidad de Valladolid, 1973; tomo I, pp. 149 y sigts.

<sup>75</sup> Carta de naturaleza a favor de Américo Vespuccio, fechada en Toro el 24-IV-1505, *Colección documental del Descubrimiento* [2], vol. III, nº 736, pp. 1.753-1.754.

PROVISIÓN Y BENEFICIO DE  
CARGOS POLÍTICOS  
EN LA AUDIENCIA DE SANTO  
DOMINGO (1674-1700)\*  
Ángel Sanz Tapia  
Universidad de Valladolid (España)

---

Dentro del tema general de la venta de cargos en Hispanoamérica, la provisión y el beneficio de oficios políticos entre 1670 y 1750 viene siendo objeto de estudio por nuestra parte en los últimos años, de modo que diversos avances del tema han sido publicados en actas de Congresos y revistas especializadas. Hasta el presente hay dos síntesis generales, una referida a fines del siglo XVII<sup>1</sup> y otra que analiza la pri-

---

\* En homenaje al Dr. Manuel Ballesteros Gaibrois.

<sup>1</sup> Ángel SANZ TAPIA: "Provisión y beneficio de cargos políticos en Hispanoamérica (1674-1700)", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, nº 37, (Köln, 2000), pp. 23-47, y otra versión más actualizada en *Cargos políticos beneficiados en Hispanoamérica bajo Carlos II*, en la obra coordinada por Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO: *Ciencia, Economía y Política en Hispanoamérica Colonial*, Sevilla, EEHA y CSIC, 2000, pp. 161-180.

mera mitad del XVIII<sup>2</sup>, junto con varias investigaciones relativas a los provistos oriundos de algunas comunidades autónomas españolas<sup>3</sup>. Aquí ofrecemos el estudio de los oficios políticos en el distrito audiencial de Santo Domingo, en la época final del reinado de Carlos II, cuyas provisiones fueron obtenidas tanto mediante beneficio como por méritos y servicios o por otras vías.

## I. INTRODUCCIÓN

En principio es preciso definir ciertos conceptos para entender el marco referencial donde situar cargos y protagonistas. Aquí solamente se tratan los oficios políticos con jurisdicción, es decir, gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y presidentes de audiencia (por su función gobernadora), excluyendo virreyes y cargos específicos audienciales, aunque también ambos fueron beneficiados<sup>4</sup>. Tampoco se in-

---

<sup>2</sup> Ángel SANZ TAPIA: "Aproximación al beneficio de cargos políticos americanos en la primera mitad del siglo XVIII", en *Revista Complutense de Historia de América*, nº 24, (Madrid, 1998), pp. 147-176.

<sup>3</sup> Tales son: *Vascos en el beneficio de cargos americanos (1680-1700)*, en *Euskal Herria y el Nuevo Mundo*, Vitoria, 1996, pp. 115-133; *Aragoneses en cargos políticos americanos (1682-1698)*, en *La Corona de Aragón y el Nuevo Mundo: Del Mediterráneo a las Indias*, Zaragoza, 1998, pp. 665-684; *Canarios en cargos políticos americanos (1670-1700)*, en *XIII Coloquio de Historia Canario Americana y VIII Congreso Internacional de Historia de América de la Asociación Española de Americanistas*, Las Palmas, 2000, pp. 2558-2574 [edición en CD]; *Extremeños en cargos políticos americanos*, en *Actas del IX Congreso Internacional de H<sup>o</sup> de América (AEA)*, Mérida, 2002, tomo I, pp. 113-120, y finalmente *Andaluces en cargos políticos hispanoamericanos (1674-1700)*, en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de América de la A.E.A.*, Sevilla, 2002 [En prensa].

<sup>4</sup> Las magistraturas audienciales están tratadas por Mark A. BURKHOLDER, y D.S. CHANDLER: *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América (1687-1808)*. México, 1984. Para el cargo de virrey vid. la referencia ofrecida por Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ en "Un virreinato en venta", *Mercurio Peruano*, XLIX, (Lima, 1965), pp. 43-51.

cluyen oficios de Hacienda, porque al ser vendibles suponen un planteamiento jurídico diferente al beneficio<sup>5</sup>. Finalmente, están así mismo excluidos los nombramientos hechos por virreyes u otras autoridades indianas, concretando el análisis en las provisiones efectuadas por la Cámara de Indias con la aprobación del monarca, es decir, por designación real. La etapa investigada transcurre entre 1674 y 1700 y cubre el periodo completo de presencia del beneficio bajo los Austrias, pues el sistema comenzó en esa primera fecha.

En el ámbito administrativo estatal el *beneficio* se define como la entrega de un dinero, donado o prestado, a la real Hacienda para obtener el nombramiento de un cargo que conlleva potestad judicial, de modo que la transacción se justifica como un servicio económico hecho al Rey<sup>6</sup>. Es radicalmente distinto de la venta porque estos oficios políticos no se otorgaban en propiedad y eran temporales, de duración entre 3 y 8 años, según los casos. No obstante, con cierta frecuencia los documentos contemporáneos utilizan de modo indiferenciado ambos términos, beneficio y venta, incluyendo también los cargos de Justicia y Hacienda, quizás porque en definitiva el hecho cierto era adquirir un cargo público entregando un dinero a la Corona, aspecto idéntico para ambas gestiones.

El sistema del beneficio en Hispanoamérica supuso la culminación lógica del proceso de enajenación de cargos estatales americanos, iniciado bajo Felipe II con las ventas de

---

<sup>5</sup> A título de ejemplo vid. nuestra investigación "La venta de oficios de Hacienda en la Audiencia de Quito (1650-1700)", en *Revista de Indias*, (Madrid), vol. LXIII, nº 229, (2003), pp. 633-648.

<sup>6</sup> El concepto jurídico de "beneficio" está analizado por Fernando MUÑO ROMERO: "El "beneficio" de oficios públicos con jurisdicción en Indias. Notas sobre sus orígenes", *Anuario de Estudios Americanos*, (Sevilla), XXXV, (1978), pp. 1-67, y por Alberto YALI ROMÁN: "Sobre Alcaldías Mayores y Corregimientos", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, (Köln), nº 9, (1972), pp. 1-39.

oficios inferiores y continuado durante el XVII con los oficios de Hacienda, como escalón previo a la transacción de los cargos de gobierno y justicia efectuados en los últimos 25 años de Carlos II. Su punto culminante se alcanzó en 1687, cuando las urgentes necesidades del Erario real justificaron la negociación de 84 nombramientos indianos (que recaudaron 348.900 pesos), pero ya desde 13 años antes había constancia de situaciones de beneficio gestadas por el propio Consejo de Indias.

En efecto, la práctica del negocio afectó no sólo a los cargos de provisión habitual del monarca sino también a los designados tradicionalmente por las autoridades americanas, de modo que en 1678 se quitó a virreyes y presidentes de audiencia la facultad de nombrar cierto número habitual de corregidores y alcaldes mayores, y aunque la medida se derogó en 1680 la agobiante necesidad de la Hacienda determinó muy pronto una práctica intensiva del beneficio en Indias. Además, como fórmula todavía más rentable se beneficiaron también las plazas "futuras", es decir, los turnos subsiguientes, de modo que en algunos casos se proveyeron cargos sin posible ejercicio hasta después de 15 años o más. A pesar de las reiteradas denuncias de corrupción, el interés económico salió triunfante, muy en especial cuando en 1685 el Marqués de los Vélez fue a la vez presidente de los Consejos de Indias y Hacienda, porque entonces también se negociaron otras mercedes como Títulos de Nobleza, Hidalguías, Hábitos de Ordenes Militares e incluso Mayorazgos.

Para beneficiar un cargo se solicitaba al Rey el oficio deseado en un memorial que expresaba la petición y la oferta económica, para que pasara al Consejo de Indias, en cuya Cámara se decidía la demanda. Por lo general, el interesado había contactado previamente con alguna persona de influencia, bien directamente o por un agente, quien hacía de intermediario y valedor, gestionaba la transacción y percibía

igualmente su comisión particular. Concedido el nombramiento, se abonaba la cuantía concertada como condición indispensable para sacar el título correspondiente.

El material documental básico consultado es un conjunto de relaciones de cargos provistos y beneficiados, localizadas en los Archivos Generales de Simancas y de Indias, junto con los correspondientes títulos de nombramiento y una amplia bibliografía para completar y corroborar las referencias anteriores<sup>7</sup>.

## II. OFICIOS PROVISTOS Y OFICIOS BENEFICIADOS

Los datos ofrecidos seguidamente ponen al día todos los informes anteriores. Englobando presidencias audienciales, gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores el número de *oficios provistos* desde el Consejo de Indias alcanzó la cifra de 243, con un total de 1.024 *provisiones* realizadas contabilizando también las "futuras". El número de *personas provistas* fue de 876, cantidad no coincidente con la cuantía anterior porque en 152 casos un mismo individuo obtuvo dos o más nombramientos<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> La base documental mayoritaria procede del Archivo General de Simancas, Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 10, (en adelante AGS, DGT, In-13, leg. 10) y está formada por: *Relación de los cargos beneficiados en Hispanoamérica...*; *Relación de las Presidencias, Gobiernos, Corregimientos y Alcaldías Mayores que ha provehido S.M. en los Reynos y Provincias del Perú...*, y *Relación de las Alcaldías Mayores, Corregimientos y otros cargos que por lo pasado han sido de la provisión de los virreyes de Nueva España*. Sus datos se han complementado con otra documentación del Archivo General de Indias (Sevilla), en especial la *Relación de los empleos existentes y beneficiados en Indias desde 1644 a 1745*, Contaduría, 235. Toda cuantificación aquí incluida es elaboración propia a partir de estos documentos.

<sup>8</sup> Beneficiar con dos o más cargos era habitualmente el modo de asegurarse el ejercicio pues alguno de ellos solía ser una "futura" de dudosa posesión. No obstante, hubo también quienes adquirieron varios cargos con el exclusivo fin de negociarlos, como sucedió sobre todo con el muy conocido agente Diego de Villatoro.

También sucedió que ciertos provistos cedieron su cargo a otros interesados, según acuerdo con la Corona suscrito en el nombramiento, aunque hubo algunas situaciones de reventa a terceros, no obstante estar prohibido, que fueron castigados al descubrirse el fraude. Por otra parte, no todas las provisiones se ocuparon, porque en la espera, a veces años, unos fallecieron y otros renunciaron por diversas razones<sup>9</sup>. Hay localizadas 302 ocasiones en que no se ejerció el oficio, cuantía equivalente a un 30 % de los nombramientos.

Del total de 1.024 provisiones, 230 fueron exclusivamente *beneficiadas*, es decir, obtenidas sólo por entrega de dinero donado o prestado y sin mencionar en absoluto méritos o servicios del solicitante; en cambio, otras 436 también se beneficiaron aunque hubo *valoración conjunta* de otros servicios. En otros 299 casos se proveyó el oficio con el único criterio de los *méritos y servicios* del interesado. Hubo asimismo 33 ocasiones en que el cargo *se subrogó* en un suplente expresado en el título, y otros 16 nombramientos lo fueron como *retribución* por servicio extraordinario, debidamente explícito. Finalmente, en 10 casos *se ignora* el modo de acceso a la provisión.

En porcentajes, las cuantías son:

- Provisiones sólo Beneficiadas: 22,5 %.
- Provisiones por Beneficio y Servicios: 42,6 %.
- Provisiones por Servicios: 30,2 %
- Provisiones Subrogadas: 3,2 %
- Provisiones Compensadas: 1,6 %
- No consta: 0,97 %

Simplificando cifras, resulta un 65 % de cargos beneficiados, un 31 % conseguidos por méritos personales (inclu-

---

<sup>9</sup> Se han localizado 74 casos en que el provisto murió sin tomar posesión, lo que supone un 7,2 % del total de las provisiones. Además, en otras 228 ocasiones no se ocupó el cargo, por razones diversas, de las cuales en 105 casos fue por anulación del nombramiento, ya en 1701, a raíz de un decreto de Felipe V.

yendo compensados), un 3 % de subrogaciones, es decir, sustituciones legales, y el 1 % escaso restante no localizado aún. En consecuencia, el beneficio del 65 por ciento de los nombramientos frente a ese 31 % de casos por sólo méritos es una evidencia bien significativa del auge del sistema en el reinado de Carlos II.

Como referencia del alcance del beneficio en los distritos judiciales americanos, véase aquí su número de provisiones junto a las beneficiadas y su porcentaje sobre el total anterior (cuadro 1):

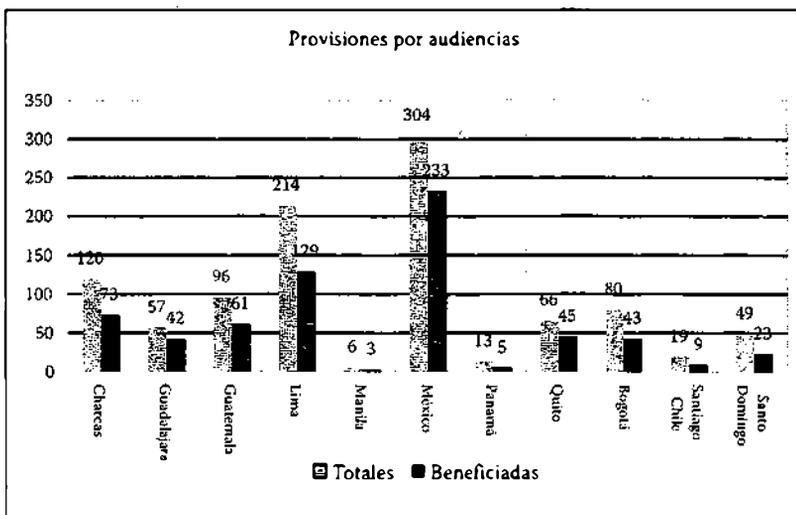
	Totales	Con beneficio	% ben.
CHARCAS	120	73	60,8
GUADALAJARA	57	42	73,6
GUATEMALA	96	61	63,5
LIMA	214	129	60,3
MANILA	6	3	50
MÉXICO	304	233	76,6
PANAMÁ	13	5	38,4
QUITO	66	45	68,1
BOGOTÁ	80	43	53,7
SANTIAGO CHILE	19	9	47,3
SANTO DOMINGO	49	23	46,9
Totales	1.024	666	65

El mayor porcentaje se alcanzó en México (más de 3/4 partes) y Guadalajara (casi esa cuantía), seguidas de Quito, todas tres superando la media del 65 %. Más de la mitad de las provisiones por beneficio tuvieron Charcas, Guatemala, Lima y Bogotá, en tanto Manila alcanzó ese 50 por ciento, quedando por debajo Santo Domingo y Santiago de Chile con menor proporción (poco más del 47 %), y finalmente Panamá, con sólo un 38,4 %. Resulta destacable que Santo Domingo tenga más provisiones que otras audiencias pero

menos beneficiadas, hecho que se explica por las peculiares condiciones de su espacio jurisdiccional en esta época, como se expondrá más adelante.

En la representación gráfica I se aprecian estas diferencias:

En relación a los ingresos del Erario real por concepto del beneficio, los 666 nombramientos produjeron 4.011.543



pesos en total, si bien ciertas cantidades concertadas sólo fueron donadas parcialmente quedando el resto como préstamo, y por lo general las cuantías más altas fueron prestadas enteramente. Al margen de esta gestión legal hubo oficios que tuvieron después una negociación extraoficial, fuera del control de la Hacienda, mediante cesiones y reventas prohibidas.

### III. LAS PROVISIONES DE LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO

El ámbito audiencial de Santo Domingo<sup>10</sup> englobaba en estos años de estudio (1674-1700) los siguientes oficios

de carácter político y judicial: una presidencia-gobernación, siete gobiernos y una alcaldía mayor, en total nueve cargos, que reunían el poder político con la administración de justicia. Eran estos:

- *Presidencia de Santo Domingo*<sup>11</sup>: Sita en la capital de la Española, tenía incorporados también el gobierno y la capitania general de la isla. Desde 1678 a 1700 sólo hay cuatro provisiones de titulares nombrados en Madrid: una beneficiada (32.000 pesos), dos por servicios y otra cuyo modo de acceso no consta.

- *Gobierno de Caracas*<sup>12</sup>: Asume la capitania general de la región, conocida entonces como Venezuela. Contó desde 1675 con siete provistos, de los cuales 4 fueron nombrados por beneficio y uno subrogado. La alta cuantía recaudada (157.000 pesos) indica muy buena valoración y por ello grandes posibilidades de compensación económica, casi con seguridad por vías extralegales como era el comercio ilícito. El salario anual osciló entre 2.000 y 2.400 pesos.

- *Gobierno de Cumaná*<sup>13</sup>: También con capitania general anexa. Desde 1677 tuvo un alto ingreso (43.500 pesos) por cinco ocasiones de nombramiento por beneficio, dato igualmente ilustrativo de gran estima entre sus aspirantes por el buen rescate del dinero desembolsado. Como los hechos manifestaban, el contrabando era la actividad más rentable de

---

<sup>10</sup> Sobre el tema vid.: Javier MALAGÓN BARCELÓ: *El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, 1977.

<sup>11</sup> Como referencias generales pueden consultarse Frank MOYA PONS: *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago (Rep. Dominicana), 1977, y también Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO: *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*, Sevilla, 1985, para los antecedentes.

<sup>12</sup> Vid. Guillermo MORÓN: *Historia de Venezuela. Tomos II y III. La estructura provincial*, Caracas, 1971, y también Letizia VACCARI SAN MIGUEL: *Sobre gobernadores y residencias en la provincia de Venezuela (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Caracas, 1992.

<sup>13</sup> MORÓN: *Historia de Venezuela. Tomo II*: [ 12 ].

la gobernación, y no era extraño que las mismas autoridades participaran en ella. Salario anual de 2.000 ducados.

- *Gobierno de Florida*<sup>14</sup>: Así mismo incluyó la capitania general. Se contabilizaron seis nombramientos desde 1674 hasta 1700, por los cuales se ingresó en las arcas reales la cantidad de 18.000 pesos, fruto de dos casos de beneficio, pues los 4 restantes fueron dados por servicios. Salario anual de 2.000 ducados.

- *Gobierno de La Habana*<sup>15</sup>: En ocasiones también incluía la capitania general de la isla de Cuba, pero en otros casos este mando iba unido al de teniente de gobernador y auditor de guerra<sup>16</sup>. El máximo cargo habanero tuvo 5 provistos entre 1677 y fin de siglo, tres por servicios y dos por beneficio, que recaudaron 22.000 pesos, es decir, fueron muy bien estimados. Salario anual de 2.000 pesos.

- *Gobierno de la isla Margarita*<sup>17</sup>: Sólo título de gobernador. Nada más se han localizado tres casos de provisión real del cargo, pues esta etapa fue muy conflictiva y casi constantemente tuvo que intervenir la audiencia de Santo Domingo, con el consiguiente nombramiento de gobernadores interinos. Salario anual de 1.500 ducados. Las tres provisiones se dieron por servicios.

---

<sup>14</sup> Sobre la Florida en esta etapa puede verse la síntesis de Enriqueta VILA VILAR: *Las Antillas y Florida en su época de internacionalización*, en *América en el siglo XVII*, tomo IX-2 de la *Historia General de España y América*, Madrid, Rialp, 1984, pp. 191-232.

<sup>15</sup> Leví MARRERO: *Cuba: Economía y Sociedad. El siglo XVII, tomos I, II y III*, Madrid, 1975 y 1976.

<sup>16</sup> Tal sucede con Pedro Díaz de Florencia, quien cumplió en 1697 cinco años ocupando el puesto de Teniente de gobernador y Capitán General de la isla de Cuba y ciudad de S. Cristóbal de la Habana y auditor de Guerra, según figura en AGS, DGT, In-24, 172-289. Se nombró como sucesor a Matías Páez Cabeza de Vaca, abogado de los Reales Consejos, por otros 5 años.

<sup>17</sup> MORÓN: *Historia de Venezuela. Tomo II. [ 12 ]*, pp. 40 y sgts.

- *Gobierno de Puerto Rico*<sup>18</sup>: También con inclusión de la capitania general. Sus 6 provisiones fueron conseguidas exclusivamente por méritos, hecho quizás explicable porque también intervenía la Junta de Guerra de Indias en ellas, optando por el criterio de preferir capacidad para el cargo y no dinero. Salario anual: entre 1.600 y 1.700 ducados.

- *Gobierno de Santiago de Cuba*<sup>19</sup>: Su titular era nombrado "capitán a guerra", para diferenciarle del capitán general que radicaba en La Habana. Fue uno de los cargos con más nombramientos entre 1675 y 1700, nueve en total, de ellos siete beneficiados que aportaron a la Real Hacienda 43.000 pesos. Era un oficio bien cotizado, al parecer por las posibilidades de comercio ilícito existentes<sup>20</sup>. Salario anual de 1.800 pesos.

- *Tierra Adentro de La Española*<sup>21</sup>: Alcaldía mayor localizada en la isla de Santo Domingo y así denominada en la documentación consultada, aunque era la villa de Santiago de los Caballeros. Único caso de este tipo de cargo en el ámbito de la audiencia dominicana. Salario anual: 500 ducados. Tuvo tres provisiones a partir de 1679, de modo irregular, y ninguna fue beneficiada.

Como queda expresado, la audiencia dominicana incluía bajo su jurisdicción los gobiernos de las tres Antillas mayores además de la Florida y las gobernaciones de la costa venezolana. Cabe precisar también que en esta época Trinidad y Guayana ya dependían de la audiencia de Santa Fe de Bogotá.

En suma, resultan 9 cargos del entorno del mundo caribeño, que dieron lugar a 49 provisiones entre 1674 y 1700,

---

<sup>18</sup> Como obra general, Ángel LÓPEZ CANTOS: *Historia de Puerto Rico (1650-1700)*. Sevilla, 1977.

<sup>19</sup> MARRERO: *Cuba: Economía y Sociedad. El siglo XVII*: [ 15 ].

<sup>20</sup> *Ibidem*, tomo 3, p. 60.

<sup>21</sup> Referencias en MOYA PONS: *Historia colonial...*: [ 11 ], pp. 194-195.

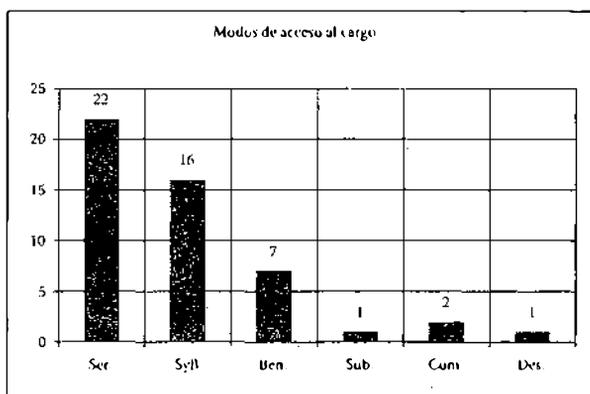
en poder de 47 personajes, pues dos ocuparon dos cargos sucesivamente. Por concepto de beneficio la real Hacienda ingresó la cantidad de 309.500 pesos, que suponía un 7,7 % del caudal total acumulado por dicho sistema. En la misma línea de comparaciones, las 49 provisiones equivalían a un 4,8 por ciento de la totalidad de los nombramientos.

Por el modo de acceso, las 49 provisiones se distribuyeron así:

- Por servicios y méritos: 22, que hacen el 44,9 %.
- Por beneficio exclusivamente: 7, es decir, un 14,3 %.
- Por servicios y beneficio al tiempo: 16, esto es, el 32,6 %.
- Por subrogación: 1, lo que supone el 2 %,
- Por compensación: 2, que son el 4 %, y
- No se conoce: 1, es decir, otro 2 %.

Sintetizando, hubo 23 casos de beneficio frente a 24 por méritos (incluyendo las compensaciones), dejando al margen las minorías subrogadas y desconocidas. Resulta una proporción equivalente, que no coincide con la correspondiente al estudio general de los 1.024 nombramientos, cuyos porcentajes eran del 65 % de cargos beneficiados contra el 31 % recibidos por méritos o servicios no pecuniarios. La explicación de esta notable diferencia radica, a nuestro juicio, en que bastantes de los oficios políticos de la audiencia dominicana requerían personas de demostrada valía sobre todo en el plano militar, tal como venía exigiendo la historia más inmediata del ámbito caribeño, capaces de hacer frente a los ataques de extranjeros, corsarios o piratas, tan frecuentes en los últimos años. A este respecto es bien expresivo que 44 de los 47 provistos fueran militares, como más adelante se comentará.

El gráfico II expresa los diversos modos de nombramiento:



En cuanto a la recaudación destinada a la real Hacienda, la cantidad reunida sólo por donativos alcanzó los 100.000 pesos redondos, en tanto que aquella resultante de la combinación de méritos y dinero fue de 209.500 pesos, esto es ligeramente el doble.

Una síntesis del reparto de lugares y provisiones la ofrece el cuadro 2:

	Ingresos	BEN	SYB	SER	SBR	COM	N.C.	TOT
Caracas	157.000	2	4	0	1	0	0	7
Cumaná	43.500	3	2	0	0	0	0	5
Florida	12.000	2	0	4	0	0	0	6
La Habana	22.000	0	2	4	0	0	0	6
Isla Margarita	0	0	0	3	0	0	0	3
Puerto Rico	0	0	0	5	0	1	0	6
Santiago de Cuba	43.000	0	7	1	0	1	0	9
Santo Domingo	32.000	0	1	2	0	0	1	4
Santiago de los Caballeros	0	0	0	3	0	0	0	3
Totales	309.50071	6	2	2	1	2	1	49

Sin ninguna duda, el oficio más valorado fue el gobierno de Caracas, con la muy importante cantidad de 157.000 pesos, muy por encima de la propia presidencia dominicana, que sólo contó con una provisión beneficiada, bien que de alta cuantía. Es destacable también que Cumaná y Santiago

de Cuba consiguieran mayores ingresos para la real Hacienda que el máximo cargo audiencial, pues los 43.000 pesos de ambos oficios se explican por la esperanza de una fácil recuperación a través de ganancias no precisamente legales, es decir, por el intenso y continuado contrabando que se desarrollaba en las dos zonas.

La Habana sólo contó con dos nombramientos con dinero de por medio, lo que no obstante supuso un interesante ingreso, pero parece que la Corte madrileña prefirió la garantía de una capacidad militar y política reconocida en sus titulares mejor que el desembolso pecuniario. La Florida no fue nunca un puesto en exceso deseable, a pesar de lo cual tuvo dos buenas ofertas.

Puerto Rico y la isla Margarita recibieron varios nombramientos pero sin aporte económico porque también aquí pareció evidente la preocupación por una defensa eficaz en manos de personas bien capacitadas que el riesgo que suponía conceder dichos cargos a gentes más adineradas que competentes. Además la historia reciente del área caribeña no sugería abonar tales veleidades. En cuanto a la villa de Santiago de los Caballeros, denominada en los propios títulos de nombramiento como Tierra Adentro de La Española, tampoco era cargo ambicionado sobre todo después del reciente asalto sufrido en 1667 por los vecinos franceses de Saint-Domingue y del constante peligro de este lugar de frontera<sup>22</sup>. Sus tres provisiones, discontinuas y por servicios, lo indican bien claramente.

#### IV. NOTAS SOBRE LOS PROVISTOS

El conocimiento de quiénes eran estos personajes, no sólo los aquí estudiados (beneficiados o no) sino todos los

---

<sup>22</sup> Ibidem, pp. 179-199.

provistos en general, posee un interés evidente, ya que representan el cuadro completo de las autoridades indianas a escala local y regional, nombrados directamente por la Corona española en Indias durante la época final de Carlos II. Por otra parte, conocer este funcionariado también es importante en relación al desarrollo del criollismo hispanoamericano porque sus datos biográficos y sociales aportan interesantes conclusiones, al tratarse de la élite política (presidentes, gobernadores, alcaldes mayores y corregidores) que dirigió la América hispana entre 1674 y 1700. Así pues, los aspectos personales de los provistos, como oficio, fortuna, categoría, posición social, parentesco, vinculaciones de grupo, etc. lo mismo que su origen peninsular o americano, lugar de residencia o pervivencia en Indias son importantes referencias para el conocimiento de este grupo y sus actividades en Indias.

Sin embargo, identificar a los 876 protagonistas de nuestro estudio general no ha sido tarea fácil. Sus datos personales rara vez figuran en las provisiones<sup>23</sup>, de modo que tal carencia de información básica se ha suplido mediante intensa y amplias consultas bibliográficas y documentales. Su localización, imprescindible para análisis de grupos, todavía no está completada al cien por cien pues tan compleja investigación requiere mucho tiempo y no pocas revisiones. No obstante, aquí se ofrece una síntesis general, de validez aceptable aún sin conocer el conjunto por completo.

Los provistos están identificados en su origen americano o español, si bien en muchas ocasiones no ha sido posible

---

<sup>23</sup> En las *Relaciones* sólo se indica habitualmente el beneficio, servicios y fecha del título, omitiéndose otros muchos aspectos importantes; en los títulos pueden figurar a veces las referencias al agente, la fecha del decreto de concesión (anterior a la del título), la duración, el nombre del anterior titular y ciertas notas personales acerca de su dedicación y calidad social, como grado militar, estudios, pertenencia a Orden militar, filiación con algún alto personaje, residencia o vecindad en España o en Indias, y poco más.

precisar el lugar de nacimiento ni siquiera la región ni aún la audiencia indiana. Hay todavía 192 personajes sin referencias más concretas, lo que supone casi un 22 %, pese a lo cual el porcentaje restante resulta suficientemente válido y expresivo para efectuar ciertas deducciones sobre la composición del grupo. De esos 192 provistos no bien localizados, sabemos que 161 son españoles y 31 criollos, de modo que tal mínima identificación permite todavía una valoración sensible del resultado general<sup>24</sup>.

De los 876 provistos, la clasificación por lugar de nacimiento da por resultado 715 españoles (peninsulares y canarios), cuantía que hace un 81,6 % del total general, y 161 criollos, que son el 18,3 % restante, por lo cual, en términos proporcionales, los españoles superan más de 4 veces el número de los criollos.

Comparando la forma de llegada al cargo entre españoles y criollos, y siguiendo los criterios ya enunciados, el reparto resulta según el cuadro 3:

	BEN	SYB	SER	SUB	COM	DES	Total
Espanoles	200	340	258	25	12	10	844
Criollos	30	96	41	8	4	0	180
Totales	230	436	299	33	16	20	1024

<sup>24</sup> Para su localización se ha consultado gran número de fuentes bibliográficas y documentales: Principalmente las obras de V. VIGNAU y F. R. de UHAGON: *Índice de pruebas de los Caballeros...de Santiago*, Madrid, 1901, e *Índice...de los Caballeros de Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid, 1903, y Guillermo LOHMANN VILLENA: *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias*, Madrid, 1947, 2 vols. junto a otras investigaciones relativas tanto a comunidades autónomas como a individuos particulares. Las referencias documentales remiten al AGIndias en diversas secciones, principalmente Contratación e Indiferente, y al AGSimancas, en DGT, Inv. 24. Los informes del Catálogo de Pasajeros a Indias no son válidos más que incidentalmente porque los funcionarios estudiados figuraban en la categoría de provistos y no tenían que especificar entonces su naturaleza.

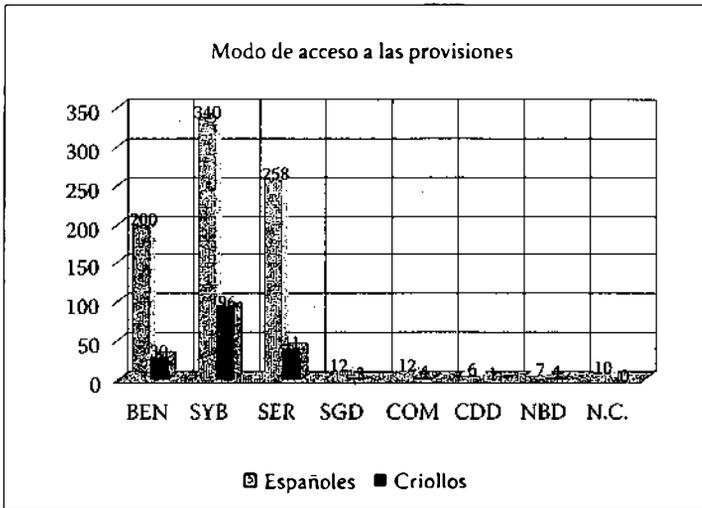
Confrontando las dos mayores categorías, los casos de beneficio suman en total 666 frente a los 299 nombramientos por méritos. En porcentajes serían:

- Españoles: Con beneficio, un 64 %; por servicios, 30,5 %; subrogados: 3 %; compensados: 1,42 % y desconocidos: 1,18 %.

- Criollos: Con beneficio, un 70 %; por servicios, 22,7%; subrogados: 4,44 % y compensados: 2,22 %; pues no hay casos desconocidos.

Como conclusión, resulta evidente la práctica del sistema por una gran mayoría de provistos de ambos lados del Atlántico, aún cuando la proporción sea más alta en los criollos pues, de cuatro nombramientos, tres lo fueron con dinero y sólo uno por méritos, en tanto que entre los peninsulares el porcentaje es más bajo: de cada tres, dos serían beneficiados.

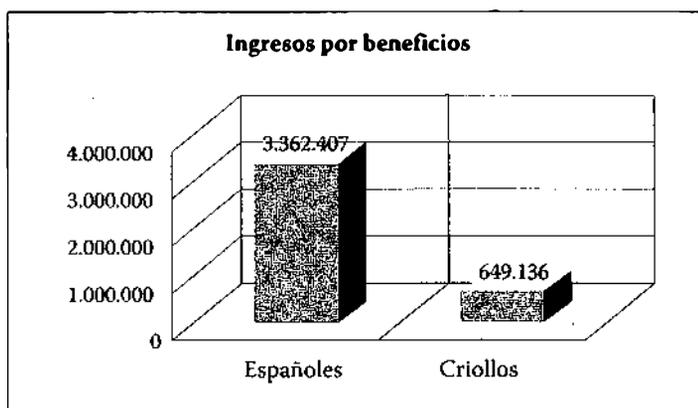
En cuanto a su representación, el gráfico III resulta igualmente ilustrativo de estas diferencias cuantitativas:



Si se analiza el tema en relación a los caudales recaudados mediante beneficio, las cantidades aportadas por españoles y criollos vienen dadas por el cuadro 4:

	Pesos	%	Prov. ben.	Pesos/prov.
Españoles	3.363.407	83,8	539	6.240
Criollos	648.136	16,2	127	5.103
Totales	4.011.543	100	666	6.023

Consultando solamente los nombramientos beneficiados resulta que los españoles aportaron 3.363.407 pesos, es decir, el 83,8 por ciento del total recaudado, en tanto que los criollos desembolsaron una quinta parte que los peninsulares (648.136 pesos). El gráfico IV lo expresa así:



Estudiando ya los provistos en los cargos del ámbito audiencial de Santo Domingo, resultan 47 personas nombradas para ocupar 49 puestos. Naturales de España eran 42 frente a tan sólo 5 criollos, es decir, unos porcentajes muy distanciados: el 90 frente al 10 por ciento en números redondos.

*a) Españoles:*

Los 42 españoles tenían la siguiente procedencia regional: 6 no localizados regionalmente, 10 andaluces, 7 canarios, 5 vascos, 4 de Cantabria, 2 de Castilla-León, 2 galle-

gos, 1 de Castilla-La Mancha, 1 aragonés, 1 catalán, 1 extremeño, 1 asturiano y 1 navarro. Sus nombramientos englobaban 3 presidencias, 39 gobiernos y 2 alcaldías mayores, que habían supuesto un desembolso económico de 285.500 pesos en concepto de donativo gracioso. Para acceder a estos cargos se valoraron servicios exclusivamente en 20 ocasiones, en tanto que el beneficio se estimó en otras 13 conjuntamente con los méritos, y en 7 de modo único. Hubo también 1 provisión subrogada, 2 compensadas y otra desconocida. Resultan así un mismo número de títulos obtenidos por méritos y por dinero.

En relación a la categoría social de estos titulados españoles, la audiencia dominicana presenta una mayoría de militares, nada menos que 40 sobre 42 si bien no en todos los casos era ésta su dedicación principal. Sí se han constatado 15 militares con servicios en España o en otros escenarios europeos, entre ellos un general y ocho maestros de campo, pero también había 9 con experiencias en campañas americanas, y de ellos otros cinco maestros de campo. Así mismo se contaba con dos altos mandos de la Armada del mar Océano, un almirante y un general.

Personajes con título de nobleza hubo dos: Diego de Córdoba Lasso de la Vega, marqués del Vado del Maestre, quien ejerció de gobernador de La Habana, y Diego Jiménez de Enciso, marqués de Casal de los Griegos, que desempeñó el cargo de gobernador de Caracas. Como dato curioso cabe señalar que en ambos casos hubo prestación económica importante: 14.000 y 36.000 pesos respectivamente. Funcionarios políticos que estaban o habían estado ejerciendo en Indias un cargo similar también aparecen en número de 4: tres gobernadores de Florida, Honduras y Buenos Aires, y un corregidor de Veracruz. Dos funcionarios más habían sido oficiales reales: un veedor de artillería, contador y juez de la Casa de la Contratación, y el otro con-

tador de Cumaná. También estaban en lista un procurador de Caracas en la Corte y un caballero de Calatrava sin otra dedicación conocida.

Finalmente llama la atención la presencia de cinco provistos que, a pesar de tener grado militar en 4 casos (un almirante y tres maestros de campo), se han incluido en la categoría de importantes comerciantes y mercaderes<sup>25</sup>. Uno de los cargos fue subrogado pero los cuatro restantes se obtuvieron por beneficio y con altos precios pues la suma global alcanzó los 87.000 pesos, es decir, el 30,5 % del desembolso de los españoles. Los puestos conseguidos eran el gobierno de Caracas en tres ocasiones, la presidencia dominicana y Florida.

¿Cuántos y quiénes llegaron a tomar posesión de sus cargos?. Se han localizado 35 tomas de posesión por parte de 34 provistos (uno ocupó dos cargos sucesivamente), aunque no en todas se cumplió el tiempo reglamentario, porque en 5 ocasiones el titular falleció durante el ejercicio del cargo, en otras 5 fue depuesto por acusaciones varias (principalmente practicar el contrabando), en una hubo renuncia al oficio por enfermedad mental, y en otra el titular fue trasladado a un puesto nuevo. Es importante señalar que el porcentaje de ocupación de estos cargos fue del 80 %, índice muy elevado por comparación con la media de todo el estudio, que resultó del 70 por ciento.

*b) Criollos:*

En cuanto al lugar de origen de los 5 criollos, se ha constatado que había 2 mexicanos, un limeño y dos del ámbito audiencial dominicano (un habanero y otro de la propia capital de la Española). Accedieron al gobierno de Santiago de Cuba en tres ocasiones, al de la isla Margarita y a la al-

---

<sup>25</sup> Eran Esteban de Alfaro, Francisco de Berroterán, Ignacio Pérez Caro, Diego Crispín de la Retana y Laureano de Torres Ayala.

caldía mayor de Santiago de los Caballeros. En dos casos fue por servicios y en tres por beneficio, reuniendo una suma de 24.000 pesos.

Estos protagonistas eran 4 militares de carrera (tres capitanes y un teniente) con experiencia indiana en tres casos, y un procurador general del cabildo de La Habana ante la Corte madrileña. La posesión resultó efectiva en 4 provisiones, aunque en dos sus titulares fueron depuestos por la misma razón que los españoles, la práctica del comercio ilícito. El restante falleció antes de poder ejercer.

#### V. ANÁLISIS DE LAS PROVISIONES Y SUS OCUPANTES

En una breve síntesis ofrecemos seguidamente el desarrollo de cada uno de los cargos, con referencia a sus ocupantes, acceso y otras notas.

*Presidencia de Santo Domingo:* Cargo audiencial de presidente gobernador con añadido de la capitanía general. Sus titulares:

- Francisco de Segura Sandoval y Castillo: Con título en 6 de abril de 1678, obtenido por méritos propios, tomó posesión ese mismo año y gobernó hasta 1686. Era licenciado, maestre de campo, y había servido en los Ejércitos de Cataluña y Pamplona. Pasó a Indias con su mujer y una hija, y murió en Santo Domingo<sup>26</sup>:

- Andrés de Robles Gómez: Con título en 14 de marzo de 1684, no consta su modo de obtención. Intervino como presidente entre 1686 y 1690, pero antes había sido corregidor de Zamora y luego gobernador de Buenos Aires (1672-

---

<sup>26</sup> AGI, Contratación, 5442. Referencias en MOYA PONS: *Historia colonial...*: [ 11 ].

1678). Era maestro de campo y caballero de Santiago desde 1666. Nacido en Reinosa, Santander<sup>27</sup>.

- Ignacio Pérez Caro: Tras su nombramiento en 18-4-1689 gestionó el título en breve (21-10-1689) mediante sus servicios y la importante cantidad de 32.000 pesos. Gobernó entre 1690 y 1696, siendo depuesto por acusación de contrabando, y sucedido en calidad de interino por Gil Correo-s Catalán. Armador y Almirante "ad honorem" en 1684. En su provisión se valoró haber llevado familias canarias a Santo Domingo. Era sevillano y pasó a Indias con su mujer y dos hijos<sup>28</sup>.

- Severino de Manzaneda Salinas y Rozas: Nombrado por servicios en 1698, sin que hayamos localizado la fecha de su título. Fue interino pero con nombramiento real, y ejerció entre 1698 y 1702. Vasco de origen, Maestro de Campo, había servido 20 años en la guerra de Sicilia y en los ejércitos de Extremadura, Cataluña y Lisboa. Antes había sido gobernador titular de La Habana entre 1689 y 1695<sup>29</sup>.

*Caracas*: Los 157.000 pesos por beneficio indican alta cotización y por ende posibilidades de compensación económica, casi con seguridad por vías extralegales. Los protagonistas desde 1675 fueron:

- Francisco de Alberro y Belzu: Elegido el 19-6-1675, sacó el título en 11 de agosto siguiente por sus servicios y 28.000 pesos. Cumplió su mandato entre 1677 y 1682. Había dejado sus anteriores cargos de juez de la Casa de la Con-

---

<sup>27</sup> AGI, Contratación, 5446. MOYA PONS: *Historia colonial...*: [ 11 ]. VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Santiago*: [ 24 ].

<sup>28</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación...* MOYA PONS: *Historia colonial*: [ 11 ], y también M<sup>a</sup> Isabel PAREDES VERA: *El almirante Pérez Caro y la fundación de San Carlos de Tenerife de la Española, en El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, Granada, 1994, tomo 3, pp. 323-340.

<sup>29</sup> MOYA PONS: *Historia colonial...*: [ 11 ], pp. 231, 241, 260. GUTIÉRREZ ESCUDERO: *Población y economía...*: [ 11 ], p. 27.

tratación, contador y veedor de Artillería para que la misma Cámara de Indias los pudiera ofrecer en beneficio. Español de Fuenterrabía (Guipúzcoa), y caballero de Santiago en 1666<sup>30</sup>.

- Diego de Melo Maldonado: Su título en 6-2-1682 le supuso un desembolso de 32.000 pesos, bien que la mitad fuera como préstamo. Gobernó entre 1682 y 1688. Era sevillano y caballero de Calatrava en 1682<sup>31</sup>.

- Diego Jiménez de Enciso y González: Mediante la gestión del agente Diego de Villatoro fue titulado en 6-9-1683 previo el abono de 36.000 pesos (12.000 de donativo y 24.000 prestados). Gobernó entre 1688 y 1692, pero fue depuesto antes de finalizar su mandato, sucediéndole interinamente Diego Bravo de Anaya (1692-93). Sevillano, tenía el título de marqués de Casal de los Griegos (1628) y el hábito de caballero de Santiago desde 1674<sup>32</sup>.

- Esteban de Alfaro: También utilizó los servicios del agente Villatoro para su provisión como gobernador (11-5-1690), por la que abonó 30.000 pesos (aunque en préstamo) y se valoraron sus méritos. No obstante, no entró por enfermedad y subrogó el cargo en el siguiente. Era maestro de campo, y natural de Álava<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> AGS, DGT, In-24, 170-396 y In-1º, 23-97. MORÓN: *Historia de Venezuela...* [ 12 ]. Más datos en José LLAVADOR MIRA: *La gobernación de Venezuela en el siglo XVII*. Caracas, 1969, p. 190; Letizia VACCARI SAN MIGUEL: *Sobre gobernadores...* [ 12 ], pp. 87-88. VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Santiago*: [ 24 ], p. 10.

<sup>31</sup> AGS, DGT, In-1º, 25-156. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ]; VACCARI: *Sobre gobernadores*: [ 12 ], pp. 88-89 y 195; VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Calatrava*: [ 24 ].

<sup>32</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación*. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ]; VACCARI: *Sobre gobernadores*: [ 12 ], pp. 89-90.

<sup>33</sup> AGS, DGT, In,13, 10-34. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ]. Más referencias en LLAVADOR: *La gobernación de Venezuela...* [ 30 ], pp. 206-211; José GARMENDIA ARRUEBARRENA: *Cádiz, los vascos y la Carrera de Indias*, San Sebastián, 1990, p. 169.

- Francisco de Berroterán: Nombrado en 7-4-1692 y con título en 9 de junio siguiente, por subrogación de Alfaro, se desconoce si hubo gestión dineraria por medio. Gobernó entre 1693 y 1699. Maestre de navío a Tierra Firme en 1684, también maestre de campo, caballero de Santiago en 1692, fue marqués del Valle de Santiago en 1703. Era natural de Irún, en Guipúzcoa)<sup>34</sup>.

- Nicolás Eugenio de Ponte y Hoyo: Nombramiento y título en 26-10-1692 y 28-11-1692. Por sus servicios y 16.000 pesos fue elegido gobernador con el grado de maestre de campo, y ejerció entre 1699 y 1704, cuando cesó por enfermedad mental y se hicieron cargo los alcaldes del cabildo caraqueño y luego otra vez Berroterán. Tenía servicios anteriores en Portobelo y Panamá, y era de origen canario, oriundo de Garrachico (Tenerife), y caballero de Calatrava en 1693<sup>35</sup>.

- Diego Crispín de la Retana Muñoz: Elección en 20-12-1697 y título en 1-8-1698, con grado de maestre de campo, conseguido por servicios y 15.000 pesos de beneficio. No obstante, la futura fue anulada por el decreto de 1701, aunque se le compensó con el gobierno de Chucuito en 1702. Era 24 de Sevilla y cargador de Indias. Sevillano y Caballero de Santiago en 1698<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> AGS, DGT, In-13, 10-34. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ]; VACCARI: *Sobre gobernadores*: [ 12 ], pp. 91-92; LLAVADOR: *La gobernación de Venezuela*: [ 30 ], pp. 211-217; VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Santiago*: [ 24 ], p. 22.

<sup>35</sup> AGS, DGT, In-13, 10-34. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ]; Analola BORGES: "Presencia de "isleños" en el cargo de Gobernador y Capitán General de Venezuela (1699-1721)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, (Madrid-Las Palmas), 7, (1961), pp. 225-227; VACCARI: *Sobre gobernadores*: [ 12 ], pp. 118; LLAVADOR: *La gobernación de Venezuela...*: [ 30 ], pp. 218-224.

<sup>36</sup> AGS, DGT, In-24, 173-68. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ]; LLAVADOR: *La gobernación de Venezuela...*: [ 30 ], p. 224.

**Cumaná:** Gobierno también con muy buena estimación para sus pretendientes merced al contrabando como actividad más rentable, donde intervenían las propias autoridades. Sus titulares fueron:

- Francisco de Vivero Galindo: Su título fechado en 9-5-1677 le costó la suma de 16.000 pesos, repartidos así: 6.000 de donativo, otros 6.000 de préstamo y los 4.000 restantes como condonación de una deuda que con él tenía la Real Hacienda. Gobernó entre 1678 y 1686. También benefició el gobierno del Tercio de la Armada de Barlovento, aunque no lo ejerció. Fue General de dicha Armada en julio de 1691, y anteriormente nombrado gobernador de la isla Margarita. Era español y pasó a su puesto con su mujer y criados<sup>37</sup>.

- Gaspar Mateo de Acosta: Su título en 6-9-1683, gestionado por el agente de negocios Diego de Villatoro, y mediante el abono de 8.000 pesos (6.000 de donativo y 2.000 prestados). Su gobierno englobó los años 1686 a 1693 y su grado militar era maestre de campo, con servicios en Cuba, Santo Domingo y Cumaná. Era español, natural de Santa Cruz de la Palma, en Tenerife, y murió en La Habana en 1706<sup>38</sup>.

- Juan de Vargas Cabrera: Asimismo con intervención de Villatoro, su título (29-1-1686) supuso el gasto de 6.000 pesos (4.000 donados y el resto en préstamo). No obstante, no llegó a tomar posesión por fallecimiento. Sus servicios militares se desarrollaron en Canarias y en Píritu. Era hijo de Juan Cabrera de Vargas Machuca, Abogado de los Reales Consejos, y natural de La Laguna, en Tenerife (Canarias)<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> AGS, DGT, In-24, 170-105. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ], tomo II, pp. 389-390.

<sup>38</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación*. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ], II, p. 391 y III, pp. 419-420.

<sup>39</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación*. David W. FERNÁNDEZ: "Juan de Vargas y Cabrera", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, (Caracas), n° 264 (1983), pp. 1071-1074.

- Gaspar del Hoyo Solórzano: El 9 de junio de 1688 sacó el título mediante el abono de 6.000 pesos, y su mandato se desarrolló entre 1693 y 1696. Su grado militar era capitán, había nacido en Garachico (Tenerife) y tenía la cruz de caballero de Calatrava desde 1690<sup>40</sup>.

- José Ramírez de Arellano: Con título el 9-8-1690 por sus servicios y 7.500 pesos, gobernó entre 1696 y 1706. Sargento Mayor de Barquisimeto, luego capitán, tenía el cargo de procurador General de la provincia de Caracas, y era español, oriundo de Quintanal, en Asturias<sup>41</sup>.

*Florida:* Sólo con dos cargos beneficiados sobre seis provisiones. Sus titulares:

- Juan Pablo de Hita Salazar: Su título en 5-2-1674, dado por servicios. Gobernó entre 1674 y 1680. Español, con grado de capitán, había sido hasta entonces corregidor de Veracruz<sup>42</sup>.

- Juan Márquez Cabrera: Titulado en 14-5-1680 por servicios, gobernó entre 1680 y 1687. Español, sargento mayor, con 29 años de servicios militares en Barcelona, Nápoles y Jamaica, había sido anteriormente (1665-1671) gobernador de Honduras<sup>43</sup>.

- Juan Pérez Merino: Con Diego de Villatoro como agente logró su nombramiento en 4-9-1682 y su título en 16-2-1683, mediante el pago de 8.000 pesos (5.000 donados y

---

<sup>40</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación*. MORON: *Historia de Venezuela*: [ 12 ], II, p. 392. VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Calatrava*: [ 24 ].

<sup>41</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación*. MORON: *Historia de Venezuela*: [ 12 ], II, p. 392.

<sup>42</sup> AGS, DGT, In-24, 170-372. VILA VILAR: *Las Antillas y Florida...*: [ 14 ], p. 230.

<sup>43</sup> AGS, DGT, In-1º, 27-177v. Michael V. GANNON: *Conflictos entre Iglesia y Estado en Florida: La administración del gobernador D. Juan Márquez Cabrera, 1680-1687*, en *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*, Madrid, 1983, pp. 211-234; VILA: *Las Antillas y Florida...*: [ 14 ], p. 230.

3.000 de préstamo). También en estas mismas fechas había beneficiado el gobierno de Santa Cruz de la Sierra. Sin embargo no tomó posesión de Florida al cambiar el cargo por el gobierno de Nuevo León, hecho ilustrativo del constante trasiego de destinos que se advierte en muchos provistos de estos años. Era español y poseía el grado de capitán<sup>44</sup>.

- Diego de Quiroga y Losada: Nombramiento y título respectivos en 1-9-1686y 3-12-1686 por méritos. Gobernó entre 1687 y 1693. De origen gallego, era capitán de caballería y pasó a Indias con su mujer y sus criados. Tenía servicios de 20 años en el ejército y además había sido Gentilhombre de Boca de Don Juan de Austria<sup>45</sup>.

- Laureano de Torres Ayala: Titulado para el cargo en 3-9-1689 por la entrega de 10.000 pesos en préstamo. Su mandato se extendió de 1693 a 1699. Español de Sevilla aunque residente en Cuba, llegó a ser en 1706 gobernador de la isla antillana. Titulado marqués de Casa Torres en 1709, era caballero de Santiago desde 1690<sup>46</sup>.

- José de Zúñiga y La Cérda: Designado en 25-9-1698 y titulado en 30-1-1699, por méritos propios. Pudo gobernar entre 1699 y 1703. Español y maestro de campo, sus servicios recogían 27 años en los ejércitos de Flandes y luego en Melilla<sup>47</sup>.

*La Habana:* Gobierno que no siempre llevó anexo la capitania general de Cuba pues este cargo a veces fue unido al teniente de gobernador y auditor de guerra. Fue bien estimado. Sus titulares:

- Alonso de Campos y Espinosa: Con título en 18-7-1677 elegido por servicios, no ocupó el oficio al fallecer en

---

<sup>44</sup> AGI, Contratación, 5445.

<sup>45</sup> AGI, Contratación, 5448. Referencias en Antonio EIRAS ROEL y Ofelia REY CASTELAO: *Los gallegos y América*. Madrid, Mapfre, 1992, p.99.

<sup>46</sup> AGS, DGT, In-13, 10-43. VILA: *Las Antillas y Florida*: [ 14 ], p. 230. LOHMANN: *Americanos*: [ 24 ], I, p. 122 y II, p. 352.

<sup>47</sup> AGI, Contratación, 5790.

naufragio en la travesía a La Habana. Era natural de Gran Canaria, Almirante General de la Armada de Barlovento en 1669, con 38 años de servicios en la Marina, maestre de campo y gobernador de Puerto Rico<sup>48</sup>.

- José Fernández de Córdoba Ponce de León: Con título en 14-6-1680 obtenido por servicios, gobernó entre 1680 y 1685 y falleció en el cargo. Natural de Sevilla, era maestre de campo y caballero de Calatrava desde 1660<sup>49</sup>.

- Diego Antonio de Viana Hinojosa: Titulado en 24-10-1685 por méritos, desempeñó el cargo entre 1687 y 1689, cuando fue suspendido por acusación de contrabando. Era general de Artillería, caballero de Santiago en 1640, y había nacido en Tarancón, provincia de Cuenca<sup>50</sup>.

- Severino de Manzaneda: Gobernador interino con título real de 26-03-1689, que gobernó de 1689 a 1695, aunque no fue confirmado como titular por la Corona, a pesar de que ejerció bien el oficio<sup>51</sup>. Se le premió con la presidencia de Santo Domingo a partir de 1698.

- Diego de Córdoba Lasso de la Vega: Designado para el cargo en 2-4-1693, sacó el título en 28-4-1694, mediante sus servicios y el de 14.000 pesos de donativo. Gobernó entre 1695 y 1702, cuando fue nombrado presidente de la audiencia de Santa Fe de Bogotá. General de la flota de Nueva España en 1678, procurador de la audiencia de México en 1691,

---

<sup>48</sup> AGS, DGT, In-24, 170-421 y 433. VILA: *Las Antillas y Florida*: [ 14 ], p. 229; LÓPEZ CANTOS: *Historia de Puerto Rico*: [ 18 ], pp. 187-189.

<sup>49</sup> AGI, Contratación, 5443-2-154. VILA: *Las Antillas y Florida*: [ 14 ], p. 227; MARRERO: *Cuba*: [ 15 ], t. 5, p. 11; VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Calatrava*: [ 24 ], p. 55.

<sup>50</sup> AGI, Contratación, 5790. VILA: *Las Antillas y Florida...*: [ 14 ], p. 227; MARRERO: *Cuba*: [ 15 ], t. 5, p. 11; VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Santiago*: [ 24 ].

<sup>51</sup> Abundantes referencias de su gobierno: MARRERO: *Cuba: Economía y Sociedad*: [ 15 ], tomos 3 a 5.

tenía el título de marqués del Vado del Maestre (3-5-1693). Sevillano, era general y caballero de Alcántara desde 1656<sup>52</sup>.

- Antonio Corella: Elegido el 16-6-1697 y titulado en 13-12-1697 por servicios y 8.000 pesos. No llegó a tomar posesión, pues al parecer esperaba el traslado de Córdoba para ocupar su plaza pero la futura fue anulada. Quizás por compensación, posteriormente recibió el título de gobernador de Nuevo León. Tenía el grado de capitán<sup>53</sup>.

*Isla Margarita*: Sólo se han localizado tres casos de provisión real en el gobierno de la isla, pues esta etapa fue muy conflictiva y tuvo que intervenir constantemente la audiencia de Santo Domingo, con el consiguiente nombramiento de gobernadores interinos. Las tres provisiones se dieron por servicios.

- Juan Muñoz de Gadea: Con título en 25-11-1676, obtenido por servicios. Sin embargo, fue detenido y separado del cargo antes de su término legal. Era capitán de caballos corazas y familiar del Santo Oficio en Filipinas. Era criollo y nacido en Lima<sup>54</sup>.

- Juan Fermín de Huidobro: Titulado el 6-4-1680 también por méritos y haberse encargado de construir un castillo, tomó posesión en 1681 pero acabó preso en Santo Domingo. Era maestre de campo<sup>55</sup>.

- Diego de Zúñiga [Suinaga] y Orbea: Nombrado en 2-2-1698 y titulado en 3-7-1698, también por servicios. Gobernó entre 1699 y 1706, pues desde 1691 estuvo de interino Leoz y Echalar. Era español, capitán, con servicios de 12

---

<sup>52</sup> AGS, DGT, In-24, 173-66 y 174-157. VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Calatrava*: [ 24 ].

<sup>53</sup> AGS, DGT, In-24, 174-245.

<sup>54</sup> AGS, DGT, In-24, 170-428. LOHMANN: *Americanos...*: [ 24 ]; I, p.70; II, p.199; MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ], tomo II, p. 40.

<sup>55</sup> AGS, DGT, In-1º, 27-175. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ], tomo II, p. 41.

años en la Armada de Indias y en su momento contador de Real Hacienda de Cumaná<sup>56</sup>.

*Puerto Rico*: Reúne gobierno y capitania general. Provisiones conseguidas exclusivamente por méritos. En su designación también intervenía la Junta de Guerra de Indias. Sus titulares desde 1674 a fin del siglo fueron:

- Alonso de Campos y Espinosa: Título en 29-11-1674, por servicios. Ejerció entre 1675 y 1678, cuando fue propuesto para gobernador de Cuba, en La Habana. Maestre de Campo y Almirante, con 35 años de servicios en la Marina. Era español, de Gran Canaria<sup>57</sup>.

- Juan de Robles Lorenzana: Titulado en 22-8-1677, por servicios. Gobernó entre 1678 y 1683. Tenía carrera militar culminada como maestre de campo. Era español, de Villanueva del Árbol (León)<sup>58</sup>.

- Gaspar Martínez de Andino: Con título en 24-9-1682, por servicios. Gobernó entre 1683 y 1690, fue destituido y murió en prisión. Español, maestre de campo, con servicios en la Armada del Mar Océano y los ejércitos de Cataluña y Extremadura. Alcaide del Castillo del Morro de La Habana<sup>59</sup>.

---

<sup>56</sup> AGI, Contratación, 5459. MORÓN: *Historia de Venezuela*: [ 12 ], II, p. 41; Gerónimo MARTÍNEZ MENDOZA: "Gobernantes de la isla Margarita durante el periodo hispánico" en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, (Caracas), 204, (1968), p. 491.

<sup>57</sup> AGS, DGT, In-24, 170-355. LÓPEZ CANTOS: *Historia de Puerto Rico...*: [ 18 ], pp. 187-189.

<sup>58</sup> AGS, DGT, In-24, 170-462. LÓPEZ CANTOS: *Historia de Puerto Rico...*: [ 18 ], pp. 189-193.

<sup>59</sup> AGS, DGT, In-1º, 25-273r. LÓPEZ CANTOS: *Historia de Puerto Rico...*: [ 18 ], pp. 193-200, y Aurelio TIÓ y Arturo RAMOS LLOMPART: "Catálogo anotado de los gobernadores de Puerto Rico", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, (San Juan), VII, nº 26 (1981), p. 90.

<sup>60</sup> AGI, Contratación, 5790. LÓPEZ CANTOS: *Historia de Puerto Rico...*: [ 18 ], pp. 200-203; TIÓ Y RAMOS: "Catálogo...": [ 59 ], p. 90; VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Santiago*: [ 24 ], p. 28.

- Gaspar de Arredondo y Valle: Con título en 2-11-1689, incluyendo el grado de maestre de campo, por servicios. Gobernó entre 1690 y 95. Su carrera: 20 años en los ejércitos de España y Flandes, teniente de Rey en Santo Domingo en 1695. Fue de nuevo gobernador interino de Puerto Rico en 1699-1700. Español, de Riba, Ruesga, (Santander), era caballero de Santiago en 1680<sup>60</sup>.

- Juan Fernández Franco de Medina: Designado en 9-10-1692 y titulado en 30-12-1692, recibió el cargo como compensación por llevar a Puerto Rico por su cuenta 20 familias canarias. Gobernó entre 1695 y 1698, cuando falleció en el mando. Sargento mayor, con servicios militares en Canarias, Flandes y Tenerife. Dos días antes de morir fue nombrado gobernador de Yucatán. Español, nativo de Tenerife<sup>61</sup>.

- Gabriel Gutiérrez de Riva: Título en 20-9-1699, por servicios. Gobernó entre 1700 y 1703, y falleció en el cargo. Ocupó el mando de modo interino en 1698-99 Antonio Robles y Silva. Maestre de campo, con 25 años de servicios militares en Flandes, San Sebastián, Ceuta y Gibraltar. Español, de Riba, Ruesga (Santander), era caballero de Santiago en 1695<sup>62</sup>.

*Santiago de Cuba:* Uno de los cargos más veces provistos entre 1675 y 1700, por su buena cotización gracias a sus posibilidades de comercio ilícito. Los provistos fueron:

- Francisco Suárez de Deza: Criollo mexicano, titulado en 15-6-1675 por sus servicios y 16.000 pesos, no alcanzó a servir el cargo pues falleció antes. Era capitán<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> AGS, DGT, In-13,10-91. Ángel LÓPEZ CANTOS: *Juan Fernández Franco de Medina, gobernador de Puerto Rico (1695-1698)*, en *I Coloquio de Historia Canario-Americana* (1776), Las Palmas, 1977, pp. 316-331.

<sup>62</sup> AGI, Contratación, 5460-1-12. Luis E. GONZÁLEZ VALES: *Gabriel Gutiérrez de Riva, "El Terrible"*. San Juan de Puerto Rico, 1990, pp. 39-40; VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Santiago*: [ 24 ].

<sup>63</sup> AGS, DGT, In-24, 170-391.

- Francisco de la Guerra y de la Vega: Elegido en 17-11-1675, sacó el título en 15-2-1676, por servicios y 8.000 pesos. Gobernó entre 1678 y 1683. Antes fue gobernador de Florida, 1664-1671. Contaba con servicios militares en Milán y Flandes. Era español y capitán de caballería<sup>64</sup>.

- Gil Correoso Catalán: Nombrado en 17-5-1682 y titulado en 12-6-1682 por servicios durante 33 años en las ejércitos de Cataluña, Extremadura y Gibraltar. Cumplió su etapa entre 1683 y 1688. Era español y tenía el grado de sargento mayor. En 1698 fue gobernador interino de Santo Domingo y murió al año siguiente<sup>65</sup>.

- Juan de Villalobos: Título en 16-7-1687, por servicios y 4.500 pesos. Su mando acaeció entre 1691 y 1693, año en que fue depuesto<sup>66</sup>. Criollo posiblemente novohispano, con grado de capitán, estuvo 11 años en el presidio de Puerto Rico y luego en los astilleros de La Habana.

- Cristóbal de Somoza: Su título en 25-6-1691 por servicios y 4.000 pesos. No tomó posesión. Había beneficiado también la alcaldía mayor de Tlalpujagua, en la Nueva España. Español (quizás gallego), era maestro de campo, con 17 años de servicios militares<sup>67</sup>.

- Sebastián de Aranzibia Isasi: Elegido el 7-8-1690 sacó el título hasta el 29-6-1692, por sus servicios y 3.500 pesos. Gobernó entre 1693 y 1698. Era criollo habanero y gestionó en España el cargo al venir como procurador de La Habana. Contaba con 15 años de servicios en el presidio de La Habana como soldado de Infantería y Caballería<sup>68</sup>.

---

<sup>64</sup> AGS, DGT, In-24, 170-424. MARRERO: *Cuba: Economía y Sociedad*: [ 15 ], tomo 4, p. 147.

<sup>65</sup> AGS, DGT, In-1º, 25-217r. MARRERO: *Cuba*: [ 15 ], tomo 5, p. 12.

<sup>66</sup> AGS, DGT, In-13, 10-25, y AGI, Contaduría, 235, *Relación*. MARRERO: *Cuba*: [ 15 ], tomo 4, p. 154.

<sup>67</sup> AGS, Contaduría, 235, *Relación*. MARRERO: *Cuba*: [ 15 ], tomo 4, p. 212.

<sup>68</sup> AGS, DGT, In-24, 174-34. AGI, IndiferenteI, 226. MARRERO: *Cuba*: [ 15 ], tomo 4, p. 212, y tomo 5, p. 7.

- Francisco Gutiérrez de Terminión: Su título en 30-12-1694 por sus servicios y 3.000 pesos de beneficio. No llegó a tomar posesión<sup>69</sup>. Era español, de Baena (Córdoba), caballero de Santiago, y había servido en el Ejército de Cataluña, Nápoles y Armada del Mar Océano.

- Mateo de Palacios Saldurtun: Titulado el 3-7-1696 por servicios y 4.000 pesos. Gobernó entre 1698 y 1699, y falleció en el cargo. Era español (¿tinerfeño?), capitán y sirvió en Santo Domingo<sup>70</sup>.

- Juan Barón de Chaves y Herrera: Designado el 28-2-1700 y con título el 21-3-1700, compensado por devolver los cargos de corregidor de Sogamoso y Los Llanos, que había beneficiado en 400 y 300 pesos respectivamente en 1694. Empezó a gobernar ya en 1700. Era teniente, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y además caballero de Santiago<sup>71</sup>.

*Santiago de los Caballeros*: Se menciona en los documentos de la época como "Tierradentro de la Española", y fue la única alcaldía mayor en el ámbito de la audiencia dominicana. Sus provistos:

- Francisco Méndez de Amaya: Título en 15-1-1679 por servicios, pero no ocupó el cargo por pasar a ejercer de sargento mayor del presidio de El Callao, hecho que da idea de la versatilidad de algunos provistos en cuanto atañe al oficio y a su lugar de ejercicio. Era capitán y español, nacido en Jerez de los Caballeros (Badajoz)<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación*. VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Santiago*: [ 24 ].

<sup>70</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación*. FRANCISCO CASTILLO MELÉNDEZ: "Población y defensa de la isla de Cuba (1650-1700)", en *Anuario de Estudios Americanos*, (Sevilla), XLIV, (1987), p. 63.

<sup>71</sup> AGI, Contaduría, 235, *Relación*. VIGNAU y UHAGÓN: *Caballeros de Santiago*: [ 24 ].

<sup>72</sup> AGS, DGT, In-24, 170-495. Encarnación LEMUS LÓPEZ: *Ausente en Indias. Una historia de la emigración extremeña a América*, Madrid, 1993, p. 71.

- Jerónimo de Robles Cornejo: Titular en 6-7-1680 por servicios, aunque sólo para tres años por hallarse en Indias. Ejerció entre 1680 y 1683. Criollo de Santo Domingo, era capitán<sup>73</sup>.

- Pedro de Quintana: Titular ya en 21-8-1700 por servicios. Era capitán y pasó en 1703, aunque no consta su toma de posesión. Posiblemente natural de Castro Urdiales (Santander), prestó servicios más de 10 años en diversos presidios de Indias y en la Armada del Mar Océano<sup>74</sup>.

Esta ha sido la breve síntesis que analiza la provisión de los cargos políticos de la audiencia de Santo Domingo dentro del estudio general del tema en toda Hispanoamérica, con referencias a los personajes provistos, sus datos personales y especialmente manera de acceder al título correspondiente.

---

<sup>73</sup> AGS, DGT, In-1º, 27-213, y 173-223. AGI, Indiferente, 129. GUTIÉRREZ ESCUDERO: *Población...*: [ 11 ], p. 159.

<sup>74</sup> AGS, DGT, In-24, 173-223.

EL DERECHO TAÍNO EN EL  
MEMORIAL "DE LAS ISLAS" DEL  
DOCTOR DE PALACIOS RUBIOS

*István Szászdi León—Borja*

---

**E**ste trabajo, conque quiero honrar la memoria de don Manuel Ballesteros, es un tributo a una vieja amistad. Don Manuel gustaba de llamarme su nieto, por ser hijo de dos discípulos que se conocieron en sus cursos de doctorado, y con él mantuve a través de los años una singular comunicación profesional y personal. Era un espíritu incansable enamorado de la América Hispana, de rara generosidad con los amigos. Su apartamiento en Madrid, sito en la Calle Ministro Ibáñez Martín, en la Ciudad Universitaria, era el refugio de estudiosos y amigos. Había transformado aquella vivienda en una enorme biblioteca que se extendía por habitaciones y pasillos desde el comedor hasta la cocina en el otro extremo de la casa. La generosa acogida de don Manuel era proverbial, durante mis años de estudiante y joven profesor fue casi un hogar. Experiencia común que creo comparten muchos

historiadores americanistas que tuvieron la oportunidad de conocerle y beneficiarse de sus consejos y extraordinaria memoria a la hora de acometer sus investigaciones.

Desde 1963 aprendí de su ciencia, recibiendo muchas lecciones sobre los indios y pequeños obsequios arqueológicos que servían de clases prácticas, siendo todavía un niño. El último, fue hace un año, meses antes de su fallecimiento, una cabeza de cemí boricua, en granito, proveniente de Utuado, regalado en los años 60 por un ilustre historiador puertorriqueño. Me pidió que lo tuviera conmigo, en mi escritorio, sobre un pedestal con la inscripción "*recuerdo de Manuel Ballesteros Gaibrois*". El ídolo me acompaña en mis días bajo el cielo azul de Segovia, — una ciudad que amó Ballesteros y donde tuvo muchos buenos amigos — recordándome la lejana isla Antilla donde nació.

Como sé que don Manuel hubiera aprobado y gustado del tema que he escogido — tema que afecta a los aruacos isleños de la Isla Española, Boriquén, Jamaica y Cuba — he decidido presentar estas páginas en memoria de aquel historiador español, muy amigo de Puerto Rico y de su Historia, en el único homenaje que yo sepa se haya organizado en su memoria en el Nuevo Mundo.

### 1. LA OBRA "*De las Ínsulas del Mar Océano*"

Este escrito dirigido al Rey Católico por el doctor Juan López de Palacios Rubios fue terminado en 1513. Su verdadero título debe ser, como el texto indica en su inicio, "*Memorial acerca de las Islas oceánicas, que el vulgo llama Indias, compuesto por Juan López de Palacios Rubios, doctor en Decretos y Consejero Real*".

La obra fue redactada con la intención de informar al Rey de cómo había que tratar a los indios en el futuro, evitando los abusos cometidos en la antigua Haití. "*De las Islas del Mar Océano*" posiblemente se encargó para ser entrega-

do al segoviano Pedrarias Dávila, flamante Gobernador y Lugarteniente General de Castilla del Oro, para el buen gobierno de los naturales de su provincia, por el propio Rey don Fernando.<sup>1</sup>

En el dicho tratado se hacen referencias a otro escrito del Doctor, cuyo motivo era la justificación de la conquista del Reino de Navarra por el Católico. La campaña de Navarra tuvo lugar en julio de 1512 y su primera edición data de dos años más tarde.<sup>2</sup>

La razón que nos ocupa esta obra del insigne jurisconsulto castellano es que ofrece al Rey noticias de la organización política de los indios antillanos, y muy especialmente del derecho sucesorio de los caciques o reyes taínos. Y quiero subrayar su interés, no porque sean novedades para el etnohistoriador ni para el antropólogo sino porque provienen de la pluma del más respetado jurista de la época, hombre de confianza de la Reina doña Ysabel y del Rey don Fernando, miembro de su Consejo, oidor de la Chancillería de Valladolid, Juez Mayor de Vizcaya y antiguo catedrático de la Universidad vallisoletana. Tal descripción es por tanto la idea que la Corona tenía sobre el derecho de los tainos, tanto público como privado, puesto por escrito por el jurista de su mayor confianza. Palacios Rubios fue Presidente del Honrado Consejo de la Mesta y durante dos décadas fue Consejero Real. Fue él a quien la Reina Católica escogió para emprender las negociaciones con Roma en 1504 sobre la materia del Real

---

<sup>1</sup> István Szászdi León—Borja, "Siete Comentarios al Requerimiento Indiano": *Anuario Iberoamericano de Historia del Derecho Contemporáneo y de Historia Contemporánea*, 3. Homenaje a Ádám Szászdi, Universidad de Valladolid — Universidad de Chile, Santiago (en prensa).

<sup>2</sup> Juan López de Palacios Rubios, *De las Islas del mar Océano*; Fray Matias de Paz, *Del dominio de los Reyes de España sobre los indios*, Edición de Silvio Zavala y Antonio Millares Carlo, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, pp. XV—XVII.

Patronato, meses antes de su muerte en el palacio de Medina del Campo.<sup>3</sup> La edición de Zavala y Millares me parece todavía difícil de superar, por lo cual la utilizaré en mi trabajo. La novedad de mi aportación consistirá en analizar las fuentes utilizadas por el Doctor en el capítulo I de su Memorial, investigación que, creo hasta la fecha, estaba pendiente de realizarse. No hay que olvidar que se trata del primer informe escrito por letrado alguno europeo sobre el derecho de los naturales del Nuevo Mundo, visión de un sabio educado en el Derecho Común y en un sistema de valores provenientes del Cristianismo. Cosa básica para el conocimiento de un reino que tenía que asumir su obligación con el Papado de evangelizar a aquellas gentes Abárbaras”, al decir de la época, aquélla era la *conditio sine qua non* para que las Indias siguieran en manos de los Reyes de Castilla y de Aragón.

Igualmente trataré de la intención del gran jurista a la hora de recoger el derecho de los tainos en el inicio del *Memorial* que dirigió a Fernando el Católico.

## 2. Análisis del texto

Iniciaré el estudio de las referencias al derecho taíno en “*De las Islas*” dividiendo su texto en tres bloques para facilitar su estudio y trabajo: Derecho Privado y de las Personas, Derecho Matrimonial y Sucesión de los Caciques, y Derecho Natural. Comienza el doctor de Palacios Rubios su *Memorial* en el Capítulo Primero, donde se encuentran las noticias de los aruacos insulares, con las siguientes palabras a manera de introducción: “*Al tratar de las nuevas Islas , recientemente descubiertas por Cristóbal Colón, parece necesario anticipar ciertas consideraciones acerca de su situación, habitantes y costumbres, para que se tenga alguna noticia, de lo que Dios mediante, me he propuesto tratar*”<sup>4</sup>

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. XXII.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 6.

## I. DERECHO PRIVADO Y DE LAS PERSONAS

Inicia el primer epígrafe del Capítulo Primero, con la siguiente explicación:

*"En estas Islas, según he sabido por fidedignas relaciones, se han encontrado hombres racionales, mansos, pacíficos y capaces de entender nuestra fe. No existía entre ellos la propiedad privada; poseían en común tierras situadas dentro de determinados límites, y en ellas plantaban ciertas raíces de hierbas, de las que usaban a manera de pan. Alimentábanse de peces y no de carne, excepto de la de algunos animalillos parecidos a liebres. Amaban como a hijos a las aves y animales domésticos y no se los comían, porque no pareciese que devoraban a su prole. Como nada consideraban propio ni eran codiciosos ni avaros, andaban desnudos sin sentir vergüenza."*<sup>5</sup>

### Fuentes

Para indagar sobre las fuentes de este escrito, cabe preguntarnos sobre cuáles fueron sus informantes de noticias

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 9. Es una descripción certera que a los europeos de comienzos del siglo XVI correspondía con el hombre en estado natural. La interesante afirmación de que "amaban como a hijos a las aves y animales domésticos" describen por primera — y única vez, según recuerde — que los taínos, como los aruacos continentales y otros pueblos amerindios, reconocían ciertos derechos a los animales que muchas veces se justificaban en el mito contradiciendo a la filosofía aristotélica y al pensamiento judeo-cristiano. Incluso los animales salvajes, por ejemplo, los murciélagos, eran los espíritus de los ancestros, como ha estudiado acertadamente Manuel García Arévalo. Igualmente, habían otros hombres que se vinculaban con animales, como los ciguayos, de las ciguas, pájaros que existen en las Antillas. El que estaba permitido comer o que estaba prohibido establecía una norma respecto de a quién se respetaba como persona y a quién no. Así, los caribes devoraban a los taínos e incluso engullían a sus propios hijos que habían tenido con esclavas taínas, pues no los reconocían como suyos. Y algo parecido, según Anglería, concebían los taínos, como se verá en la nota 17 de este trabajo.

de Indias en otras ocasiones. Ya señaló Ballesteros que para esta época la Corte española tenía sobrada información sobre la organización social y política de los naturales de las islas, a diferencia de lo que se suele pretender. El mismo Almirante de las Indias, el Dr. Chanca y otros habían ofrecido tempranas noticias después del Segundo Viaje, pero sin duda fue la relación del ermitaño Ramón Pané la que más destacó por la frescura — debido a haber vivido entre los indios del cacique Guarionex — y detalle de su narración excepcional sobre la cosmogonía de los taínos. Relación redactada a petición de don Cristóbal Colón en 1495, y que el Almirante llevó consigo a Castilla en 1499. Ésta fue conocida gracias a que Pedro Mártir de Anglería tuvo acceso a un traslado de ésta, probablemente de manos del propio Colón, dándole una gran publicidad.<sup>6</sup> Es de creer que los del Consejo Real la conocían con anterioridad al humanista de Anglería y que con su consentimiento se permitió su divulgación.<sup>7</sup> Hasta ahora se olvida que las noticias del Nuevo Mundo eran secreto de estado y que, siguiendo la política de sigilo portuguesa relativa a la información de sus rutas de navegación y riquezas de su trata, las filtraciones de noticias constituían delito de traición, punibles con las penas máximas dada su gravedad. Otro problema que surge al reconocer las fuentes es que las Décadas de Pedro Mártir de Anglería, tienen un serio problema de datación, además de que su publicación sólo data de 1530, antecediéndole una edición de la Década primera en Alcalá y otra pirata de la misma en Venecia en 1507. Lo cierto es que antes de que llegaran al taller de la imprenta,

---

<sup>6</sup> *Leyes de Burgos*, Introducción de Manuel Ballesteros Gaibrois. Edición y Estudio Diplomático de José Manuel Ruíz Asencio, Colección *Tabulae Americae*, Ministerio de Cultura — Testimonio Compañía Editorial, Madrid, 1991. pp. 14—15.

<sup>7</sup> Tómese en cuenta que sólo desde 1511 Anglería formó parte del Consejo.

las Décadas y sus Cartas circulaban con gran éxito de forma manuscrita. Los escritos del milanés no se hicieron de un solo golpe; esas cartas — que dieron pie a las Décadas — también fueron retocadas varias veces, unas por mano del autor y otras por manos ajenas, como se verá. En la *Década Segunda, capítulo X*, el sabio de Anglería fechaba “en la Corte del Rey Católico a 4 de diciembre del año del Nacimiento de Cristo de 1514.”<sup>8</sup> A pesar de que ello haga difícil que los materiales de la Década Tercera pudieran ser aprovechados por el Doctor de Palacios Rubios, cuando trata del orden de sucesión en el cacicazgo de los taínos, dado que el Memorial titulado *De las Islas...* sólo se compuso a finales de 1513, ello no nos impide imaginar que tales informaciones colombinas sobre las que el milanés escribió su obra estaban en manos y conocimiento del letrado castellano en calidad de Consejero Real. Son, especialmente, las cartas del Almirante de las Indias a los Reyes y la relación de Pané las fuentes favoritas del Doctor, como veremos a continuación.

## II. DERECHO MATRIMONIAL Y SUCESIÓN DE LOS CACIQUES

En el mismo primer epígrafe, a continuación, dice el jurista castellano en su *Memorial*: “*Habitaban muchos en una misma casa<sup>9</sup> y tenían, a manera de matrimonio, una o varias mujeres, sobre todo los más importantes y poderosos, a que*

---

<sup>8</sup> Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Introducción de Ramón Alba, Ediciones Polifemo, Madrid, 1989. pp. XXXI—XXXIV.

<sup>9</sup> No se debe pensar que los cristianos quisieron poner fin a todas las características culturales de los aruacos, así ocurrió que respetaron sus originales viviendas, grandes chozas de planta circular, o rectangular, donde vivían muchas familias. En las Ordenanzas de 27 de diciembre de 1512, la

llamaban 'caciques'.<sup>10</sup> Antes de llevar a sus mujeres a habitar con ellos permitíanles tener trato carnal con el que quisieran, mas si luego practicaban tal costumbre, lo tenían muy a mal. Tanto por esto, como por la defensa de sus límites, mo-

---

Reina doña Juana y su padre don Fernando ordenaron en la ley primera: "Primeramente, hordenamos y mandamos que por quanto es nuestra determinación de mudar los yndios y hazerles sus estanças juntos con las de los españoles, que, ante todas cosas las personas a quien están encomendados o se encomendaren los dichos yndios para cada çinquenta yndios hagan luego quatro bohios, cada vno de a XXX pies de largo y XV de ancho y V mill montones, los III mill de yuca e los dos mill de ajas, y çinquenta pies de axi y çinquenta pies de algodón, y ansy por este rrespeto, creçiendo y menguando según la cantydad de los yndios que tuvieren encomendados" [Leyes, nota 6, p. 76.] Igualmente, la ley XIV ordena: "Otrosy, porque hemos seydo ynformados que sy se quitasen a los dichos yndios sus areytos e se les ynpidiese que no lo hiziesen como suelen, se les haría muy de mal, hordenamos y mandamos que no se les ponga ningún inpedimento en el hazer de los dichos areytos y fiestas, como lo acostunbran, e ansymismo los días de labor no dexando de hazer por ello lo acostunbrado." [Leyes, nota 6, p. 83.]

<sup>10</sup> La palabra cacique se introdujo temprano en nuestro idioma; el propio Almirante de las Indias escribía a los Reyes por el 20 de abril de 1494: "Cahonaboa, aquel rrey o caçique, que de aqui diremos en adelante hartos rreyes, como ellos mesmos se dizen, no a doze o treze leguas" [Manuscrito del Libro Copiador de Cristóbal Colón, Transcripción por Antonio Rumeu de Armas, II. Colección Tabulae Americae, 9. Ministerio de Cultura — Testimonio Compañía Editorial, Madrid, 1989, p. 475.] Lejos estaba el día en que el Descubridor llamara a Guacanagarí Arey" en un sentido estricto, quizás para impresionar a los Reyes que había descubierto un reino poderoso camino del Kan de los mongoles. Michael. Cúneo, en su Carta a Geronimo de Annari de 1495, utiliza esa voz, dice: "Duermen sobre la tierra como animales. Los señores a quienes dan el título de caçi duermen todos sobre sábanas de algodón." [Francisco Morales Padrón, *Primeras Cartas sobre América (1493—1503)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, p. 154.] Hace unos años Mira Caballos llamó la atención de que los caciques dormían en hamacas, a diferencia de los naborías; ese interesante trabajo se publica en este homenaje por primera vez con valiosa documentación inédita que explica las dificultades de la instrumentalización de las Leyes de Burgos.

víanse entre ellos numerosas guerras.<sup>11</sup> Con sus mujeres, sin embargo, no usaban de rigor, pero las repudiaban a capricho. Ellas, por su parte, sobre todo con los principales y, asimismo, los demás, se prestaban al punto y espontáneamente al trato carnal y otras exigencias con cualquier hombre, considerando ilícito el negarse. A causa de estos adulterios y del trato femenino con muchos hombres no era posible tener certeza de la paternidad de los hijos; por lo cual la sucesión se hacía por las mujeres, sobre todo tratándose de las de aquéllos que tenían sobre los demás poder y jurisdicción.<sup>12</sup> Bien parece subrayar esta última afirmación del insigne Doctor, pues corren tiempos en que algunos antropólogos, especialmente de América del Norte, han puesto en duda la reiterada afirmación de los cronistas e informantes coetáneos de que entre los indios taínos regía la sucesión semimatrilineal al cacicazgo. Entiéndase que la regla consistía en que el sucesor del cacique era un sobrino, hijo de una hermana del cacique.<sup>13</sup> El *Memorial* nos reafirma en la creencia de la aplicación de

---

<sup>11</sup> Ya lo dice fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de Indias*, que la mayoría de las guerras que tenían los caciques entre sí se debía por el robo de sus mujeres, al hablar de los deseos de venganza que tenía el cacique Guacanagari contra Caonabó. Sobre el mismo particular se explaya Colón en una carta dirigida a los Reyes, conservada en el *Libro Copiador*; en la carta II, de enero de 1494, en que les dice: "Torno a Ocanagari, el qual me rrogó quele recibiese su compañía, y fuésemos a destruir a esta Cahonaboa y le tomar las mugeres y fijos..." En la misma el Almirante informaba a Sus Altezas que al recibir el cacique aliado el presente que le llevaba "holgó mucho, y sus mugeres, de que tiene veinte..." [*Libro Copiador* (nota 10), p. 458.] En la Carta del Descubrimiento, el genovés escribió: "En todas estas yslas me parece que todos los ombres sean contentos con una muger, y a su mayoral o Rey dan fasta veynte. [Morales, *Primeras Cartas*, nota 10, p. 78.]

<sup>12</sup> López de Palacios Rubios, *De las Islas*, nota 2, pp. 9—10.

<sup>13</sup> Pedro Mártir de Anglería nos ofrece una explicación prístina: "Dejan de heredero del reino al primogénito de la hermana mayor, si lo hay; si no al de la segunda; y si esta no tiene prole, al de la tercera, porque hay certidumbre de que aquélla es prole nacida de su sangre; pero a los hijos de sus esposas los

dicha regla, a pesar de que el Doctor de Palacios Rubios dé a entender equivocadamente que la sucesión al cacicazgo se transmitía por las mujeres "de aquéllos que tenían sobre los demás poder y jurisdicción"; le era difícil concebir otro modelo que el patricarcal. Las notables o nitáinas tenían gran influencia en la vida social, al igual que las esposas y madre del cacique, pero todo parece indicar que cacicas, como tales, sólo aparecen iniciada la colonización.<sup>14</sup>

A estas observaciones, el doctor de Palacios Rubios apostillaba a continuación: "*De todo lo susodicho se deduce que entre ellos no existía el matrimonio, porque no había la unión en uno del hombre y la mujer. La pluralidad de mujeres en el matrimonio siempre ha sido condenada, no median-do dispensa divina, ni una sola mujer debe tener varios hombres. Así lo dice el cap. 'Gaudemus', epigrafe Quia vero, De*

---

*tienen por ilegítimos. Si no los hay de sus hermanas, lo dejan a sus hermanos y, a falta de éstos, entonces a los hijos. Si no tienen hijos, entonces encomiendan el reino al que se reputa más poderoso de la isla para que defienda a sus súbditos de los antiguos enemigos.*" [Anglería, *Décadas*, nota 8, D.III, p.233.] Estas leyes de sucesión al cacicazgo no fueron exclusivas entre los taínos; Fernández de Oviedo la describe entre los indios de Tierra Firme — posiblemente de estirpe aruaca — y comenta al respecto: "*Así que el hijo de mi hermana indubitadamente es mi sobrino, y el hijo o hija de mi hermano puédesse poner en duda.*" [Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois, *Crónicas de América*, Historia 16, Madrid, 1986, p. 78.] Desde esta perspectiva resulta comprensible la importancia de la madre del cacique Guarionex, a quien Pané tachaba de muy mala mujer. La madre del cacique participaba influyentemente en las decisiones importantes el cacicazgo pues ella era la verdadera transmisora del poder y de la sangre. La mecánica de los matrimonios entre las hermanas de los caciques con los castellanos comenzó muy pronto, formando parte de los pactos de guatiao o de hermanamiento, posiblemente ya en el Viaje de Descubrimiento. [István Szászdi León—Borja, "Guatiao, los primeros Tratados de Indias": *Actas y Estudios del IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Editorial Complutense, Madrid, 1991, pp. 405—438.]

<sup>14</sup> Ricardo Alegría, "Apuntes para el estudio de los caciques de Puerto Rico": *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 85, San Juan de Puerto Rico, pp. 25—41.

*divortiis, y lo trae Pedro Lombardo en el 41 libro de las Sentencias, dist. 23. Así lo demuestra también el que en un principio no fueron creados dos hombres o dos mujeres, sino primero un hombre y luego una mujer. (Véase 33, cuest. 5, cap. 'Mulierem', epígrafe último). Tampoco había entre ellos la indivisibilidad que de igual modo se requiere en el matrimonio, pues sus propósitos no eran vivir eternamente juntos. Los vínculos de la unidad conyugal no deben romperse: 30, cuest. 5, cap. 'Feminae' y 30, cuest. final como se consigna al fin en la glosa y en los comentaristas sobre el cap. 'De infidelibus, De consanguinitate et affinitate'. Mientras los cónyuges vivan, el matrimonio es indisoluble, pues sólo se destruye con la muerte. (Véase el cap. final 'De secandis nuptiis') La muerte todo lo disuelve, como dice la Auténtica 'De nuptiis', epígrafe 'Deinceps', colación 4. Conveniente era, por tanto, que estos isleños, una vez instruidos en nuestra Fe y bautizados según la Iglesia, contrajeran nuevas nupcias para evitar que, teniendo por matrimonio su contubernio, siguieran viviendo en pecado mortal y muriesen en él, como hasta ahora ha acontecido por negligencia e incapacidad de los gobernantes. Y esto lo decimos no sin dolor y amargura de nuestro corazón, pues a causa de esa conducta es de presumir que infinitas almas se hayan condenado.*"<sup>15</sup>

No debemos despreciar la ciencia de Palacios Rubios, viejo Colegial de San Bartolomé de Salamanca, Doctor en Cánones y Catedrático en las Universidades de Salamanca y Valladolid en tales. Meses antes, en las llamadas Leyes de Burgos se había tratado de legislar el matrimonio de los indígenas. Como a continuación veremos se nota la pluma del letrado. En las Ordenanzas de la Reina doña Juana y del Rey

<sup>15</sup> López de Palacios Rubios, *De las Islas*, nota 2, pp. 10—11.

Católico, su padre, firmadas en Burgos a 27 de diciembre de 1512, se lee en la ley u orden XVI:

*Ansymismo hordenamos y mandamos que entre las otras cosas que se an de mostrar a los yndios, de nuestra santa Fe sea hazerles entender cómo no deben tener más de vna muger e cómo en bida de aquélla no pueden tener otra ni dexar aquélla, e que las personas que los touieren en encomienda y bieren que algunos dellos entyenden esto como se deve entender, e vieren que tyenen discreción e habilidad para ser casados e gobernar su casa, procuren que se casen a ley y bendición, commo lo manda la Santa Madre Iglesia, con la muger que mejor les estouiere; especialmente a los caçiques que les declaren que las mugeres que tomaren no an de ser sus parientes, e que los visytadores tengan mucho cuydado de procurar cómo esto se les dé bien a entender e digan muy a menudo, y quél mismo lo diga a todos los que lo entendieren, y que le diga y le haga dezir todas las rrazones que ay para que asy lo hagan e que, hazyéndolo assy saluarán sus ánimas.”<sup>16</sup>*

## Fuentes

La fuente más antigua que describe la poligamia de los caciques taínos, y la propiedad, es nada más y nada menos que la Carta del Descubrimiento escrita por Cristóbal Colón en 1493. Ésta dice:

*“En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger, y a su mayoral o Rey dan fasta veinte. Las mugeres me parece que trabajan más que los hombres. No he podido entender si tienen bienes propios, que me pareció ver que aquello que uno*

---

<sup>16</sup> Leyes, nota 6, p. 84.

*tenía todos hacían parte, en especial de las cosas comederas.*<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la Conquista*, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1979. p. 152. Pedro Mártir dice sobre los reyes y la propiedad de los indios taínos, en su carta al cardenal Ascanio Sforza Visconti, fechada en Barcelona el 13 de septiembre de 1493: *"La isla [Española] tiene varios reyes, pero desnudos... Aunque aquellas gentes se contenta con lo natural, pues va desnuda y sólo se alimenta con los frutos de los árboles y cierto pan de raíces, siente la ambición de mando y por su causa se matan unos a otros... El cacique vencido tiene que someterse al vencedor, como si hubiera entre ellos, igual que entre nosotros, tuyo y mío, y se tuviera deseo de pompa y aparato y de grandes montones de dinero. Pensarás, ¿qué pueden necesitar los que van desnudos?"* [Pedro Mártir de Anglería, *Cartas sobre el Nuevo Mundo*. Traducción de Julio Bauzano, introducción de Ramón Alba, Ediciones Polifemo, Madrid, 1990, p.30.] Por lo que podemos colegir que Anglería consideraba que no existía el concepto verdadero de propiedad entre los indios taínos, pues eran gentes en la Edad de Oro, en la inocencia del estado de naturaleza. Los indios aruacos se asemejaban a los hombres en estado de inocencia, tal como en el principio de los tiempos. Por ello no les sorprendió a los primeros cristianos que acompañaron a Colón en sus dos primeros viajes en Indias el descubrir que en el camino al Cibao, por el río Yaqué del Norte, en la costa norte de la Isla Española, los indios no reconocían la existencia de la propiedad privada, trayendo nefastas consecuencias para éstos al sufrir las primeras penas del Derecho de Castilla ejecutado en la isla por causa de un hurto al Rey. [István Szászdi, "La justicia castellana en el Nuevo Mundo durante el Segundo Viaje": *Cuadernos de Historia*, 9. Córdoba (Argentina), 2000; pp. 195—218.] Además de esperar algo a cambio de sus regalos, considerando lícito tomar algo que les gustaba, tenían la idea de que poniendo unos palos en la puerta de sus bohíos o caneyes bastaba para que nadie entrara, como si de un hechizo se tratara. De esto último dio testimonio Colón en la Vega Real: *"En la qual vega vi poblaciones y casas de gente sin quento, todas con tanto temnor que era maravilla, tienen, puesto que sean mui grandes, una sola puerta mui pequeña, así como una lombardera de un muro, y con rramos se çerravan dentro; yo les demandava abrir y les dava algo y les asegurava, y ellos nos davan de lo que tenían..."* [Libro Copiador (nota 10), p. 472. ] Igualmente, dice bien Anglería que tenían los mantenimientos en común; los indios tenían almacenes para los montones de yuca que cosechaban. Colón también encontró un bohío que servía para guardar panes de cera, en alguna parte de la costa de sur de Cuba, y que posiblemente era producto del comercio con Yucatán. En la versión de la Carta del Descubrimiento, recogida en el *Libro Copiador*, y que es la versión secreta, dirigida a los Reyes, Colón explica su opinión respecto del derecho de propiedad: *"y no e podido entender que alguno tenga bienes propios, porque algunos dias que yo estuve con este rrey en la villa de la Navidad, vía que todo el pueblo, y en espeçial las mugeres, le traian sus agis, que es su vianda que comen, y él los mandava destribuir, mui singular mantenimiento."* [Libro Copiador, nota 11, p. 437.]

La casi totalidad de las relaciones primitivas del Nuevo Mundo recogieron la práctica poligámica de los aruacos. Pero cabe señalar cómo fray Ramón Pané influyó en la esperanza del doctor de Palacios Rubios de que los indios podían ser buenos cristianos y abandonar la poligamia, sus torpezas y vicios. Recuérdese que la poligamia entre los tainos era casi exclusiva de los caciques y de los nitáinos, además de sus guatiao españoles como los habitantes del Fuerte Navidad. El ermitaño catalán había terminado su relación para el Almirante mostrando su optimismo de que los indios serían buenos cristianos con las siguientes palabras: *"y más adelante se iría, si hubiese quien les adoctrinase y les enseñase la santa fe católica, y gente que les refrenase. Y si alguien me preguntase por qué creo tan fácil este negocio, diré que lo he visto por experiencia, y especialmente en un cacique principal llamado Maubiatibire, el cual hace ya tres años que continúa con buena voluntad diciendo que quiere ser cristiano y que no quiere tener más de una mujer, aunque suelen tener dos o tres, los principales, diez, quince y veinte."*<sup>18</sup>

No quiero dejar de insistir aquí en que la poligamia fue un asunto importante a los ojos de los cristianos. La lujuria de los europeos hacía muy fácil convertir aquellas islas en un "paraíso de Mahoma", usando la expresión de la época. Y la sociedad táina daba legalidad a tales uniones que en la Cristiandad resultaban inconcebibles. La promiscuidad debía ser extirpada. Decía el Doctor de Palacios Rubios que sólo con dispensa divina podía ser tolerada la poligamia. Me imagino que se referiría a los patriarcas del Antiguo Testamento, entre ellos David y Salomón. Las uniones múltiples de los caci-

---

<sup>18</sup> Fray Ramón Pané, *Relación acerca de las Antigüedades de los indios*. Nueva versión con estudio preliminar, notas y apéndices por José Juan Arrom, Siglo XXI Editores, México, 1974; cap. XXVI, p. 49.]

ques y de los notables naturales, según el letrado castellano, no eran verdaderos matrimonios, por tanto no había necesidad del privilegio paulino.

### III DERECHO NATURAL Y EVANGELIZACIÓN

Decía el Doctor en el segundo epígrafe del capítulo I: *“Algunos de estos indios, seducidos por los demonios, adoraban y daban culto a uno llamado ‘Cemi’<sup>19</sup>, el cual se les mostraba algunas veces bajo la figura de un cachorrillo. Otros,*

---

<sup>19</sup> La voz “Ceme” está recogida en una de las *Cartas* de Pedro Mártir de Anglería. Dice la Epístola 190 dirigida a los Obispos de Braga y de Pamplona, con fecha presunta en Alcalá a 5 de abril de 1498: *“Se ha encontrado entre ellos un nuevo género de idolatría. Habéis visto alguna vez pintados en las paredes espectros con cuernos, dientes y rabo, con las manos ganchudas y con la boca abierta para espantar a los hombres? Con tejidos de algodón construyen simulacros, rellenos también de algodón, que imitan exactamente tales vestigios. Porque se les aparecen durante la noche y les imbuyen los errores en que viven. Llaman zemes a estos simulacros, de los cuales dicen, desatinando, que obtienen las lluvias, si lluvia necesitan, y días claros, si quieren sol. Piensan que los zemes, cuando están irritados, envían los truenos, los rayos y el granizo, y los bovitos, a los que tienen por sacerdotes y santos varones, los inducen a que aplaquen a los zemes con dignas ofrendas. Entre éstos [zemes] los hay machos y hembras: creen que los machos cohabitan algunas veces con las mujeres de los reyes y que de ello nacen niños, distinguiéndose los de los reyes por una hinchazón variable que se les extiende por la cabeza.”* [Anglería, *Cartas*, nota 17, p. 74.] Adviértase aquí al lector que aunque es bien conocido por los especialistas que la mayoría de las fechas de las cartas de Pedro Mártir no son posibles ni corresponden con la realidad, ello no significa que las dichas epístolas fueran un fraude histórico. Pero sería ingenuo el pensar que esta redacción fuera original del milanés, pues la descripción de los cemíes ha sido copiada palabra por palabra de la anterior y más rica descripción de las creencias de los taínos escrita por el ermitaño Ramón Pané, quien dio cuenta por primera vez de su complicado politeísmo. [Pané, *Relación* (nota 18); caps. XIX a XXIV, pp. 19—39.] Lo cierto es que, en una carta de Colón a Sus Altezas fechadas en 1496, el Almirante describió la idolatría de los taínos, usando la voz “cemíes” y recordó que con Antonio de Torres había enviado tres de piedra y que él les llevaría otros tantos. [Ibíd., pp. 56—57.] Añadamos que la primera noticia conocida sobre el mundo de las creencias taínas la ofreció Colón en la Carta de Descubrimiento, en la versión dirigida al escribano de

*holgazanes y viciosos, se daban por entero a la gula y a los placeres, reputándolos por cosa permitida.<sup>20</sup> Los menos observaban los preceptos de la ley natural, y venerando y dando culto a un solo Dios, reconocían naturalmente, iluminados bajo cierta luz de la razón, la obligación de practicar el bien y de evitar el mal, por lo cual hacían a los demás lo que deseaban que con ellos mismos se hiciera. Estos pocos creían que ningún mal queda sin castigo y, en virtud de principios naturales, dábanse leyes según las palabras del Apóstol 'A los Romanos', cuando escribe y dice en el cap. 2: 'En efecto cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por razón natural lo que manda la ley, estos tales, no teniendo ley, son para sí mismos*

---

ración Luis de Santángel y a Gabriel Sánchez. Al hablar de las gentes de las Antillas Mayores, Colón afirmaba que no tenían doctrina ni secta, dando a entender que al no tener religión será fácil su cristianización: "y allende de esto se farán cristianos... Y no conocian ninguna secta ni idolatría, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo...." En cambio, el Almirante contraponía a los caribes, que eran antropófagos y por tanto contrarios a la ley natural, quienes sí eran idólatras. Colón escribía en la misma Carta, al final, sobre éstos últimos, al resumir los recursos de las islas: "y esclavos, cuantos mandaran cargar, é serán de los idólatras ..." [Morales, *Teoría*, nota 17, pp. 151,153.]

- <sup>20</sup> La incomprensión del ritmo de vida y de la cultura taína llevó a los gobernantes españoles a tomar medidas contra la vagancia, gula, borracheras y otros vicios de los indios desde temprano. Las Leyes de Burgos se hicieron eco de esta preocupación de los Reyes. Dice el preámbulo de las Ordenanzas fechadas en Burgos el 17 de diciembre de 1512: "Y según se a visto por luenga yspiriencia, dizque todo no vasta para que los dichos caçiques e yndios tengan el conocimiento de nuestra Fee que seria neçessario por su salvación, porque de su natural son ynclinados a oçiosidad y malos viçios, de que Nuestro Señor es deseruido, y no a ninguna manera de virtud ni doctrina. E el principal estorvo que tyenen para no se hemendar de sus biçios, e que la doctrina no les aproueche, ni en ellos ynprima ni lo tomen es tener sus asientos y estanças tan lexos commo los tyenen apartados de los logares donde biven los españoles que de acá an ydo y van a poblar a la dicha ysla. Porque, puesto que al tyempo que bienen a servirles los doctrinan y ensenan las cossas de nuestra fee, commo después de auer seruido se buelven a sus estanças, con estar apartados y mala inclinación que tyenen oluidan luego todo lo que les an enseñado y tornan a su acostumbrada oçiosidad y viçios; y quando otra vez buelven a servir estan tan nuevos en la doctrina commo de primero." [Leyes, nota 6, pp. 74—75.]

ley. ' Como si dijese que los gentiles no tenían ley divina, pues la de Moisés sólo fue dada para los judíos y no les obligaba, a menos que se sometiesen a ella, como se colige del libro del Éxodo, cap. 12, al final cuando dice: 'que si alguno de los extranjeros quisiese convertirse a vuestra religión y celebrar la Pascua del Señor, serán primero circuncidados todos los varones de su casa; y entonces la podrá celebrar legítimamente, y será como natural del país.' Por consiguiente si los gentiles de entonces no hubiesen pasado a la ley mosaica, o ignorando ahora nuestra ley, sin culpa de su parte, o ignorando ahora nuestra ley, sin culpa de su parte, observasen los preceptos naturales, se salvarían, pues de la mencionada observancia resultaría, por lo menos, una creencia implícita en el Mediador o en la Encarnación de Cristo. El que cree en un Dios remunerador cree igualmente que Dios tiene cuidado de la salvación humana, aunque no conozca el modo de ese cuidado, según las palabras del Apóstol cuando escribe a los Hebreos en el cap. 11: Por cuanto el que se llega a Dios debe creer que existe y es remunerador de los que le buscan. El modo, empero, por medio del cual Dios cuida de la salvación de los hombres, es el misterio de la Encarnación, de donde resulta que la fe en la Encarnación estaba contenida implícitamente en la citada credulidad de los gentiles y por consiguiente pudieron salvarse por ella, sin el bautismo, que aun no conocían (Véanse San Dionisio, De caelesii hierarchia, cap. 9, San Gregorio, Moralia, lib. 7; cap. 3; Alejandro de Ales, 30 part., cuest. 82 y 40 parte, cuest. 7; Santo Tomás, libr. 2 de las Sentencias, dist. 39, cuest. 1, art. 21, en la resolución del tercer argumento; en la Secunda Secundae, cuest. 2, art. 7, al fin, y cuest. 106, art. ultimo, al fin; art. 4, en la respuesta al cuarto, y el 61 Quodlibeto, cuest. 3, 'in corpore'; Reinero en la Summa de baptismo, cap. 4, vers. 4 'Quaero', de lo cual hablaremos en el párrafo siguiente; el Arzobispo de Florencia, en la parte primera, tit. 25, col. 2, y el Obispo Abulense, Sobre San

*Mateo, 3, cuest. 27, cap. 23, cuest. 35, y cap. 25, cuests. 262 y 280). Creer es, por tanto, el fundamento de la salvación, como se deduce del cap. último de San Marcos: El que creyere y fuere bautizado, se salvará; mas el que no creyere, será condenado. En este pasaje es digno de notarse cuán necesaria es la fe para la vida eterna, pues al referirse Cristo a la salvación, habla conjuntamente y como necesarias de la fe y el bautismo, mientras que en la cláusula negativa sólo menciona la falta de fe como causa de condenación. San Bernardo examinó a fondo este texto, pues preguntándole Hugo de San Víctor sobre la duda de si el que quiere bautizarse y no se bautiza se salva, dióle la siguiente respuesta: El adulto que quiere bautizarse y no consigue agua ni ministro, si muriere en tal situación, se salva. A las palabras de Cristo el que creyere y fuere bautizado, se salvará, responde asintiendo, pero de ellas no se infiere que el bautismo sea indispensable para la salvación, como se ve por las palabras siguientes de Cristo: Mas el que no creyere, será condenado, pues no dice el que no fuere bautizado. Así lo dice Juan Celio en su tratado De praedestinatione, digno de tenerse en memoria. Por la misma razón parece que deba decirse otro tanto de los isleños, de que venimos hablando, o porque los nacidos en estas Islas nunca han oído el nombre de Cristo, o porque el Evangelio nunca fue predicado entre ellos, ni conocidos los Sacramentos, o porque si alguna vez lo fueron, ha transcurrido tanto tiempo que ya no queda recuerdo alguno de tal predicación, motivo por el cual dicha predicación se considera como si no hubiera existido. Por tanto, si vivían con arreglo a los citados preceptos de la ley natural, absteniéndose del mal, practicando el bien y esperando en consecuencia la pena o el castigo, pueden salvarse, bautizados con el bautismo de deseo, aunque no hayan recibido el bautismo de agua...<sup>21</sup>*

---

<sup>21</sup> López de Palacios Rubios, *De las Islas*, nota 2, pp. 11—13.

A este enjundioso y erudito aparato de citas seguía la exposición de la controversia entre Bautista de Mantua y Juan Mayor, relativa a la salvación de los indios. Escribía el Doctor, en referencia a los hombres que no habían podido conocer la doctrina cristiana: *"Conclúyese que éstos se salvan mediante la gracia que Dios les ha dado y con intervención del bautismo, que antes del advenimiento de Cristo no era necesario: en esto estriba la diferencia en la salvación de aquéllos y de éstos. A esta misma conclusión llega Juan Mayor (Sobre el 41 de las Sentencias, dist. 3, l fin), quien discute largamente, aunque sin hacer referencia a lo antedicho, al censurar y reprobar a Bautista de Mantua, quien, al hablar de los isleños en su De patientia, lib. 3, cap. 11, decía que si vivieron con arreglo a la ley natural, aunque hubieran pecado alguna vez, podrían, después de la muerte, caso de haber hecho penitencia, disfrutar de un cierto género de felicidad y recibir de Dios, como presente, algunos lugares, en donde podrían estar mejor o por lo menos menos mal que los que vivieron indecorosa y torpemente. Muévenlo a decir esto la contemplación de la clemencia divina y la autoridad de David, cuando dice: Porque tú recompensarás a tal o cual según sus obras. Contra la opinión del Mantuano se alza el citado Juan formulando a este respecto cinco proposiciones opuestas a dicha conclusión y que cualquiera podrá consultar fácilmente: 1° Hay algunos hombres en las islas a los que no ha llegado la palabra de Cristo. 2° Éstos o sus antecesores tuvieron los sacramentos de la ley natural, pueden salvarse; otro tanto ocurre con los gentiles que guardaren la ley natural. 3° Los indios, que viviendo en ellas observaren los preceptos de la ley natural, pueden salvarse; otro tanto ocurre con los gentiles que guardaren la ley natural. 4° Los niños isleños que no han recibido ningún Sacramento contra el pecado original se condenan. 5° Los adultos a quienes no ha llegado la noticia del Evangelio, ni han recibido Sacramento alguno contra el*

*pecado original, Dios los iluminará, si hicieren lo que está de su parte, y bautizados con el bautismo de deseo...*"

Aplaudiendo a Mayor el Doctor de Palacios Rubios añade: *"En efecto, a muy pocos ha sido concebido recibir, sin la predicación de ningún hombre, la doctrina de la salvación directamente del mismo Dios o de los ángeles del cielo; a muchos en cambio se les ha otorgado el creer en Dios por medio de los hombres. Así lo dice San Agustín en su De dono perseverantiae, lib. 2, cap. 14, al comienzo..."*<sup>22</sup>

La Conclusión que hace Juan López de Palacios Rubios vincula la necesidad de salvación espiritual con la predicación de la doctrina cristiana, y no puedo evitar en pensar en su *Requerimiento*, puesto que entre otras cosas se declaran los principios fundamentales de la Fe cristiana y la autoridad del Papa en la tierra.<sup>23</sup> Veamos, pues: *"De lo anterior se infiere y concluye necesariamente que estos isleños y habitantes del continente, a los cuales nunca ha llegado noticia de la predicación del Evangelio y si por acaso alguna vez llegó se ha perdido por el larguísimo desuso de su recuerdo, parecen tener disculpa del pecado de infidelidad, según las palabras*

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>23</sup> El *Requerimiento* se hizo en la lucha contra los indios en las Antillas Mayores y Menores ya antes que el Doctor de Palacios Rubios fijara un texto oficial para éste en 1512. Así el Rey Católico ordenó a Juan Cerón y a Miguel Díaz de Aux en 1511, cuando se hicieron cargo de la gobernación de la Isla de Puerto Rico después del levantamiento indígena, que: *"cuando viéredes que por bien, lo susodicho non se podiese acabar e apaciguar e reducirlos, facelles sus requerimientos en forma, dos o tres veces; e si así fechos, non quisieren reducirse... faced pregonar publicamente por pregoneros en forma e sygund se suele facer, guerra contra los susodichos [indios]"* [Isabel Gutiérrez del Arroyo, *Conjunción de elementos del Medioevo y la Modernidad en la Conquista y Colonización de Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1974. p. 12.] Véase igualmente, sobre éste particular, el artículo de István Szászdi León—Borja, "Sobre el origen medieval del Requerimiento Indiano": *Iacobvs. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 13—14, Homenaje a Ádám Szászdi. Sahagún, 2003, pp. 128—136.

*antes citadas del cap. 15 de San Juan: Si no hubiese venido, ni les hubiese hablado, no tendrían pecado. Ahora, por el contrario, no tienen excusa para ese pecado, pues los que no oyeron al Señor que les hablaba por sí mismo o por sus Apóstoles o por los discípulos de éstos o por sus convecinos, del modo que hemos dicho, tienen disculpa del pecado de infidelidad, pero no consiguientemente el beneficio de Dios que pueda justificarles de otros pecados que contrajeron al nacer o adquirieron viviendo mal y en virtud de los cuales se condenan. Si empero algunos de ellos hubiesen hecho lo que de ellos dependía, el Señor hubiese mirado por ellos misericordiosamente, enviándoles predicadores de su fe, como envió a San Pedro a Cornelio (Hechos, 10), (a San Pablo a los Macedonios ibid, 116) y a San Agustín a los Ingleses, como hemos dicho en el párrafo anterior. Por el hecho mismo de que algunos hacen lo que de ellos depende, volviéndose hacia Dios, Dios vuelve hacia el bien sus corazones, como se dice en las Lamentaciones de Jeremías, cap. 5: Vuélvnos, Señor a tí y nos volveremos, según Santo Tomás en la citada lec. 3, que hemos recordado antes al final del epígrafe 2. Testimonios a los que añado el del propio Santo Tomás, en su Secunda Secundae, cuest. 10, arts. 1 y 4, en donde dice que los infieles a quienes nunca llegó nuestra fe, o si alguna vez llegó, no conservan memoria de ella, tienen solamente una infidelidad privativa, la cual, más que pecado, debe llamarse pena de pecado. Entiéndase que en los tales no hay pecado de comisión contra la fe, que probablemente ignoran, como decimos de los niños cristianos antes del bautismo, en los cuales no existe el pecado actual de infidelidad y en los demás niños de los infieles antes del uso de razón. En cambio existe en los infieles el pecado de omisión, si llegados al uso de razón, no hicieron lo que de ellos depende, como hemos dicho. Al que hace lo que de él depende, nunca le negará Dios el camino de la salvación, como largamente se ha dicho en las palabras precedentes, y lo trae Santo Tomás*

en sus cuestiones 'De veritate', cuest. 14, art. 1, ad 1; Alejandro de Alés en la parte 2, cuest. 119, miembro 8, epígrafe 1, y Astesano sobre la Summa, tit. 55, art. 3 y lib5, tit. 9, que debe consultarse. Igual opinión es la de Armacano, primado de Hibernia, y la de Juan Gerson, canciller de París, con otros muchos, a los que sigue Gabriel, en la lecc. 23 de su obra titulada 'Canon de la misa'. De igual modo sienten Juan Mayor, Sobre el 4 de las Sentencias, dist. 3, poco antes recordada, y fray Juan Bivaldo, en su elegante tratado 'De duodecim persecutionibus Ecclesiae', al final. Dicese que alguno hace lo que de él depende cuando remueve el obstáculo e impedimento de la gracia, es decir el obstáculo del pecado, no en cuanto a la culpa, puesto que sólo Dios perdona los pecados, sino que esa remoción del obstáculo se entiende en cuanto el acto interior o exterior, que es el consentimiento en el pecado o el complacerse en él. De esto tratan los comentaristas en la dist. 17, lib. 2. 'Sententiarum', donde especialmente Gabriel, siguiendo a Gerson, dice: Hacer lo que de uno depende no es sino seguir el camino de la razón y de la prudencia y arte natural, en cuanto se supiere. Así lo siente Juan Echio, en su 'Chrisopasso praedestinationis', centuria 3, vers. 99. Lo dicho bastará para el capítulo primero."<sup>24</sup>

La preocupación reflejada por el Doctor relativa a la necesidad de bautizar a los niños indios quedó igualmente recogida en la ley u orden XII de las Ordenanzas de diciembre de 1512, fechadas en Burgos:

*"Otrosy hordenamos y mandamos que todos los vezinos e pobladores que touieren yndios en encomienda sean obligados de hazer bavytzar todos los yndios niños que naçieren dentro de ocho días después que asy obie-*

---

<sup>24</sup> López de Palacios Rubios, *De las Islas* (nota 2), pp. 23—25.

*ren nacido, o antes sy la tal criatura tobiere nezesidad de ser bavytzado; y si no obiere clérigo que lo haga, sea obligado el que toviere cargo de la tal estancia de lo vavytzar, conforme a lo que en semejante nezesidades se suele hazer, so pena quel que asy no lo hizyere yncurra por cada bez por tres pesos de oro de pena, los quales mandamos que sean para la yglesia donde la tal criatura se oboiere de bavytzar.<sup>25</sup>*

Y no solamente se trataba de dar el bautismo a los pequeños sino también de educar a los hijos de los caciques, los cuales al fin y al cabo cumplirían pronto con la función de puente entre la sociedad cristiana y la pagana.<sup>26</sup> Al convertir y educar a los dirigentes se facilitaba el arduo camino de la catequesis de los tainos. La ley XIII de las Ordenanzas de Burgos manda:

*“Otrosy hordenamos e mandamos que todos los hijos de los caçiques que ay en la dicha ysla e ouiere de aqui adelante en la dicha ysla de hedad de treze años para avaxo se le den a los frayles de la horden de San Françisco que en la dicha ysla ouiere, como por una su cédula el rrey mi señor lo tyene declarado y mandado para que los dichos frayles les muestren leher y escriuir e las cosas de nuestra fe, los quales tengan mostrando quatro años, e después bueluan a las personas que se los dieren e los tenían encomendados, para que los tales hijos de los caçiques muestren a los dichos yndios, por que mejor lo tomarán dellos; y si el tal caçique touiere*

<sup>25</sup> Leyes, nota 6, p. 82.

<sup>26</sup> István Szászdí León—Borja, “Las élites de los cristianos nuevos: Alianza y vasallaje en la expansión atlántica (1485—1520)”: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas*, 36. Colonia, 1999, pp. 7—31. Esteban Mira Caballos, “Indios nobles y caciques en la Corte real española, siglo XVI”: *Temas Americanistas*, 16. Sevilla, 2003. pp. 1—7.

*dos hijos dé el vno a los dichos frayles y el otro sea el que mandamos que se dé a los frayles que haga mostrar a los que touieren en encomienda.*<sup>27</sup>

Este proceso de inculturación ya había sido implantado por los portugueses en Guinea y en el Congo escasas fechas antes del Descubrimiento del Nuevo Mundo, pero ciertamente hay que conceder que en las Antillas esta obra estuvo desde la llegada de Boyl en el Segundo Viaje en manos de los franciscanos. Más tarde llegaría la oportunidad de los dominicos pero los hijos de San Francisco mantendrían su prestigio misional. Con sus creencias milenaristas y joaquinistas, se dedicaron a la formación de una nueva grey cristiana con un entusiasmo evangelizador sólo conocido en épocas apostólicas.<sup>28</sup> Adoptaron el predicar a los indios en su lengua y buscaron ayuda entre los propios naturales. Sus métodos de adoctrinamiento rindieron frutos copiosos en Nueva España, pero el inicio de su experiencia misionera y el aprendizaje de cómo aproximarse a las almas indias ocurrió en las Antillas Mayores.

Pero para conseguir una exitosa evangelización había que acabar con el libre movimiento de los naturales, con su "libertad", entendida como desorden o libertinaje — madre de todos sus vicios y torpezas.<sup>29</sup> Esa libertad contraria al

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>28</sup> Pietschmann recientemente ha escrito unas páginas cargadas de sugerencias e intuiciones que abren nuevas sendas en la investigación histórica en este sentido. Subraya cómo el nombramiento de Loayza en la Presidencia del Consejo de Indias significó la persecución de los dominicos proféticos que habían encontrado en el Nuevo Mundo su refugio perfecto. Ese profetismo era una tendencia imperante entre los frailes mendicantes de la época, tanto en Castilla como en Portugal, según los estudios de Milhou. [Hörst Pietschmann, "Reflexiones en torno a religión, política y expansión en los inicios del reinado de Carlos V": *Cahiers du C.R.I.A.R.*, 21, 2002. pp. 4439-452.]

<sup>29</sup> La idea no era novedad, pues esta interpretación de que la libertad era no sólo peligrosa sino malsana para los hombres, como un abuso de su naturaleza,

bien es señalada también en lo referente a los musulmanes del Reino de Granada, después de su conquista, y también antes en relación con los esclavos y mudéjares que huían al reino nazarí durante la guerra buscando vivir según su Ley. Al final del ya anteriormente citado preámbulo de las Ordenanzas de Burgos, de 27 de diciembre de 1512, "*para el buen rregimiento y tratamiento de los indios de la Isla Española*", se advierte:

*"Porque avnque el español que va con ellos a sus asyentos, conforme a lo que allá está hordenado, se lo trahe a la memoria y los rreprehende, commo no le tyenen temor, no aprouecha, y rresponden que los dexe holgar, pues para aquello van los dichos asyentos, y todo su fin y desseo es tener livertad para hazer de sy lo que les viene a la memoria, syn aver rrespeto a ninguna cossa de virtud."*<sup>30</sup>

## Fuentes

Mientras Colón en su Carta del Descubrimiento informaba a los Reyes don Fernando y doña Ysabel que los taínos serían pronto cristianos pues no tenían "*secta*", es decir que no tenían religión ni eran idólatras por tanto, la noticia de su politeísmo llegó por medio de la relación de Pané, la cual describía con gran minuciosidad el mundo de las creencias de los taínos y de sus seres sobrenaturales. Es ésta la fuente del inicio de nuestra narración, fuente que utilizó Pedro Mártir. Él mismo así lo reconoció en su carta al Cardenal Luis de Aragón, que luego integró en la Década I:

---

se encuentra en los escritos bajomedievales claramente expresado. Esta idea de la libertad se encuentra recogida en muchos escritos del siglo XVI, por ejemplo, cuando se criticaba al movimiento de las Comunidades de Castilla.

<sup>30</sup> *Leyes*, nota 6, p. 75.

*"De los escritos de cierto hermano Ramón, dedicado ermitaño, que por mandado de Colón vivió mucho tiempo entre los régulos isleños, para que los adoctrinara cristianamente, y que escribió en español un librito acerca de los ritos insulares, me he propuesto recoger estas pocas cosas..."*<sup>31</sup>

Como he señalado, las dificultades de datar las epístolas de Pedro Mártir de Anglería,<sup>32</sup> especialmente porque las fechas de las cartas en que hay referencia a los trabajos de campo del ermitaño datan de entre el 13 de junio de 1497 y el 12 de mayo de 1499, hacen inútil el utilizarlas para fechar la Relación de fray Ramón Pané. La conclusión de Arrom es que los conocimientos etnológicos obtenidos por fray Ramón fueron transmitidos por Colón al milanés en distintas conversaciones,<sup>33</sup> algo que resulta muy difícil de imaginar conociendo lo celoso en guardar noticias que era el Almirante. El hecho de haber nacido ambos en la península itálica no era suficiente razón para que Colón le comunicara sus secretos; y además, ni el estado italiano existía ni el Ducado de Milán era lo mismo que la República de Génova.<sup>34</sup>

Quizás uno de los aspectos más interesantes del Memorial del Dr. de Palacios Rubios es su confianza en la buena naturaleza de los indios y en que había — ya antes de la predicación — indios justos que se salvaban por vivir en la Ley Natural. Esto permitía a los ojos del letrado castellano

---

<sup>31</sup> Pané, *Relación* (nota 18), p.60.

<sup>32</sup> Véanse los certeros comentarios al respecto de Ramón Alba en su Introducción a las *Décadas* (nota 8), pp. XXV—XXVI. Ya anteriormente Rumeu de Armas Medina observó la contradicción de las fechas del *Epistolario* con los hechos históricos narrados.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. XVII.

<sup>34</sup> Es extendida la creencia de que Anglería recibió directamente de Colón todos sus materiales de información, como indica por ejemplo Arrom, basándose en un pasaje de una epístola en que dice el milanés atribuyendo a sus fuentes de información: "*lo que recientemente me han referido de ellos*".

que los reyes de Castilla pudieran cumplir con el compromiso evangelizador derivado de las breves del papa Alejandro VI, Rodrigo de Borja en el mundo, conocidas como las Bulas Alejandrinas o *Inter caetera*. Debieron ser numerosas sus fuentes de información, comenzando con el propio Almirante. Por ejemplo, en la Carta—Relación del Segundo Viaje, en su versión del Libro Copiador, fechada en enero de 1494, escribe don Cristóbal Colón:

*"y a nosotros dan de lo que tienen; y lo que se les enseña de la fee, todo lo rreziben con el acatamiento y rreverencia que se les amuestra; en la yglesia están de rrodillas contemplando, no creo que llaga el entender fasta el neçesario, mas es buen señal y se amuestra que no tienen secta ni ydolatría. Yo screví , agora a un año, a Vuestras Altezas de todo lo que me pareçía de todos estos pueblos, de su conversación a nuestra fee santa, que pareçía mui ligera, entendiéndonos ellos y fuésemos entendidos; yo mui más lo afirmo, porque veo que seta alguna no le ynpide..."*<sup>35</sup>

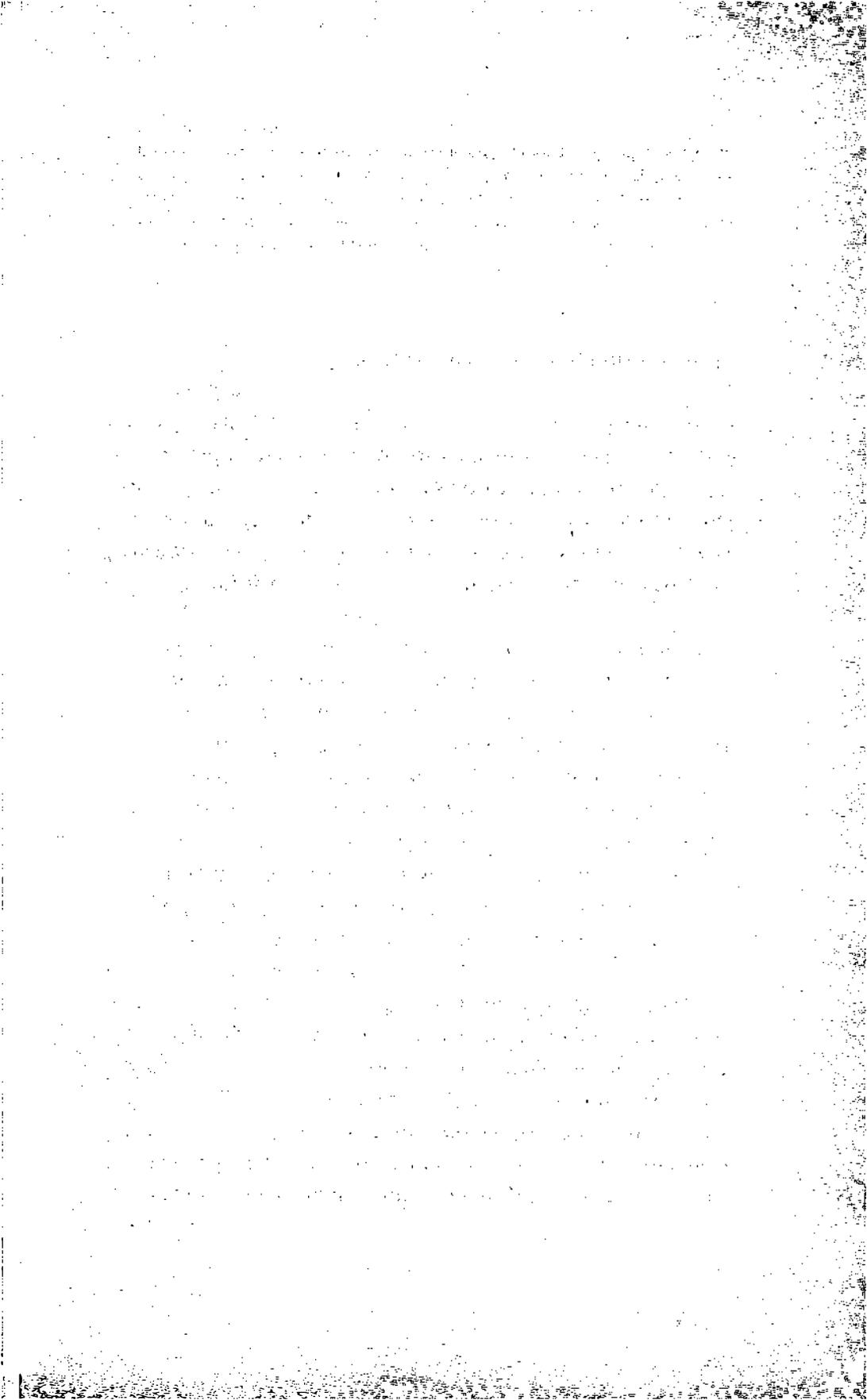
La sangre de indios mártires había regado ya el suelo de la Isla Española; eran los primeros cristianos neófitos que se resistieron a la furia de los indios paganos del cacique Guarionex. Uno se llamaba Antón y el otro su hermano Juan Mateo, llamado Guaticaba antes de su bautismo. Éste, al sufrir el martirio gritó: "*Dios naboría daca*", que quería decir: "*Yo soy siervo de Dios*"<sup>36</sup>.

Segovia, Fiesta de San Luis rey, 2003.

---

<sup>35</sup> *Libro Copiador* (nota 10), pp. 460—461.

<sup>36</sup> Juan Mateo había sido bautizado el día de la fiesta de San Mateo, 21 de septiembre, de 1496. [ Pané, *Relación* (nota 18), p. 42.] Me parece que era naboría, y que él y su casa que se habían hecho cristianos estaban en un proceso de subvertir el orden social tradicional taíno, no sólo religioso, lo que le llevó a la muerte.



MISS ALICE GOULD,  
PUERTO RICO Y SUS AMIGOS

*István Szászdi León-Borja*

Universidad de Valladolid

---

**H**ace cincuenta años, en la fiesta de Santiago, falleció la entrada del castillo de Simancas, el archivo europeo más importante en documentación sobre la Edad Moderna, una de las más notables historiadoras conocedoras de la Historia de los Descubrimientos Geográficos, la investigadora norteamericana Miss Alice Gould. Quiero participar en su recordación ofreciendo algunos testimonios dispersos de la generación anterior a la mía de historiadores americanistas que conocieron a Alicia Gould. Algunos eran personas muy queridas y cercanas para mí, como mi padrino fray Lino Gómez Canedo O.F.M., Úrsula Lamb, Manuel Ballesteros, Roberto Ferrando y otros.

Debido a que Miss Alice reorientó su actividad investigadora —cosa que marcaría su trayectoria personal— al realizar un viaje a Puerto Rico, la Isla en que nací, comenzaré

haciendo memoria de cómo ella descubrió su vocación por la historia y, concretamente, por la Historia de los Descubrimientos y Colón.

Según recordara don Ramón Carande en el esbozo biográfico que escribió de Gould y que dedicara a Úrsula Lamb, el año de 1903 –y, por tanto, a los 35 años de edad– doña Alicia viajó a la isla de Puerto Rico, que desde 1898 pertenecía a los Estados Unidos tras la Guerra Hispano-Americana. Decía el gran historiador de Carlos V y sus banqueros que fue a la isla antillana para curarse de la gripe y que *“fue en el escenario del Caribe donde se encendió la curiosidad por la hazaña colombina en el ánimo de quien habría de explorar el rastro de cada uno de los tripulantes en las carabelas del primer viaje al Nuevo Mundo. En efecto, fue en el Caribe, o poco después de estar allí, cuando escribió un artículo dedicado a la historia de la colonización de Barbados. Aquel trabajo no llegó a publicarlo...”*<sup>1</sup>

Esta noticia es algo inexacta, como comprobaremos inmediatamente. El doctor Cayetano Coll y Toste al recordar al gran naturalista y arqueólogo recreado como puertorriqueño, aunque hijo de alemán y de holandesa, formado en Alemania y en el Imperio Austriaco, el doctor Agustín Stahl, relata la siguiente anécdota que por respeto a don Cayetano transcribo íntegramente: *“Visitaba nuestra casa por primera vez una señorita americana muy ilustrada. Traía para nosotros cartas de recomendación del General Davis y del Dr. Ashford. Venía de Washington. Se llamaba Miss Gould. Traía el encargo de escribir la ‘Bibliografía de Puerto Rico’ para el Ateneo de Boston. La recibimos cortésmente, le abrimos nuestros anaqueles, y le presentamos un manuscrito.*

---

<sup>1</sup> Ramón Carande, “Alice Bache Gould”, publicado en *Nueva Lista Documentada de los Tripulantes de Colón en 1492*, por Alice Gould. Real Academia de la Historia, Madrid, 1984. p. 6.

- *Aquí tiene usted lo que desea, le dijimos.*

- *Y, ¿por qué no publica usted esto?*

- *Porque editar una obra en nuestro país es obra de romanos; y otra mayor buscar quienes la lean.*

- *¿Me permite usted copiar este manuscrito?*

- *Con mucho gusto, señorita. Puede usted venir a mi casa todos los días y copiar lo que guste.*

*Todas las mañanas pasaba Miss Gould una hora en mi Biblioteca dedicada a esta labor. Tomaba notas y trabajaba reglamentariamente. Solía pedirme explicación sobre algunos puntos oscuros de mi manuscrito. Un día me dijo:*

- *¿Podría yo conseguir estos estudios del Dr. Stahl sobre la 'Flora Puertorriqueña'?*

- *Creo que sí. Le daré una tarjeta de recomendación para el sabio amigo que vive en un pueblo inmediato.*

*A los pocos días se me presentó Miss Gould estupefacta y me dijo:*

- *Visité al doctor Stahl en Bayamón. Me recibió afectuosamente y me manifestó que no conservaba ninguno de esos folletos que yo deseaba. Le dije: Y ¿por qué no hace usted una segunda edición? Me miró muy sorprendido, abrió los ojos y se echó a reír. Le dije: Y ¿por qué se ríe usted? Y me preguntó: ¿Lleva usted mucha prisa? No, le repliqué. Pues entonces, oiga:*

- *Cuando publiqué el panfleto que creía yo más interesante de mis tres folletos, juzgué conveniente para ayudarme al pago de la imprenta y a las subsiguientes publicaciones colocar algunos de ellos entre mis amigos. Se trataba de una pequeña cantidad. A los pocos días ví por casualidad en la cocina de mi casa una libra de granos y otra de azúcar envueltas en hojas de mi folleto 'Las Talamífloras'. Primero me indigné, luego me eché a reír. Por último, el cajón que guardaba estos folletos, que nadie solicitaba porque no iba yo personalmente a meterlos por las narices, se llenó de cucarachas y or-*

*dené entonces, al estilo de Omar con la biblioteca de Alejandria, aunque en más pequeña escala, que se quemara el maldito cajón en mitad del patio de mi casa.*

*Y el doctor, después de haberme hecho esta confidencia, se echó de nuevo a reir”?*

Como se aprecia, Miss Alice estaba interesada en la botánica y la flora de la Isla del Encanto. Al fin y al cabo, esos parecían ser sus intereses por esas fechas, de creer a Carande, quien nos describe cómo ella abrigaba una profunda admiración y un interés por la obra del sabio naturalista suizo Juan Luis Rodolfo Agassiz, a quien dedicó una biografía y quien fue condiscípulo del padre de doña Alicia en la Universidad de Heidelberg. El doctor Stahl, en cambio, había estudiado en Wisburgo y en Praga, ejercía la medicina en Puerto Rico y había obtenido la cátedra del Instituto de Segunda Enseñanza de San Juan dedicada a las Ciencias Naturales hasta que fue despojado de ésta en 1874 a causa de sus ideas liberales. Stahl había creado un Gabinete Zoológico en Bayamón con 2.300 especies clasificadas. Sus estudios más conocidos sobre la flora puertorriqueña fueron: su “Estudio sobre Flora de Puerto Rico - Literatura”, 1883; “Las Talamifloras”, 1884; - “Las Leguminosas”, 1885; - “Las Calicifloras”, 1886; - “Las Rubiáceas y Sinantéreas”, 1887; “Las Gamopétalos”, 1888.<sup>3</sup> Pero lo que debió abrir una página nueva a Miss Alice Gould debió ser el llegar a conocer sobre el libro titulado ‘Los indios borinqueños’ de Stahl y el debate que ya se mantenía entonces en la Isla sobre el lugar en que Colón desembarcó en ésta durante su Segundo Viaje, en 1493. El estudio de las primeras páginas de la historia puertorriqueña interesaron mucho al doctor, y así lo recordaban testigos como la historia-

---

<sup>2</sup> Cayetano Coll y Toste, “Puertorriqueños ilustres. Dr. Agustín Stahl”: *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Marzo-Abril, año V - 2. San Juan, Puerto Rico, 1918. pp. 73-74.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 71, 72 y 75.

dora Isabel Gutiérrez del Arroyo, cuyos familiares eran amigos personales del naturalista y vecinos, algunos también atendidos como pacientes. Creo que fue así como doña Alicia empezó a interesarse sobre Colón y sus armadas. Hasta entonces, sus investigaciones se habían limitado a la temprana historia de la isla de Barbados y, concretamente, a sus primeros pobladores, tema que por entonces abandonó para siempre. Por eso, cabe atribuir al doctor Stahl el mérito de haberle descubierto su verdadera vocación, la de historiadora consagrada al estudio del Descubrimiento de América. Mérito que debe compartirse con don Cayetano Coll y Toste y su círculo intelectual.

La íntima amistad con don Manuel Ballesteros, maestro de mis padres y quien se solía autofelicitar como responsable del matrimonio de los Szászdi, pues mis padres se conocieron en sus cursos de doctorado en la Complutense, me permitió conocer anécdotas de Alicia - como la llamaba el llorado don Manuel -. Ella fue su madrina de bautismo y sospecho que no imaginaban los Ballesteros que Miss Alice Gould, de padre unitario y madre episcopal, era protestante o, lo que era lo mismo, cismática para la Iglesia Católica cuando llevó entre sus brazos a aquel niño Manuel a las aguas del bautismo en la catedral hispalense. Ocurrido el nacimiento de su primogénito en 1909, don Antonio y doña Mercedes quisieron así demostrar el afecto que sentían por aquella sencilla norteamericana, moderna sin resultar inquietante, respetuosa de España y apasionada por su Historia a quien acababan de conocer. A pesar de sus esfuerzos, doña Mercedes Gaibrois nunca consiguió convencerla para que se convirtiera al Catolicismo. Le decía que ella lo haría de buen grado pero que se lo impedía el pensar en qué dirían sus parientes, los Quincy de Massachusetts...<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Comunicación personal del doctor Manuel Ballesteros Gaibrois (Sevilla, 1909- Madrid, 2002).

Como señalará Roberto Ferrando –discípulo de don Manuel Ballesteros y catedrático del Instituto Internacional de Madrid- en el acto recordatorio celebrado en el Instituto en memoria de Miss Alice el pasado 3 de octubre del 2003, la influencia de la investigadora fue tan grande que estimuló las importantes investigaciones científicas del propio don Antonio Ballesteros, quien hasta entonces era conocido como un experto medievalista, auxiliándole con documentación producto de sus catas científicas en el Archivo General de Indias. Su vinculación afectiva con los Ballesteros duró hasta su fallecimiento.<sup>5</sup> Igualmente la apreciaban un extenso número de historiadores por su gran generosidad y su modestia. Ella quería ayudar a todos los que la buscaban - y a los que no la buscaban- que estuvieran en apuros con la Historia. Su fichero de documentos benefició y todavía beneficia a los investigadores.

Tuve la suerte de tratar desde los ocho años con una gran amiga de mis padres, profesora en diversas famosas universidades de los Estados Unidos como la de California, Columbia, Yale o la de Arizona, nacida en el seno de una familia alemana burguesa y católica de Colonia que en el período entre guerras tuvo una importante imprenta de Arte allí donde se dio a conocer la obra de El Greco por primera vez de forma gráfica en Alemania. Eran gente de bien, amigos de España y, particularmente, de los sabios historiadores del arte Beruete y Cossío y del pintor Zuloaga. Se trataba de Ursula Lamb, natural de Essen, quien al tener que exiliarse de la Alemania Nacional Socialista por razones polí-

---

<sup>5</sup> El homenaje madrileño estuvo coordinado por la Sra. Kathleen E. Le Mieux. Parte de este trabajo fue presentado entonces ante diversas autoridades y el público. Por la tarde tuvo lugar la sesión de inauguración del año académico de la Real Academia de la Historia, la cual fue dedicada a la memoria de Miss Alice con una importante conferencia del académico español Dr. D. Miguel Ángel Ladero Quesada.

ticas buscó refugio en América donde desposaría al doctor Willis Lamb, norteamericano que años más tarde recibiría el Premio Nobel de Física en 1955.<sup>6</sup> Desde mayo del 47 Lamb se encontraba en España buscando documentación para su tesis doctoral, su célebre libro *Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias (1501-1509)*. En Sevilla, el Director del Archivo de Indias le dio amplias facilidades. Se trataba de don Cristóbal Bermúdez Plata. Allí conoció a un archivero facultativo con quien hizo una gran amistad. Se llamaba don José de la Peña y Cámara, amigo de Miss Alice Gould - de quien, según se decía, recibió muchos documentos inéditos relativos a Gonzalo Fernández de Oviedo que ella había encontrado en sus catas en el Archivo General de Indias y a quien le dejó su famoso fichero de documentos que ahora reposa en una sala dedicada a su autora en la Real Academia de la Historia de Madrid. Peña le sugirió a Ursula Lamb consultar a Miss Alice y consultar los ricos fondos de Simancas. Para este menester, escribió una carta de presentación dirigida al Director del Archivo General de Simancas, don Ricardo Magdaleno Redondo. Dicha carta está fechada en Sevilla a 29 de julio de 1947 y dice así:

*“Querido amigo: Tengo el gusto de presentarte a la Profesora Lamb, de Columbia University, que ha trabajado aquí una temporada sobre Frey Nicolás de Ovando (pariente de mi Juan) y piensa ir unos días por ese Archivo. Mil gracias desde ahora por todo cuanto podáis hacer para facilitar*

---

<sup>6</sup> István Szászdi León-Borja, “La aportación de Ursula Lamb a la historiografía colombina y de los descubrimientos. Vida, artículos y libros”: *Fernando Oliveira e o Seu Tempo. Humanismo e arte de navegar no Renascimento Europeu (1450-1650)*. Actas da IX Reunião Internacional de História da Náutica e da Hidrografia, Patrimonia, Cascais, 2000. pp. 321-324.

*sus trabajos, cuyo éxito a todos nos interesa. ¿Está ahí Miss Alice?...<sup>7</sup>*

Sí, felizmente, Miss Alice estaba allí. Y digo felizmente para Ursula porque aquel encuentro no sólo le permitiría acceder a una documentación fundamental para su investigación sobre el gobierno del Comendador Mayor de Alcántara en el Nuevo Mundo sino que sería el nacimiento de una larga amistad que, como he escrito en otra parte, perduró hasta después de la muerte de la investigadora de Nueva Inglaterra a quien rendimos respetuoso recuerdo. La incansable Ursula Lamb se presentó en el castillo un caluroso 1 de agosto de aquel año de 1947 y, después de las cortesías de rigor con su dirección se presentó ante Miss Alice. Aquella joven le cayó particularmente bien. La propia Ursula Lamb recuerda aquel encuentro con estas palabras:

*"En el Archivo Nacional de Simancas tuve la buena fortuna de tener por guía a la difunta Miss Alice Gould, decana de los americanos expertos en Colón que han venido a España. Pese a la presión de su propio trabajo y a la ligera indisposición que padecía, me llevó personalmente por todo el edificio, y pude beneficiarme en grado sumo de una gran parte de la buena voluntad que se había ganado entre los españoles y que tan generosamente gastó ella en otros. Era a la sazón director del Archivo de Simancas don Ricardo Magdaleno Rondono; felizmente, tanto él como el personal del Archivo estaban ya acostumbrados a los apretados itinerarios turísticos de los estudiantes ..."<sup>8</sup>*

<sup>7</sup> Archivo General de Simancas, Expediente de Investigador, año 1947, leg. 110, nº 21.

<sup>8</sup> Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias (1501-1509)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, 1956, p. 16.

Debemos recordar que la formación de Miss Alice Gould era germánica, que desde su juventud había tenido un gran respeto por la cultura alemana - como muchos norteamericanos cultos de antes de la I Guerra Mundial.<sup>9</sup> No en balde su padre, un gran científico matemático y astrónomo, había perfeccionado sus estudios en Alemania y gozaba de la buena amistad de científicos de la lengua de Goethe y Schiller. No olvidemos al ya mencionado y admirado doctor Agassiz ni la amistad entre la Gould y el doctor Stahl. Miss Alice tenía fe en la cultura alemana y, luego del desastroso III Reich, gente como Ursula demostraba que muchos alemanes no eran culpables sino víctimas. Además, aquella joven había escogido América como su nuevo hogar. Ursula también practicaba la gimnasia y la vida sana, como Miss Alice. Así la recuerda todavía la investigadora portuguesa Manuela Pimenta, quien la trató ya tardíamente pero que quedó sorprendida de la gran agilidad de Ursula, resultado de la seria calistenia de su juventud. Y por último, "last but not least", como ella, Ursula era mujer en un mundo académico todavía sólo de hombres en la cual eran tratadas con condescendencia. Además, ella era también una "*mujer con ideas*". Según Carande, la Gould se declaró partidaria de la emancipación de la mujer siendo ya jovencita, provocando el disgusto su padre.<sup>10</sup> Debió ver en Ursula Lamb muchas cosas de sí misma. También la alemana había tenido que probar su capacidad desde bien temprano en su vida por ser mujer<sup>11</sup>. Las

---

<sup>9</sup> Recordemos la anécdota recogida por Ramón Carande, transmitida por la condiscípula de la norteamericana, Mrs. J. M. Harris, de cómo a una compañera de colegio que acababa de aprobar con brillante nota el examen de alemán en el Bryn Mawr College, Alice Gould la premió con un collar, unos pendientes y un broche de oro que había pertenecido a su abuela.

<sup>10</sup> Carande, op. cit., p. 4.

<sup>11</sup> Según le confesó. en su partida de nacimiento su padre mostró su disgusto por no haber tenido un varón inscribiéndola como "*cosa del género femenino*".

dos eran ordenadas en el trabajo y amantes de la perfección. Miss Alice era, en cierta manera, una náufraga cultural de un mundo occidental que el presidente Wilson<sup>12</sup> y G. Clemenceau redujeron a pedazos, aunque sin renunciar a la esperanza de un mañana más justo para la humanidad. También lo era Ursula Lamb, sólo que ésta vivió otro tipo de exilio teniendo que sufrir el ser alemana y testigo de la escena final de aquella destrucción del viejo orden iniciada en 1914 y a la que siguió el régimen de Adolfo Hitler, que terminó acabando con la vieja Europa.

Miss Alice le facilitó a Ursula Lamb, con admirable desprendimiento y generosidad, los documentos del proceso de los Tapia contra frey Nicolás, lo que se conserva del primer juicio de residencia en el Nuevo Mundo. Ella los había encontrado y sabía de su valor pero pensó antes en lo valiosos que eran para Ursula. Y, efectivamente, ésa fue una de las más importantes aportaciones de su libro. Ursula siempre consideró tener una gran deuda de gratitud con su amiga; así, siempre aprovecharía la oportunidad para recordarla.<sup>13</sup>

Muchas veces pienso en las dos. Ambas hicieron el bien a los demás. Las dos amaron a las Américas y a España. Como Ursula Lamb, en nuestro mundo tan altamente competitivo y carente de humanidad, Alicia Gould es para los investigadores un ejemplo de una abnegada creyente en la solidaridad y la amistad como profundas manifestaciones de la divinidad y del bien en este mundo. Ella supo vivir y morir en coherencia con sus ideales de vida.

---

<sup>12</sup> Quien, por cierto, enseñó en el colegio en que Miss Alice hizo sus estudios. La diferencia estaba en que ella era una pacifista convencida.

<sup>13</sup> Como lo hizo en el artículo: "*Pioneers of Discovery History in the Spanish Archives, Alice Gould and Irene Wright: A Memoir*".

## FILIPINAS Y EL ANTIMERIDIANO DE TORDESILLAS

*Leandro Torno Sanz\**

### BULAS ALEJANDRINAS Y TRATADO DE TORDESILLAS

---

**C**uando la primera expedición española llega a Filipinas, consideran sus miembros tener dos justos títulos de posesión frente a los lusitanos que no encontraron por entre ellas:

1º) Las bulas pontificias que concedían tanto a Castilla como a Portugal las tierras que descubrieren una u otra nación navegando hacia las Indias o hasta las Indias.

2º) La ampliación de la línea divisoria establecida en el Tratado de 7 de junio de 1494 entre Castilla y Portugal, conocida por el antimeridiano o contrameridiano de Tordesillas.

---

\* Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid. (Ponencia presentada a las Jornadas Rotarias sobre el Tratado de Tordesillas. Valladolid, 1994).

Estos dos tipos de documentos, las bulas y el tratado, están presentes en la historia de Filipinas desde sus comienzos<sup>1</sup> hasta nuestros días. Tan es así que la Doctora Díaz-Trechuelo citando a uno de los primeros cronistas del archipiélago nos ha recordado:

“Antonio de Morga, en el capítulo primero de los *Sucesos de las Islas Filipinas*, escribe estas palabras: ‘Aviendo el Papa Alexandro sexto repartido las conquistas del Nuevo Mundo a los reyes de Castilla y Portugal, hicieron de acuerdo la partición, por una línea que cosmógrafos echaron al mundo, para que el uno a la parte del Occidente y el otro a la de Oriente, siguiesen sus descubrimientos y conquistas pacificando lo que cada uno ganase dentro de su demarcación’<sup>2</sup>.”

La obra del Doctor Morga se publicó en 1609 y al finalizar aquel siglo apareció en 1698, impresa en Madrid, la primera parte de las *Conquistas de las Islas Philipinas: la Temporal por las armas del Señor Don Phelipe segundo el prudente; y la Espiritual por los religiosos del orden de nuestro*

---

<sup>1</sup> La primera noticia que de Filipinas se divulgó por Europa está contenida en la carta de Maximiliano Transilvano al Arzobispo de Salzburgo, donde se recoge la relación oral que dio Elcano a Carlos V de su vuelta al mundo. En ella está presente la bula de partición de Alejandro VI y su complemento el tratado en Tordesillas. Asimismo encontramos esta referencia en el parecer del Consejo de Indias del 25 de junio de 1610: “Fueron estas islas de los Señores Reyes de Castilla por concesión del Sumo Pontífice y por las declaraciones hechas en la concordia de la demarcación”. (Pablo PASTELLS, “Historia General de las Islas Filipinas”, en: Francisco NAVAS DEL VALLE, *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Barcelona 1931, v. 6, pp. CXXI-CXXII). Francisco MORALES PADRÓN, *Teoría y Leyes de la conquista*, Madrid 1979, cap. I: “Bulas portuguesas sobre descubrimientos” y cap. VII: “Las Bulas de Alejandro VI”, pp. 13-31 y 157-186.

<sup>2</sup> Dice a continuación que ese “acuerdo” es el Tratado de Tordesillas. M<sup>o</sup>. Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, “Filipinas y el Tratado de Tordesillas”, en VV.AA., *El tratado de Tordesillas, su proyección*, Actas de las Segundas Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid - Primer Coloquio Luso-Español de Historia Ultramarina, Valladolid 1973, v. 1, p. 229.

*Padre San Agustín*, donde también en su primer capítulo encontramos “la demarcación de Castilla” y “la repartición del Pontífice Alejandro Sexto”<sup>3</sup>. Asimismo en el *Catálogo de los Documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, publicado por la Compañía General de Tabacos de Filipinas (tomo I, Barcelona 1918), su primer documento, el segundo y el cuarto son bulas alejandrinas íntegramente transcritas en su latín, y además dos de ellas<sup>4</sup> reproducidas en facsímile; el tercero es el Memorial de los Embajadores de Portugal a los Reyes Católicos sobre las islas del Mar Océano; por último el quinto documento reproduce las “Capitulaciones entre los Reyes de España y de Portugal sobre la demarcación y límites del mar Océano”, esto es, el Tratado de Tordesillas de 7 de junio de 1494. De modo similar la importante obra de Antonio Molina *Historia de Filipinas* (Madrid 1984) comienza el capítulo titulado “Iniciación” con la bula *Inter caetera* y el Tratado de Tordesillas, diciéndonos su autor lo siguiente:

“Se acepta por casi todos los países del mundo que la Organización de las Naciones Unidas goza de autoridad para distribuir en fideicomiso, entre los países que la componen, los territorios subdesarrollados, aún no constituidos en Estados independientes, con el fin de enseñarles los modos de nuestra civilización actual, y adiestrarles debidamente para que logren, a la postre, convertirse en comunidades políticamente autónomas, dueñas de sus propios destinos. De un modo un tanto similar, las naciones cristianas en la Edad Media y aun en los comienzos de la historia moderna admitían que el Romano Pontífice poseía un cierto derecho soberano para repartir las tierras no europeas entre los Estados

<sup>3</sup> Gaspar de SAN AGUSTÍN, O.S.A., *Conquistas de las Islas Filipinas (1565-1615)*, edición de Manuel MERINO, O.S.A., Madrid 1975, p. 37.

<sup>4</sup> Las *Inter caetera* de 3 y 4 de mayo de 1493.

cristianos, a fin de llevar a esos lugares los beneficios de la religión católica y la civilización occidental.

“En razón de esta creencia general, y a la luz de los descubrimientos de Cristóbal Colón en el Nuevo Mundo (...) Alejandro VI promulga la bula *Inter caetera* (...) en virtud de la cual otorga a los Reyes Católicos (...) el pleno derecho de viajar a todos los territorios que se encontraran al oeste de la línea imaginaria trazada de polo a polo y establecerse posteriormente en los mismos (...) La concesión, no obstante, queda limitada tan sólo a las tierras aún no ocupadas por ningún otro príncipe cristiano. Además la bula pontificia encajece (...) que pongan gran cuidado en el desarrollo de las tierras así descubiertas, enviando a ellas hombres probos (...) El día 6 de octubre de 1493 el Romano Pontífice extiende dicho privilegio a territorios ubicados en las Indias Orientales y autoriza a los españoles a establecerse en tierras orientales siempre que las descubran en el curso de su navegación hacia el occidente partiendo desde España.

“El rey de Portugal suscita algunos reparos a la bula *Inter caetera* (...) Se celebran, en consecuencia, unas conversaciones al respecto en Tordesillas entre los representantes de dicho rey y los monarcas españoles. Felizmente se llega a un acuerdo”<sup>5</sup>.

## CARACTERÍSTICAS

Esta extensa cita de Molina es buen resumen de los rasgos que caracterizan a los dos tipos de títulos aludidos. Tan sólo debemos señalar que Colón tomó posesión, durante su primer viaje al Nuevo Mundo, de lo que estimaba ser las In-

---

<sup>5</sup> Antonio MOLINA, *Historia de Filipinas*, Madrid 1984, v. 1, pp. 33-34.

dias o islas adyacentes a ellas en nombre de sus Reyes de Castilla, sin tener éstos ninguna donación pontificia, porque nadie se la contradijo; pero eso sí lo hizo el capitán portugués de las Azores, ya que sus monarcas sí las tenían y por haber violado Colón el Tratado de las Alcaçovas-Toledo al cruzar su línea divisoria, y eso mismo se lo repitió personalmente el propio rey de Portugal considerando suyo lo que acababa de descubrir. De ahí que los Reyes Católicos se apresurasen y obtuviesen unas bulas con privilegios semejantes a los portugueses para lo descubierto por su Almirante Colón, y finalmente que se compusiesen sus diferencias en Tordesillas.

Entre las múltiples bulas concedidas a Portugal una de las más significativas es la *Romanus Pontifex* de Nicolás V. Fue dada en Roma el 8 de enero de 1455 cuando hacía un año, siete meses y diez días que los turcos habían conquistado Constantinopla. En ella afirma el Papa que la salvación de los pueblos puede obtenerse si se ayuda a los príncipes que "no sólo reprimen la crueldad de los sarracenos (...) sino que también les combaten (...) en partes que están remotísimas y son desconocidas (...) y les someten a su dominio temporal". Por lo cual acepta la empresa portuguesa para hacer el mar navegable "hasta los indios, que según se dice, adoraron el nombre de Cristo, de manera que pudiese entrar en relación con ellos y moverlos en auxilio de los cristianos contra los sarracenos" y decreta: "que las provincias (...) ya adquiridas o por adquirirse en adelante (...) desde (...) Bojador y Num, las donamos, concedemos y apropiamos por la presente, perpetuamente, a los citados rey Alfonso y a los reyes sus sucesores (...) tal como (...) concedió Martín V (...) y (...) Eugenio IV (...) Y a todos los fieles cristianos (...) prohibimos (...) navegar, pescar, ni entrometerse (...) en esta conquista"<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> La "Bula *Romanus Pontifex* de Nicolás V, concediendo a los Reyes de Portugal las tierras que descubriesen navegando hasta la India", MORALES, *op. cit.*, [n. 1], pp. 21-27.

Ratificó estas concesiones, el 13 de marzo de 1456, el pontífice español Calixto III por la bula *Inter caetera*, ampliándolas y puntualizándolas de este modo: "El dominio y la potestad en lo espiritual, en las islas, villas, puertos, tierras y lugares adquiridos y por adquirir desde los cabos Bojador y Num hasta toda la Guinea y más allá por las playas meridionales hasta los indios (...) pertenezcan a la Milicia y Orden" de Cristo<sup>7</sup>.

Tras el regreso de Colón dio a Castilla Alejandro VI, sobrino de Calixto III, unos privilegios similares a los de su tío separándolos por una raya de esta manera:

"Según el tenor de las presentes, donamos, concedemos y asignamos todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar hacia el Occidente y Mediodía, fabricando y construyendo una línea del Polo Ártico que es el Septentrión, hasta el Polo Antártico, que es el Mediodía, ora se hayan hallado islas y tierras firmes, ora se hayan de encontrar hacia la India o hacia otra cualquier parte, la cual línea diste de las islas (...) Azores y Cabo Verde cien leguas hacia el Occidente y Mediodía"<sup>8</sup>.

El 25 de septiembre de 1493, al ratificar esta su donación el mismo Alejandro VI por medio de su bula *Dudum siquidem*, añadió:

"Ampliamos la donación (...) a todas y cada una de las islas y tierras firmes (...) que estén, o fuesen o apareciesen a los que navegan o marchan hacia occidente y aun el mediodía, bien se hallen tanto en las regiones occidentales como en las orientales y existan en la India en todo y por todo el tiempo y como si en las citadas letras se hiciese de ellas plena y expresa mención (...) y perpetuamente las retengáis con-

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 172-173.

tra todo aquél que a ello se oponga (...) no obstante (...) cualesquier donaciones (...) por nos o por nuestros predecesores (...) sobre dichas partes (...) por cualesquier causas”<sup>9</sup>.

Según estos textos, a los portugueses se les concedían las provincias desde Bojador en adelante *hasta* los indios y a los españoles primeramente se les hizo donación de las islas y tierras que encontrasen, navegando en sentido contrario al de los portugueses, *hacia* las Indias y luego se amplía a las que hallasen también *en* la India. Así pues, por estas bulas a quienes se les encargaba la evangelización de los filipinos, la navegación por sus mares con exclusión de los demás príncipes cristianos y se les daba la posesión de las Filipinas era a los castellanos, porque se encontraban en su ruta *hacia* la India. De ahí que, al recopilarlas Baltasar de Tobar en su *Bulario Índico*, anotara en la *Dudum siquidem* que “vino a tener efecto en el descubrimiento de las Islas Philipinas que estando en el Archipiélago Oriental se descubrieron por el Poniente desde la Nueva España y demás de otros títulos las posehen los Señores Reyes de España por esta Bula”<sup>10</sup>.

## EL TRATADO DE TORDESILLAS

El otro título podría ser estar situadas dentro de la demarcación española pactada con Portugal en Tordesillas. Las negociaciones de ese acuerdo se iniciaron de inmediato al retorno de Colón enviando los Reyes Católicos una embajada ante el Rey de Portugal, asegurando que su Almirante de la Mar Océana no había violado la línea al sur de las Canarias establecida en el Tratado de las Alcaçovas-Toledo, a lo que respondió el monarca lusitano con otra misión diplomáti-

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>10</sup> Baltasar de TOBAR, *Compendio Bulario Índico*, edición de Manuel GUTIÉRREZ DE ARCE, Sevilla 1954, v. 1, p. 20.

ca proponiendo delimitar las respectivas zonas de influencia prolongando con un paralelo aquella línea, lo cual no aceptaron los castellanos. Juan II se vio abocado a la aceptación de la solución alejandrina, pero alegó necesitar mayor espacio para salvar sus barcos las calmas de Guinea. Fue así como de común acuerdo dispusieron en Tordesillas el 7 de junio de 1494 lo siguiente: "Que se haga e señale por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo (...) a trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde hacia la parte de poniente por grados o por otra manera como mejor e más presto se pueda dar de manera que no sean más, e que todo lo que hasta aquí se ha hallado e descubierto e de aquí adelante se hallare (...) por el (...) Rey de Portugal (...) desde la dicha línea a la parte de levante (...) pertenezca al (...) Rey de Portugal e a sus sucesores para siempre jamás e que todo lo otro, así islas como tierra firme halladas y por hallar por los Rey y Reina de Castilla e de Aragón (...) desde la dicha raya (...) hacia (...) poniente (...) pertenezca a los dichos (...) Rey y Reina de Castilla (...)”<sup>11</sup>.

## EL ANTIMERIDIANO

Tanto la línea torcida de Alejandro VI como la derecha de Tordesillas habían de establecerse sobre el Atlántico o tierras bañadas por él como punto de partida, lo cual era imposible determinar entonces con exactitud. Nada se especificó en el Tratado de Tordesillas respecto a la otra línea, la de llegada al final de ambas empresas descubridoras. Esa meta aparecía en las bulas pontificias, tanto portuguesas como españolas, bajo la denominación genérica de Indias sin especi-

---

<sup>11</sup> MORALES, *op. cit.* [n. 1], p. 205.

ficar si eran las situadas antes de llegar al Ganges o después de él. Y hacia esas Indias de fábula, las más lejanas y desconocidas, se lanzaron portugueses y españoles empujados por la reacción que desde hacía ocho siglos produjo en ellos la invasión de la península ibérica por los musulmanes<sup>12</sup>. Era como una especie de carrera contrarreloj entre púgiles intrépidos que no sólo habían reprimido a los sarracenos en sus territorios peninsulares sino que pretendían llevar la Cristiandad Occidental a todas las naciones de la tierra y, según Toynbee, lo hicieron<sup>13</sup>.

En un primer momento, Colón proclamó haber llegado a las Indias a pesar de no encontrar las grandes ciudades de las que se tenía noticia por misioneros y comerciantes. En una segunda etapa, Vasco de Gama llega a la verdadera India y Álvarez Cabral, en ruta hacia ella, toca en Brasil tomando posesión de la Tierra de Santa Cruz a tenor del Tratado. Va surgiendo después en España, ante el rápido avance portugués que en 1511 llega a Malaca, la idea de establecer también una demarcación completa de la línea pactada en Tordesillas, es decir, la otra mitad de su meridiano, o sea, el an-

---

<sup>12</sup> Arnold Toynbee lo dijo así: "La reacción occidental ante la presión siríaca, que se manifestó en el campo de batalla de Poitiers en 732 d. de C., continuó actuando y creció en importancia en este frente hasta que, unos ocho siglos más tarde, su impulso llevó a la vanguardia portuguesa de la Cristiandad Occidental fuera de la península ibérica y, a través de los mares, alrededor de África, hasta Goa y Malaca y Macao y a la vanguardia castellana, a través del Atlántico, hasta México y, desde allí, a través del Pacífico, hasta Manila". (Arnold TOYNBEE, *Estudio de la Historia*, Buenos Aires 1965, v. 2, p. 211).

<sup>13</sup> "Esos 'pioneers' ibéricos de la Cristiandad Occidental prestaron un incomparable servicio a la civilización que representaban. Dilataron el horizonte y, por ende, virtualmente el dominio de nuestra Sociedad Occidental desde un oscuro rincón del Viejo Mundo, hasta que llegó a abrazar todas las tierras habitables y mares navegables de la superficie del planeta. Debido a la energía y la empresa ibéricas, la Cristiandad Occidental ha crecido como el grano de mostaza de la parábola hasta convertirse en 'la Gran Sociedad': árbol bajo cuyas ramas han venido a cobijarse todas las naciones de la tierra". (*Ibidem*).

timeridiano, porque se estima que esa Malaca, emporio comercial del Extremo Oriente acabado de conquistar por los portugueses, podría caer fuera de su demarcación.

Así lo opinaba en 1512 el portugués al servicio de España Juan Díaz de Solís, con quien se capituló una expedición para ir por la ruta portuguesa hasta las Molucas que acababan de descubrir aquel año, Pegú y China y establecer de común acuerdo el antimeridiano. El monarca portugués no lo aceptó, basándose en su monopolio de la ruta oriental, y tan fuerte fue su oposición que Fernando el Católico suspendió aquel proyectado viaje<sup>14</sup>. El descubrimiento del Mar del Sur en 1513 por Balboa iba a permitir la llegada de los españoles hasta las islas de la Especiería navegando por su propia ruta a occidente una vez descubriesen un paso a través del continente americano. En su búsqueda salió Díaz de Solís y a las orillas del Río de la Plata, que entonces se llamó de Solís, murió en 1516.

## EXPEDICIÓN DE MAGALLANES

Sosteniendo la misma opinión de Solís respecto a caer Malaca dentro de la demarcación española, habiendo estado en ella durante su conquista, conociendo la situación geográfica de las Molucas por su amigo Serrano y diciendo conocer el anhelado paso marítimo hacia ellas, se presentó en España Fernando de Magallanes, creyéndolo todo sinceramente menos lo referente al "paso", aunque tenía noticias de su posibilidad. Aquí obtuvo en 22 de marzo de 1518 una capitulación

---

<sup>14</sup> Ramón EZQUERRA ABADÍA, "La idea del antimeridiano", en: Avelino TEIXEIRA DA MOTA (ed.), *A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas*, Actas do II Colóquio Luso-Espanhol de História Ultramarina, Lisboa 1975, p. 14.

junto con Ruy Faleiro para ir a las islas de la Especiería, en la que se le ordena:

“El cual descubrimiento habéis de hacer, con tanto que no descubráis ni hagáis cosa en la demarcación e límites del serenísimo Rey de Portugal, mi muy caro y muy amado tío y hermano, ni en perjuicio suyo, salvo dentro de los límites de nuestra demarcación”<sup>15</sup>.

Esto mismo aparece como el primer punto en la *Instrucción* que les dio el Rey con estas palabras:

“La principal cosa que vos mandamos y encargamos es que en ninguna manera no consintáis que se toque ni descubra tierra, ni otra ninguna cosa, dentro de los límites del serenísimo Rey de Portugal (...) porque mi voluntad es que lo capitulado e asentado entre la corona real de Castilla y la de Portugal se guarde y cumpla muy enteramente, así como está capitulado”<sup>16</sup>.

Se adopta aquí, según Manzano -en cita recogida por Ezquerra-, “un respeto a unos límites no previstos en ningún documento oficial” acogiéndose a la ya difundida idea del antimeridiano oriental, idea extendida en un tiempo no muy largo<sup>17</sup>, con lo cual quedan relegadas las concesiones pontificias que nos favorecían, pero no del todo porque curiosamente se cumplen las cargas misionales que nos imponían las bulas alejandrinas. La razón de ese cambio puede obedecer a que los portugueses han llegado a las Molucas y por la situación dada por sus propios pilotos consideraron Solís, Faleiro, Magallanes y posiblemente también Francisco Serra-

---

<sup>15</sup> Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, edición de Carlos SECO SERRANO, Madrid 1964, Biblioteca de Autores Españoles, v. 76, pp. 474-475.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 482.

<sup>17</sup> EZQUERRA, *op. cit.* [n. 14], p. 17.

no, su amigo e informador, que caían dentro de la zona española. Así lo encontramos en el *Memorial que dejó al Rey Fernando de Magallanes cuando partió a su expedición, declarando las alturas y situación de las islas de la Especiería*, donde dice:

"Iten. El dicho puerto de Malaca está al Norte del equinocial un grado, y hay della a la otra línea de la demarcación, que está a oriente, 17 grados y medio.

"Iten. Las islas de Maluco son cinco, conviene a saber, las tres que están más allegadas a la segunda línea de la demarcación, que están todas Norte-Sur a dos grados y medio de longitud, y la isla de enmedio está debajo del equinocial.

"Iten. Las otras dos islas están en la manera de las dos primeras que es Norte-Sur, y a cuatro grados al oriente de la segunda línea, conviene a saber, dos al Norte del equinocial, y dos al Sur del equinocial asentadas por los pilotos portugueses que las descubrieron"<sup>18</sup>.

Esta situación de las Molucas no la debieron conocer los propios pilotos de la expedición porque Magallanes, sabiendo que estaban a dos grados Norte y a dos grados Sur del Ecuador lo cruzó, el día 15 de febrero de 1521, con dirección Noroeste y fue el 24 de aquel mes cuando ordenó poner rumbo Oeste estando en 12 grados de latitud Norte, siguiendo la expedición entre los 13 y los 10 grados por donde no podía encontrar las Molucas y sí las Filipinas, a las que denominó archipiélago de San Lázaro, donde oficialmente no habían llegado los portugueses. Digo oficialmente porque Francisco Serrano o alguno de sus hombres sí debieron llegar a ellas e informar de su situación a Magallanes, descubriéndole a él el archipiélago que él descubrió a España y al mundo europeo.

---

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *op. cit.* [n. 15], p. 520.

Esto lo sostuve en el II "Colóquio Luso-Espanhol de História Ultramarina"<sup>19</sup>.

El día 31 de marzo se dijo en Limasagua una Misa a la que asistieron los nativos. Magallanes cumpliendo el punto 9 de la *Instrucción* real erigió una cruz en lo alto de una montaña y por medio del intérprete "dijo al Rey ser la cruz enseña que, de orden de su Emperador, debía implantar por las tierras que recorriese, y que iba a dejarla en aquella isla, lo que sería ventajoso para sus habitantes"<sup>20</sup>.

Acompañados por el Rajá Colambú llegaron a la isla que consideraba más importante: Cebú. Allí su jefe Humabon les exigió que tributasen, a lo que le respondió Magallanes ser capitán del mayor príncipe del mundo, que si quería paz él se la daría y si pedía guerra, guerra tendría. Un comerciante del Siam, considerándoles portugueses, le dijo al Rajá de Cebú que aceptase la paz porque eran los que habían conquistado Malaca, Calicut y la India Mayor, y así lo hizo declarándose súbdito de Carlos V, al que entregaría una joya en señal de vasallaje. Aceptado el Cristianismo no por miedo sino tras ser adoctrinado por el capellán y el intérprete, pensó Magallanes transformar a Humabon en el rey también de las demás islas, muriendo en este empeño en la isla de Mactán<sup>21</sup>.

Después de su muerte la expedición magallánica, reducida a sólo dos naves, deambuló desorientada por entre las islas hasta que llegó al Maluco, pudiendo solamente una regresar a España. Quedaban las Filipinas oficialmente descubiertas por Castilla, con reyes y súbditos bautizados en Ce-

---

<sup>19</sup> Leandro TORMO SANZ, "El mundo indígena conocido por Magallanes en las islas de San Lázaro", en: TEIXEIRA, *op. cit.* [n. 14], pp. 405-406.

<sup>20</sup> Antonio de PIGAFETTA, *Primer viaje alrededor del mundo*, anotado por Manuel WALSH Y MERINO, Madrid 1889, pp. 34-35.

<sup>21</sup> José IBÁÑEZ CERDA, "La muerte de Magallanes", en: TEIXEIRA, *op. cit.* [n. 14], pp. 413-433.

bú, que daban culto a Jesucristo hecho Niño y habían aceptado la soberanía del lejano y para ellos totalmente desconocido monarca castellano.

#### EXPEDICIÓN DE LOAYSA

Cuando llegó la nao "Victoria" a España, Juan III reclamó inmediatamente de Carlos V el castigo de su tripulación porque había infringido lo dispuesto en Tordesillas. Era la primera vez que el rey portugués aceptaba la extensión a Oriente de la línea divisoria establecida en el tratado de 1494<sup>22</sup>; pero al mismo tiempo enviaba a Antonio de Brito con gente y órdenes para expulsar a los castellanos de las Molucas.

Carlos V no quiso hacer lo mismo aunque así se lo propusieron sino tratarlo por la vía del diálogo pacífico, como se había resuelto en Tordesillas, pero fracasaron sucesivamente las distintas comisiones y juntas que se reunieron para establecer el antimeridiano. Tras la última reunida en Badajoz y en Elvas, finalizada sin acuerdo después de varias semanas en abril de 1524, dispuso la partida de Loaysa hacia la zona conflictiva el 24 de julio de 1525<sup>23</sup>.

En esas discusiones el tema principal fue el de las Molucas, pero aun sin ser nombradas estuvieron allí presentes las islas de San Lázaro bajo la denominación de "otras islas por mí descubiertas en aquellas partes", o con esta clara alusión que hace a ellas Carlos V: "Y otras tierras donde tengo la

---

<sup>22</sup> Luís MENDONÇA DE ALBUQUERQUE, "O Tratado de Tordesilhas e as dificuldades técnicas da sua aplicação rigorosa", en: VV.AA., *op. cit.* (n. 2), p. 128.

<sup>23</sup> Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, "Los convenios de Zaragoza", *Ibidem*, p. 181.

posesión civil y natural, y soy obedecido y tenido por señor legítimo de ellas”<sup>24</sup>.

Asimismo lo están en el *Discurso* presentado al Rey por Diego de Barbosa, donde le dice en 1523 “que es muy necesario que agora vaya la mayor flota que ser pueda, así para castigar e destruir aquellos donde murió el capitán Fernán de Magallanes, como para que se hagan fortalezas”<sup>25</sup>. Tal petición de castigo se debió encargar a la expedición de Loaysa, pero no la llevó a cabo, porque según el *Derrotero* de ese viaje el 15 de octubre de 1526 salieron de un puerto en la costa oriental de Mindanao “para ir a una otra isla que se llama Cebú que estaba al Norueste; ya que estábamos fuera de los cabos, nos dio el viento al Nornorueste, contrario para ir, y así hobimos de arribar para ir en busca de las islas del Maluco”<sup>26</sup> de donde ya no pudieron salir hacia España ni hacia América por el Pacífico. Esto mismo habría de suceder a otras dos expediciones españolas: la de Saavedra y la de Villalobos.

En cuanto a su breve estancia en Mindanao nos dejaron escrito lo siguiente:

“Y estoviendo haciendo amistades con el rey de la tierra que nos quería dar provisiones, vino un hombre de Malaca, y dijo al rey que no nos diese ninguna cosa ni tomase amistad con nosotros, que al mejor tiempo los mataríamos; y esto decía él pensando que éramos portugueses, quel ya conocía los tratos dellos; y él diciendo esto, fuyeron todos que nunca más podimos haber plática con ellos”<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> Instrucción que dio el Rey al Dr. Cabrero (...) para tratar con el Rey de Portugal sobre la capitulación del año 1494”, en: FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *op. cit.* (n. 15), p. 592.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 590.

<sup>26</sup> *Derrotero de viaje y navegación de la armada de Loáisa*, *Ibidem*, v. 77, p. 149.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

He aquí que un mismo hecho y una misma equivocación tuvieron consecuencias totalmente distintas: en Cebú dio lugar a que su rey aceptase la paz y la soberanía del Emperador Carlos, bautizándose tras las explicaciones que les dieron al regalar a la reina Juana la imagen de un Santo Niño Jesús, desde entonces hasta hoy son cristianos y siguen dando culto público a esa misma imagen; mientras que la evangelización del Mindanao oriental comenzó en el siglo XIX y la paz estable de aquella isla aún no ha llegado en nuestros días.

### EXPEDICIÓN DE SAAVEDRA CERÓN

Regresado Hernán Cortés de las Hibueras escribió al Rey en 3 de septiembre de 1526 anunciándole su decisión de enviar una expedición hacia la Especiería "y el Maluco, y la Malaca y la China"<sup>28</sup>. En este último destino estaban incluidas las islas de San Lázaro o Filipinas, y tan es así que cuando se establecieron las comunicaciones permanentes entre ellas y la Nueva España, su buque correo lo denominaron indistintamente en México como el galeón de Manila o el galeón de la China.

La carta de Cortés se cruzó por el camino con la Real Cédula del 20 de junio de 1526 comunicándole no haber aparecido la nao "Trinidad" de la expedición magallánica, carecer de noticias tanto de la armada de Loaysa como de la de Sebastián Caboto y encargándole enviase dos carabelas en su ayuda a las que debía dar, según le pedía el Rey: "Un memorial firmado de vuestro nombre, de lo que en todo os pareciere que deben seguir, porque como persona de tanta expe-

---

<sup>28</sup> Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, "Cortés y Alvarado en busca de la Especiería", en: VV.AA., *op. cit.* [n. 2], v. 1, p. 214.

riencia y que tan adelante tiene la cosa, lo sabréis mejor hacer que de acá se vos puede decir"<sup>29</sup>.

Entre otras cosas Hernán Cortés pensó que el capitán de su expedición, Álvaro de Saavedra Cerón, debía "llegar a la isla de Cibú, y en ella tomar lengua si son vivos Juan Serrano, piloto, y otros que con él fueron presos en la dicha isla, y si fueren vivos, rescatarloseis, e si no pudierdes, trabajaréis de los haber en cualquier manera que sea, no poniendo a riesgo e a ventura vuestra armada ni gente, o a lo menos trabajaréis de hablar con alguno de ellos, e de informaros cómo están, e de qué manera son tratados, e de la manera e trato de la dicha isla, e gentes della (...) e qué armas e fuerzas tienen, e la manera e disposición de la tierra para se poder conquistar a caballo"<sup>30</sup>.

Aquí aparece en último término una posible operación militar de rescate cuando se hubiesen agotado los medios pacíficos, entre los cuales había además de los reseñados, una carta de Cortés al "honrado e buen rey de Cebú, que es en las partes de Maluco"<sup>31</sup>, desautorizando la intervención armada

---

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *op. cit.* [n. 15], v. 77, p. 252.

<sup>30</sup> En la misma *Instrucción* que dio Cortés a Saavedra también podemos leer lo siguiente: "Si por caso (...) no hallardes a los dichos capitanes frey García de Loaísa e Sebastián Caboto, trabajaréis mucho de saber con toda diligencia de la gente que quedó de Hernando de Magallanes, porque demás de hacerse servicio a Dios y a S.M. e buena obra a aquellas gentes en los redimir e sacar de cautiverio de infieles, podréis ser de ellos muy avisado de todas las cosas de aquellas partes, como de partes que ha tanto tiempo que en ellas residen, e han tenido tanto trato e conversación con los naturales dellas, e como cristianos y vasallos de la C.M., con toda voluntad os darán los dichos avisos: e hallándolos e avisado dellos, sabed de alguna isla donde mejor podáis asentar, e hacerloéis pudiéndose hacer sin riesgo de la gente e armada que lleváis: e asentado, despacharmeéis los navíos cargados de especiería" (*Ibidem*, p. 257). Hay en el texto dos hechos dignos de destacar: el deseo de establecerse en las islas Visayas y la creencia de que había especias en ellas. Todos los elementos citados: rescatar cautivos, cargar especias y poblar en Filipinas, volvieron a surgir en la época de Felipe II y dieron lugar a la anexión definitiva de Filipinas a España.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 264.

que costó la vida a Magallanes en Mactán porque lo tenía prohibido en las *Instrucciones* que le dio Carlos V, lo cual era cierto, pero lo que probablemente desconocía Cortés era que esa intervención armada la hizo en favor del mismo régulo de Cebú que la expedición de Loaysa debía castigar y que el buen Magallanes quiso elevarlo en su categoría política haciéndola superior a la que tenían los de sus islas vecinas, cuyos jefes acataban la soberanía directa de nuestro Emperador, pero no la delegada a través del reyezuelo de Cebú que les había "proporcionado" el Capitán General de la primera expedición española que llegó a Filipinas.

La expedición de Saavedra Cerón salió de Aguatlanejo el 1° de noviembre de 1526 en tres navíos y le sucedió, como a Loaysa, arribar a las costas orientales de Mindanao, no siéndole posible llegar a Cebú ni retornar a México a pesar de dos intentos. Lo que sí pudo hacer en aquella isla filipina fue enterarse del paso por sus costas de navíos portugueses, rescatar un cautivo español de la expedición de Loaysa y obtener de él la información en la que estaban interesados el Rey Carlos y Hernán Cortés, que fue la siguiente:

"Después que este Sebastián de Puerta fue preso en esta isla (...) de allí dende a un año fue su amo a Zebú en canoas a contratar, e llevole consigo, y allí supo de los naturales de Zebú cómo habían vendido los de aquella isla a los de la China todos los españoles que allí fueron presos de la armada de Magallanes, que fueron hasta ocho, y que había cinco años que los habían vendido a trueque de unos bacanes de metal. Y preguntado de éste supe que en esta isla no hay ninguna manera de especiería, sino es una manera de canela salvaje"<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 270.

## EL ACUERDO DE ZARAGOZA

Las negociaciones de 1524 en Badajoz y Elvas fueron la aceptación por parte de España y de Portugal del antimeridiano de Tordesillas; su fracaso, tanto por las dificultades técnicas para establecerlo con objetividad como por la ambición que despertó la llegada oficial casi simultánea de portugueses y españoles a las Islas de la Especiería y los inmediatos tratados de paz y comercio de ambos con los reyes de ellas, dueños de sus apreciados productos, musulmanes y enemigos entre sí, provocó una guerra doblemente fratricida entre los hermanos cristianos y también entre los hermanos moros. Filipinas quedó al margen de la contienda porque solamente tenía en Mindanao un poco de canela salvaje.

Resolvió tan grave conflicto una mujer, Isabel de Portugal, que conocía bien los apuros económicos de su marido Carlos V, hallando una solución provisional, que resultó eficaz: empeñar aquellas islas hasta que se encontrara el medio de establecer con objetividad y aceptación plena la demarcación en el Oriente de los descubrimientos y conquistas de Portugal y de España.

En las negociaciones previas al Acuerdo podemos distinguir dos posiciones con respecto a Filipinas. Una, la de ceñirse solamente a las Molucas, con lo cual quedaría excluido del empeño el Archipiélago de San Lázaro, y la otra, la de incluirlo en él bajo el amplio añadido del "Maluco y otras islas y mares"<sup>33</sup> que el 22 de abril de 1529 se precisarán en el Acuerdo de Zaragoza, al quedar incluido en la nueva línea de demarcación situada a 297 leguas y media a oriente de las Molucas<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, v. 76, p. 648.

<sup>34</sup> HERNÁNDEZ, *op. cit.* [n. 23], p. 182.

La primera posición era la ya sostenida en las fracasadas negociaciones de Badajoz-Elvas<sup>35</sup>. Y en cuanto a la segunda aportó Pérez de Tudela un fragmento de la carta de Lope Hurtado al Emperador fechada en Lisboa el 19 de octubre de 1528 que es fundamental para nuestro tema. El Rey de Portugal pedía a toda costa la isla de Cebú para quitar todos los inconvenientes que no se podrían evitar si los españoles entrasen dentro de la línea, y añadía: "Que pues no han de tomar especiería, que allí no hay cosa de provecho ni nunca se halló, a que puedan ir, pide (...) que se eche por allí la línea, porque no se segurando desto, en ninguna manera se concertaría por ningún precio"<sup>36</sup>. Y esa isla filipina sin ningún valor continuaría siendo materia de una extraña y hoy incomprensible disputa, no sólo entre castellanos y lusitanos sino entre los mismos españoles.

#### LOS REQUERIMIENTOS A VILLALOBOS

Así sucedió en la expedición a las Islas del Poniente que el Emperador concedió a Pedro de Alvarado con la condición de que no llegase al Maluco ni tocase lo perteneciente a la conquista del Rey de Portugal y que quiso ser un primer ensayo de la conquista de las Filipinas<sup>37</sup>. Muerto Alvarado al sofocar la rebelión del Mixtón le sucedió en el mando de su armada Ruy López de Villalobos tras haber renunciado a él

---

<sup>35</sup> "Carta del Emperador al Rey de Portugal quejándose de que sus embajadores no hubiesen aceptado las proposiciones que se les hicieron sobre la pertenencia del Maluco; y otra carta a don Juan de Zúñiga, residente en Lisboa, informándole de lo ocurrido en esta negociación", en: FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *op. cit.* [n. 15], v. 76, pp. 597-602.

<sup>36</sup> Juan PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, "La especiería de Castilla, nota política en la política indiana", en: TEIXEIRA, *op. cit.* [n. 14], p. 685.

<sup>37</sup> Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, *op. cit.* [n. 28], p. 227.

Andrés de Urdaneta, veterano de la lucha entre portugueses y españoles en las Molucas, porque debió temer lo que pasó después.

La armada salió el 1 de noviembre de 1542 y la primera discordia surgió entre los pilotos por cuestión de la ruta que debían seguir al acercarse a las islas de su destino. El piloto Antonio Conso, que había navegado con Saavedra, “decía se debían poner en once grados, para no sotaventarse con las muchas corrientes y verse obligados a correr la vuelta del Maluco. Los demás pilotos de la armada fueron de diversos pareceres (...) Por fin prevaleció el parecer de los muchos y no hicieron caso del experimentado, lo cual fue la principal causa del infeliz suceso de aquella jornada”<sup>38</sup>.

La galeota “San Cristóbal”, que se perdió de la flota, siguió la ruta de Conso y entró en las Islas de San Lázaro hasta cerca de Cebú dando el nombre de Filipina a la isla de Leyte. El navío “San Antonio” y la fusta desaparecieron, el “San Juan” fue enviado a la Nueva España sin que tampoco pudiese encontrar el tornaviaje y estando el resto de los expedicionarios en la isla Antonia, al Sur de Mindanao, llegaron tres paraos portugueses el 9 de agosto de 1543 presentándoles Antonio de Almeida un requerimiento del Capitán de la fortaleza de Terrenate e islas de Maluco, Banda, Borneo, Mindanao y otras islas entre las que no se nombraban las de San Lázaro porque habría sido reconocer a los españoles uno de los títulos que alegaba de legitimidad portuguesa: el descubrimiento. Les notificaba que se encontraban dentro de la demarcación portuguesa, en el camino o derrotero de Malaca al Maluco que desde hacía muchos años navegaban con mucha paz y sosiego de los naturales, con quienes tenían firmada amistad y vasallaje con el rey de Portugal y sus capitanes, dándoles mantenimientos

---

<sup>38</sup> SAN AGUSTÍN, *op. cit.* [n. 3], p. 63.

y todas las mercaderías de la tierra por dinero. Consideraban que ese comercio repercutía en provecho del Rey y también de Dios porque con el trato se convertían muchos moros al Cristianismo y había en Terrenate mujeres de Mindanao cristianas casadas con portugueses. Lo que no había en isla alguna de lo que fueron las Filipinas era la más mínima población lusitana.

Protestaba el capitán de Terrenate, Jorge de Castro, que Villalobos hubiese aportado en Mindanao quemando lugares y cautivando personas en deservicio de Dios y del Rey portugués dentro de su demarcación, conquista y navegación con propósito de ir al Maluco para comerciar, lo cual era usurpar lo del Rey portugués, porque aquellas islas le pertenecían por "caer en sus demarcaciones, como también por la vía e razón de ser el primero que estas islas descubrió y en ellas asentó trato y paz"; pues ningún otro Príncipe cristiano entró en posesión de ellas por la regla de ser el primer ocupante, y si así lo fuera, por el contrato de Zaragoza<sup>39</sup>.

Villalobos contestó al requerimiento afirmando haber llegado a las *Islas del Poniente* de la Nueva España, a tenor de una capitulación entre el Emperador y el Adelantado Alvarado; que consideraba estar en la demarcación española; que si los indígenas habían recibido algún daño, era poco y le pesaba de ello aun no siendo por su culpa sino por las muchas traiciones que le hicieron las cuales merecían castigo; que no fue a destrozar la tierra ni su Rey se lo mandó. En cuanto a las continuadas demarcaciones entre los soberanos de Portugal y de España que él saldría con su campo y ejército a donde su monarca le mandase y señalase que era suyo, por-

---

<sup>39</sup> *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, segunda serie, Madrid 1886, v. 2, pp. 74-75.*

que lo que hasta entonces le tenía mandado era que no entrase en el Maluco<sup>40</sup>.

Le replicó Castro que saliese de donde estaba porque aquella isla era del Maluco donde él tenía prohibido entrar; si había llegado en caso fortuito le favorecería en todo; pero estando todas aquellas partes del Maluco sin sus límites establecidos se dispuso en el contrato de Zaragoza que no pudiesen entrar durante 30 años las armadas españolas porque todo se le nombraba Maluco y no sólo las Islas del Clavo. Añadía que cuando con derecho pudiese entrar en alguna parte de aquel archipiélago sería muy lejos y muy apartado de la navegación, donde no perturbase la ruta portuguesa, y que estando Mindanao en el propio camino al Maluco, no podía respetar aquella casa y cortarle el paso quedándose con su puerta. Por lo tanto le volvía a requerir que se marchase de allí.

Villalobos se reafirmó en su primera respuesta añadiendo que el Maluco era del Emperador teniéndolo el Rey de Portugal por cesión suya. A su capitán Villalobos no le correspondía interpretar el derecho sino cumplir lo que se le mandaba, ni Castro tenía por qué requerirlo ni él por qué ser requerido, sino que "nos tratemos como nuestros Príncipes de hermanos entre tanto que S.M. y S.A. no manden otra cosa"<sup>41</sup>.

De los requerimientos podemos deducir que los españoles consideraban como empeñados solamente sus derechos sobre las Molucas y el comercio con sus cinco islas donde se daba el "clavo", mientras que los portugueses lo ampliaban a los varios archipiélagos que se hallaban en lo que denominaban las "partes del Maluco", pero admitían que sobre las islas más lejanas y sin especias ni relación con las rutas comerciales podrían tener algunos derechos los españoles.

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 79-81.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 92.

Encastillados ambos capitanes en el cumplimiento de sus instrucciones, los portugueses incitaron a los indígenas para que expulsaran a los españoles y éstos, empujados por el hambre y los vientos, penetraron en las Molucas aliándose con los reyezuelos de Tidore y Gilolo enemigos del de Terrate aliado con los portugueses. Aquella situación de guerra dividió a los propios españoles: unos partidarios de ella y otros de capitular sin condiciones ante los lusitanos del Maluco en el que habían penetrado contra las órdenes de Carlos V. Villalobos aceptó esta última ante la imposibilidad de retorno a la Nueva España y a pesar de los requerimientos de sus capitanes que se sentían lastimados en su honor. En la isla de Amboino falleció el Viernes de Ramos de 1546 asistido por los sacerdotes de su expedición y el capellán portugués Francisco Javier, siendo su muerte más sentida por los portugueses que por los castellanos<sup>42</sup>.

El 1º de agosto de 1548 escribía García de Escalante desde Lisboa al Virrey de la Nueva España que de los casi 400 expedicionarios de Villalobos sólo quedaban vivos 144, y fray Gerónimo de Santisteban ya le había dicho desde Cochín que 30 de ellos se habían quedado en el Maluco y 12 presos entre los infieles<sup>43</sup>.

#### LA EMBAJADA DE ZUMÁRRAGA

Siete meses después de haber partido Villalobos hacia las Filipinas aprobaba Carlos V en Barcelona otro proyecto surgido en México: el de establecer relaciones fraternales con los "Reyes, Príncipes y señores, Repúblicas y comunida-

---

<sup>42</sup> Cirjaco PÉREZ-BUSTAMANTE, "La expedición de Ruy López de Villalobos", en: TEIXEIRA, *op. cit.* [n. 14], p.625.

<sup>43</sup> *Ibidem.*

des de todas las provincias, tierras e islas que están al Mediodía y Poniente de la Nueva España". Para ello el 1º de mayo de 1543 dio su carta credencial fray Juan de Zumárraga, Obispo de México, acompañado de los dominicos Domingo de Betanzos y Juan de la Magdalena, con poderes para asentar relaciones amistosas, comerciales y técnicas a fin de que -dice Carlos V específicamente-: "gocen de lo que en estos nuestros Reinos Dios ha criado, que allá no tengáis, y lo que los ingenios y la industria de nuestros súbditos en todos los siglos pasados ha hallado e inventado: de lo cual creemos que cuando tengáis entera noticia, tendréis mucho contentamiento. Y también esperamos, que como la suma sabiduría de Dios en todas las partes del mundo cría cosas de mucho provecho para los hombres, y en cada provincia da a los naturales de ella ingenios e industria bastantes habrá algunas cosas en esa vuestra tierra de que nuestros reinos sean aprovechados, y reciban beneficio: por lo cual huelgan de os ir a ver y llevar las cosas con que sientan que tenéis más contentamiento"<sup>44</sup>.

Si Wyndham Lewis tituló una obra suya *Carlos de Europa, emperador de Occidente*, a tenor de lo que expreso en esta carta podríamos sostener que también lo quiso ser de Oriente, porque aferrado a la idea de la comunidad de naciones no la ciñó a Europa y pensó que era posible establecerla en el resto del mundo para evitar guerras y lograr un desarrollo en común respetando las leyes, costumbres, señoríos y libertades de cada pueblo<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Juan MANZANO MANZANO, *La incorporación de las Indias a la corona de Castilla*, Madrid 1948, p. 142.

<sup>45</sup> Leandro TORMO SANZ, "Algunas ideas rectoras de las relaciones entre las Indias españolas y los países del Extremo Oriente durante el siglo XVI", en: Ernesto de la TORRE VILAR (ed.), *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*, México 1980, p. 45.

La empresa indiana, nos dice Manzano, se convertía desde entonces en acción esencialmente misionera. La tal embajada, a pesar de tener aprestado el navío que puso a su disposición el Virrey Mendoza, no se llevó a cabo al parecer porque el Pontífice no accedió a la renuncia del obispado solicitada por Zumárraga, dándole el golpe de gracia el nombramiento de Betanzos como Provincial de los dominicos en la Nueva España<sup>46</sup>. Pero tal vez no estuvo del todo ausente el cruce de la línea divisoria en el Pacífico entre España y Portugal, porque en la *Instrucción* de lo que habían “de hacer en el descubrimiento y participación de las tierras e islas adonde vosotros por servir a nuestro Señor, y a nos, os ofrecéis” se les ordena:

“Primeramente, porque entre nos y el Serenísimo Rey de Portugal (...) hay ciertos asientos y capitulaciones acerca de la demarcación y repartimiento de las Indias, y también sobre las islas de los Malucos, y Especiería, guardarlas heis como en ellos se contiene, y no toquéis ni entréis en cosa que pertenciere al Serenísimo Rey”<sup>47</sup>.

#### LA REAL CÉDULA DE VALLADOLID

Esa línea la cruzaron los novo-hispanos una vez reuchos de la desventurada expedición de Villalobos. Consideraron que podían hacerlo porque en los propios requerimientos portugueses entreveían tal posibilidad para llegar a Filipinas, donde tenían cautivos compañeros suyos y había indicios de existir canela; tan sólo les faltaba encontrar el tornaviaje para que, sin penetrar en las Molucas, se establecieran definitivamente a las puertas de China y Japón intentando su

---

<sup>46</sup> MANZANO, *op. cit.*, [n. 44], pp. 145-147.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p.143.

comercio y evangelización como lo pretendió la citada embajada de Zumárraga.

Así, al recibir el Virrey Velasco la concesión y orden que le envió el Rey para hacer nuevos descubrimientos por mar<sup>48</sup>, reunió una junta cuyos pareceres y proyecto de nueva expedición a las Islas del Poniente se lo remitió en 1558, enviándole también para informarle personalmente a un miembro de la expedición de Villalobos: el capitán Juan Pablo Carrión.

La respuesta de Felipe II fue una Real Cédula fechada en Valladolid el 24 de septiembre de 1559 aceptándolo. Tras haber platicado y oído al capitán Carrión le ordenaba que hiciese la expedición con el menor gasto posible enviando dos naos, del porte y con la gente que le pareciere, al descubrimiento de las Islas del Poniente hacia los Malucos, procurando traer alguna especiería para hacer un ensayo de ella y se vuelvan a la Nueva España sin que en ninguna manera entren en las islas Molucas porque no se contravenga el asiento con Portugal, "sino en otras islas que están comarcanas a ellas, así como son las Filipinas y otras que están fuera del dicho asiento dentro de nuestra demarcación" que se dice que tienen también especiería. Le enviaba adjunta una carta para el piloto fray Andrés de Urdaneta, discípulo de Elcano, "porque lo más principal que en esta jornada se pretende es saber la vuelta, pues la ida se sabe que se hace en breve tiempo"<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> Dada probablemente en Valladolid en fecha próxima al 13 de mayo de 1556 en que se expidieron unas similares "Instrucciones para hacer nuevos descubrimientos y poblaciones" al Virrey del Perú, publicadas por Richard KONETZKE, *Colección de Documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica*, Madrid 1953, v. 1, pp. 335-339, que no encontré en las *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España* del Dr. Vasco de Puga, México 1563.

<sup>49</sup> Francisco Javier MONTALBÁN, *El Patronato español y la conquista de Filipinas*, Burgos 1930, pp. 2-3.

Urdaneta aceptó el encargo advirtiéndole que las Filipinas estaban dentro de la demarcación portuguesa según lo pactado en el año 1529 en Zaragoza<sup>50</sup>, pero se podía complacer al Rey con una expedición misionera a Nueva Guinea, de donde se enviaría una nao a Filipinas para rescatar los cautivos de las anteriores expediciones, traer las muestras de especias que pedía y encontrar el tornaviaje a la Nueva España del que estaba tan seguro conocer que, según el P. Esteban de Salazar, “solía decir que él haría volver no una nave, sino una carreta”<sup>51</sup>.

Admitido este plan por el Virrey, propuso como Capitán General a su paisano Miguel López de Legazpi y éste a su vez a Mateo del Saz para Maestre de Campo. Juan Pablo Carrión, que se consideraba Almirante de la flota construida en el puerto de la Navidad, quedó totalmente excluido de ella porque, según él, su proyecto de establecerse en Filipinas que son islas de amigos, muy abastecidas, de gran contratación, ricas, grandes y que “está la tierra firme de la China

---

<sup>50</sup> Lo hizo en carta al Rey de este modo: “Porque parece que podría haber o escrúpulo en hacer la navegación que V.M. manda hacer para lo del Poniente desde esta Nueva España, por el modo que es servido de mandar que se haga, mandando que vayan derechos en busca de la isla Filipina, por la misma razón que V.M. expresa en el mandato que envía, que es que no entren en lo de Maluco porque no parezca que se contraviene al asiento que V.M. tiene tomado con el Serenísimo Rey de Portugal; pues es manifiesto, y está claro, que la isla Filipina no solamente está dentro de los términos de lo del Empeño, empero la punta que sale de la dicha isla a la parte del Levante está en el meridiano de las islas del Maluco (...) y el asiento e concierto de lo capitulado sobre lo del Empeño es que desde las islas de Maluco, hacia la parte del Oriente en 17 grados, mediéndolos por la Equinocial, que son 297 leguas y media a respeto de 17 leguas y media cada grado, se eche una línea que vaya de polo a polo, y que al poniente de esta línea, de aquel semicírculo, ninguna de las Armadas de V.M. ni de sus vasallos puedan entrar, ni poblar, ni contratar, hasta en tanto que se deshaga la venta o empeño que está hecho” (Manuel VALDEMORO (ed.), *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos*, Madrid 1947, v. 5, p. 144).

<sup>51</sup> DÍAZ-TRECHUELO, *op. cit.* [n. 2], p. 232.

doscientas leguas"<sup>52</sup>, era completamente contrario al de Urdaneta, menos problemático, más seguro y mejor; Urdaneta no había estado en la Nueva Guinea y él sí, sabía por lo tanto la carencia de alimentos que padecían sus pocos habitantes, negros y desnudos; para llegar hasta ella se había de cruzar varias veces el Ecuador, que era peligroso. Por si fuera poco, el fraile agustino era "hombre de más de sesenta años"<sup>53</sup>, y de las otras dos cabezas de la expedición informaba el licenciado Valderrama a S.M. lo siguiente:

"Es verdad que esto de la China hace gran mella (...) Plega a Dios que la jornada se acierte, que diz que de mucha importancia es, pero cuando haya algún desmán, no me maravillaré, porque vi por maese de campo un Mateo del Saz, que fue gran traidor en el Perú en lo de don Sebastián de Castilla y en lo de Francisco Hernández (...) y demás de lo dicho me hace temer ver que el que va por general, que es López de Legazpi, aunque es muy buen nombre y diz que buen cristiano es para poco. No se ha ejercitado en cosas de esta calidad. Ha sido toda su vida escribano y ahora sirve de teniente de tesorero en la Casa de la Moneda por el Conde de Osorno, oficios en que se habrá aprovechado poco para cosas de guerra"<sup>54</sup>.

Antes de partir aquella expedición, considerada tan poco viable, murió el Virrey y la Real Audiencia que tomó el mando de la Nueva España le añadió una dificultad más: el cambio de su ruta y destino por medio de unas instruccio-

---

<sup>52</sup> "Relación que el capitán Juan Pablo de Carrión, almirante de la armada que va a las islas del poniente, hace a la magestad del rey don Felipe", en: Isacio RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Manila 1978, v. 13, pp. 381-382.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 385-386.

<sup>54</sup> Jerónimo de VALDERRAMA, *Cartas del Licenciado Jerónimo de Valderrama*, México 1961, pp. 84-85.

nes secretas que dieron a Legazpi en sobre sellado que debía abrir cuando estuviese a cien leguas de la costa. Al hacerlo en 25 de noviembre de 1564 se encontró que toda la flota a su mando tenía que cruzar la línea de demarcación, navegar por aguas que él consideraba portuguesas y llegar a Filipinas tal como había ordenado Felipe II en su Real Cédula del 24 de septiembre de 1559. Los frailes protestaron considerándose engañados, pues de haber sabido "en tierra que había de seguirse esta derrota no vinieran la jornada, por las causas y razones que el padre fray Andrés de Urdaneta había dicho en México"<sup>55</sup>.

#### LA EXPEDICIÓN DE LEGAZPI

La armada de Legazpi cambió su ruta hasta ponerse en altura de nueve grados Norte; luego navegando al Oeste por el paralelo trece llegaron el 22 de enero de 1565 a Guam, donde propuso el padre prior, Urdaneta, poblar en aquella isla y despachar un navío a la Nueva España<sup>56</sup>, a lo que se opuso Legazpi por ser contrario a lo que se le mandaba: ir a las Filipinas, donde debía rescatar especias, drogas y oro, en las que se le permitía poblar si lo estimaba conveniente<sup>57</sup>. Continuando rumbo Oeste llegaron a Samar y entrando por el estrecho de Surigao fueron a Limasagua, donde Magallanes había erigido una cruz. El piloto Esteban Rodríguez nos dice en su *Relación*:

---

<sup>55</sup> "Relación del viaje de Legazpi"; en: RODRÍGUEZ, *op. cit.* [n.52], pp. 409-410.

<sup>56</sup> "En esta isla estando juntos el general y religiosos y capitanes e oficiales de su magestad, propuso el padre prior que se debía poblar en aquella isla y desde allí despachar un navio a la Nueva España, porque haciéndose así se ahorra y aventajaba mucho tiempo para la navegación de la nao que había de descubrir la vuelta" (*Ibidem*, p. 430).

<sup>57</sup> DÍAZ-TRECHUELO, *op. cit.* [n. 2], p. 234.

“Toda la isla estaba destruida, que había dos años que habían llegado allí ocho paraos grandes de portugueses de Maluco y diciendo que eran castellanos destruyeron la isla, porque sabían que estos indios eran muy amigos de castellanos”<sup>58</sup>.

Lo mismo hicieron en Bohol y otras islas dejando a los indios tan maleados que, según Legazpi, sería menester que a sus palabras de paz precediesen milagros<sup>59</sup>. Por estos hechos podría deducirse que en 1565 ni los españoles ni los portugueses creían en la validez plena del meridiano de Zaragoza. Pero no todos, pues Urdaneta sí lo creía y regresó a México para no volver a Filipinas sino para marchar a España y sostener ante la Corte su firme opinión basada en sus conocimientos náuticos y avalada en realizaciones como el descubrimiento del tornaviaje, que dio lugar al establecimiento del correo más largo y más duradero que se conoce en la Historia.

La voz de Urdaneta creó escrúpulos en la conciencia de su Rey Felipe II que lo escuchó, quien en otoño de 1566 pidió dictamen a pilotos y cosmógrafos sobre si las Filipinas estaban dentro del “empeño” y si éstas y las Molucas quedaban en la zona española demarcada por el antimeridiano de Tordesillas. El parecer de los consultados estuvo de acuerdo con el de Urdaneta: Las Filipinas pertenecían a España por el Tratado de Tordesillas y a Portugal por el “empeño” de Zara-

---

<sup>58</sup> VALDEMORO, *op. cit.* [n. 50], p. 29.

<sup>59</sup> “Relación circunstanciada de los acontecimientos y suceso del viaje y jornada que hizo el (...) Señor Miguel López de Legazpi”, *Ibidem*, p. 79. Considero que ese hecho extraordinario que pedía Legazpi se dio porque el Rajá Sicutuna de Bohol, que se hizo hermano de él en abril de 1565 por medio del pacto indígena de sangre, esperó casi 20 años para recibir el bautismo cuando se establecieron en su isla los jesuitas.

goza mientras no se le devolviesen los 350.000 pesos de oro que recibió Carlos V.

Creía también lo mismo fray Martín de Rada, agustino, cosmógrafo, matemático y único fraile que se quedó con Legazpi finalizado el año 1567. Estaba pendiente de la decisión real sobre quedarse o marcharse los miembros de la expedición que él atendía espiritualmente, sin atreverse a bautizar a los nativos por esa incertidumbre, que sin ella ya serían cristianos más de 20.000 indígenas<sup>60</sup>. En esa indecisa situación se encontraban los españoles cuando el 17 de septiembre de 1568 se presentó en Cebú, ante su provisional establecimiento, una escuadra portuguesa mandada por Gonzalo Pereira, que en 19 de octubre envió a Legazpi un requerimiento donde le decía que, viniendo de la India para favorecer y acrecentar la cristiandad de aquellas partes, perseguida por los infieles, supo en Borneo haber entrado Legazpi en dominios portugueses y tener asiento en aquella isla de Cebú, lo que entonces creyó no ser a propósito, sino debido a temporal o causa fortuita, por lo que quiso venir en su busca para socorrerle en sus necesidades como es obligación de cristianos, por el mucho parentesco de nuestros príncipes y también por estar estipulado así en el Contrato de Zaragoza; pero no le fue posible y ahora, llegado sin aparato de guerra, lo encontró fortificándose cada día más e imponiendo tributos a los indígenas que estaban dentro de la demarcación del Rey de Portugal, por lo que le pedía la causa de su venida y estancia debiéndole mostrar sus *instrucciones* y le invitaba a dejar libre todo lo que había ocupado, yéndose con los suyos a su armada o que saliese luego de aquella tierra que era del monarca portugués.

---

<sup>60</sup> "Copia de carta del P. Martín de Rada al Virrey de México", Cebú 8 de julio de 1569, en: RODRÍGUEZ, *op. cit.* [n. 52], v. 14, p. 31.

Le respondió Legazpi que vino por mandato de Felipe II a descubrir tierras e islas del Poniente que son y están dentro de su demarcación para adóctrinar a sus naturales acrescentando la cristiandad, que es lo que su Magestad principalmente pretende en estas partes; que llegó a estas islas donde le fue forzoso proveerse de alimentos y anduvo muchos días por entre ellas sin poderlos haber hasta que llegó a Cebú, aquí le fue forzoso invernar, despachó la nao capitana con la relación de todo lo sucedido y escribió a su Magestad: que en Cebú esperaba respuesta y despacho suyo para ver dónde le mandaba ir, y porque no le había venido respuesta se había detenido tanto y no con intención ni voluntad de poblar. Era verdad que traía en su instrucción orden de no entrar en las islas del Maluco, ni que fuese contra el asiento hecho entre nuestros príncipes, pero también por un capítulo de dicha instrucción se le mandaba que fueses a estas islas Filipinas y en ellas buscase cierta gente que acá se quedó perdida de la armada de Villalobos y siendo vivos los rescate, para los tornar a sus naturalezas y a la ley cristiana en que fueron nacidos y criados, lo cual yo he hecho y cumplido. Por donde se entiende que su Magestad está persuadido que las Filipinas están dentro de su demarcación, pues por una parte le manda venir a ellas y por otra no ir contra el asiento de nuestros reyes, y con esta fe y creencia vino y está en su Real nombre en ellas y no con intento de deservir al cristianísimo Rey de Portugal<sup>61</sup>.

El profesor Alfonso González sostiene que además de otros tres requerimientos y sus respuestas, se produjo un intercambio de cartas y embajadas con carácter privado y per-

---

<sup>61</sup> Alfonso GONZÁLEZ GONZÁLEZ, "Los requerimientos portugueses a Legazpi sobre la pertenencia de Filipinas", en: VV.AA., *op. cit.* [n. 2], v. 1, pp. 261-263.

sonal que se rompieron cuando tras unas mutuas acusaciones, alguna un tanto curiosa como la de que Legazpi había pedido refuerzos para ocupar Maluco, China y Japón, aceptó la guerra el escribiente que nada sabía de ella “pues el señor capitán mayor lo quiere así”<sup>62</sup>, pero que no tuvo efecto porque el portugués desistió de su empeño levantando su bloqueo del puerto de Cebú, que había durado desde el 20 de octubre al 31 de diciembre de 1568.

La unión de ambas coronas, portuguesa y española, en Felipe II evitó nuevas reclamaciones lusitanas e hizo posible la cristianización de una nación en el Extremo Oriente que aún lleva hoy su nombre: Filipinas. El antimeridiano de Tordesillas y la línea del Acuerdo de Zaragoza habían quedado empatados en los “pareceres” dados al rey en 1566 cuando se anexionaron las Filipinas los españoles; ni ellos ni los portugueses tenían demasiada fe en tales líneas de demarcación imposibles de establecer con certeza en aquellos tiempos. De ahí que se volviese otra vez a las donaciones pontificias con sus cargas y con sus ideales: la defensa de la cristiandad perseguida sostenida desde Nicolás V y Enrique el Navegante hasta el capitán mayor Gonzalo Pereira; y la expansión del

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>63</sup> A raíz de la reconquista de Terrenate en 1606 por una escuadra portuguesa y española de Filipinas, que expulsó de aquella isla a los holandeses, surgió el problema de a quién debía confiarse su custodia y defensa, si a portugueses o a españoles. Al conocerse en Lisboa las preferencias en favor de éstos últimos, se produjo la correspondiente protesta y Felipe III reunió una junta de matemáticos que le diesen su parecer, declarando en qué demarcación caía el Reino de Terrenate, porque “supuesto que aunque las acciones de la deuda de los 350.000 ducados se confunde en la persona de V. M., no se confunde la de las dos Coronas en razón del derecho que cada una tiene para que aquel Reino sepa en cuál de ellas se ha de incorporar, y sabiéndolo de ciencia cierta, podrá Su Magestad con más segura conciencia tomar resolución en justicia”.

---

El parecer emitido por el Dr. Juan Arias de Loyola en 28 de septiembre de 1611 comenzaba así: "Presupuesto que con la intervención del Papa Alejandro VI y de acuerdo de las dos Coronas, se resolvió se tirase un Meridiano por un punto tomado en el paralelo de la isla de San Antón (una de las de Cabo Verde) 370 leguas al Occidente". Mantenía como solución: "El señalarse el límite referido acabándose de tirar enteramente el sobredicho meridiano (...) porque con esto, no se podrá alegar descubrimiento, conquista, pacificación, población ni posesión de lo que los portugueses hubieren ocupado de la mitad concerniente a la Corona de Castilla". A lo cual contestó el Consejo de Portugal que la restitución de Terrenate "no se pide para extraños, sino para una Corona de quien S. M. es el propio Señor y Rey natural, cuyos vasallos la ganaron y conservaron cerca de cien años plantando en aquellas islas la Fe de Cristo, con sangre de muchos mártires y de muchos soldados y valerosos capitanes, y que no sería justo que debajo del gobierno y protección de S. M. viniesen a ser probados por los propios amigos de quien esperan ser amparados y defendidos". (PASTELLS, *op. cit.* [n. 1], pp. CXXIV-CXXXII).

ANÁLISIS ICONOGRÁFICO  
DE LA ESTELA 3 DE LA VENTA  
Homenaje a Don Manuel Ballesteros Gaibrois  
*Adam Szasdi Nagy\**

**E**n 1925, es su exploración de la costa del Golfo, Frans Blom y Oliver La Farge, arqueólogos de la Universidad de Tulane, llegaron al sitio de La Venta (Estado de Tabasco), donde identificaron un enorme bloque de basalto, de más de 4 metros de largo por 2 metro de ancho, y 1 metro de grueso. Lo designaron con el nombre de Altar 1. Quince años después pasó por La Venta Mathew Stirling, y descubrió que la cara inferior semienterrada del monumento escondía un bajo-relieve. Desde entonces, se lo conoce como la Estela 3 de La Venta.

---

(\*) Contribuyo con este trabajo al homenaje póstumo de Don Manuel Ballesteros Gaibrois, contribución que tiene por trasfondo una amistad de cuarenta y ocho años, y desde mis días de estudiante de doctorado, hasta cuando yo y mi familia nos contábamos entre sus últimos y mejores amigos. El fue quien me introdujo a los estudios andinos; aunque el tema del presente artículo me trae más bien el recuerdo de aquella clase que dictó a principios de 1955 sobre la expedición de Guillermo Dupaix a Palenque, en su curso monográfico de *Historia del Americanismo*.

Simultáneamente – en vista del tema este trabajo – quiero aprovechar la ocasión para recordad con afecto a otros estudios de lo precortesiano, profesores míos algunos amigos todos, como Robert Wauchope, István Borhegyi, Pál Kelemen y José Alcina Franch.

En vista de su enorme peso – más de 26 toneladas métricas – Stirling no logró enderezar la Estela, y para poder conocer el relieve hizo excavar un foso de dos metros de profundidad debajo del monumento, sosteniéndolo mediante postes. Pudo así fotografiar la escultura, aunque la imagen obtenida resultó distorsionada debido a la escasa distancia a la que se hallaba la cámara. Si bien Philip Drucker visitó La Venta en 1942, y Stirling volvió al año siguiente, La Estela 3 sólo se conocía por la fotografía que éste publicó en 1943, y por los dibujos realizados y publicados por Miguel Covarrubias en 1946 y por Drucker en 1952.

En 1955 Drucker, Robert Heizer y Robert Squier llevaron a cabo una campaña de cuatro meses en La Venta que, junto a la de Michael Coe y Richard Dille en San Lorenzo, pocos años después, constituyen las excavaciones más abarcadoras en el campo de la arqueología olmeca. Fue en el curso de la campaña de 1955 que, mediante el empleo de equipo pesado prestado por la compañía estatal de petróleo, PEMEX, se logró enderezar la Estela, y así se pudo conocer en sus detalles el bajorrelieve, tal como se conservaba por entonces.<sup>1\*</sup>

La Estela 3 se hallaba inmediatamente al oeste del eje norte-sur del sitio arqueológico de La Venta – de cara al norte – dentro de la plaza rectangular cercada de columnas

---

1\* Robert F. Heizer, "Análisis of two low relief sculptures from La Venta", *Contributions of the University of California Archeological Research Facility*, n° 3, Berkeley 1967, p. 25, 28, 32, 51-55. Philip Drucker Robert F. Heizer – Robert J. Squier, *Excavations at La Venta, Tabasco 1955*, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology Bulletin 170; Washington 1959, p. 214-216, 291-296. Mathew W. Stirling, *Stone Monuments of Southern Mexico*, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology Bulletin 138; Washington 1943, p. 1-3, 48-52; plate 35.

Las medidas que da Stirling para la Estela 3 son: 14 pies de alto, 6 pies 8 pulgadas de ancho, y 36 pulgadas de grueso. El dibujo de Miguel Covarrubias en: *Mexico South. The Isthmus of Tehuantepec*, Alfred A. Knopf; New York 1947, plate 4.

de basalto. En opinión de Heizer, habría sido en dicha plaza donde se habrían llevado a cabo los rituales más importantes. Rituales que debemos visualizar a la luz del comentario de Ignacio Bernal acerca de las tierras olmecas: "Hacia el año 1200 a. de Cristo ocurre allí lo que tal vez haya sido el momento más importante de toda la antigua historia de Mesoamérica."<sup>1b</sup>

Nosotros – por lo que expondremos en este trabajo – consideramos la Estela 3 uno de los monumentos de mayor interés, equivalente a la partida de nacimiento – a modo de comparación – de la Civilización Olmeca y, con ella, de la Civilización Mesoamericana en general. Mas la Estela no ha recibido toda la atención que merece, sea en términos de reproducción, sea en cuanto a su descripción o interpretación. Esto podría deberse a que los parámetros y supuestos que gobiernan la arqueología mesoamericana o continental constituyen una barra efectiva que impide sacar de su ámbito el estudio de los hallazgos arqueológicos, por tres razones fundamentales, creemos. Es así que se suele creer que los aborígenes prehispánicos no tenían idea alguna de las tierras que fuesen inmediatamente vecinas de sus aldeas; un sector amplio de los arqueólogos americanistas posee escasos conocimientos acerca de la Historia Universal y de la bibliografía respectiva; y se ha creado una especie de "Doctrina Monroe" para sostener a manera de axioma, que el Nuevo Mundo nada había recibido del Viejo – nada en absoluto – antes del 12 de octubre de 1942.

---

<sup>1b</sup> Heizer (1967), p. 28. Ignacio Bernal, "Los olmecas", en *Historia de México*, Salvat Editores de México; México 1974, p. 186. Stirling, p. 51. Covarrubias (p. 92) incluye el plano del centro ceremonial de La Venta: la Estela 3 figura como *Stela C*.

## ENTRE HISTORIA DEL ARTE Y ANTROPOLOGIA

Es Robert Heizer quien ha dedicado más espacio al estudio de la Estela 3, en varios artículos. En su citado trabajo de 1967 comenta respecto al arte olmeca, que ni siquiera las tallas más importantes reproducidas han sido descritas en detalle, además de ser presentadas siempre desde el mismo ángulo. Tal parece – comenta Heizer – como que el arte olmeca, descubierta por los arqueólogos, hubiera pasado a formar parte del patrimonio de los historiadores del arte, de interés exclusivamente para aquel sector del público que se aficiona al arte primitivo. Por otra parte, Heizer observa que Stirling, Drucker, Miguel Covarrubias y Michael Coe habían intentado definir el estilo olmeca, y que propusieron algunas interpretaciones iconográficas al respecto. Sin embargo, en opinión de Heizer, aun cuando sus intentos no carecen de mérito, los referidos investigadores habrían dependido de información superficial e incompleta en cuanto a los detalles de las piezas estudiadas.<sup>2</sup>

Al recapitular lo expresado en el citado artículo, Heizer opina que el arte de La Venta no había sido estudiado seriamente por historiadores del arte competentes, y reconoce implícitamente que los antropólogos que monopolizan la arqueología americana carecen de formación en la disciplina de aquellos. Expresa Heizer, que las opiniones de éstos no pasan de ser juicios de aficionados que carecen de formación y de experiencia, y desconocen los principios, las reglas y la terminología que rigen el estudio de las obras de arte. Así mismo cita a Tatiana Proskouriakoff (1958) al efecto de que no le correspondía al arqueólogo el estudio crítico del

---

<sup>2</sup> Heizer (1967), p. 25.

arte; pero añade, que el historiador del arte, desconocedor de los aspectos no estéticos de la cultura respectiva, tampoco puede emitir juicios válidos. Por ende, concluye Heizer, se necesitan historiadores del arte con formación en el campo de la arqueología o arqueólogos competentes en el de la crítica artística.<sup>3</sup> Algo que es cosa vieja en el Viejo Mundo. Y, añadimos, si la especialización es un requisito para el avance de los conocimientos, lo es igualmente la interacción entre diversas especialidades: el conocimiento aislado no pasa de pseudo-conocimiento.

Con sus comentarios Heizer señalaba que problema muy real de la arqueología mesoamericana, aun cuando la diferencia indicada – reglas, principios, terminología – es una parcela modesta de todo lo que implica familiaridad con los estudios históricos, incluyendo el estudio de las bellas artes. Es así que lo que más falta les ha hecho a los olmequistas es la conciencia de que el arte y los artistas no surgen de la nada, sino que siempre existieron tradiciones y escuelas artísticas, maestros y discípulos, o la transmisión mediante la imitación de obras existentes. El hecho escueto es, que la arquitectura, la pintura y la escultura suelen tener anteceden-

---

<sup>3</sup> Heizer (1967), P. 39-40. Para "explorar las posibilidades de un enfoque mixto semejante", Heizer recomienda la lectura de: Herbert Spinden, *A study of Maya Art* (1913); Tatiana Proskouriakoff, *A Study of Classic Maya Sculpture* (1950); Alfred Kroeber, *Style and Civilizations* (1957); George Kubler, *Art and Architecture of Ancient America* (1962); así como los trabajos del Pál Kelemen. Podríamos añadir otros de Heizer: "The posible Sociopolitical Structure of the La Venta Olmecs", *Akten des 34. Internationalen Amerikanistenkongresses*. Wien 1960, p. 310-317; "The Great 'Stela' of La Venta", *Jahrbuch für Prähistorische und Ethnographische Kunst*, Berlin, 1966-69, P. 48-52; "New Observations on La Venta", *Dumbarton Oaks Conference on the Olmec*, Washington 1968, p. 9-36; "Commentary on the Olmec Region – Oaxaca", *Contributions of the University of California Archeological Research Facility*, n° 11, Berkely 1971, p. 51-69. Esto, además de trabajos en colaboración (1968 – 71).

tes y una línea, o líneas de evolución, no menos que las artes menores, las artesanías.

## DIFUSIONISMO Y AISLACIONISMO

El otro problema – mucho más grave, pues se trata de un impedimento medular y tiene consecuencias abarcadoras – consiste en ver en el Océano Atlántico una valla, un fosso defensivo infranqueable. Paradójicamente ha habido una mayor asequibilidad a la idea de viajes transpacíficos. La visión de un Atlántico absolutamente infranqueable pudo haber tenido raíces psicológicas antaño, respaldadas por la carencia de incentivos económicos; y en el último medio milenio esa visión de una *Mar Tenebrosa* impenetrable se reforzó por mor de la publicidad colombina y lascasiana.<sup>4</sup>

Esa idea ha dominado la mente de historiadores y arqueólogos, reforzada en Estados Unidos por un “panamericanismo” gratuito y trasnochado que esgrime el peregrino argumento de que suponer que los logros culturales de los aborígenes prehispánicos no fuesen enteramente autóctonos, equivalía a tachar al indoamericano de racialmente inferior, olvidando que la transferencia de tecnologías y de conocimientos no es sino un proceso de enseñanza y aprendizaje, sin implicaciones diferenciales en cuanto a la capacidad de razonar. En nuestros tiempos los conocimientos se transmiten de genera-

---

<sup>4</sup> Aludo a este tema en mi trabajo “La evidencia en torno al descubrimiento portugués de Sudamérica en 1493”, *Actas, IV Congresso Das Academias de História Ibero-Americanas*, Lisboa 1996, I, 208-211, 216-232. – Son igualmente pertinentes las observaciones hechas en 1966 por Stephen C. Jett y George F. Carter: “One sometimes has the feeling, too, that even if Old World items were found in New World sites, they might not be admitted to be such, due to the assumption of the impossibility of contacts...” / “A Comment on Rowe’s ‘Diffusion and Archaeology’”, *American Antiquity*, 1966, 31:6, p.867./

ción en generación; otrora, tras un par de millones de años de inercia y estancamiento virtual, hace unos unos diez mil años la humanidad se lanzó por el camino del "desarrollo" a un ritmo cada vez más acelerado, hasta el presente. Esto, en el Viejo Mundo, y mediante la *difusión* – comprobada – de los conocimientos. En América – que es otro continente y no otro planeta – el proceso se inició unos siete mil años después: si solamente de racionalidad se tratara, ¿por qué esperaron tanto los aborígenes del Nuevo Mundo, y por qué sus logros se alcanzan casi sin excepción mucho después de que hubieran aparecido al otro lado de los Océanos?<sup>5</sup>

Recibieron mucha atención las hazañas de Thor Heyerdahl con el *Kon Tiki* y el *Ra*. Lo curioso es que se acepte, *velis nolis*, la factibilidad de un viaje transatlántico en las latitudes medias en una embarcación nilótica de papiro, como las que se usaban ya en el cuarto milenio A.C., mientras se les niega esa posibilidad a naves del Mediterráneo de cedro o roble de la segunda mitad del milenio, y aun después, y por unas gentes – los egipcios – que conocían la forma y dimensiones de nuestro planeta, a las que debemos las actuales medidas de las leguas y millas marítimas (o geográficas) y que introdujeron el sistema de grados y el módulo de 20 leguas o 60 millas por grado.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> El aislacionismo en todas sus manifestaciones – así, en lo académico, en la arqueología y en la historiografía americanistas – se nutre del desconocimiento de todo lo que pasó o de lo que está pasando al exterior del propio coto cerrado. Sobre la necesidad de integrar el estudio del pasado a ambos lados del Atlántico expuse mis ideas en el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, en 1964: "Integración de la historia de Europa e Hispanoamérica", *Actas y Memorias*, Sevilla 1966, p. 671-676. /Reproducido en la revista La Torre, Universidad de Puerto Rico, Año XIII, n° 51, p. 37-44./

<sup>6</sup> Partiendo de la confusión reinante entre los historiadores del Descubrimiento de América en cuanto al valor de las millas, leguas y grados utilizados por Cristóbal Colón, aclaré la cuestión remontando a sus orígenes, es decir, al antiguo Egipto. Véanse mis dos últimas publicaciones en torno al tema: "El

Observemos al respecto que Heizer comentó en una ocasión que “no se conoce antecedente o fuente alguna de que los olmecas... hubieran sacado la inspiración para su arte distintivo, tan pronto como entre 1200 y 1100 A.C.” Añade Heizer, que en el caso de que existiera tal fuente – es decir, aparente fuente – aún faltaría probar, que se tratase del origen del estilo olmeca. Por de pronto, rechaza la idea de que el estilo chavín del Perú constituyera el punto de partida de la olmeca, para concluir luego que las “sugerencias de que habría que buscar su origen en lugares transoceánicos me parecen igualmente, si no más, improbables.”

Y ¿por qué? Y entonces, ¿cuál es la solución? Admitir, según parece, que no tiene idea alguna del origen del arte olmeca, abstenerse de más especulaciones, y comenzar a buscar en la misma Mesoamérica con mayor ahinco (revolviendo más tierra, supongo). Y, como primer paso, si se comenzara por definir lo que es el arte olmeca, “tal vez llegarían a ser identificables los antecedentes del arte olmeca”.<sup>7</sup>

Admitiendo que Heizer estuviera en lo cierto, ha sido un obstáculo insalvable para la definición del arte olmeca y para la dilucidación del problema de sus orígenes el no querer reconocer la evolución de la escultura olmeca, haciendo la debida distinción entre el arte del *contacto* o del génesis de tiempos de la primera generación y las obras talladas posteriormente, desde tan sólo una generación después hasta varios siglos más tarde. Tampoco ayuda el colocar en una sola

---

problema del calor del grado: el módulo de 20 leguas o 60 millas”, Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, vol. XVIII, San Juan 1997, p. 1-107. “Estadios, millas, leguas y grados geográficos, y la transferencia cultural helenística, islámica y cristiana”, Iacobus, Revista de Estudios Jacobeos y Medievales, n° 9-10, Sahagún 2000, p. 45-90.

<sup>7</sup> Heizer (1967), p. 26. En la nota 1 de la pág. 40 admite la posibilidad de que el arte olmeca habriase beneficiado de un “estimulo similar” al que produjo el arte chavín.

categoría de "esculturas" las piezas monumentales y los delicados trabajos en piedras semipreciosas, a manera de gemas, que son propios de lapidarios.

En el contexto de la controversia general entre difusionistas y antidifusionistas (aislacionistas), el origen de la Civilización Olmeca constituye un tema preeminente. Es de justicia citar aquí a Rafique Jairazbhoy, el cual se enfrentó con los limitados medios a su alcance a la corriente aislacionista que sigue monopolizando el tema. Pues, Jairazbhoy llama la atención sobre la opinión de Michael Coe en 1968 de que los olmecas eran "una civilización prístina", sin antecedentes y sin modelos que imitar y dos años después admitía que el impulso primario bien pudo haber llegado "desde un área aún no detectada". Y que Stirling, también en 1968, habría escrito que quedaba por resolver un misterio básico, a saber: "¿Quiénes era los olmecas y cuáles eran sus antecedentes?"<sup>8</sup>

El antidifusionismo de Heizer nos extraña algo por el alto concepto que tenemos de su labor; pero ésa era por entonces la corriente ampliamente mayoritaria, y lo es todavía. Sin embargo, en aquella época un buen número de reputados especialistas se manifestó a favor del difusionismo, apuntando a la posibilidad e incluso a la posibilidad de los contactos transoceánicos del Nuevo Mundo.<sup>9</sup> Como ejemplo, volvemos a invocar también a Jett y Carter, quienes citan las palabras de Gordon Ekholm (1694, p. 491) al opinar sobre que el "cientificismo" de los arqueólogos norteamericanos produje-

---

<sup>8</sup> Rafique A. Jairazbhoy, *Ancient Egyptians and Chinese in America*, Totona, N.J. 1974, p. 16. Cita a Stirling (1968), p. 7, y a Michael Coe (1968), p. 123, y (1970), p. 32.

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, la larga lista de autores que contribuyeron a *Man across the Sea: Problems of Precolumbian Contacts*, edited by Carol L. Riley et al., Austin 1971. Entre los colaboradores se hallan Gordon F. Ekholm, István Borhegyi, Betty Meggers y Clifford Evans.

ra la “renuncia e especular más allá de la evidencia concreta que de momento se halla disponible”; y que las exigencias de la especialización regional “han tenido el efecto de suprimir el interés por problemas más amplios como las relaciones interregionales.” En opinión de Ekholm, el “arqueocentrismo” llevó a rechazar las influencias externas. Por fin, Jett y Carter citan a Atkinson (1956, XIV), quien había escrito:<sup>10</sup>

“El guardar silencio en torno a tales cuestiones se justifica con demasiada frecuencia con invocar los estrictos cánones de la evidencia arqueológica, cuando de hecho se trata simplemente de una falta de imaginación.”

Esas opiniones expresadas por autores de reconocidas credenciales no parecen haber afectado a la mayoría de los antropólogos norteamericanos –entre ellos los olmequistas – y por la ley de la inercia se han mantenido en el coto de del aislacionismo, reforzado éste con la íntima convicción – aunque fuera contrario al sentido común –de que el aprender de los demás implica inferioridad racional y, en nuestro caso, racial.<sup>11</sup> Ese mal orientado empecinamiento permea lo que treinta años después de Heizer, Ekholm, Jett y Carter expresan en un tono de polémica de poco nivel Dile y Coe al advertir a sus lectores que los antepasados de los olmecas habían llegado por el estrecho de Bering, por lo que sus

---

<sup>10</sup> Jett – Carter (1966), p. 868.11 En la Cuarta Parte del *Discurso del Método*, y como base para alcanzar la verdad absoluta, Descartes sostiene la igualdad racional de todos los seres humanos. Además de que más adelante, así como en otros escritos, contradice tal axioma, éste nada nuevo tiene, puesto que procede de San Agustín, Platón y el zoroastrismo. San Agustín – como Descartes – identificó la razón con el alma, el alma racional que poseían los humanos y los ángeles, y que nada tenía que ver con el cuerpo, con la materia. Es así que la verdad cartesiana – verdad absoluta indudable – es producto del puro raciocinio, independientemente de los sentidos. Sin duda, es curioso que se escude tras semejante doctrina rancia para negarle a la población prehispánica la posibilidad de que hubiera asimilado conocimientos llegados de ultramar.

descendientes no era egipcios, ni fenicios ni chinos, ni gente de África Occidental o de continentes hundidos, según “recientes afirmaciones sensacionalistas”. A lo que añaden, que los *Scholars* –aquellos que piensen como ellos– “hacen caso omiso, justificadamente, de tales ideas, como cuentos de hadas exóticos, y seguirán haciéndolo hasta que fuere descubierto, por arqueólogos, por lo menos un artefacto o un esqueleto del Viejo Mundo en un sitio arqueológico olmeca. “Reconocen, que tal hallazgo sería “verdaderamente revolucionario”, mas que no ha habido ninguno, y ellos tienen por improbable que lo haya en el futuro.<sup>12</sup>

Ahora bien, es increíble que a estas alturas fuera necesario argumentar que las influencias culturales no se ejercen necesariamente por medio de migraciones masivas; y ¿cómo se puede exigir, de buena fe, un esqueleto transatlántico trimilenario en esa zona sumamente húmeda en que, en el sitio arqueológico de San Lorenzo, Coe y Diehl sólo encontraron siete pedazos de hueso humano, correspondientes a seis individuos?<sup>13</sup> Tampoco se exigen esqueletos exóticos ni artefactos importados cuando a base de semejanzas estilísticas cerámicas se dan por sentadas las influencias culturales a través de espacios terrestres o marítimos inmensos en el Nuevo Mundo. De hecho, Coe mismo aceptó, ya en 1961, la existencia de contactos estrechos entre la costa del actual Ecuador y el sitio de La Victoria, en Guatemala occidental; y Román Piña Chan, al referirse a esos contactos, expresa que “el periodo de formación de la cultura olmeca” se puede colocar entre

---

<sup>12</sup> Richard A. Dile – Michael D. Coe, “Olmec archaeology”, en *The Olmec World. Ritual and Rulership*, The Art Museum, Princeton University; Princeton 1995, p. 11-12.

<sup>13</sup> Michael D. Coe – Richard A. Diehl, *In the Land of the Olmec. The Archaeology of San Lorenzo Tenochtitlán*, Univ. of Texas Press; Austin 1980, I, 375-379.

1600 y 1300 A.C., y que la resultante tradición alfarera “fue la base para la formación de la cultura olmeca”.<sup>14</sup>

### EL CONCEPTO DE “SCHOLAR”

La palabra inglesa *scholar* se traduce como “estudioso”, con el sentido de científico en campos que no pertenecen a las llamadas “ciencias exactas”; se refiere a investigadores acreditados por sus trabajos, sus conocimientos. Mas Coe y Diehl parecen limitar la aplicación del término a sólo los antropólogos que comparten sus creencias, específicamente aquella de que no hubo contacto alguno a través del océano Atlántico. Se trata, pues, de una peña, de una cofradía, de un gremio cerrado. Sin embargo, uno creería que merecen el calificativo de *scholars*, entre muchísimos otros, los exponentes del difusionismo – generalmente aceptado en el Viejo Mundo – V. Gordon Childe, así como Cyrus H. Gordon, aunque no fueran americanistas; e igualmente los distinguidos arqueólogos americanistas que hemos estado citando, y otros que se nos quedan en el tintero.

---

<sup>14</sup> Fueron los trabajos, en los años 50, de Emilio Estrada Ycaza, Betty Meggers y Clifford Evans que confirmaron los contactos marítimos de la costa ecuatorial en el Pacífico con Mesoamérica en la primera mitad del segundo milenio A.C. El período de formación de Román Piña Chan es lo que Coe y Diehl llaman período *pre-olmeca*, en sus fases Ojochi, Bajío y Chicharras. /Román Piña Chan, “Las culturas preclásicas del México antiguo”, en *Historia de México*, Salvat Editores; México 1973, I, pp. 140-141, 147. Michael D. Coe, *Mexico from the Olmecs to the Aztecs*, Thames and Hudson; New York 1995, p. 43, 50. Coe – Diehl (1980), I, pp. 3, 131. – Sobre los mencionados contactos, también de Coe: “Archaeological linkages with North and South America at La Victoria”, *American Anthropologist*, vol 62 (1960). p.p. 363-393; y *La Victoria, an early site on the Pacific coast of Guatemala*, Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, vol. 53; Cambridge (Mass.), 1961. / Véase también: Ádam Szászdi Nagy, *Un mundo que descubrió Colón. Las rutas del comercio prehispánico de los metales*, Cuadernos Colombinos XII, Valladolid 1984.

En verdad, el sentido que le dan Coe y sus colegas al término *scholar* equivale en castellano a *especialista*. Desafortunadamente, la tal especialización se fundamenta a menudo en una formación culturalmente deficiente, académicamente desordenada y profesionalmente estrecha, la cual conlleva el desconocimiento de otras disciplinas muy pertinentes y, aun más, la carencia de disposición o de curiosidad para todo conocimiento que cayera fuera de la alambrada de su propio coto cerrado.

Citaremos de nuevo a Jett y Carter (1966),<sup>15</sup> los cuales se preguntan si para poder especular en torno a la posibilidad de contactos con las islas japonesas tiene que ser un requisito previo poseer un trozo de cerámica inscrito *made in Japan*. Critican a John H. Rowe por presumir éste que emigrantes aislados no pudieron haber causado impacto cultural alguno, cuestión ésta – escriben – que convendría determinar primero en vez de asumirla. Rowe, de hecho, reconoce que ciertos objetos del Nuevo Mundo son idénticos o casi idénticos a artículos del Viejo Mundo. Al respecto, Jett y Carter advierten:

“Asumiendo una correlación cronológica correcta, no existe una base de pura lógica para concluir que se tratara de manufacturas independientes, ni tampoco para asumir que fueran importadas, a menos que una investigación arqueológica exhaustiva estableciese la presencia o la ausencia de una secuencia de desarrollo previo en una o en ambas de la áreas concernientes. Tal vez, efectivamente, algunos de los artículos “idénticos” en la arqueología americana son de importación; a lo menos un objeto romano, una cabeza de *terracota* ha si hallada en el Nuevo Mundo. (Heine-Geldern, 1958).”

Del resto, la polémica con Rowe no enfrentaba puntos de vista diametralmente opuestos: se discutía en torno

---

<sup>15</sup> Jett – Carter (1966), p. 868.

a matices. La objeción de Rowe se dirigía contra las relaciones transpacíficas, según las habían expuesto Emilio Estrada, Betty Meggers y Clifford Evans. Rowe, tras elaborar una lista de sesenta paralelos o duplicaciones entre el Mediterráneo y el área andina y del Pacífico de Sudamérica, enfrentó a los exponentes de los contactos transpacíficos con la pregunta de que ¿por qué motivo las semejanzas entre la zona andina y la del Mediterráneo no son significativas al tiempo que las similitudes con la orilla opuesta del Pacífico indican supuestamente contactos antiguos?

Con el fin de obviar malentendidos, Rowe expone su propia posición. Dice que quiere hacer muy claro que "No estoy argumentando a favor del aislamiento completo de civilización antigua alguna... Lo que estoy arguyendo es que incluso un gran número de similitudes culturales detalladas entre áreas remotas no constituyen prueba de contacto. La idea que sí, es un supuesto gratuito de las difusionistas. El contacto directo se prueba arqueológicamente mediante la identificación de los emplazamientos de colonias o factorías efectivas, o mediante la ocurrencia repetida de artículos de comercio de un área en asociación arqueológica en otra... La aparición de rasgos culturales iguales o muy similares en áreas distanciadas la una de la otra no carece sin embargo de significado..."<sup>16</sup>

Rowe reconoce que el contacto puede ser indirecto; y frente a la añeja creencia de que la difusión cultural fuera el resultado del desplazamiento de tribus o naciones enteras o, cuando menos, del establecimiento de colonias y emporios, subraya que la influencia externa puede llegar por muchas

---

<sup>16</sup> John Howland Rowe, "Diffusionism and Archeology", *American Antiquity*, Vol. 31, no. 3 (1966), pp. 331-336. --Jett y Carter (p. 868) replican que, si bien una prueba *absoluta* puede requerir objetos importados reales, si existe *probabilidad*, "base de la mayoría de las conclusiones (técnicamente de todas) en las ciencias, ella es argumento a favor de la difusión en tales casos".

otras vías. La razonable prudencia de Rowe contrasta con el antidifusionismo a ultranza de otros, básicamente porque para él los Océanos no constituyen una barrera infranqueable que excluyera la posibilidad más mínima de contacto. No así Coe, quien prefirió alterar la cronología, lo que le permitió eludir una consulta que le hiciera Jairazbhoy respecto a los orígenes de la civilización olmeca.<sup>17</sup>

### INTERPRETACIONES DE LA ESTELA 3 DE LA VENTA

Tras su descubrimiento por Sterling en 1940, la Estela atrajo muy pronto la atención del mundo académico especializado en la arqueología mesoamericana, produciéndose simultáneamente el desconcierto ante algo tan antiguo y tan distinto a lo hasta entonces conocido. Se dieron, sin embargo, unos intentos – valientes, sin duda – de interpretarla.

Si bien no fue la primera en estudiar la Estela 3, comencemos con Tatiana Proskourikoff, autora de bien ganado prestigio en el campo del arte precortesiano, quien escribió en 1971:

---

<sup>17</sup> Jairazbhoy, *Ancient Egyptians*, p. 16, donde comenta: "Professor Michael Coe writers (personal communication, April 21, 1973) that some adjustments to Olmec chronology will be necessitated by the recent view that C14 dates are too young, and that the beginning of San Lorenzo would thus be mid-15<sup>th</sup> century B.C." Resulta que alguien tuvo la idea de hacer un estudio dendrocronológico de cierto tipo de pino en Estados Unidos y concluyó que a las fechas obtenidas mediante el método del Carbono 14 había que añadir 300 años. Coe adoptó esa cronología añejada y la mantuvo en solitario hasta por lo menos la cuarta edición de su libro *México* (1994), con lo que la fase San Lorenzo A de la cultura olmeca – la del contacto – se habría iniciado en 1500 A.C. No obstante, tan pronto como 1995, en un trabajo de colaboración con Diehl, Coe volvió a la cronología generalmente aceptada: pre-olmeca, 1500-1200; olmeca inicial, 1200-900. /Michael D. Coe, *México*, (1994), pp. 8-9. Diehl – Coe, "Olmec Archaeology", (1995), p. 12, donde citan a Gareth Lowe, el cual "divided Olmec history into five periods based on radiocarbon determinations and changes in the styles of pottery and other artifacts": Pre-Olmec (1500 – 1200), Inicial Olmec (1200 – 900).

“... que fuesen de origen local, o que la inspiración les viniera de fuera, es cosa discutible. Las estelas /de La Venta/ parecen presentar un nuevo énfasis de temas históricos.”<sup>18</sup>

Heizer había opinado igualmente (1967), que la escena representada en la Estela 3 se inspiró originalmente “en un momento dramático de algún acontecimiento o episodio histórico” y la compara como tal a una fotografía instantánea tomada en el curso de un suceso importante. Y más adelante refuerza su argumento:

“Es en parte debido a que la Estela 2 y la Estela 3 de La Venta difieren tanto de la escultura olmeca de gran tamaño, que se puede suponer... que se estaba representando algún evento o situación muy particular en que intervinieron personajes reales.”<sup>19</sup>

También Carl William Clewlow Jr. coincide con Tatiana Proskouriakoff al resumir y aceptar sus conclusiones. Al citar el trabajo que ella publicara en 1968, Clewlow escribe que para ella las Estelas “son descripciones de escenas históricas y retratos convincentemente reales.”<sup>20</sup>

Mas es a Heizer que debemos el estudio más minucioso de la Estela 3, con una interpretación que puede ser plausible para quien contempla por primera vez el monumento. Conforme a su descripción, dos individuos, de tamaño natural, vestidos elaboradamente, están parados frente a frente, al parecer parlamentando. Al de la izquierda le designa con la letra **L** (left), y al de la derecha con la **R** (right). Se desconoce, dice Hei-

---

<sup>18</sup> Tatiana Proskouriakoff, “Early Architecture and Sculpture in Mesoamerica”, *Contributions of the University of California Archaeological Research Facility*, n° 11, Berkeley 1971, p. 148. Añade que el estilo olmeca muestra el mismo interés por la historia, incluso fuera de su zona nuclear.

<sup>19</sup> Heizer (1967), pp. 36, 38.

<sup>20</sup> Carl William Clewlow Jr., “A stylistic and Chronological Study of Olmec Monumental Sculpture”, *Contributions of the University of California Research Facility*, n° 19, Berkeley 1974, pp. 135-137.

zer, si se trata de una reunión pacífica de dos sacerdotes locales o de dirigentes políticos o si más bien se tratara del enfrentamiento de dos jefes enemigos. Pero ambos personajes se adornan con tocados (*headgears*) inusualmente complicados, lo que sería poco recomendable para la lucha de cuerpo a cuerpo. Por consiguiente, Heizer presume que se trata de dirigentes o sacerdotes revestidos para celebrar un encuentro pacífico; además – comenta – las escenas bélicas escasean en el arte olmeca, y tampoco se sabe si los instrumentos planos, puntiagudos o romos ocasionalmente representados hubieran sido macanas o varas de autoridad. Así, el objeto delgado, plano y más o menos rectangular en la diestra del personaje L ha sido llamado macana, pero tan pronto podría interpretarse como instrumento agrícola, cetro, o vara distintiva de un cargo especial.<sup>21</sup>

A su vez, Ignacio Bernal – citando a Sterling (1943) y a Drucker (1952) – opinaba que el personaje L es una mujer (1968 y 1976); en un artículo de 1974 escribe que “puede ser una mujer”. Reconoce, no obstante – citando a Drucker, Heizer y Squier (1959) – que, conforme a una nueva interpretación, la “falda” que lleva dicho personaje sería un paño de modestia (*loin cloth*), por lo que, dice Bernal, “se trataría de un hombre” (aun cuando la indumentaria aludida lleva demasiado paño para un mero taparrabos). Heizer, por su lado, cita la opinión de Carmen Cook de Leonard, autora para quien la Estela registraba el acontecimiento histórico de “la boda de una mujer olmeca con un extraño, de facciones diferentes a las de las demás gente”, añadiendo que “dos hombres-tigres flotan encima de la pareja y bendicen la unión, de lo que puede ser la fundación de la primera dinastía mesoamericana.”<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Heizer (1967), pp. 3-4

<sup>22</sup> Ignacio Bernal, *El mundo olmeca*, Porrúa Hermanos; México 1968. / Traducción al inglés: *The Olmec World*, Univ. of California Press, Berkeley 1976, p. 59. / I. Bernal, “Los olmecas” (1974), pp. 198-199. Heizer (1967), p. 31. Stirling (p. 52) ya se refiere a la figura inmediatamente encima del personaje R como “jaguar” man.

Enfocando luego a su personaje R, Heizer dice que éste “está parado delante del ‘arco’ /de forma/ de U invertida” que supuestamente es “un aspecto tan característico de la escultura olmeca”. Cita al respecto a Drucker (1952, p. 200), conformándose con su criterio de que se trataría de representar las fauces abiertas de un jaguar, lo mismo que en los Altares 2, 4 y 5 de La Venta.<sup>23</sup> Bernal se dejó convencer de que efectivamente se tratara de bocas de jaguar, tanto en el caso de los altares – que algunos atropólogos acaban de transformar en tronos – como en la Estela 3, “con una cabeza o figura humana completa emergiendo de las fauces abiertas” de la bestia.<sup>24</sup> En cambio, para David C. Grove lo que se ve en la Estela es la entrada, las bocas del infierno.<sup>25</sup> (¿Sería el de Dante Alighieri?)

Es así que una pulcra labor de cantero se metamorfosea en el hocico de un felino antropófago. Una vez que se acostumbra a ver jaguares hasta en la sopa, también un arco de dovelas puede mirarse como la dentadura de dicho felino, aun cuando para los no iniciados en los misterios del chamanismo aquello siga siendo muy claramente un arco.

Por último, Robert Heizer se muestra inconforme con la utilización del término estela pues, al parecer, él las consideraba como objetos de culto exclusivamente, mientras las tres halladas en La Venta “no pasan de ser monumentos de piedra esculpidos, de dos suertes especiales”.<sup>26</sup> Al respecto caber recordar, sin embargo, que los autores que hemos ci-

---

<sup>23</sup> Heizer (1967), p. 30. Ya en 1959 Drucker, Heizer y Squier escriben (p. 215) que los dos personajes están parados “in front of what appears to be an arched opening”.

<sup>24</sup> Bernal (1974), p. 198. Bernal (1976), p. 59.

<sup>25</sup> David C. Grove, *Chalcatzingo. Excavations on the Olmec Frontier*, Thames and Hudson; London 1984, p. 134. Sin embargo, para respaldar esa opinión, Grove remite a Drucker-Heizer-Squier (1959).

<sup>26</sup> Heizer (1967), p. 27; p. 40, n. 3.

tado coinciden en cuanto al carácter conmemorativo de hechos históricos de las estelas olmecas. Y podemos añadir que tal fue igualmente el caso de las estelas egipcias desde el comienzo de su uso, y lo mismo en todo el Oriente Cercano y Medio.

Las estelas del Viejo Mundo comparten además con las mesoamericanas la particularidad de que rematan en forma semicircular o redondeada, en forma de arco (aun cuando en América se desconocía la utilización arquitectónica del arco), exactamente como remataba la Estela 3 antes de su menoscabo o mutilación, y también, más o menos, todas las demás estelas olmecas.<sup>27</sup> Demasiada coincidencia, para ser fortuita,

<sup>27</sup> Jean Yoyotte escribe en su artículo "Stelen", en Georges Posener (coord.), *Knaurs Lexikon der Agyptischen Kultur*, Munchen – Zürich 1960, pp. 251-252 /edición original: Dictionnaire de la Civilisation Egyptienne, Paris 1959/: "Die Form ist stets ein auf der Schmalseite stehendes Rechteck, das oben entweder mit einem Halbrund abschliesst..." Véanse igualmente: John Baines – Jaromir Málek, *Atlas of Ancient Egypt*, Facts on File; Abindon 1980, pp. 62 – 63. Betsy M. Bryan, "Private Relief Sculpture Outside Thebes and its Relationship to Theban Relief Sculpture"; en *The Art of Amenhotep III: Art Historical Analysis*, The Cleveland Museum of Art; Cleveland 1990, pp. 65-83.

En Egipto se distinguen entre las estelas funerarias "las culturales o votivas /que/ se colocaban por lo general en los templos /y/ estaban dedicadas a los dioses" y, por fin, "las estelas conmemorativas /que/ tenían una finalidad propagandística, ya que exaltaban las victorias de un rey o alguna empresa de un noble. Las de demarcación o lindes marcaban los límites de una ciudad o las fronteras de un país." /*Atlas del Antiguo Egipto*, por Alessandro Bongioanni, Alianza Editorial; Madrid 2001, p. 123./ – Sobre el origen remoto de las estelas y en torno a las de demarcación: Barry J. Kemp, *El antiguo Egipto. Anatomía de una civilización*, Barcelona 1996, pp. 50, 111, 339-345.

Entre las ilustraciones de las estelas egipcias con terminación en forma de arco figuran: De la Dinastía I data la gran estela del Rey Uto, en el Louvre procedente del cementerio Real de Abydos. /*Historia del Arte*, Salvat; Barcelona, 1976, I, 57./ En *Knaurs Lexikon* se habla de estelas que remontan por lo menos a la Dinastía IV y se reproducen las estelas con terminación semicircular de Horus, y de Mose y Apuja /pp. 61, 232, 252/. En el *Atlas* citado de Bongioanni se reproducen cinco /pp. 39, 61, 71, 75 y 90/. Arielle P. Kozloff, en "Theban Tomb Paintings", reproduce un mural en que figura una estela. /*The Art of Amenhotep III*, p. 63; lámina 17, fig. 16./ En la misma publicación Betsy M. Bryan cita la estela del sacerdote Ptahmose, en el Museo de Florencia /p. 77/. Otras estelas terminadas en arco figuran en: The Cleveland Museum

para que unos pueblos repartidos a ambos lados del Mar Tenebroso sintieran la compulsión irresistible de rematar sus monumentos en forma de arco, cuyo principio arquitectónico se desconocía aquende del Océano.

---

of Art, *Catalogue of Egyptian Art*, by Lawrence M. Berman, with Kenneth J. Bohac, Cleveland, 1999, p. 239 n° 171, de Neferrenpet; p. 240 n° 172, de Userhat; p. 258 n° 184, del sacerdote de Ptah, Shedsunefertem; p. 260 n° 185, de Djedasetiufankh; p. 418 n° 313, de Nesptah. – Una estatua de Amenhotep III en el Museo de Luxor tiene la peculiaridad de que representa al Faraón parado delante de una estela, terminada en semicírculo. /Arielle P. Kozloff – Betsy M. Bryan – Lawrence M. Berman, *Egypt's Dazzling Sun. Amenhotep III and his World*, The Cleveland Museum of Art; Cleveland 1992, p. 132-133./

Otras estelas egipcias terminadas en arco: Estela del escultor Bak y su mujer / J.R. Harris, *Egyptian Art*, London 1966, frontispicio/: de Merneptah (1200 A.C.) /Nancy K. Sanders, *The Sea Peoples, Warriors of the Ancient Mediterranean*, Thames and Hudson; London 1987, p. 104, fig. 62/; de un vaquero del Faraón /Pierre Montet, *Lives of the Pharaohs*, The World Publishing Co.; Cleveland 1968, p. 57/. – Además, la estela inacabada de Deir el-Medina (Dinastía XX) en el Museo Metropolitano de Nueva York /Cyril Aldred, *Los egipcios*, Aymá Editora; Barcelona 1961, lámina 53/; otras dos de Horus, en el mismo museo /*Egyptian Art*, The Metropolitan Museum of Art – Guide to the Collections; New York 1962, pp. 34-35, pl. 47, 50/. – Otras estelas del mismo tipo en: Charles Freeman, *The Legacy of Ancient Egypt*, Abingdon; Oxford 1997, pp. 36, 64, 88, 116, 120, 128. John H. Taylor, *Egypt and Nubia*, The British Museum – Harvard Univ. Press; Cambridge, Mass. 1991, pp. 28, 30, 31 (n° 30, 32, 36). Association Française d' Action Artistique – Ministère des Affaires Etrangères, *Tanis. L'Or des Pharaons*, Paris 1987, pp. 153-161, 197, 276-278. T.G.H. James, *Myths and Legends of Ancient Egypt*, Bantam Books; Toronto 1972, pp. 45, 138. Byron E. Shafer (ed.), *Religion in Ancient Egypt. Gods, Myths and Personal Practice*, Cornell Univ. Press; Ithaca 1991, pp. 26, 56, 68, 156-157.

En el Cercano y Medio Oriente todas las estelas terminan en arco o redondeadas. Véanse: Federico Lara Peinado, *El arte de Mesopotamia*, Historia 16; Madrid 1999, pp. 33, 34, 44, 45, 54-57, 71, 75, 109, 115, 136, 145, 147, 154 – 157. Nancy Sanders, *The Sea Peoples*, fig. 64 Seton Lloyd, *The Art of the Ancient Near East*, Frederick Praeger; New York 1961, fig. 71. Así también las estelas de la diosa de Súmer, la del Código de Hamurabi y el Kudurru de Melishpak, todas en el Louvre. /Historia del Arte, Salvat; Barcelona 1976, I, pp. 163, 164, 172, 180./

Por fin, Cristina Delgado Linacero reproduce otras seis estelas de terminación

## POR SI ACASO LOS DIENTES DE JAGUAR NO FUERAN DIENTES

La Estela 3 es ligeramente más ancha en su base. Aproximadamente, la sexta parte del bloque de basalto había servido de base empotrada. El relieve descansa sobre un friso o zoco que sobresale, constituido por una franja que equivale a tres cuadragésimas partes del total esculpido. Del lado derecho la Estela sufrió un descantillado, pero debajo del diámetro del arco que la remataba, por lo que se puede apreciar el ancho original de la parte superior del monumento, a pesar de que del lado izquierdo perdiera un trozo considerable, lo que afecta parte del tope, la curvatura y más de un tercio del borde vertical del bajorrelieve.<sup>28</sup>

---

semicircular, incluso dos de España, en *El toro en el Mediterráneo. Análisis de su presencia y significado en las grandes culturas del Mundo Antiguo*, Madrid 1996, pp. 157, 300, láminas 35, 48, 129, 130. – Resumiendo, la forma típica de las estelas olmecas (y mayas), con su remate a manera de arco, concuerda con la tradición bimilenaria en Egipto y el Cercano Oriente.

Añadimos, que figuras esculpidas dentro de nichos en bóveda – como en los altares olmecas – se dan también en Egipto, sin que pudiera parecernos plausible que pudiese tratarse de las fauces de un jaguar o de otro felino más o menos exótico. Véase, por ejemplo, el monumento funerario del sacerdote Neferber y su mujer (*Atlas del Antiguo Egipto*, p. 39/ y Barry J. Kemp, p. 119.

<sup>28</sup> David Grove (p. 134) da el alto de la Estela como de 4.3 metros; expresado en medida egipcia, son 232 *dígitos* o 9  $\frac{2}{3}$  *cúbitos* (9 *cúbitos* 16 *dígitos*). Un metro equivale a 54 *dígitos* egipcios de 18.518518...mm: es el *dígito* de 0.729 *pulgadas* de W.F. Petrie. (2,160,000.000 de estos *dígitos* hacen la circunferencia de la Tierra y 6 millones equivalen a un grado geográfico). Desde antiguo, 24 *dígitos* hacían un *cúbite*.

Los 4.3 metros corresponden, más o menos, a la extensión de la roca de basalto empleada en la elaboración del monumento. La base es desigual y no es perpendicular al eje de la Estela ni paralela al borde superior del zoco o friso que pisan los personajes esculpidos. Tampoco el borde inferior del friso es paralelo al superior. Los canteros habrían comenzado con alisar la superficie, desbastar el bloque lateralmente y redondear la terminación. Donde labraron la piedra es la parte encima del friso, que corresponde a la del trabajo del escultor. Veamos, pues, las medidas:

La superficie de la escultura también sufrió daños, con varios descantillados (suponemos que causados intencionalmente). Naturalmente, el bloque de basalto había sido labrado, desbastado por los lados, la superficie a esculpir nivelada, y el remate de la piedra redonda. En cuanto a la calidad artística, el nivel que muestra la obra es en gran parte de ejecución inferior a la de muchos otros monumentos olmecas de la primera época (siglo XII A.C.); pero llama poderosamente la atención el acabado de la cara del personaje R de Heizer, superior como retrato a cualquier obra hecha fuera de Egipto hasta entonces y, evidentemente, sin antecedente alguno en el Nuevo Mundo. Considérese además la dureza de la piedra, la necesidad de instrumentos adecuados y la casi seguridad de que se trata de un retrato logrado del natural. A excepción de lo último, lo mismo se habría podido decir de la calidad artística de la cara del personaje L de Heizer, a juzgar por la ejecución de su oreja derecha, que es lo único que se salvó de la mutilación vandálica de que ha sido objeto. Por lo demás, podemos citar aquí a Betsy M. Bryan, de la Universidad

---

El remate de la Estela es en forma de arco rebajado (en inglés, *stilted arch*). El arco mide 140 grados; el radio, a 1m 144, equivaldría a 61  $\frac{3}{4}$  *digitos* egipcios, y la cuerda del arco, a 2m 111, sería de 114 *digitos*. La cuerda es el ancho superior de la Estela. El ancho inferior - la línea horizontal del zoco - a 2  $\frac{3}{8}$  metros, sería de 128  $\frac{1}{4}$  *digitos*. El alto de la escultura, del friso al tope, sería de 180.5 *digitos*, o 7.5 *cúbitos* (7 *cúbitos* y 12 *digitos*). /El *cúbito real* era la base de otro sistema de medida de longitud. Se lo equiparaba a 28 *digitos*, si bien esta equivalencia no era exacta, ya que el *cúbito real* era un poco más largo./

Al margen de las medidas de la Estela, observemos que el antiguo *cúbito* contenía 24 *digitos*. Pero para la medición de distancias, los egipcios adaptaron ese sistema al sistema decimal, con 25 *digitos* por *cúbito*, es decir, 100 *digitos* por *nent*, medida que corresponde a nuestra *braza* (de 2 varas o 6 pies; el *fathom* inglés). Posteriormente, los griegos adoptaron el *nent* como base de su sistema de medidas de distancia con el nombre de *orguia* pero, en vez de darle el valor de 100 *digitos* (4x25), lo dividieron entre 96 (4x24). De ahí resulta el valor del *digito* griego (19.3 mm), y de su múltiplo, el pie de 16 *digitos* (308.86 mm). /Véanse la nota (6) de este trabajo y el artículo de W. Flinders Petrie en *The Enciclopedia Britannica*, 11ª edición, XXVIII, 483./

Johns Hopkins, respecto a un bajorrelieve de Amenhotep III que descubrió:

“Ese añadido... es el trabajo de un artesano de menor categoría del mismo taller, o sea – es menos probable –, un trabajo hecho de prisa y a menor costo por el maestro escultor”.<sup>29</sup>

La calidad del retrato no sólo nos dice mucho acerca de la categoría del escultor y de su oriundez, mas es prueba igualmente de que se trata de un retrato del natural, para el cual el sujeto posó *in situ*, allí en el país olmeca. Puntualicemos, pues:

- A. La cara del personaje es de calidad diferente, superior al resto del monumento.
- B. El grado de realismo retratista y la delicadeza de su ejecución no se encuentran en el Nuevo Mundo fuera del área olmeca.
- C. Esa capacidad de realismo retratista a comienzos del siglo XII A.C. sólo existía en Egipto, donde se había logrado ya a principios del tercer milenio.

En cambio, en el resto del mundo – cerca o lejos de Egipto – no se encuentra sino hacia la segunda mitad del primer milenio anterior a nuestra era. Y la técnica artística – distinta al talento o predisposición – no nace con el artista sino que se adquiere.

- D. Los rasgos, las características faciales del personaje, tan realistas, revelan su origen exótico y barruntan su procedencia de la zona nororiental del Mediterráneo.

---

<sup>29</sup> Y añade: “The treatment of the limestone is finished, but not to the high polish seen before, and the sunk relief carving is not varied to produce light and dark surfaces, rather only the outline is noticeable.” /Betsy M. Bryan, “Private Relief Sculpture”, p. 71./ – Arielle P. Kozloff, en su contribución a la misma publicación (p. 59), invoca la autoridad de J.D. Beazley en cuanto a la cerámica griega, al efecto de que los pintores de vasijas no siempre estaban a la altura de sus mejores obras.

Tiene que causar extrañeza, sin duda, la opinión de Heizer de “que parece obvio que las dos figuras centrales /L y R/... no pasen de ser personajes vestidos con elaboración. Su cara, o lo que hoy en día se puede distinguir de ellas, es la de hombres ordinarios”.<sup>30</sup> En primer lugar, la cara del personaje de la izquierda había sido totalmente mutilada; por lo tanto no se la puede calificar ni de ordinaria ni tampoco de extraordinaria. En cambio, la cara del personaje a la derecha sí que es distinguida o especial, fuera de lo ordinario, y sugiere una inteligencia más que mediana. Además, esta opinión de Heizer es singular y no sólo conflige con la de conocidos olmecólogos sino que es una en la que él mismo se contradice. Es así que opina que los dos personajes podrían pertenecer a dos grupos étnicos diferentes, aunque es igualmente factible – dice – que ambos hubieran sido sacerdotes olmecas de La Venta, o que el uno (R) sería de La Venta, debido a que está parado delante del “arco” /sic/, y el otro (L) procedería de San Lorenzo o de algún otro lugar olmeca. O tal vez – observa Heizer – “se puede sugerir (mas no se puede probar) que R es un olmeca y L un forastero”.<sup>31</sup>

Si fuera así, ¿por qué L es un forastero? Y, ¿de dónde procede? Coe, por su lado, observa que el personaje a la derecha tiene “una nariz larga, aguileña”. No sugiere oriundez, y la nariz aguileña, hablando en términos genéricos, no excluye que fuera amerindio. Sin embargo, en vista de que otros *scholars* le notaban algo especial, extraño, exótico o exogámico, Coe pudo haberlos refutado, lo que no hace.<sup>32</sup> En cambio, Ignacio Bernal, siguiendo a Covarrubias, habla de “un

---

<sup>30</sup> Heizer (1967), pp. 29-30. En cambio, Stirling (p. 52), escribe: “The other large figure, slightly taller, represents a handsome bearded man with aquiline nose...”

<sup>31</sup> Heizer (1967), p. 30.

<sup>32</sup> Coe (1995), p. 73.

distinguido visitante extranjero”, y le describe como el “famoso individuo de rasgos semitas”. Lo último es un error de apreciación pues, al que también caracteriza como “el tipo barbudo con nariz aquilina”, ostenta un apéndice nasal que ni es característico de amerindios ni de semitas, pero que es frecuente en el espacio geográfico entre el Cáucaso y el Golfo de Vizcaya. Mas Bernal se empeña en repetir, en otra parte, lo del “famoso rostro de rasgos semíticos que hace suponer se trata de un visitante extranjero y distinguido”<sup>33</sup>

Es decir, visitante extranjero, de rasgos faciales que evocan el cercano Oriente y, además, distinguido. ¿De dónde procedía? y ¿qué hacia por el Istmo de Tehuantepec en el siglo XII antes de Cristo?

Observemos que el personaje en cuestión – a quien llamaré *Topiltzin* como hipótesis de trabajo<sup>34</sup> – se distingue por una poblada barba que le llega al pecho. Confunde, por ende, el término empleado por Coe, de *goatee* (perilla o chiva), aplicable sin embargo a la escultura olmeca mal llamada *El Luchador*. (Por cierto, ese personaje, calvo y con perilla, tampoco parece ser descendiente de los que otrora habían pasado el Estrecho de Bering). En cuanto al personaje R de Heizer, en el estudio que éste hace de la Estela 3 toma nota de la existencia de la barba, que llama puntiaguda. Heizer es de parecer que la barba “podría ser natural”, aunque prefiere

---

<sup>33</sup> Bernal (1976), pp. 26, 59. Bernal (1974), p. 198. Covarrubias (1947) parece ser el inspirador de Bernal (1947) (p. 90): “Two impressive chieftains stand face to face... The face of the man on the left is smashed... the other ...represents a stern, fully bearded man with an enormous aquiline nose, totally different from the flat-nosed people of La Venta. It is... unlike anything ever found in Mexico before, a personage with surprisingly pronounced Semitic features.”

<sup>34</sup> Sobre *Topiltzin*, véase: Fray Diego Durán O.P., *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, edición de Angel María Garibay, Editorial Porrúa; México 1967, tomo I.

creer que fuera postiza debido a que las barbas postizas habrían sido, supuestamente, un conocido adorno olmeca, posiblemente – no lo afirma – exclusivo de los olmecas.<sup>35</sup> Notemos, que la opinión de Heizer es tentativa, influenciada por el hecho de que no se trata de una barba corrida, ya que la cara, entornos de la boca y parte del cuello lucen afeitados. Por lo demás, debió de pesar en el juicio de Heizer su convicción de la impermeabilidad de la barrera del Atlántico pues, siendo los amerindios lampiños, esas barbas – de la Estela 3, y también de “El Luchador” – tenían que ser postizas. (Harbía que saber, no obstante, de quién era la barba que les sirvió de modelo).

Dicho sea de paso, en el arte egipcio la mayor parte de las gentes del Cercano Oriente aparecen con barba. Remitimos en especial al relieve de un jefe sardana, en Medinet Habu, cuyo estilo de barba es el mismo que luce el personaje R de Heizer (nuestro Topiltzin), con la nariz, el perfil en general, muy parecidos y con una argolla en la oreja.<sup>36</sup>

Respecto a la argolla, notamos con Heizer que “una depresión circular” – concretamente, una escisión discoidal – en la figura de la Estela 3 habría servido para la inserción de una orejera en forma de disco (*ear spool*) en medio del lóbulo dilatado, al estilo de los *orejones* del Incaico veintiséis siglos después. Sabemos que esa práctica de deformación lobular

---

<sup>35</sup> Heizer (1967), pp. 29-30.

<sup>36</sup> Son muy conocidos los bajorrelieves de Medinet Habu que registran las guerras victoriosas de Ramsés III. Los sárdanas, adversarios primero, luego aliados de los egipcios, eran originarios de Cilicia, de donde pasaron a Chipre y, desde allí, en busca de minas de cobre, a Cerdeña (Sardinia). /Nancy Sandars (1987), pp. 9, 107 – 109, 111, 118, 125, 160 – 161, 199./ – A los asiáticos (“sirios”) se les representa en el arte egipcio siempre con una barba como la del personaje de la Estela 3. /Por ejemplo, en: Ch. Freeman, pp. 46, 124 – 125. J. Hawkes, pp. 42, 55, 95. Cyril Aldred, *Los egipcios*, Barcelona 1968, p. 166; láms. 51, 64. Knaurs, p. 135./

existió en el Imperio Nuevo Egipto. Una alternativa bastante probable es suponer que la abertura circular corresponde al casco. En todo caso, la orejera discoidal será uno de los atributos del "Señor Narigudo" de la iconografía mesoamericana.<sup>37</sup>

Tómese en cuenta que en el Nuevo Mundo no hay precedentes preolmecas del uso de orejeras. En cambio, en el Viejo Mundo la costumbre de adornarse las mujeres con aretes se había introducido en Egipto desde Mesopotamia ya para principios del Imperio Nuevo (siglo XVI A.C.); en tiempos de la Dinastía XVIII la adoptaron los hombres, y en el período de Amarna (siglo XIV) aparecen también las orejeras en disco.<sup>38</sup> En vista de ello, se puede presumir que el origen en las culturas americanas del *ear spool* con los lóbulos estirados se encuentra en el Mediterráneo oriental.

Observando bajo lupa la fotografía (1955) de la Estela 3, se aprecia una nariguera en la punta de la nariz del personaje R en la forma de una argolla pequeña y gruesa cogida del tabique nasal, como se puede ver en cabezas de barro de muchas culturas posteriores. Heizer, quien estudió el monumento original *in situ*, dice que la nariz del personaje está adornada de una cuenta redonda agarrada del *septum* y confirma el uso de este atavío señalando su presencia en

---

<sup>37</sup> Carmen Cook de Leonard, "La escultura", en *Esplendor del México Antiguo*, México 1959, pp. 539 - 541. - Creemos que representan al "Señor Narigudo", es decir, a Topiltzin, el Monumento 19 de La Venta, la máscara de oro de Coixtlahuaca publicada por Marquina / en José Alcina Franch, *Manual de Arqueología Americana*, Madrid 1965, p. 326/, quizás la figura de Huehuetéotl o Dios Viejo del Fuego /Ignacio Bernal, "Teotihuacan", en *Historia de México*, Salvat; I, 256/, el relieve procedente de Guatemala /Elizabeth P. Benson - Beatriz de la Fuente, *Olmec Arto f Ancient Mexico*, National Gallery of Art; Washington 1996, fig. 7/ y el Danzante 55 de Monte Albán (esculpido sobre el vientre), /en Carmen Cook, fig. 15/.

<sup>38</sup> Cyril Alfred, *Jewels of the Pharaohs. Egyptian Jewelry of the Dynastic Period*, Thames and Hudson; New York 1978, p. 35, lámina 58.

otras esculturas olmecas. Por cierto, el uso de narigueras había estado de moda tanto en Nubia como en ciertas partes de Asia, mientras carece de antecedentes preolmecas en el Nuevo Mundo. Pero recordemos también la pintura de Topiltzin que vio y describe el P. Durán: "la barba larga entre cana y roja, la nariz algo larga, con algunas ronchas en ella".<sup>39</sup> Es posible que con el tiempo se confundiese en la iconografía popular la nariguera con una verruga. En lo demás, al haberse desprendido unas lascas en la mayor parte del cuartel inferior derecho del monumento, poco quedó del cuerpo – de tamaño natural – de nuestro personaje. Parece haber vestido una capa que le llegaría a media pierna. Se preservaron ambos hombros. Coincide básicamente con la descripción de Durán de la pintura de Topiltzin, según la que su "traje y ropa era una manta colorada a manera de dalmática"<sup>40</sup> (A manera de poncho o huipil). Aunque no se puede apreciar de un modo claro o convincente, parece sostener, cruzado sobre el pecho y el hombro izquierdo, una vara o cetro, o quizás una espada. A Heizer le pareció que sobre el pecho del personaje pendía una calavera a manera de trofeo, pero realmente es imposible distinguir las líneas del adorno, si es que de ello se tratase y no de la vestimenta o de la mano.

Se preservaron los pies y la pierna derecha. La calidad del trabajo en la talla de los pies – y aún más en el caso del otro personaje de la Estela – no tiene antecedentes en la América preolmeca y tampoco en el Viejo Mundo fuera de

---

<sup>39</sup> Heizer (1967), p. 30. Bernal (1974), p. 213. Aldred (1978), pp. 35 – 36. Durán, p. 9. – A su vez, Grove (p. 135) presenta un croquis de la Estela en que se aprecia el adorno nasal mencionando por Heizer.

<sup>40</sup> Durán, cap. III, nº 1 – 5, pp. 31 – 32.

Egipto, por lo que estimamos que se trata de otra prueba más de la formación nilótica del escultor.<sup>41</sup>

Como vimos, Heizer llega a pensar que su personaje R era de La Venta porque está parado delante del arco – Heizer emplea el término – es decir, delante de su propia casa. Eso de *ante portam suam* nos parece plausible, si bien Grove piensa, al contrario, que el gobernante de La Venta es el personaje de la izquierda. Mas, al sugerir Grove que el de la derecha se halla “al frente de la entrada a los infiernos”, admite tácticamente que no se trata de la boca de un jaguar, aun cuando no menciona – lo que es mucho mas importante – que se trata de un vano cubierto por un arco.<sup>42</sup> Y para los que no somos chamanes o *scholars* especializados en chamanismo, los tales incisivos de jaguar nos parecen piedras sillares (*pierres de taille, ashlar stones*), talladas en forma de y utilizadas como dovelas (*voussoirs*). Forman un arco escarzado (*segmental arch*), casi adintelado (*flat arch*). Entre los dos sillares de arranque (*springers*) curvos, caben siete dovelas, tres a cada lado de la clave. Los ángulos obtusos de las dos que son visibles miden en el intradós 105 y 102 grados respectivamente. Los sillares de arranque habrían reposado

- 
- <sup>41</sup> Por ejemplo: *Egypt's Dazzling Sun*, pp. 11, 57 (los pies de Amenhotep III), 189. The Cleveland Museum of Art, *Catalogue*, pp. 127, 229, 404, 405. *Atlas del Egipto Antiguo*, pp. 12, 21, 25, 27, 29, 30, 33, 38, 44, 124, 143, 148. Freeman, pp. 30, 40, 54, 61, 74, 78, 102, 117, 211. J.R. Harris, plates 1, 3, 5, 6, 30, 33, 49. Motet, pp. 142, 143, 165. Baines – Málek, pp. 56, 57, 59, 93, 124, 125, 172, 204, 205. Jacquetta Hawkes, *Los Faraones de Egipto*, Barcelona 1967, pp. 8, 68, 99, 122, 137, 142. Aldred, *Jewels*, pp. 7, 14, 15, 54, 55, 62, 70, 71, 75. *The Monuments of Egypt. The Napoleonic Edition*, ed. by Charles Coulston Gillispie and Michel Dewachter, Princeton 1987, A II, Plates 32, 47; A III, pl. 20, 47; A IV, pl. 18, 21, 37; A V, pl. 66. Lloyd, pp. 71 – 73, 162, 163, 186, 191.
- <sup>42</sup> Grove, p. 134. Por otra parte, Grove data las esculturas olmecas entre 1100 y 500 A.C. y las estelas y bajorrelieves entre “quizás 750 y 500 A.C.” Mas, para tal apreciación generalizada no tiene – no puede tener – justificación científica alguna desde el momento en que ni la estratigrafía ni los análisis de C14 ni los estudios estilísticos la autorizan.

sobre jambas constituídas por piedras sillares. (Abajo a la izquierda, se observan tres de éstas).<sup>43</sup>

Observemos igualmente que en la esquina izquierda del arco se percibe un doble arco – el trasdós pegado al intradós – creando la impresión de arquivolta. Es posible que el arco inferior hubiera tenido mayor curvatura en el intradós y que el arco superior sirviera para descargar el peso de la superestructura.

Lo cierto es que Heizer no tuvo por qué poner entre comillas la palabra *arco* ni tampoco explicar que tenía la forma “de U invertida” aunque se tratase – escribe – de un aspecto especialmente “característico de la escultura olmeca”.<sup>44</sup> Siendo esto así, mayor razón hay para buscar el origen de la Civilización Olmeca en tierras donde se conocía el principio del arco, es decir, en el Viejo Mundo.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> A juzgar por la fotografía de la Estela, se salvaron de los vándalos las bases de las jambas que sostiene el arco. La fila vertical de sillares sobre la que reposa el arco exterior es visible a la izquierda, inmediata a la pierna izquierda del otro personaje.

<sup>44</sup> Heizer (1967), p. 30.

<sup>45</sup> Sin embargo, Grove habla de “la vieja hipótesis de que los olmecas se originaron fuera de la costa del Golfo /de México/ y sostiene que esto se debía a la falta de evidencia de La Venta así como a “la creencia errónea de que los entonos tropicales impedían más que nutrían el crecimiento cultural”. La culpa, según Grove, era de los *scholars* oriundos de climas templados, dominados por los ejemplos de Sumeria, Egipto y el altiplano de México. Empero, dice que “las excavaciones por Micheal Coe en San Lorenzo comenzaron cuando una nueva generación de científicos repensaba la productividad de los ecosistemas tropicales”.

Curiosamente, Coe (1994), como parte de un juicioso análisis del “primer estado mesoamericano”, observa (p. 69): “El paralelo con el antiguo Egipto – el ‘regalo del Nilo’ – es obvio”. En cuanto a que se hubiera negado a las regiones tropicales la capacidad de incubar culturas avanzadas – civilizaciones – tal creencia nada tuvo que ver con los estudiosos. Se trataba más bien de un prejuicio nórdico – germánico y anglosajón, además de protestante – del siglo XIX, despreciativo de todo lo meridional. Sin embargo, el conocimiento del legado arqueológico del sudeste asiático como también el de los orígenes de la Civilización Maya en la zona selvática del Petén data precisamente del siglo XIX y no de la segunda mitad del XX.

El arco ha sido utilizado en Mesopotamia desde por lo menos el 4000 A.C. y en Egipto (Dendera) desde la segunda mitad del cuarto milenio.<sup>46</sup> En Chipre se labran y se utilizan piedras sillares desde el siglo XIII; hasta la segunda mitad del segundo milenio los únicos en hacerlo en el mundo entero eran los egipcios. Sin embargo, debido al peso de la piedra, se empleaban ladrillos o adobe para los arcos.<sup>47</sup> Mayor razón para sorprenderse de que a inicios del siglo XII, en el Istmo de Tehuantepec, aparezcan piedras sillares como parte del legado olmeca y que se represente en la Estela 3 de La Ven-

---

Ahora bien, las investigaciones arqueológicas demostraron un desarrollo agroalfarero en el Istmo de Tehuantepec desde el 2000 A.C. – desarrollo estimulado desde la costa de Guatemala y, en última instancia, desde la costa del Ecuador – pero esa cultura agroalfarera no explica las innovaciones, los logros peculiares de lo olmeca a partir de aproximadamente 1200 A.C. La teoría de Grove en el sentido de que la Civilización Olmeca naciera *in situ* sin ningún estímulo foráneo, aunque fuera de América, no tiene asidero alguno, ni en la evidencia científica ni tampoco en el uso del sentido común. /Para Grove, véase *Chalcatzingo*, pp. 154-155; y "The Formative Period and the Evolution of Complex Culture", *Handbook of Middle American Indians. Supplement 1*. Univ. of Texas Press; Austin 1981, pp. 376 – 378./

<sup>46</sup> R. Phené Spiers, "Arch", *The Encyclopaedia Britannica*, 11ª ed., II, 342 – 344. Gus W. Van Beck, "Arches and Vaults in the Ancient Near East", *The Origins of Technology*, Scientific American; New York 1997, pp. 46 – 53. – Los egipcios sí emplearon el arco o bóveda pero en construcciones subterráneas.

<sup>47</sup> De esa época, sólo conocemos de Chipre el arco rebajado de la puerta de la fortaleza de Nitovilka, constituido por dos sillares curvos, según la reconstrucción gráfica de la expedición arqueológica sueca. Otra arco del mismo periodo ha sido excavado en Euboea, en Leukandi. /Hans-Günter Buchholz – Vassos Karageorghis, *Prehistoric Greece and Cyprus*, Phaidon; London 1973, pp. 134, 140, 231. Véase también: Vassos Karageorghis, *Cyprus from the Stone Age to the Romans*, Thames and Hudson; London 1982, pp. 61. Claude Baurain, *Chypre et la Méditerranée Orientale au Bronze Récent. Synthèse historique*, Ecole Française d' Athènes – Etudes Chypriotes VI; Paris 1984, p. 80.

Sobre los comienzos de la arquitectura de cantería en Chipre (de sillares, *ashlar stones*, *pierres de taille*) ofrece una buena síntesis Gunnel Hult, *Bronze Age Ashlar Masonry in the Eastern Mediterranean – Cyprus, Ugarit and Neighbouring Regions*, *Studies in Mediterranean Archaeology* vol. LXVI;

ta un arco de dovelas. No me parece plausible, en absoluto, hacer derivar tales logros de otras partes del Nuevo Mundo (sea de Chavín, sea de la Amazonía). En cambio, conforme a la tradición recogida por el P. Durán, Topiltzin "aportó a esta tierra, y según la relación /que/ de él se da, era cantero".<sup>48</sup>

Si, como cree Heizer, su personaje R está parado delante de su ciudad – delante de la puerta de la ciudad – el arco de dovelas nos brinda la mejor pista para poder establecer su oriundez. En vista de que Ugarit había sido destruida poco antes y de que este tipo de puerta no encaja en el estilo egipcio, nos inclinamos a favor de Chipre, y concretamente a favor de la ciudad de Kitión (Larnaca) como solución. Esto, a pesar de la conclusión del estudio de Gunnel Hunt al efecto de que no se construyeron arcos de dovelas en Chipre ni en Uganit, ni siquiera en Egipto, antes del primer milenio, ni en otro sitio alguno. Empero, hay que tener presente que de los numerosos edificios construidos con sillares en Chipre sólo se conservan las bases de los muros, por lo que nada se sabe del remate de las puertas. Y, sin duda, por tratarse de una obra excepcional, diríamos única – una de las maravillas – el arco representado en la Estela 3 llegó a ser emblemático de la ciudad, trátase de Kitión o de otra. (Tal como en la Antigüedad las Siete Maravillas o, en España, el acueducto de Segovia, el Faro de La Coruña o la Giralda de Sevilla). De hecho,

---

Goteborg 1983. También: Vassos Karageorghis, *Kition. Mycenaean and Phoenician Discoveries in Cyprus*, Book Club Associates; London 1976, pp. 26-93, donde sugiere a Ugarit como punto de procedencia de esta técnica (pp. 71-72), y destaca el papel de los ladrones de piedras que han hecho desaparecer los sillares de muros y murallas (pp. 78-81) y, presumimos, las dovelas de arcos. Véanse igualmente los trabajos sobre el tema publicados en *Acts of the International Archaeological Symposium 'The Mycenaeans in the Eastern Mediterranean'*, 1972, Nicosia 1973; y las contribuciones al tomo *Early Society in Cyprus*, ed. Edgar Peltenburg, Edinburg 1989.

<sup>48</sup> Durán, pp. 10 – 11.

en el Cercano Oriente se solía representar en monumentos las murallas y puertas de las ciudades.<sup>49</sup>

Conforme a nuestra hipótesis – basada en la cronología mesoamericana y la del Mediterráneo oriental, en los acontecimientos políticomilitares y el desarrollo económico y tecnológico, así como en las numerosas y variadas huellas de un impacto levantino que he esbozado en otra parte – una expedición marítima cipriogipcia enviada por el Faraón Ra-

---

<sup>49</sup> En el Cercano Oriente era corriente representar en monumentos las murallas y puertas de las ciudades. / Seton Lloyd, pp. 206, 208. Salvat, I, 181, 196. Pierre Ducrey, *Warfare in Ancient Greece*, Shocken Books; New York 1986, pp. 19, 20, 169, 171./

La puerta representada en la Estela habría sido esculpida de memoria. Podría tratarse de la puerta principal de la ciudad o, en el caso de que ésta fuera Kitión, de la entrada al *Ténemos B*, reconstruida hacia 1180 A.C. Según Vassos Karageorghis, se transformó entonces en un propileo monumental de 5.40 m de largo, construido con enormes bloques de sillares. /Karageorghis, *Cyprus*, p. 96. Karageorghis, Kition, fotografía 49. G. Clerc, V. Karageorghis, E. Lagarce, J. Leclant, *Fouilles de Kition. II. Objects égyptiens et égyptisants*, Nicosia 1976, fig. 2./ El Propileo fue estudiado por Olivier Callot en "Remarques sur l'architecture des Temples 1 et 2 à Kition" / cap. III en Vassos Karageorghis Marta Demas, *Excavations at Kition. V. The Pre-Phoenician Levels-Areas I and II, Part I*; Nicosia 1985, pp. 165 – 205, con planos y alzados en las págs. 234 – 239./ Callot hace notar que, del lado interior, en los extremos del umbral, los dos sillares laterales que enmarcan el umbral habían sido rebajados en una profundidad de 4 a 5 cm y en unos 70 cm de largo, formando muescas o cajas; con lo que el ancho del umbral entre las dos cajas se reduce a 2.5 metros. Callot señala que los templos eran techados con madera y presume que habrían existido unos sobrados del mismo material encima de los soportales laterales así como sobre el Propileo. Las muescas habrían servido, piensa Callot, para hincar en ellas, de cada lado del umbral, dos o tres tablonos o vigas ensambladas para constituir el poderoso montante del marco de la puerta de dos hojas, formando una "poderosa moldura" prolongada en el dintel. Los macizos muros laterales del Propileo muestran, en palabras de Callot, "que han sido concebidos para resistir unos empujes y soportar una carga pesada". Lo que sugiere, más que un dintel y sobrado madera, un par de jambas, sea de pilares monolíticos, sea de piedras sillares, las cuales sostendrían un arco de dovelas, con una ancha arquivolta o doble arco: tal como se ve en la Estela 3 de La Venta.

msés III con fines científicos, religiosos y económicos habría alcanzado la costa del Golfo de México a principios del siglo XII.

Al margen de la amplia evidencia del impacto alógeno – no relacionado con la Estela 3 de La Venta –, en lo que hasta ahora se ha discutido prueban el origen mediterráneo:

1. La representación de piedras sillares (dovelas).
2. La representación de un arco.
3. La idea de una estela para conmemorar un acontecimiento histórico.
4. El remate en arco (semicircular) de la Estela.
5. Los datos geométricos.
6. La calidad escultórica de los pies y, especialmente, del perfil del personaje a la derecha.
7. La fisonomía y la barba del personaje.
8. El uso de orejeras y nariguera.<sup>50</sup>

#### BAJO EL SIGNO DE OSIRIS

A toda persona medianamente familiarizada con el legado faraónico le debe llamar poderosamente la atención

---

<sup>50</sup> Las primeras orejeras, en forma de aro, disco o taco (*ear-spoons, ear-plugs, ear-studs*), aparecen en la Costa ecuatoriana con la cultura Chorrera, cuyos comienzos pertenecen a los siglos X y IX A.C. Coe y Meggers atribuyen su introducción a contactos marítimos con Mesoamérica. En el Perú, aparecen primero en Chavín de Huantar (posterior al año 1000). /Clifford Evans-Betty Meggers, "Formative Period Cultures in the Guayas Basin, Coastal Ecuador", *American Antiquity*, vol. XII (1957). Emilio Estrada, *Las culturas pre-clásicas, formativas o arcaicas del Ecuador*, Guayaquil 1958, pp. 9, 12, 69, 76 – 80. Betty Meggers, *Ecuador*, Praeger Publ.; New Cork 1966, pp. 26, 60 – 62. Federico Kauffmann Doig, *Manual de Arqueología Peruana*, Lima 1980, pp. 88, 196 y sigs./

el signo parecido a una flor que en el estado de la Estela en 1955, ya mutilada, remata los relieves del lado izquierdo. Recuerda la Corona Atef, reproducida profusamente en el arte egipcio. Tiene muchas variantes, y adorna generalmente la cabeza de dioses y diosas y de Faraones muertos o en el acto de su coronación. Se caracteriza por dos plumones altos, laterales, separados por un adorno central – por ejemplo, en el caso de Tutankamón es triple – rematado por un disco o bola. La forma más conocida, quizás la original, es la que identifica a Osiris, en que los pulmones verdes enmarcan la Corona Blanca del Alto Egipto.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Serge Sauneron escribe en su artículo "Kronen" /*Knaurs*, p. 138/. "Manche dieser Götterkronen sind aus mehreren Elementen zu phantastischen Formen zusammengesetzt. Die Atef-Krone des Osiris zum Beispiel hat die Grundform der Weissen Krone, deren Spitze abgeschnitten und durch eine kleine Sonnenscheibe ersetzt ist; seitlich sind zwei Straussenfedern angebracht. Der Gott Geb trägt eine Krone, die aus der auf eine Rote Krone aufgesetzten Atef-Krone besteht und als weitere Verzierung zwei Widderhörner aufweist. Eine Verkörperung des kriegsgeschreies soll die *hemhemet*-Krone darstellen, die aus drei nebeneinandergesetzten Atef-Kronen über dem gleichen Widdergehörn und dazu noch zwei Uräus-Schlangen besteht ... Diese zweifellos symbolhaften Kronen schätzten die Ägypter wir machtvolle Wesen".

A su vez, Cyril Aldred señala /*Los egipcios*, pp. 185, 186, 189 – 190/: "trono procedente de la tumba del rey Tutankamón ... En él aparece ... la reina Ankhesenamón ungiendo a su marido durante las ceremonias de la coronación, para la que lleva la triple corona de Atefu." – "... Seti I ... en la ceremonia de su coronación, con los cetros y la compleja corona de Atefu." – "relieve ... del rey Yewepet ... llevando la triple corona Atefu, propia de un rey recientemente entronizado".

Además de las láminas de Aldred (nº 48, 54, 72), remitimos a la iconografía de Osiris y a las siguientes obras: J. Hawkes, pp. 38, 88, 93, 101, 139. *Tanis*, pp. 93, 174 – 175, 203. Artículos por Elisa Castel Ronda y Laura Di Nobile Carlucci, en *Revista de Arqueología*, nº 180, pp. 26; nº 181, pp. 21, 25. Ch. Freeman, pp. 39, 149. *The Monuments... The Napoleonic Edition*, A. vol. I, pl. 15, 16, 22, 29, 45, 49, 51, 63, 64, 82, especialmente, 95 (2); vol. II, pl. 6, 7, 12, 13, 15, 16, 85; vol. III, pl. 47; vol. IV, pl. 17, 25, 27; vol. V, pl. 65, 67, 88.

Osiris, "el primero entre la gente del Oeste"<sup>52</sup> era el Rey del otro mundo, el de los muertos, la *Duat*. Era el Señor de las aguas y tierras invertidas, del otro lado de la Tierra por donde caminaba el Sol durante las horas de la noche. Esto, conforme a las creencias religiosas de los egipcios. En cuanto a sus conocimientos cosmográficos, conocían con exactitud la circunferencia del planeta, dividida en grados. Cada uno de los dos mundos mediría 180 grados. Siendo el eje de este mundo el Nilo, el mundo de los vivos se extendería 90 grados hacia el este – hasta la costa de la China y las regiones conocidas en el Aurea Quersoneso– y el de los muertos comenzaría 90 grados al oeste del Nilo, en el mítico Monte Manú, y en términos de la geografía moderna, por las pequeñas Antillas. Es decir, a partir de esa línea la expedición ciprioegipcia habría penetrado en los dominios de Osiris.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Kemp, p. 114. En cuanto a la representación de la doctrina religiosa respecto a los dos mundos –los dos hemisferios– véase, por ejemplo: *The Napoleonic Edition*, A. vol. I, pl. 96; vol. II, pl. 82; vol. IV, pl. 18, 20. Freeman, p. 11. *Atlas del Antiguo Egipto*, pp. 48 – 49. Knaurs, pp. 81, 92.

<sup>53</sup> Piotr O. Scholz escribe (p. 153): "While the Egyptians' spiritual beliefs governed their interpretations of the 'actual' cosmos, they did possess certain objective knowledge about the earth, such as its circumference and size. In the course of history, their knowledge grew, but was not used officially ... their use of knowledge reflects their comfort with two different levels of meaning, the mythic and the rationalist, which coexisted as a duality, and did not negate one another. Their geographic terminology was always oriented around the directional axis formed by the Nile..." /Scholz, *Ancient Egypt. An Illustrated Historical Overview*, Barron's; Hauppauge, N.Y. 1997./

Según las creencias egipcias, el Monte Manu sostenía el cielo por su extremo occidental y el Monte Bakau lo sostenía por el extremo oriental. /"Glossary of Mythology", *Funk & Wagnalls Standard Dictionary of the English Language*, International edition; Chicago 1978, II, 1608, 1613./ Siendo el Nilo el eje de la cosmografía egipcia, ambos montes se hallarían a 90 grados de distancia, lo que sitúa al Monte Manu a 60 grados al oeste de Greenwich, y al monte Bakau a 120 grados al este del meridiano 0. El segundo podría corresponder a cualquiera de los volcanes de las islas de Java o Flores, en Indonesia, y en

La Corona Atef en la Estela de La Ventana representa, creemos, la soberanía de Osiris sobre esas tierras que forman parte de la *Duat*. Por cierto, como se notó ya al tratar del Señor Narigudo,<sup>54</sup> la Estela 3 sirvió de inspiración para tallas posteriores. Es el caso del bajorrelieve circular encontrado por John Graham en Guatemala en 1976: el personaje y su tocado coinciden con el de la derecha de la Estela, mientras su torso y sus brazos recuerdan el de la izquierda y el remate del tocado es una Corona Atef algo distorsionada.<sup>55</sup>

Lo que media en la Estela entre la Corona Atef y la cabeza del personaje L de Heizer ha sido interpretado como un tocado (*headgear*) – sin duda algo estrafalario – que es la primera impresión que se obtiene, más así conociendo la escultura maya, más tardía. Mas, finalmente nos inclinamos a pensar que ese no es el caso. Le buscaremos una interpretación más adelante; por de pronto, estudiaremos el personaje parado debajo de la Corona Atef, de frente al *Señor Narigudo*, o Topiltzin.

La cara, la mayor parte de la cabeza de este personaje (L) ha sido descascarada. Por ende, no se puede sustanciar, en absoluto, lo alegado por Grove de que hubiera tenido la cara “ancha y de rasgos gruesos” – o duros – “como los retra-

---

vista del comercio con la India, los egipcios podían tener conocimiento de tales cerros, aunque fuese de oídas. Y hacia el oeste, Martinica y Guadalupe se hallan a 61 grados. ¿Había llegado allí – y de allí regresado – alguna vez una nave egipcia? No es imposible, por lo menos, aunque puede tratarse de una mera coincidencia. El divorcio o dicotomía entre religión y ciencia existe hoy en día, de forma muy marcada y creciente, (desde el siglo XVI), por lo que no debe constituir sorpresa que eso mismo fuera el caso en el Egipto faraónico. En cuanto al conocimiento de las dimensiones de nuestro planeta por los egipcios, remito a mis trabajos citados en la nota 6.

<sup>54</sup> Véase la nota 37.

<sup>55</sup> E. Benson – B. de la Fuente, p. 23.

tos de los gobernantes de la costa del Golfo”.<sup>56</sup> Si se conservan la nuca, hasta cierto punto, y la oreja derecha, muy bien tallada ésta, por lo que cabe presumir que fuera obra del mismo escultor a quien se debe el perfil del personaje R.

Si bien es lamentable la pérdida del perfil del personaje L, el resto nos ofrece importantes claves. Tiene el torso y los brazos desnudos. Ambos brazos se adornan con sendos brazaletes. Se trata de una alhaja que no parece tener antecedentes en el Nuevo Mundo – previos a 1200 – en cambio está profusamente documentada en Egipto. Aun más, aunque tal atavío se encuentra allí como ajuar funerario,<sup>57</sup> y que en los murales y relieves lo lucen a veces muchachas y mujeres jóvenes – e incluso tobilleras – más generalmente es distintivo de diosas, dioses y Faraones. Notablemente, Ramsés III (1193-1162) se representa siempre con su par de brazaletes así como de pulseras. En uno de los retratos junto a uno de sus hijos, ambos llevan pulseras, pero el niño carece de brazaletes. Por otra parte, Heizer llama la atención a que su personaje L lleva, en ambos brazos “una tira flexible que sujeta un adorno rectangular”. Ese adorno nos parece compatible con el lienzo semicircular plisado, con borde de cuentas, sujetado por los brazaletes de Ramsés III en la escena con Isis. (Parece ser el remate de la manga de la camiseta de malla de cuentas que viste).<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Grove, p. 134. – El daño sufrido se extiende a casi todo el hombro izquierdo y a parte del pecho.

<sup>57</sup> Aldred, *Jewels*, p. 120, lámina 56. Aldred dice que los brazaletes (armlets) comenzaron a usarse en tiempos del Imperio Nuevo y da a entender que los llevaban tanto hombres como mujeres. – W. Raymond Johnson menciona los brazaletes y las pulseras entre las innovaciones del atuendo real en tiempos de Amenhotep III, como parte de la deificación (rejuvenecer) del Faraón: “Images of Amenhotep III in Thebes: Styles and Intentions”, en *The Art of Amenhotep III*, pp. 35 – 37.

<sup>58</sup> Es corriente el uso de brazaletes en las representaciones de los Faraones de la Dinastía XVIII. En cuanto a Ramsés III, véanse los relieves de Medinet

A la altura de los brazaletes, el personaje L – le llamaremos, el Faraón – ostenta una pieza que tiene todo el ancho del tórax. Es un pectoral – así la llama Heizer – típico adorno de los Faraones.<sup>59</sup> Aun cuando los pectorales suelen tener un ancho de no más de 10 a 15 cm, está documentada la existencia de pectorales anchos.<sup>60</sup> El que porta nuestro Faraón es del tipo llamado “de kiosco”,<sup>61</sup> abundantemente ilustrado en el tesoro de la tumba de Tutankamón.<sup>62</sup> Es incluso más pertinente remitir al pectoral de la Reina Ah-hotpe, madre de Kamosis y Amosis, fundadores de la Dinastía XVIII (primera mitad del siglo XVI).<sup>63</sup> Representa la lustración o purificación de Amosis mediante agua, parte de la ceremonia de coronación. Aunque el estado de preservación de la Estela de La Venta no permite distinguir bien los detalles del pectoral, intentaremos reconstruirlo con la ayuda de los elementos de

---

Habu y los murales en las tumbas de sus hijos en el Valle de las Reinas. (En la de Amenhirjopeshéf, padre e hijo llevan pulseras pero sólo el Faraón luce brazaletes).

Para Ramsés III, y para el uso de brazaletes en general, véanse: *Knaurs*, pp. 127. J.R. Harris, *Egyptian Art*, London 1966, pp. 37-38. J. Hawks, pp. 38, 52, 58, 97, 99, 115 (y en dioses, pp. 100 – 101, 109, 115, 139). Motet, p. 202. Aldred, *Jewels*, pp. 125; plate 95. *Atlas del Antiguo Egipto*, pp. 38, 63, 195. *Revista de Arqueología*, n° 180, portada y pp. 24-27, 29-31; n° 181, pp. 21-22, 25, 27. Freeman, pp. 38-39, 78-79, 82-86, 100, 112-113. Heizer (1967), p. 29, observa que los brazaletes ciñen un “ornamento rectangular”. Efectivamente y, aunque no igual, nos parece compatible con el que lleva a Ramsés III frente a Isis en la tumba de Amenhirjopeshéf. *Revista de Arqueología*, n° 180, p. 30./

<sup>59</sup> Heizer (1967), p. 29 escribe: “His bare chest is adorned with an elaborate pectoral ... Whether this pectoral is suspended from a collar or is strapped to the chest cannot be determined.”

<sup>60</sup> Aldred, *Jewels*, pp. 38-39, 121, 124; plates 63-68, 81-82. Para pectorales anchos: Monet, forros interiores. También: *The Napoleonic Edition*, vol. III, pl. 47; vol. IV, pl. 24.

<sup>61</sup> Aldred, *Jewels*, p. 39.

<sup>62</sup> Aldred reproduce un buen número de pectorales de distintos estilos: véanse las láminas 62-67, 70, 71, 81, 82 y 106, y sus respectivas descripciones en las páginas 121-123 y 126.

<sup>63</sup> Aldred, lámina 39.

juicio que ofrece Aldred, en general, y mediante la analogía con el pectoral de la citada Reina, bajo la hipótesis de que pudiera tratarse de una coincidencia o semejanza temática.<sup>64</sup>

Dentro del "kiosco" habría cinco figuras, paradas quizás encima de una barca – barca solar – con un timón de dos remos en la popa, a mano izquierda, como en el pectoral de Ah-hotpe. Debajo hay un espacio rectangular con un borde granulado o de bloquitos que – por analogía con el citado pectoral – pudo haber representado un estanque, un cuerpo de agua. La base y los bordes inferiores del pectoral de nuestro Faraón habrían sido del tipo de "bloques", es decir, cubiertos de incrustaciones rectangulares. Conforme a la terminología de Aldred, la joya estaría coronada de un friso de flores. En vista de las numerosas ilustraciones en la obra de Aldred, las llamadas flores serían en todo caso pétalos, pero con toda seguridad se trata de plumas, recordando los pectorales mixtecas de Monte Albán, en que este tipo de adorno constituye los plumones de los tocados de los personajes representados.<sup>65</sup> Aldred utiliza los términos de cornisa, friso y arquitraba para el remate superior de los pectorales de kiosco: viendo sus láminas de color, especialmente las de los pectorales de Tutankamón, el friso sería de plumas, mientras las flores se alinean debajo de la arquitraba.<sup>66</sup> Ese pudo haber sido también el caso del pectoral en la Estela 3.

---

<sup>64</sup> Aldred, p. 118.

<sup>65</sup> Aldred, láminas 29, 30, 39, 62-64, 66-67, 82. Para Monte Albán: Alfonso Caso, *El Tesoro de Monte Albán. Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, III, Instituto Nacional de Antropología e Historia; México 1969, pp. 365, 366, 369, 370-373. (El estudio sobre la metalisteria en Monte Albán, págs. 345-394, es contribución de Dudley T. Easby, Jr.).

<sup>66</sup> Aldred: para pétalos y plumas, véanse las láminas 24, 26, 62-66, 78-80, 82, 108.

El pectoral habría colgado de una cadena delgada pasada por detrás del cuello y enganchada al pectoral lateralmente. La cadena es bastante perceptible al bajar el hombro derecho, pero menos así en el lado izquierdo.<sup>67</sup>

Nuestro Faraón viste una faldita que no le llega ni a medio muslo. Los egiptólogos anglófonos llaman semejante indumentaria *kilt*, por analogía con el traje escocés; hoy en día se podría decir “minifalda”. Fue esta pieza lo que indujo a algunos estudiosos de la Estela 3 a considerar que el personaje L era la novia que se estaba casando con el personaje R para fundar una dinastía.<sup>68</sup> Sabemos, en cambio, que el uso del *short kilt* era característico de la vestimenta militar egipcia y, de hecho, Ramsés III es representado en Medinet Habu en el bajo relieve de la batalla naval vistiendo esa faldita.<sup>69</sup>

En medio de la faldita apreciamos, levemente indicado, un trapecio a todo lo largo de esa pieza. Su posición y su forma coinciden con el estrecho delantal, de armazón metálica, característico de la vestimenta de los Faraones (muy bien ilustrado en los retratos de Ramsés III). Esta pieza la llaman los egiptólogos anglosajones *sporrán* por analogía, inexacta, con el traje escocés. (Los Autores franceses la llaman *devan-*

---

<sup>67</sup> Aldred, p. 37, 39, 126; láminas 29, 30, 106, donde se ilustra el uso de cadenas finas.

<sup>68</sup> Véase la nota 22.

<sup>69</sup> Betsy M. Bryan, p. 76. Georges Posener escribe /"Kleidung", *Knaurs Lexikon*, p. 123/: "El traje masculino consistía generalmente, en los tiempos antiguos, en una corta falda que dejaba descubierto el tronco hasta la cintura y llegaba hasta las rodillas. Esto seguía siendo esencialmente el vestir de los dioses, quienes no se regían por la moda, y lo encontramos igualmente en las representaciones de los Faraones en los templos, sin cambios notables desde el cuarto milenio hasta los tiempos romanos". (Notemos, sin embargo, que la faldilla quedaba a menudo a medio muslo. – para Ramsés III en la batalla naval se pueden ver: Nancy K. Sandars, *The Sea Peoples*, p. 127; y *The Monuments of Egypt. The Napoleonic Edition*, A. vol. II, pl. 10.

teau).<sup>70</sup> En los retratos de Ramsés III el tejido de este *delantal* es el mismo que sirve para el ancho cinturón o faja (*cingulum*) que ciñe la cintura, como si se tratara del extremo de la faja, lo que no es en el caso. El *delantal* pende de un aro metálico abrochado a espaldas, pero al frente baja de una joya de oro que da la impresión de una hebilla. Es así que en la Estela también se observa lo que parece una joya de diseño geométrico, compatible con una hebilla.<sup>71</sup> Al respecto, Heizer también escribe que el *kilt* de su personaje L se amarra con un ancho cinturón, "con una complicada hebilla".<sup>72</sup>

<sup>70</sup> Para el *delantal* (*sporrán*): w. Raymond Johnson, "Images of Amenhotep III", pp. 32, 35, 38; James F. Romano, "A second look", p. 49 / en *The Art of Amenhotep III*. Para ilustraciones: idem, plates 11, 12 y p. 32. *Tanis*, pp. 88, 252-253. *The Napoleonic Edition*, vol. II, pl. 10, 11, 15, 86; vol. III, pl. 38. *Knaurs*, p. 117. Scholz, pp. 86, 113. Hawkes, pp. 38, 52, 89, 99, 115, 122, 139, 142. Freeman, pp. 78, 100. Barnes - Málek, p. 100. Kemp, p. 116. *Atlas del Antiguo Egipto*, pp. 69, 143, 194, 195. *Revista de Arqueología*, n° 180, portada y pp. 24, 25, 27, 29-31. *Historia del Arte*, Salvat Editores; Barcelona 1976, I. 112, 128, 133. Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*, Ediciones Destino; Barcelona 1976, pp. 123, 127; lámina 4. Harris, plates 33, 34, 35, 42.

<sup>71</sup> Jean Yoyotte escribe en torno a la tumba de Sesonquis I: "Statues et dessins mureaux représentant le pharaon font voir souvent, par-dessus le pagne, une sorte de tablier raide tombant de la ceinture et recouvrant le bas-ventre. La momie de Chéchanq a fourni un exemplaire authentique de ce genre d'ornement. Un ruban d'électrum se referme en ceinture dans le dos à hauteur des hanches. Il est orné d'un motif en damier et, sur le ventre, du cartouche incrusté du roi ... Deux tiges verticales y sont attachées par devant et soutiennent une barre plate gravée d'une frise très stylisée de palmettes et de grenades. Toute la surface à l'intérieur du trapeze était originellement occupée par une résille complexe de perles d'or et d'éléments floraux cloisonnés remplis de pâtes colorées rouges et bleues. — Selon une précieuse observation de Christiane Ziegler, i' amulette d'or blanc, recueillie par Pierre Montet sur la tombe de Chéchanq, devait être attachée à la ceinture du devant. Cette amulette figure une hirondelle sur le dos de laquelle est posé le signe *chen*, les deux hiéroglyphes désignant 'le grand cercle', un des noms de l'Océan cosmique." / *Tanis*, p. 252./

<sup>72</sup> Heizer (1967), p. 29.

Hay una leve diferencia en el tratamiento de los pies entre ambos personajes. Mientras los de nuestro Topiltzin se representan al natural, su interlocutor parece estar calzado. Lo que parece un mayor grosor de los dedos y lo cuadrado de los talones sugiere la presencia de una suela. El empeine es más alto y en el pie derecho se observa un trenzado que baja diagonalmente de lo alto del empeine hasta la suela. Es de conocimiento común que los Faraones calzaban sandalias, por lo que no es necesario documentarlo.<sup>73</sup> Dicho sea de paso, Heizer dice que su personaje L calza botines,<sup>74</sup> intuición acaso nacida de la observación de lo que señalamos respecto a la suela y del empeine, más la de unos cortes que sufrió la escultura. Sea como fuera, ni los botines ni las *ojotes* están documentados en la Mesoamérica preolmeca; las sandalias, en cambio, lo son abundantemente en el Cercano Oriente y, muy en particular, en cuanto a la indumentaria de los Faraones.

Obsérvese igualmente que el personaje L sostiene en su mano derecha un objeto que parece plano y que es largo y ancho. Se ha interpretado como un arma o tal vez un implemento agrícola no especificado.<sup>75</sup> Nosotros nos inclinamos a pensar que se tratara de un carcaj, en este caso vacío, indicación de intenciones pacíficas o de la conclusión de una batalla victoriosa.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> Se pueden repasar con este fin todas las obras que hemos venido citando, y muy especialmente, el *Tutankhamon* de Howard Carter.

<sup>74</sup> Heizer (1967), p. 29. – Según Stirling (1943), "Both figures appear to be wearing shoes with pointed, upturned toes." /pág. 52./

<sup>75</sup> Heizer (1967), p. 29. Añade, que se podría tratar de un cetro o vara de autoridad.

<sup>76</sup> Véase *The Napoleonic Edition*, vol. II, pl. 10, 88. El carcaj nunca falta de las representaciones del Faraón combatiendo o cazando, montando en un carro. Así: Motet, p. 207. Freeman, p. 105. Carter, pp. 65, 123, 126. J. Hawks, forros interiores. George Steindorff – Keith C. Seele, *When Egypt Ruled the East*, The Univ. of Chicago Press; Chicago 1957, pp. 27, 194, 239, 249.

Se habla también de un manto o capa a la espalda del personaje, visible sobre el hombro izquierdo así como detrás de la pierna derecha hasta media pierna. Tal pieza constituye algo inusitado en la indumentaria faraónica pero figura en dos representaciones de Ramsés III en Medinet Habu, siendo una de ellas la del relieve de la victoria sobre los pueblos del mar.<sup>77</sup> Debajo del carcaj y sobre el extremo visible del manto se observa un área borrosa y relevada: como mera posibilidad, sugerimos la opción de que se hubiera tratado de un pellejo de leopardo, con la cabeza colgante, conforme a la vestimenta sacerdotal conque aparecían adornados ocasionalmente los Faraones<sup>78</sup>. Si la presencia de la piel de leopardo es cuestionable, no lo es la de las *ínfulas* que penden de la nuca; indicio a su vez de que el Faraón llevaba puesta una corona, del mismo modo que las *ínfulas* forman parte de la mitra episcopal católica.<sup>79</sup>

En cuanto a la desaparecida corona, pudo haberse tratado de la Corona Azul, de la cual se conocen variantes. (La corona que ostenta Amenhotep III en un relieve del Templo de Luxor es compatible, en cuanto a forma, con la de la Estela de La Venta). Más probable incluso es el casco o gorro de

---

<sup>77</sup> *The Napoleonic Edition*, vol. II, pl. 10, 12.

<sup>78</sup> Véase por ejemplo, en la tumba de Tutankamón, la escena de Ay abriendo la boca de aquél (Carter, entre pp. 176 y 177; Hawkes, p. 93), o el retrato de un sacerdote, en *Knaurs*, p. 203. Heizer, en cambio, cree que se trata de una capa "with a flared lower edge ... The cape appears to be a double one, with layers of unequal length" (1967), p. 29. Una posible alternativa es que se tratase de los cabos colgantes de la faja —distintos del *sporran*— tal como se observan en la famosa escena de Anjesenamón con Tutankamón sentado en el trono (Hawkes, p. 88; o del mismo Tutankamón (Montet, p. 159), o éste con Smenkhkare (Harris, p. 39; pl. 33, 34, 35.)

<sup>79</sup> Las *ínfulas* son siempre dos, aun cuando a menudo se representen unidas. En el caso de la Estela, la una se ve "normal", mientras la otra le dobla de largo. Tómese en cuenta, sin embargo, que en los retratos de Faraones las *ínfulas* suelen llegar casi hasta el cinturón o fajín, tras formar un pliego, doblándose sobre el hombro.

oro, adornado del Ureo, que luce Ramsés III en la escena de la presentación de su hijo Amenhirjopeseft a Isis.<sup>80</sup> Se podrían reconstruir la mutilada cara y la cabeza del personaje L con los bien conocidos rasgos de este Faraón. Y sugerimos los de Ramsés III porque el inicio de la Civilización Olmeca coincide cronológicamente con su largo reinado, durante el cual tienen lugar, además, ciertos acontecimientos cuya memoria pretendía conservar, creemos, la escultura de La Venta.

Ahora bien, los murales y bajorrelieves así como las estatuas que representan los Faraones son retratos verdaderos", idealizados sí pero, aun así, de un realismo atenuado. Al respecto, téngase presente que el pabellón de la oreja – hélix, antehélix, ramas (*crura anthelicis*), fosa y lóbulo – varía de persona a persona. Los artistas faraónicos se fijaban en y reproducían esa peculiaridad. Existe un cierto número de retratos de Ramsés III; hemos estudiado seis, cuatro del Valle de las Reinas, otro de un mural de Medinet Habu (*en Kn-auris*) y otro más reproducido en Montet (1968). La característica común de las orejas es que tienen un hélix grueso, regularmente arqueado hasta la parte anterosuperior, donde se ensancha. En el retrato de Montet, el hélix se ve algo angulado en el comienzo del arco (de la curva). Otra característica común es la de perforación del lóbulo para el uso de orejeras o arracadas, dándosele al lóbulo forma de arandela, aunque en Montet el agujero tiene la forma de una incisión más o menos horizontal.

---

<sup>80</sup> Véanse las ilustraciones en *The Art of Amenhotep III*, y en particular, el relieve de este Faraón en Luxor, aportado por Karol Myśliwiec (plate 3, b), así como las ilustraciones al artículo de Elisa Castel Ronda y Laura Di Nobile Carlucci, "El valle de las Reinas", en la *Revista de Arqueología*, n° 180 (especialmente en la p. 30). – Una alternativa más podría ser la Corana Roja del Bajo Egipto.

El retrato en Montet que muestra la oreja derecha contiene sin duda la representación más clara y detallada del pabellón auricular de Ramsés III. En el de Medinet Habu se muestra, igualmente, la oreja derecha que, a primera vista parece ficticia, pues carece de antehélix. Pero observamos que en el de Montet una tenue línea separa el hélix del antehélix. La explicación de ambas la hallamos en la descripción de la llamada *oreja de Morel* (o de macaco): si bien no se aplica aquello de “oreja deforme, ancha y blanda”, pero sí que es “caracterizada por el desarrollo del hélix, el antehélix y la fosa, de modo que los repliegues parecen obliterados”.

En cuanto a la oreja – derecha – del personaje L de la Estela 3 de La Venta, podemos hablar de un hélix regularmente arqueado y grueso. La parte anterior del hélix no se ha conservado. El lóbulo está perforado y tiene forma de arandela. Lo que parece un antehélix grueso y algo prominente corresponde de hecho a la rama inferior, como en los retratos del Valle de las Reinas. Como lo hiciera constar Matthew Stirling: “la oreja se representa de modo realista”. Y podemos añadir que la oreja del personaje L es perfectamente compatible con las de los retratos de Ramsés III (lo que no se puede decir, por ejemplo, de las de los retratos de otros Faraones). Esta compatibilidad – por no decir igualdad – tendría su explicación en que el escultor de la Estela habría poseído un papiro con el retrato del Faraón.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> *Diccionario terminológico de ciencias médicas*, Salvat Editores; Barcelona 1974, p. 734. *Knaurs*, p. 127. Montet (1968), lámina frente a la p. 203. Elisa Castel Ronda y Laura Di Nobile Carlucci, en *Revista de Arqueología* n° 180, pp. 24, 29, 30, 31. *Atlas del Antiguo Egipto*, Alianza Editorial, p. 38. J. Hawkes, p. 115. Stirling, p. 52.

Por fin, la Estela se mantiene fiel a ciertos convencionalismos del arte nilótico. Así, en el caso de ambos personajes, cabeza, piernas y pies están de perfil, los hombros y el tronco de frente.<sup>82</sup> El artista egipcio, como se sabe, trabajaba sobre un cuadrículado que le indicaba las proporciones del cuerpo. A través del tiempo hubo modificaciones en las reglas, pero lo básico consistía en que el largo del pie equivalía a tres cuadros, y hasta lo alto de la frente se contaban dieciocho, como es también en el caso de nuestro Faraón de la Estela 3 de La Venta.<sup>83</sup> Topiltzin, aunque más alto, muestra la misma proporción de uno a seis.

---

Abundan las efigies de Faraones, por lo que se pueden comprobar tanto la conformidad entre los retratos de un mismo faraón como la diferencia de las orejas que existe entre uno y otro monarca. Véase, por ejemplo, los retratos de Tutankamón, Amenhotep III y IV, Tutmosis III, etc. ( Entre las obras que he citado, me remito en particular a *The Art of Amenhotep III, Egypt's Dazzling Sun, Catalogue of Egyptian Art* (Cleveland), Shafer, *Religion in Ancient Egypt*, y Howard Carter, *La tumba de Tutankhamón*, Barcelona 1976.

<sup>82</sup> Jean Yoyotte, "Bilderkunst" (*Knaurs*, p. 39) escribe: "El pie izquierdo se coloca siempre delante. Tanto las imágenes de hombres como las de dioses guardan esa posición, la cual es exigida por la costumbre egipcia". Observemos, no obstante, que esto sería en el caso de estatuas o de los personajes que miran desde nuestra izquierda hacia la derecha, en pinturas y relieves: en estos casos resultaba inevitable, debido a la posición frontal del tronco. Eso sí, la posición a la derecha – izquierda del punto de vista del observador – tendría el significado protocolario de precedencia: el personaje principal daba su siniestra a la derecha de su interlocutor.

En cuanto a mostrar la cara y los pies de perfil – estilo tan desacreditado por los que hacen nacer el arte en la Grecia del siglo IV A.C. – ese convencionalismo del arte egipcio ha sido observado en el arte mesoamericano. Heizer, tras destacarlo en la Estela 3, comenta: "Esta posición es clasificada como I-A1 por Proskouriakoff (1950: 19, fig. 6), y en su estudio de la escultura Maya Clásica se dice que es típica de los más antiguos monumentos". /Heizer (1967), p. 29-30./ Añade Heizer que ninguna escultura maya "puede ser fechada con confianza" como de antigüedad equivalente a la de la Estela 3, que él fecha entre 1100 y 800 A.C. Nosotros la datamos de comienzos del Período San Lorenzo (primera mitad del siglo XII).

<sup>83</sup> Jean Yoyotte, "Zeichenkunst", *Knaurs*, p. 307. Betsy M. Bryan, "Private Relief Sculpture", p. 70 y ss. Scholz, p. 134. J.R. Harris, pp. 14, 32; fig. 6. Baines – Málek, p. 61. Freeman, p. 104. Irmgard Woldering, *Egipto*, Seix Barral; Barcelona 1963, pp. 67, 99. *Egypt's Dazzling Sun*, pp. 461-467.

## LAS FIGURAS SECUNDARIAS

Habiendo estudiado a los personajes principales, pasaremos a las figuras secundarias. Los autores que nos han precedido las han tratado en bloque. Nosotros empezaremos por distinguir entre el lado izquierdo y el derecho de la Estela: entre las figuras a la derecha del eje central del relieve constituido por lo que se ha venido considerando como el tocado (*head-dress* o *headgear*) del personaje L y que termina en lo que identificamos como la Corona Atef y las figuras a la izquierda y encima de dicho eje. De estas últimas hay poco que decir: tres figuras en línea ascendente, dos verticales y una casi horizontal encima de la Corona Atef. Debido a la mutilación de la Estela – le falta el cuadrante izquierdo del arco – de la figura superior apenas se intuye la cara. Se le distinguen más claramente el brazo y la mano derechos y, tal vez, el brazo izquierdo también. Se habría encontrado en una posición flotante, con la cabeza tocando el casco de la figura cimera del lado derecho.

En el estado en que se encontraba la Estela al ser fotografiada por Stirling (1940) y Heizer (1955), de la figura de en medio a la izquierda sólo se podía ver el brazo derecho, que llegaba hasta la mitad de la Corona Atef (que le tapaba la mano). En cambio, la figura inferior se ha conservado en buen estado de los pies hasta el torso, detrás del torso y de la cabeza del Faraón. Son bien visibles la mano izquierda sobre – o delante – del abdomen así como, desde la cintura hasta la rodilla una indumentaria compatible con la falda de la soldadesca egipcia. También se ha conservado muy bien la pierna derecha, con el pie descalzo, y detrás es parcialmente visible la pierna derecha.

Ahora bien, como sin darle importancia al asunto y refiriéndose al foso que hizo excavar delante de la Estela para poder fotografíarla, Stirling nos informa: "Un fragmen-

to grande desprendido del lado derecho superior del monumento fue hallado en la excavación al frente de la Estela". ¿Adónde fue a parar ese fragmento? No lo sabemos. Pero Miguel Covarrubias pudo haberlo visto cuando visitó La Venta no mucho después; si no, pudo haber visto una fotografía de la piedra hecha por Stirling. Lo que sí importa es que Covarrubias incorporó el fragmento desprendido en el dibujo que hizo de la Estela a base de la fotografía publicada por Stirling en 1943. (Eduardo Contreras, quien formó parte del equipo de Druker y Heizer, tomó en cuenta el fragmento en su reconstrucción de la Estela, suponemos que fue a base del dibujo de Covarrubias).

Antes de que Druker y Heizer dieran a conocer su fotografía de la Estela enderezada (1959), Covarrubias publicó una segunda versión de su dibujo, mejor lograda, aunque basada en la misma fotografía de Stirling (1943). El segundo dibujo (1957) difiere en pequeños detalles, pero es más claro. Con distorsión y todo, la impresión que se obtiene es de que la Estela ha sido menoscabada desde la Corona Atef hacia arriba por un extenso descascarado y que, además, la curvatura del arco de ese lado fue mellada más allá de lo que ya lo había estado cuando Stirling la fotografiara. Esto ocurrió antes de que Heizer fotografiara la Estela en 1955.

Mas lo que realmente nos interesa aquí es que en la fotografía de Heizer se aprecian nítidamente la línea de la grieta a lo largo de la cual se desprendiera el trozo que encontró Stirling y el enorme tajo lateral que hirió el basalto y provocó el mencionado desprendimiento. Nos interesa eso porque Covarrubias encaja allí la piedra excavada por Stirling en 1940. En ese trozo aparece la figura secundaria de en medio – cuyo brazo llega a la Corona Atef – de la cintura abajo, de espaldas y de rodillas y, al parecer, desnuda. Debajo de la pierna doblada se distingue la cabeza del guerrero inferior – a espaldas del Faraón – provisto de un casco coronado de un

disco, como se veía en las filas de la infantería egipcia. Parece portar, además, orejeras de disco.

Nuestra hipótesis es de que por el lado izquierdo van ascendiendo – es decir, acudiendo – tres guerreros del séquito del Rey de Egipto, para enfrentarse a los invasores que llegan del otro lado.<sup>84</sup>

Los autores que han comentado sobre las figuras secundarias concentraron su atención en el lado derecho de la Estela. Ya desde Stirling escuchamos hablar de un *hombre-jaguar* entre “otras formas humanas o antropomórficas”. Para una crítica, todos eran *hombre-tigre* que flotan encima de la pareja de novios para consagrar su unión matrimonial. Kubler a su vez amplió la interpretación de Stirling favoreciendo una explicación bélica-chamánica: encima de los dos personajes principales flotan *hombres-jaguars* rechonchos que amenazan con macanas. Coe (1994) hizo suya esa interpretación después de que anteriormente (1965) había visto dioses del cielo o de la lluvia que guerreaban volando por los espacios celestiales. Para Bernal, las figuras secundarias son “posibles *chaneques*, /enanos malignos/, y recuerdan a los niños esculpidos en los altares” olmecas. Explica que están llenos de movimiento, “en actitudes variadísimas que sólo volveremos a encontrar entre los olmecoides de Monte Albán o de Dainzú y que son habituales en las artes estrictamente rituales que habían de seguir”. Atina más Heizer al sugerir que las

---

<sup>84</sup> Heizer (1967), pp. 28, 44; fig. 1. Drucker – Heizer – Squier (1959), pp. 6, 214-217; fig. 67, 68. Stirling (1943), pp. 51-52; plate 35. Covarrubias (1946), p. 92; pl. 4. Miguel Covarrubias, *Indian Art of Mexico and Central America*, New York 1957. Carmen Cook de Leonard, “La escultura” en *Esplendor del México antiguo*, México 1959, fig. 4. Sandars, pp. 106, 109. Jürgen Borchhardt, *Homerische Helme. Helmformen der Ägäis ihren Beziehungen zu orientalischen und europäischen Helmen in der Bronze und frühen Eisenzeit*, Römisch-Germanisches Zentralmuseum Mainz; Mainz 1972, pp. 113-115.

figuras secundarias podrían corresponder a soldados, guardias, acólitos o diáconos.<sup>84b</sup>

Por los muchos aciertos que ha tenido Heizer, hacemos un aparte con el fin de resumir su interpretación respecto a los supuestos *hombres-tigres* antes de intentar nosotros otra diferente. Heizer nota muy bien que las figuras menores dan la impresión de mayor movimiento, en contraste con los personajes principales, aun cuando tenemos que señalar que éstos no están parados, ya que acaban de dar pasos para acercarse el uno al otro. Heizer cree, por otra parte, que las figuras menores no vuelan ni flotan ni tampoco combaten ni en la tierra ni en los cielos sino que pertenecen al séquito – son *attendants* – de uno y otro de los personajes principales. Pero con ello Heizer se contradice en cuanto a la “mayor impresión de movimiento o de actividad corporal”, aun cuando admite que podrían estar bailando o caminando. Mas la evidencia visual no parece apoyar esa alternativa. Sostiene Heizer, además, que el artista pudo haber intentado representar en una sola escena “ideas muy específicas” como, por ejemplo, al “protector espiritual” el personaje R, que es la figura de cara de monstruo portadora de una macana (aunque Heizer pone entre comillas “club”). Lo que sigue sólo existe en la imaginación del autor, aunque Heizer trata de acomodar a ella el croquis que hizo de la Estela a manera de reconstrucción y en el que rellena las partes perdidas por el descascarillado. Es así que explica que encima del tocado del personaje R “hay dos pares de figuras estrechamente asociadas, en que cada pareja comprende a un humano normal detrás del cual hay un ani-

---

<sup>84b</sup> George Kubler (1962) citado por Heizer (1967), p. 30. Heizer (1967), pp. 30-32, 41; fig. 1. Cita además a Stirling (1943, 1965), Schaefer (1948), Cook de Leonard (1959) y a Coe, “The Olmec Style and its distribution”, en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 3:22 (1965), pp. 739-775. Stirling (1943), pp. 52. Bernal (1974), pp. 198-199. Bernal (1976), pp. 59-60. Coe (1995), p. 73.

mal... de rasgos predominantemente saurios", tratándose, supone, de sacerdotes relacionados con los saurios cuya presencia en la ceremonia era motivada. (¿Sacerdotes de Sobek?).

Como efectivamente el escultor intentó representar en movimiento esas figuras humanas, lo sugiere mediante la posición de los brazos y de las piernas. No obstante, para Heizer se trata de poses estudiadas, como en el caso de la mano izquierda abierta pegada al pecho, dos veces por lo menos, y del brazo derecho "semiextendido" tres veces. Pero en el primer caso, según el propio croquis de Heizer, uno de los individuos carga una macana en su mano izquierda y del otro tampoco se puede asegurar que su mano esté pegada al pecho; en cuanto a los tres brazos derechos, uno está casi completamente extendido, otro está doblado con una macana en la mano (se trata del "cara de monstruo"), y el tercero no existe, se ha descascarado. Por consiguiente, no se puede decir que "la posición de los brazos posiblemente intenta representar un gesto formal, como una postura de baile, una pose adoptada mientras se asistía a la reunión de dos personas jerárquicamente importantes, un gesto de saludo", o cualquier otra de una multitud de conjeturas, "todas sin fundamento", dice Heizer. Y concluye opinando que la iconografía de la escultura de La Venta seguía siendo "puramente un asunto de especulación", aportando los criterios de los otros autores que han ofrecido diversas interpretaciones.<sup>84b</sup>

En lo que a nosotros concierne, observamos en primer lugar que, en el lado derecho de la Estela los hombres que aparecen encima de nuestro Topiltzin o Señor Narigudo "flotan" horizontalmente. Proceden del lado opuesto. Todos están contenidos en el cuadrante superior derecho del monumento, y convergen hacia el área de la Corona Atef.

La reconstrucción de la escena es sólo posible parcialmente debido a lo descascarado de la superficie a la derecha de la Corona Atef y a que la ejecución de la obra es muy infe-

rrior a la de los dos personajes principales. No obstante, frente al consenso de ver sólo tres figuras en este lado, tal parece que se pueden contar tres pares de piernas y, detrás y debajo de éstas, la cabeza de una cuarta figura arma en mano (la de "cara de monstruo").

Anotemos aquí, que la representación de cuerpos flotantes en el aire se da en el arte egipcio, como en el caso de las imágenes de la victoria naval de Ramsés III sobre los pueblos del mar.<sup>85</sup> La posición más o menos horizontal de los cuerpos sugiere velocidad en su desplazamiento: no caminan sino que se lanzan. Por otra parte, tengamos presente que el artista egipcio no observaba los principios renacentistas de la perspectiva: en vez de buscar la impresión de profundidad del campo visual, colocaba las imágenes verticalmente: lo más lejano, más arriba.<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> Nancy Sandars, p. 126-129. Scholz, p. 13. Woldering, pp. 180-181. Hawks, pp. 116-117. *The Napoleonic Edition*, A. Vol. II, pl. 10.

<sup>86</sup> Heinrich Neumayer, *Pintura egipcia*, Ed. Hermes; México, pp. 12-13. Jean Yoyotte, "Zeichenkunst", *Knaurs*, pp. 306-307. Scholz, pp. 133-134, donde escribe: "The human figure is invariably drawn striding." – Harris, pp. 20-23. Según Harris: "Though the principals are ever calm and dignified, much greater freedom of movement is permitted to lay figures..." es decir, de menor categoría. Observemos que, en el caso de la Estela 3, el menor tamaño de las siete figuras secundarias causa la inevitable impresión de que corresponden al trasfondo.

Heizer (1967) se daba cuenta del paralelismo con el arte egipcio y asirio (pp. 35-36). Cito y traduzco: "La posición y tamaño de los seis humanos encima de R y L se puede explicar probablemente al invocar dos principios familiares del arte antiguo. El primero es la representación de individuos de un rango social menor en tamaño más reducido, no porque hubieran sido más pequeños en realidad sino porque eran menos importantes. Esta práctica es bien conocida en el arte egipcio (W. Smith. 1958:17; Janson – Janson, 1957, pl. 23), asirio (Contenau, 1954: 133, 236), y maya (Lothrop, Foshag y Mahler, 1957:26). El segundo de esos es la solución de representar los objetos en el trasfondo en la parte superior de la composición. Esto, como lo señalo Lothrop (1952:51), no es nuestra perspectiva "lineal" o "aérea" sino que 'se pueden comparar a las proyecciones isométricas o a las elevaciones geométricas que son tradicionales en nuestro dibujo arquitectónico actual' ....."

De las cuatro figuras secundarias de la derecha son relevantes dos, pues que conservan la cabeza intacta, es decir, cara y *casco*, ya que no turbante, tal como lo quisiera Heizer,<sup>87</sup> si bien semejante tocado del Medio Oriente no carecería de interés para los difusionistas viéndolo en la cabeza de amerindios. Ambos guerreros llevan barba y probablemente bigote y el “monstruo” – de aspecto sin duda feroz –, ostenta un apéndice nasal digno de su sardana. Que los “turbantes” son cascos se prueba por la presencia de un “cubresien” o protector lateral y que, en el caso de la figura superior, se ensancha y se prolonga para formar un “cubre cuello.”<sup>88</sup> Borchhardt nos ofrece una serie de protectores laterales anchos – *Wangenklappen* – de diversos periodos y procedencias. El más parecido es, quizás, uno tardío, de Gordion (siglo VI).<sup>89</sup> También es de interés el casco de Pass Lueg (fines del segundo milenio), cuyo tipo de cimera o cresta podría ayudarnos a entender la parte superior de ese casco en la Estela y lo mismo se puede decir del relieve hitita de Bogazköy.<sup>90</sup>

---

<sup>87</sup> Heizer (1967), p. 31.

<sup>88</sup> Heizer, p. 29, al describir su personaje R, observa la presencia del guarda-cara y nota acertadamente que su *headdress* – casco, realmente – “is held in place by vertical guides running down the cheek and attached at the bottom to a fitted chin strap” pasado debajo de la barba. Es como escuchar a Borchhardt: “Sturmriemen wie Wangenklappen wurden durch an ihren Enden angebrachte Riemen unter dem Kinn befestigt.” / Jürgen Borchhardt, *Homerische Helme*, p. 24./

<sup>89</sup> Borchhardt, p. 36: “Unter dem Kinn zusammengebunden /die Wangenklappen/ gewährleisteten sie den festen Sitz des Helmes.” Beilage E. III nr. 4.

<sup>90</sup> Borchhardt, Beilage E, nr. 1A3; Beilage F (West-Mittel-Ost Europa); p. 59, 72, 136, 144-145, 160; Tafeln 6, 8, 25, 37, 36, 40, 44.

Al analizar el personaje R de Heizer, coincidimos con él en que la escisión circular correspondía a una orejera en forma de disco. Empero, Heizer añade que este orificio parece haber sido abierto a través de la pieza plana que baja de la parte posterior del tocado y luego se va doblando a través de la parte superior del pecho. Es decir, se trataría de un cubrenuca que se prolonga y

Como muchos cascos de aquella época en el Viejo Mundo, los dos de la Estela han sido reforzados en su base con un aro.<sup>91</sup> En particular, en el casco del "monstruo" se observan lo que podrían ser cuernos que apuntan hacia delante, tal como se usaba entre los sardanas.<sup>92</sup> En cuanto a los "clubs" o macanas, las armas más plausibles serían espadas, hachas o mazas de bronce.<sup>93a</sup> Por otra parte, encima de la mano y del del ar-

---

se ensancha a manera de coraza y en el que la apertura circular cortada en el bronce o el cuero haría el papel de orificio auricular. Esto es una alternativa válida, tanto más cuando Borchhardt ofrece varios ejemplos. Así, p. 153: "Gesichtsausschnitt und Ohrenöffnung"; Tafel 9, nr. 1, 2, 5. El más famoso de tales cascos es el del boxeador del ritón de Hagia Triada (Creta), del cual escribe: "Unter der deutlich gekennzeichneten Ohröffnung schliessens gewaltige, vorn doppelbogig zulaufende Wangenklappen an." Pero para fines de la Edad de Bronce, este tipo tiende a ser reemplazado por la forma de Ohrenausschnitt en el que la oreja quedaba descubierta. (Algo como el casco alemán de parada de 1914 en contraste con el de combate de 1918). Los cascos egipcios eran de aquel tipo (*Ohrenausschnitt*). Borchhardt escribe que el casco del ritón fue un prototipo – "forma principal" – que parece haber reaparecido de cuando en cuando en Grecia y en Creta. /Borchhardt, pp. 53-55. El ritón de Hagia Triada es muy conocido; lo reproduce también Pierre Ducrey, *Warfare in Ancient Greece*, Schocken Books; New York 1986, p. 16. Igualmente, Jacquetta Hawkes, *El origen de los Dioses. Las maravillas de Creta y Micenas*, (Fotografías de Dimitrios Harissiadis), Ed. Noguer; Barcelona, 1968, pp. 118-119. Para los cascos egipcios: *The Napoleonic Edition*, A. vol. II, pl. 88. Sandars, pp. 34, 161./

<sup>91</sup> Dice Borchhardt (p. 59) que se reforzaban de esa manera los cascos y que de allí se colgaban los protectores laterales

<sup>92</sup> Sandars (1987) afirma, que los sardanas usaban cascos con cuernos (como también el "Dios del Galápagos" de Enkomi): pp. 106-107, 160, 196. Representa unos guerreros con casco de cuernos que apuntan hacia adelante (láminas 12 y 130, el último de Cerdeña, del siglo VIII). También Borchhardt ofrece cascos cornudos de los sardanas: pp. 40, 112-114; Tafeln, 13, 14, 16.

<sup>93</sup> El "monstruo" agarra con su diestra una maza que termina como una *falx* romana, en una punta aguda y un gancho (a mano derecha). Debajo lleva enastada un hacha con peto. La pala, en el relieve, quedó mellada, pero se destaca el engaste, al parecer remachado. (La *falx* pudo haber sido de bronce y el hacha de hierro). En la selección de láminas publicada por Charles Coulston Gillispie y Michel Dewachter – *The Napoleonic Edition* – se presenta una lámina (A. vol. II-pl. 88) de las armas pintadas en una de las tumbas reales de Tebas: colocada entre cuatro diferentes tipos de espadas en la columna de

ma del “monstruo” se aprecia una línea semicircular, la cual debe de corresponder a una pieza de armadura (entre peto y cubrenuca). No se distingue el arma que tuviera en la mano derecha la figura superior, pero pudo haberse tratado de una hacha de combate o de un dardo. Este personaje parece ceñir un cinturón ancho (y quizás cargar en su espalda un escudo circular). Al parecer, viste una túnica, acaso con un taparrabo. La alternativa es que lleven puestas *bragas* (calzones que utilizaban los celtas y los teutones), tanto él como también las dos figuras incompletas debajo de él. En todo caso, carecen de la faldita característica de los egipcios.<sup>93b</sup>

Nuestra interpretación de la escena que presenta la Estela 3 es de que las tres figuras delanteras acuden en tropel para atacar y enfrentarse a los tres por la banda izquierda que juzgamos egipcios. Su posición “aérea” lleva a pensar que provienen del mar. En cuanto al supuesto “monstruo”, lo más probable es que se trate de un sardana – asociado con Topiltzin – y que acude a retaguardia como aliado del trío nilótico y en defensa de la ciudad.

Para lo que no encontramos asidero alguno es para los calificativos de *chaneques*, *were-jaguars*, danzantes (o bailarines), testigos matrimoniales, sacerdotes sobekianos o aprendices de Tláloc.

40

---

en medio, la segunda arma desde arriba, aunque no igual, parece compatible con la de la Estela. Por otra parte, hay muchas ilustraciones de hachas y *labrys* pertenecientes al período del Bronce Tardío. Así, en Hans-Günter Buchholz – Vassos Karageorghis, *Prehistoric Greece and Cyprus. An Archaeological Handbook*, Phaidon; London 1973, pp. 265-266, 276-278, 501; y en Jacquetta Hawkes, *El origen*, p. 130

<sup>93b</sup> Heizer (1967), pp. 30-31 opina igualmente que “to the left of L’s shoulder is a smaller kilted figure who matches L himself in this article of dress, while most of the other smaller figures are wearing breechclouts.”

## LOS SUPUESTOS TOCADOS O *HEADDRESSES*

Al ver por primera vez la Estela 3 de La Venta cualquier persona medianamente familiarizada con el arte maya, los aparentes "símbolos" amontonados encima de la cabeza del personaje L, hasta incluso la Corona Atef, forzosamente le recuerdan los estrafalarios tocados de los reyes, príncipes, jefes y sacerdotes mayas. Es plausible que la fuente original de inspiración de semejante manifestación artística, escultural o pictórica hubiera sido precisamente la Estela 3. En cambio, el artista que diseñó el monumento de La Venta no pudo inspirarse en prototipo alguno, por lo que la idea de que se tratara de un "tocado" carece de otro fundamento que no sea el de alineamiento vertical de tales "símbolos"; como si, por ejemplo, el escudo nacional o real en la pared fuera el "tocado" del funcionario parado debajo de él.

Siendo esto así, se abre la posibilidad —de hecho, se impone la necesidad—, de intentar la interpretación de esa parte del relieve, mal caracterizada como *headgear* del personaje L.

Ignacio Bernal indica como uno de los temas del arte olmeca el de "una cabeza o figura humana completa emergiendo de las fauces abiertas de un animal". Aunque en la Estela 3 eso no se ve claro, recuerda sin embargo los mascarones o *prótomos* de las naves egipcias en la batalla naval en que Ramsés III venciera a los Pueblos del Mar, que ostentan una cabeza de león con las fauces abiertas conteniendo la cabeza de un hombre. Unas líneas antes hemos hablado del aparente choque entre soldados egipcios y unos invasores, lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de que el rectángulo visible por encima de la cabeza de nuestro Faraón, rematado en su extremo derecho por una cabeza, podría corresponder a la proa de una nave de guerra.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> Bernal (1974), pp. 198-199. Para Egipto, además de otros ejemplos, véase el bajorrelieve de la batalla naval en Medinet Habu. En la Estela 3, la cabeza humana podría interpretarse como tomada entre unas mandíbulas.

Frente a frente a esta cabeza hay otra, que nos parece la de un felino – presumimos que la de un león – con las fauces abiertas y que podría tener una doble representación: mascarón de proa de otra nave de guerra y también cimera que cubre el casco de nuestro Topiltzin. En este último caso, la piel del animal estaría asegurada al casco por un ancho broche con diseño geométrico, justo encima del protector lateral, distinguible, extendiéndose la pelleja por detrás, Aunque estamos especulando, esta explicación nos parece más plausible que la de Heizer, quien cree que su personaje R está relacionado con el agua, “ya que su tocado exhibe prominentemente un pez.”<sup>95</sup>

Posibles naves de guerra, combatientes en todo el entorno en una estela recordatoria de algún acontecimiento histórico importante. Por un buen número de indicios destacados resulta obvio que dicho evento tuviera lugar en el Viejo Mundo. Fue esa época – fines del siglo XIII A.C y comienzos del siglo XII – una de grandes turbulencias, de violentas invasiones en el Mediterráneo Oriental, que son las que sirven de trasfondo a la Estela de La Venta.

---

Todavía en la primera mitad del siglo XIX de nuestra era se define el mascarón (o figura, o figurón) así: “Suele darse el nombre de mascarón de proa a la figura que va por timbre o empresa en lo alto del tajamar, cuando no es la del león. / Timoteo O’ Scanlan, *Diccionario Marítimo Español*, Madrid 1831 /ed. facsímil 1974/, p. 363. Y bajo león, p. 335, se lee: “Llámase león de proa a la figura de talla de este animal que llevan algunos de nuestros navíos y otros buques de guerra en lo alto del tajamar por timbre de la nación a que corresponden, como parte que es del escudo de sus armas”.

Con fines de comparación, véase la cabeza de león de la *sítula* de bronce de Gordium (Frigia), en el Museo de Ankara. /Seton Lloyd, *The Art of the Ancient Near East*, Praeger; New York 1965, p. 226./

<sup>95</sup> Heizer (1967), p. 30, y luego continúa: “and above him, lying horizontally on their backs and facing up, are two probable aquatic saurians that look like alligators, one of which has the rattles of a rattlesnake at the end of his tail” (Véase también en la pág. 44, su *figure 1* con el croquis de su reconstrucción del relieve).

Nos hemos referido a la ciudad de Kitión, en Chipre, con motivo del arco de dovelas detrás de nuestro Topiltzin. Volviendo sobre el tema, como resultado de la gran actividad arqueológica en Chipre desde mediados del siglo XX se conoce la prosperidad – fruto de la exportación de cobre – y la resultante actividad constructora en Enkomi y en Kitión en el curso del siglo XIII A.C. Hacia 1225, sin embargo, se abrió un hiato, a tal punto que ambas ciudades quedaron abandonadas por espacio de una veintena de años. Aunque se han propuesto otras explicaciones, me inclino a creer que el abandono de ambos puertos habría tenido lugar por orden del Rey de los hititas Tudhaliyas IV (1250-1220), quien conquistó la isla. Ambas ciudades fueron repobladas hacia 1205 A.C. Kitión fue reedificada de nueva planta. Mas, apenas terminada la actividad constructora, hacia 1180 – poco después de la destrucción de Ugarit en la costa siria – Enkom y Kitión sufrieron una violentísima destrucción a manos de los *Pueblos del Mar* según se sospecha. Pero esta vez las ciudades no fueron abandonadas sino que se reedificaron inmediatamente. Habría sido entonces que tuviera lugar el ingreso de los sardanas así como de gentes de Ugarit que menciona Nancy Sandars.<sup>96</sup> Es en esa época que podemos ubicar el envío a Ki-

---

<sup>96</sup> El abandono y la ruina de Kitión y Enkomi, y sin que hubiera indicios de acción militar, se solían atribuir al desastre de la agricultura resultante de una prolongada sequía. Tal explicación tenía que ser poco convincente, tratándose de dos importantes centros del comercio exterior cuyo eje era la exportación de cobre. La pura lógica me hizo pensar en el Rey hitita y tuve luego la satisfacción de ver que mi idea había sido expuesta ya en 1984 por Claude Baurain. Como expresó: "Rien ne s'oppose, en effet, à ce que, en ca. 1235, les Hittites aient acquis leur victoire soit en haute mer déjà, soit en rase campagne, avec reddition sans condition; dans l'un el l'autre cas, les centres cypriotes n'en gardèrent pas de traces." /Claude Baurain, *Chipre et la Méditerranée Orientale au Bronze Récent. Synthèse historique*, École Française d' Athènes – Études Chypriotes VI, Paris 1984, pp. 326-327./

tión de una fuerza auxiliar egipcia así como el pacto entre el Faraón y el mandatario del puerto chipriota que dará lugar a que zarpe la expedición marítima hacia el Monte Manu y a la Duat.<sup>97</sup>

Kitión, la actual Larnaca, había surgido sobre un antiguo promontorio que la progresiva sedimentación alejó del mar, que ahora queda a cierta distancia hacia el este con la línea de la costa corriendo de norte a sur. Hace de 30 a 35 siglos el proceso de sedimentación se hallaba ya bastante avanzado pero al amparo de una restinga se habría formado un puerto natural al pie de la loma, donde luego, a fines del siglo XIII, se levantó el lienzo nororiental de la muralla de Kitión.<sup>98</sup> Estrabón (58 A.C. -25 A.D.) menciona el puerto cerrado (o cerradizo) de Kitión; pero ya once siglos antes, a fines de la Edad del Bronce existía allí un muro de contención que circunvalaba el puerto a manera de dársena. En vista del papel que desempeñaba la ciudad en el comercio del cobre en el Mediterráneo, que hubieran existido instalaciones portuarias y que tanto la dársena como el canal de acceso hubieran

---

Conforme a la cronología de Robert Drews / *The End of the Bronze Age. Changes in Warfare and the Catastrophe ca. 1200 B.C.*, Princeton Univ. Press; Princeton 1993, pp. 6-7/, Ugarit fue destruida no antes de 1190, fecha del reinado de Ramsés III de 1186 a 1155 y su victoria sobre los *Pueblos del Mar* en 1179. De un modo aproximado podríamos entonces fechar la escena representada en la Estela 3 entre 1185 y 1175, tal vez poco después de 1179. Véanse además: Sandars, pp. 33, 44. Karageorghis, *Kition*, pp. 58-60, 81-90. Karageorghis *Cyprus* (1982), pp. 82-89. J.D. Muhly, "The Late Bronze Age in Cyprus: A 25 year retrospect", en *Archaeology in Cyprus 1960-1985*, ed. V. Karageorghis, A.G. Levantis Foundation; Nicosia 1985, pp. 20, 28-33, 36-41, 43-45.

<sup>97</sup> Véase a Nancy Sandars (pp. 47-48 y 131) sobre el comercio chipriota en tiempos de Ramsés II (1290-1224). En cuanto al reinado de Ramsés III, escribe: "A section of the Papyrus Harris describes the building of a fleet of cargo boats, equipped with bowmen and armed troops, for the northern trade with Syria and 'the countries of the end of the earth.'"

<sup>98</sup> Véase en particular la notable obra de Kyriakos Nicolaou, *The Historical Topography of Kition*, *Studies in Mediterranean Archaeology* vol. XLIII, Paul

estado fortificados es un supuesto basado en la lógica. Marguerite Yon ha excavado parte de las instalaciones portuarias, notablemente siete diques cubiertos para el abrigo de naves, construidos a partir de 450 A.C. Obras parecidas habrían existido hacia 1200.<sup>99</sup>

Pues bien, lo que se ha venido considerando como el tocado o *headgear* del personaje L no es sino el plano arquitectónico de la muralla y de las instalaciones portuarias de la ciudad, que en nuestro concepto habría sido Kitión. Se querrá objetar que la representación de planos es una técnica moderna, olvidando que nuestra geometría y nuestra arquitectura tienen sus raíces en el Egipto faraónico. De hecho, han sobrevivido diseños de plantas de edificios egipcios.<sup>100a</sup>

Fijando nuestra mirada sobre la Estela vemos que, como elemento axial del supuesto tocado, parte de la región pa-

---

Aströms Förlag; Göteborg 1976. Contiene numerosos planos históricos de la ciudad; es de especial interés el Cap. III, titulado "Harbour", con noticias desde Estrabón hasta comienzos del siglo XX (pp. 71-85). Se reproducen las fuentes históricas (páginas 12, 15-20, 25, 27-38) y otros planos que dan la posición de lo que quedaba del antiguo puerto (págs. 41-43, 53, 56, 57, 66). También contiene datos importantes el Cap. II, "City-wall".

<sup>99</sup> Nicolaou, pp. 52, 53, 59, 60, 62, 73, 85, 88, 91, 92. Igualmente: John A. Gifford, "Post-Bronze Age Coastal Change in the Vicinity of Kition", en V. Karageorghis - M. Demas, *Excavations at Kition. V. The Pre-Phoenician Levels, Part I*, Nicosia 1985, pp. 375-387. V. Karageorghis, *Kition* (1976), pp. 16-23. Y en "Conway's History of the Ship" leemos: "The earliest built harbour works seem to date from the late second millennium (or, and possibly Kition), and the early first millennium..." / *The Age of the Galley. Mediterranean Oared Vessels since pre-classical Times*, Ed. Robert Gardiner; Annapolis 1995, p. 224, así como p. 229, donde se informa acerca de los trabajos de Marguerite Yon, según los expuso en "le port de guerre de Kition", según los expuso en "le port de guerre de Kition", en *Dossiers d'Archéologie* n° 183 (Paris, Juin 1993), pp. 40-41. / (Dor se hallaba en la costa del Levante).

<sup>100a</sup> Véase, por ejemplo, la planta de la casa de campo de Minnakht cerca de Tebas (Dinastía XVIII), en Charles Freeman, *The Legacy of Ancient Egypt*, pp. 76-77; así también la planta de la tumba de Ramsés IV en un papiro conservado en Turín: Cyril Aldred, *Los egipcios*, con prólogo de Luis Pericot; Barcelona 1961, pp. 133-136.

rietal de la cabeza de nuestro Faraón una franja vertical que llega a tocar la base de la Corona Atef (constituida por una especie de arco bajo).<sup>100b</sup> Dicha franja vira luego a la izquierda en unos 90 grados para terminar en la línea de fractura de la piedra, el borde actual del monumento. Otra franja ancha, en forma de herradura o de una U horizontal – sobre la que reposa la Corona Atef – traspasa la franja vertical: ésta, de hecho, pasaría por encima de las dos franjas horizontales al constituir un plano, una superficie ininterrumpida. Combinadas estas franjas, crean la impresión de una P. Conforme a nuestra interpretación, la franja vertical – el trazo vertical de la P – corresponde al lienzo oriental del recinto amurallado de Kitión. Aproximadamente a la mitad de su extensión, del lado derecho – lo que sería la cara exterior de la muralla –, la recta se interrumpe por una incisión semicircular. Nuestra interpretación es que representa la puerta marítima de la ciudad. El cabo inferior de la franja termina en un corte diagonal, indicación, creemos, de que en la realidad el muro seguía su curso, hacia el sur. De este modo, el artista indicaba que el Faraón se hallaba dentro de la ciudad – detrás del muro – o que su gente la ocupaba.

En el extremo superior – norte – la franja vira a la izquierda en un ángulo algo redondeado. Un poco antes, el trazo horizontal superior de la P pasa debajo de la franja vertical y luego sigue su curso en línea recta hacia la izquierda. El espacio que encierra el trazo redondeado de la P – la U horizontal – corresponde a la dársena y la franja que la delimita es el muro de contención fortificado del puerto cerrado. Pe-

<sup>100b</sup> la base o pie de la Corona Atef tiene el lado, enmarcado por el arco, adornado de cuatro *denticulos*./ *Pequeño Larousse Ilustrado*, Paris 1948 (1912), pp. 296, 680. Es un ornamento arquitectónico simple, mediante la alineación vertical de rectángulos./ Un capitel reproducido en *The Napoleonic Edition* (A. Vol. IV, p. 52) de Khmun (Hermópolis, actual el-Ashmunein) lleva este tipo de adorno.

ro, además, si el muro del puerto sigue al otro lado de la muralla y tanto éste como la muralla (la franja vertical) suguiere un relieve más alto, la explicación podría ser que la muralla oriental de Kitión pasaba por encima de las aguas del puerto cerrado, y que existía un atracadero intramuros, dentro del recinto amurallado, además de la dársena al pie de la muralla.

Respecto a esta hipótesis nuestra, diríamos que la colonia artificial de Bamboula, que había sido considerada tradicionalmente como la "Acrópolis" de Kitión – levantada a principios del primer milenio A.C. y desmantelada durante la ocupación militar inglesa en 1879 para emplear los escombros como relleno sanitario – habría ocupado el lugar de ese puerto intramuros. Nos parece que coincide con ello la opinión de Marguerite Yon expresada en su informe de 1985:

"Il semble que le point précis où se trouve *Bamboula* devait être hors de la ville au XIII<sup>e</sup> s. a.C., peut-être même était-on encore dans l'eau du port."<sup>101</sup>

---

<sup>101</sup> Donde la franja vertical – el lienzo este de la muralla – cambia de rumbo a la izquierda (hacia el oeste), correspondería al Área IV de las excavaciones de Vassos Karageorghis. – El informe citado de Marguerite Yon: "Mission Archéologique Française de Kition-Bamboula 1976-1984", en Leventis Foundation, *Archaeology in Cyprus 1960-1985*, Ed. V. Karageorghis; Nicosía 1985, pp. 219-222. – Al respecto cabe remitir al estudio estratigráfico de John A. Gifford que sirve de complemento al trabajo de K. Nicolaou, debiéndose destacar para nuestros fines el croquis (Fig. 4) de reconstrucción paleogeográfica (siglo IV A.C.). J.A. Gifford, "Post-Bronze Age Coastal Change in the Vicinity of Kition", en V. Karageorghis – M. Demas, *Excavations at Kition. V. The Pre-Phoenician Levels, Areas I and II*, Part I. Nicosía 1985, pp. 375-387./

Es igualmente de interés la obra de H. Jacob Katzenstein, *The History of Tyre*, Jerusalem 1997, esp. las páginas 11-12. Cita a Arriano (siglo II A.D.) al efecto de que Tiro "had two harbors, one a natural bay, and the other artificial. The northern, natural harbor, called ... 'the Sidonian', was a closed harbor ... or in the words of Pseudo-Scylax /s.IV A.C./, 'a port lying within the walls (of the city)'. Se habría tratado de una caleta, ahora inexistente, en el fondo de la bahía,

En cuanto al puerto extramuros, la parte inferior (el trazo horizontal inferior de la P) podría ser el muelle o desembarcadero formado por dos rectángulos desiguales pero unidos; el más ancho y de posición vertical se halla al pie de la muralla y acaso corresponda a diques cubiertos, como aquéllos de época posterior que descubrió Marguerite Yon. Desde allí, un corto andén o malecón, al pie de la muralla, llega al arco (puerta) practicado en el muro, por lo que se obtiene la impresión de que el agua baña también al exterior del muelle.

En el extremo derecho (oriental) del muelle – donde termina el otro rectángulo, éste horizontal – se halla la boca de la dársena (allí y no al pie de la muralla como en el dibujo de Covarrubias). Luego sigue el muro hasta alcanzar la muralla, en forma de arco chato o de una jota acostada (el trazo horizontal superior con el trazo curvo de la P); serviría de muro de contención fortificado donde se podían amarrar las embarcaciones. En el interior de la dársena hay una media docena de “objetos” que el escultor se tomó el trabajo de colocar allí pero que no se pueden identificar. Naturalmente, al tratarse de un puerto cerrado lo lógico es pensar, que se tratara de barcos.

Por fin, alineados a la derecha (este) del muro de la dársena, se distinguen, bastante grandes, tres signos que tienen la forma del numeral cuatro (4) o, básicamente, la forma de un velero, signo que en la escritura cretense *Lineal B* tiene

---

ya que la ancha boca de ésta la descalifica. En cuanto al otro puerto, llamado “egipcio”, fue construido hacia 800 A.C., que es la época en que los tirios se posesionan de Kitión, conforme a Karageorghis (1976). El Puerto Egipcio desapareció pero Katzenstein indica que en 1934 A. Poidebard descubrió, sumergidos, los tres muelles que lo formaban. Los sillares empleados en su construcción recuerdan precisamente la muralla de Kitión, por lo que es plausible relacionarlo con el ejemplo brindado por del puerto chipriota.

el valor fonético de *ku*.<sup>102</sup> Tal vez el artista quisiera indicar la presencia de naves mar afuera, frente al puerto, o amarradas a un muelle exterior, unido al muro de la dársena.

## EL ESPACIO INTERMEDIO

Entre la Corona Atef a la izquierda y la cintura de la figura flotante inferior hay un vacío debido principalmente al desprendimiento de la superficie, exfoliación que incluso afectó el lado derecho del soporte de la Corona y borró la parte superior del cuerpo citado combatiente. Otro descasque, profundo y extenso, parte desde el brazo del "monstruo". Por lo que lo único que se presta a interpretación es el espacio entre este desprendimiento, por el lado derecho, y la profunda mella debajo de las tres 4<sup>s</sup> (uno de ellos incompleto).

Incluso en esta superficie reducida nos enfrentamos a una doble dificultad para interpretar la escultura nacida del parcial deterioro de la superficie y, cuando no se da esto – pues hay una serie de detalles tallados con esmero y precisión – debido a la carencia de suficientes elementos de juicio para la comprensión de lo que el artista esculpió. No obstante, haremos el intento.

Comenzando por la izquierda, hay un amplio espacio en forma de paralelogramo imperfecto, parecido a una bandera desplegada al viento. Paralelo al costado derecho profundamente marcado del "paralelogramo", corre una línea, por la izquierda, creando la impresión de un muro grueso. Este "muro" había continuado un poco más allá del lado ho-

---

<sup>102</sup> Simon Davis, *The Decipherment of the Minoan Linear A and Pictographic Scripts*, Johannesburg 1967, p. 9. Benito Gaya Nuño, *Minoiká*, Madrid 1952, lamina 2, tabla 1.

horizontal superior del "paralelogramo", pero este trozo se halla rebajado desde la intersección de la apenas perceptible línea de lo que sería la cara interior del muro horizontal.

En cambio, en su cara exterior el "muro horizontal" se marca por un surco obtuso que puede dar la impresión de representar un foso. (Una protuberancia pegada al lado derecho del "muro" lateral, podría corresponder a un fragmente de la planta de una torre o, más probablemente, de la desgastada figura que flota encima).

Esta área ofrece algunos detalles que recuerda el *Témenos* (patio sagrado) A del santuario de Kitión (Nivel III del Área II de las excavaciones dirigidas por Vassos Karageorghis). No es que se pueda hablar de coincidencia exacta, pero sí de elementos de juicio compartidos. Pero consideremos que pudieron haber tenido lugar en aquellos mismos años modificaciones arquitectónicas de carácter transitorio que no dejaran rastro y que por otro lado, el escultor de La Venta recreaba el escenario a base de recuerdos, fueran propios, muy fugaces, fueran ajenos, imperfectamente comunicados. Y, sobre todo, que el artista crea la obra siendo para él lo importante el recordar lo más significativo más que ubicar los hechos con exactitud topográfica. Esto justificaría la colocación del área sagrada al este del puerto, zona de mar abierto en la realidad. Empero, si el "personaje R" – Topiltzin – tiene que dar su diestra a su superior, el Faraón, si además está relacionado de algún modo con el santuario – Área II – se impone el trastrocamiento de su posición respecto al puerto.

No debemos pasar por alto que al oeste o noroeste del *Témenos A* de la Kitión de 1200 A.C. se hallaban los talleres de fundición de cobre, industria emblemática que hizo de la ciudad una de las dos principales de Chipre en aquel siglo y que dio a la mayoría de las lenguas europeas el nombre de ese metal derivándolo del de la isla, como que de allí viene también el símbolo químico del respectivo elemento, Cu. Según lo desta-

can los arqueólogos, la industria del cobre cobraba en Chipre un significado religioso: de ahí que los talleres integran el recinto sagrado, justificando que el escultor de la Estela recordara en su obra precisamente la parte vinculada a esa actividad emblemática, es decir, el *Téménos A* y las estructuras al oeste.<sup>103</sup>

---

<sup>103</sup> Vassos Karageorghis, quien dirigió las excavaciones del recinto sagrado de Kition, escribe en la Introducción de una de sus numerosas publicaciones: "Le site II est un quartier sacré, ... la ville du Bronze Récent... s'est développée à partir du début du XIII<sup>e</sup> siècle avant notre ère ... La partie de la ville qui a été fouillée s'est révélée être de la plus grande importance: ce quartier-limite, tout au nord de l'ancienne cité, semble avoir été dès les premiers temps un centre religieux consacré aux divinités qui protégeaient l'activité métallurgique de la ville ... Des quantités de scories recueillies dans les couches les plus anciennes suggèrent que des ateliers de fonte de cuivre se trouvaient à proximité des temples dès les premiers temps ... Il ne fait pas de doute que l'activité métallurgique a joué un rôle très important dans l'économie de la cité. La cuivre devait être exporté par le port de Kition ... Le commerce qui se faisait entre cette ville et les pays tant du Proche-Orient que de l'Égée explique sans doute la richesse exceptionnelle des offrandes déposées dans les tombes de Kition... Une catastrophe a dû s'abattre sur Kition ... vers la fin du XIII<sup>e</sup> siècle ... Les villes furent rebâties cependant ... /Kition/ est alors entourée de fortifications ... grands bâtiments publics d'aspect monumental, en pierre de taille, font leur apparition ... Le temple 3 est nivelé et recouvert par le sol d'une cour sacrée à ciel ouvert, que nous appelons le téménos A, s'étendant en bordure du mur d'enceinte ... à l'est, un propylée monumentale donne accès aux temples 1 et 2 ainsi qu'aux téménos A et B ... A l'ouest du téménos A et le long du mur nord du temple 1, dans l'espace compris entre le mur nord du temple et le mur d'enceinte de la ville, sont apparus trois ateliers de fonte du cuivre construits à la fin du XIII<sup>e</sup> siècle... Ces ateliers, sur les sols desquels on a recueilli de nombreuses traces d'activité métallurgique (scories, creusets, soufflets, fourneaux), communiquaient même directement avec le temple 1 et le téménos A à côté desquels ils avaient été installés. L'association aux temples d'ateliers de fonte du cuivre avait sans doute une signification religieuse ... Les découvertes de Kition viennent confirmer et compléter l'hypothèse émise récemment selon laquelle la métallurgie (à Kition comme dans les autres centres de l'île), se trouvait sous la protection des dieux; la production comme le commerce, du cuivre était sous le contrôle des autorités religieuses. La localisation des temples le long de la partie nord du mur d'enceinte n'est sans doute pas accidentale. Les temples devaient se trouver près des ateliers pour la convenance des célébrations rituelles..." / Vassos Karageorghis, "Introduction", en G. Clerc, V. Karageorghis, E. Lagarce, J. Leclant, *Fouilles de Kition. II. Objets égyptiens et égyptisants*, Published for the Republic of Cyprus by the Department of Antiquities, printed by Zavallis Press; Nicosia 1976, p. 1-5./

En la Estela, en el área del "paralelogramo", donde comienza la curva que sustituye el ángulo obtuso superior, resalta una punta: ¿correspondería a una estela? o, ¿correspondería a cuernos de consagración? Tal vez a éstos, marcados en la escultura, al pie, hacia la izquierda con una X, visible al ampliarse la fotografía. Más abajo y alineado paralelamente a los lados del "paralelogramo" con la X y la punta aludidas, se distingue un anillo grueso o una rosca dentro de un plano rebajado: ¿un pozo?, ¿un altar? Menos claramente marcados, se observan dos otros anillos alineados debajo de la línea interior del "muro" superior.

Parece haber una entrada lateral a este recinto, al pie del "muro" de la derecha, en el ángulo obtuso inferior – ésta sería la esquina sudoriental –, constituyéndose allí una cámara cuadrada de paredes gruesas. Encima de esta "cámara" se dibuja un arco del cual su extremo derecho no alcanza, para apoyarse en él, el muro lateral del recinto, sea porque se quiso indicar que el espacio menor se comunicaba con el principal, debajo del arco, o porque en vez de arco se representaba una tapia divisoria curva.

Por fin, el lado inferior del "paralelogramo", partiendo desde la aludida cámara cuadrada, es constituido por dos líneas paralelas que parecen representar un muro de considerable grosor, en lo que sería el lado meridional del *Témenos A*. Del lado oblicuo izquierdo del "paralelogramo" el espacio termina en un plano más elevado, que es lo que sugerimos podría relacionarse con las actividades metalúrgicas.

Todo esto, naturalmente, es especulación, a que nos mueve el intento de interpretar lo que el artista quiso representar. Por lo mismo, volvemos a citar a Vassos Karageorghis, quien dirigió las excavaciones y publicó los informes relacionados con el santuario de Kitión. Del *Tenemos A* escribe:

"It has an oblong, rather irregular shape because its northern boundary, which is the city wall, is not straight but turns at an angle slightly to the south... Its south wall follows more or less the same line, and thus the east part of the temenos is narrower than the western part... At the western end of the temenos there is a rectangular altar of ashlar blocks... At its base there is a block of hard limestone carved in the shape of horns of consecration which may once have stood on the top of the altar... Next to this altar, which may have been of a monumental character or which may have served also as a table of offerings, there is another low altar whose cemented top is slightly above floor level. It has an ovoid shape... and was found covered with ashes mixed with carbonized animal bones and burnt sherds... There is no doubt that this altar was used for blood sacrifices...;...there is a well, whose function within a sacred temenos is obvious."<sup>104</sup>

Siguiendo con nuestro intento de interpretación, pasamos al área de la Estela hacia la derecha de lo ya discutido. Naturalmente, si nuestra especulación anterior se fundamentaba en el supuesto de que se trataba del santuario de Kitión, lo que sigue tiene que mantenerse en el mismo cauce. Pues, arrancando de la cimera del casco de Topiltzin – personaje R – se observa una franja que recuerda la que consideramos la muralla y puerto de Kitión y que en este caso produce la impresión de un arco al que le falta la jamba derecha. Sin embargo, así la esculpió el artista, por lo que simplemente suponemos que representaba un muro. Conforme a lo que

---

<sup>104</sup> Vassos Karageorghis, *Kition* (1976), pp. 69-70. En las págs. 82-89 hay más información, con el plano del recinto en tiempos fenicios.

han revelado las excavaciones de Karageorghis y siempre de acuerdo con lo que hemos propuesto antes, dicho "muro" coincidiría con las paredes norte y oeste del Templo 5. En todo caso, hay un rectángulo pegado a este "muro" por la izquierda haciendo contacto con la esquina obtusa del "paralelogramo" del que supusimos que representa el *Témenos A*. Otro rectángulo cuatro veces mayor descansa sobre dicho "muro" y su ángulo izquierdo superior toca en su mitad el lado derecho del "paralelogramo". Prosiguiendo con nuestra especulación, en ambos casos podría tratarse de áreas cubiertas, correspondiendo en el último al Templo 4. A mano derecha hay un tercer rectángulo, vertical, el cual podría representar el *sanctasanctorum* de ese templo. Lo que se ve encima de este tercer rectángulo correspondería al interior del *sanctasanctorum*. Es imposible determinar lo que representa; como mera impresión, a mano izquierda sugiere una *columna rostrata* y, detrás, a mano derecha, una figura, como si se tratase de una diosa sentada.<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> Karageorghis (1976) /ver nota (103)/, donde escribe: "L'aire sacrée du reste ne se limitait pas aux temples 1 et 2 et aux *témenos A* et B. Au cours des fouilles faites en 1974 et 1975, deux autres temples sont apparus ... Dans le temple 4, le saint des saints se trouve sur le côté est; dans le temple 5, le saint des saints est plus petit et se trouve le long du mur ouest .... Le saint des saints du temple 4 était particulièrement riche. Sur son sol 3, (le plus ancien), on a trouvé plusieurs objets en ivoire dont la plupart portent des inscriptions en écriture chypro-minoëne. Ils comprennent une superbe plaque d'ivoire découpée et sculptée sur ses deux faces à l'image du dieu Bès".

Obsérvese que en la costa del Golfo de México se han hallado esculturas que dejan poca duda de que son representaciones del dios egipcio Bes. Pero, sigamos con Karageorghis:

"Dans le coin nord-ouest du temple, sous le sol 3, on a découvert un dépôt de foundation qui comprenait deux instruments agricoles inachevés en bronze et un gros clou ou une cheville en bronze..." /Véase el plano del santuario: Fig. 2./ Las ofrendas de cimientto se han encontrado también en La Venta.

Véase igualmente: V. Karageorghis – M. Demas, *Excavations at Kition*, Nicosia 1985, V, 103-121. Idem, plates LXXXVI-XC.

Este tercer rectángulo se halla enmarcado por el lado inferior y el derecho por una cinta dentellada al exterior, con un mordisco semicircular en el trecho horizontal y dos en el vertical. Como luego se prolonga un poco hacia la derecha, la parte vertical tiene algún parecido a una F. Los ángulos son redondeados y debajo del rectángulo la cinta se encaja en el "muro" que sirve de base al segundo rectángulo ¿Representarían los semicírculos accesos al templo? Lo que sí es inquestionable es el esmero con que el artista talló los detalles. En lo demás, encima de la "F" había representado algo, acaso una figura humana inclinada que se apoya sobre los brazos y debajo del trazo horizontal de la "F" hay tres dientes parecidos a proas que, en su conjunto, dan la impresión de un perfil humano. El relieve seguía luego hacia la derecha, pero lo poco que se conserva no se presta a interpretación alguna; más allá el monumento sufrió una mella profunda.

En estos párrafos hemos intentado llamar la atención sobre los detalles que el escultor quiso incluir en su obra. Aunque la tentativa de interpretación que hemos expuesto no va más allá de alcanzar la categoría de un intento por resolver un acertijo, parte, no obstante, de la convicción que todo ello se relaciona con la ciudad de Kitió.

## COLOFON

Nos quedan dos detalles por comentar. Ambos han sido omitidos por los que han interpretado la Estela, con la excepción de Heizer, con la no plausible explicación de la cabeza y la cola de un caimán, provista la última de un cascabel de culebra.<sup>106</sup> La supuesta cola de lagarto corresponde a

---

<sup>106</sup> Heizer (1967), p. 30.

un recinto ovalado situado detrás y encima de la figura flotante superior, del lado derecho de la Estela. El "recinto" encierra algo que, en un principio, a base de ejemplos que da la arqueología chipriota pensé que podría representar cuernos de consagración.<sup>107</sup> Luego me fijé en que sus dos lados no son iguales y me di cuenta enseguida de que la "cosa" parecía un mastín, visto de perfil, con la oreja en punta. Así luce también en el croquis dibujado por Heizer y fue el detalle de la oreja que me hizo desistir de mi primera interpretación. Ahora bien, Coe y Diehl encontraron en San Lorenzo el sarcófago de un moloso, aunque ellos le llamaran coyote, y el perfil del can quedó grabado en la piedra. Sólo la "infranqueabilidad" del Atlántico puede llevar a alguien a no poder distinguir entre un mastín y un coyote y suponer que este último puede ser domesticado y de alguna utilidad para su

---

<sup>107</sup> Los cuernos de consagración, abundantes en santuarios de Creta y de Chipre, tal vez tuvieran que ver con el culto del dios primario (*Urgott*) de los semitas noroccidentales, Tor. /Véase a Cyrus H. Gordon, *Ugarit and Minoan Crete*, New York 1966, esp. las págs. 18-25. También: Cristina Delgado Linacero, *El Toro en el Mediterráneo*, Madrid 1996. / Sobre los cuernos de consagración en Chipre: M. Loulloupis, "Mycenaean 'Horns of Consecration' in Cyprus", en *Acts of the International Archaeological Symposium. "The Mycenaeans in the Eastern Mediterranean"* - Nicosia 27 March - 2 April 1972, Nicosia 1973, pp. 225-244, 392-395; Plate XXIX.

Al respecto, quisiera observar que nunca se dio una explicación convincente de las figuras, por otro nombre "hachas" olmecas en las que los arqueólogos optaron por ver hombres-jaguar. La incisión en V en medio de la cabeza, ¿no sería una supervivencia del culto de los cuernos de consagración?

<sup>108</sup> Richard Diehl excavó con notable exactitud y profesionalismo la caja de piedra catalogada como Monumento 21 de San Lorenzo, pero él y Coe fallaron en su interpretación al suponer que el lado esculpido había sido colocado originalmente con el relieve esculpido boca abajo, y la parte vaciada mirando hacia arriba. La interpretan como un pilón para recoger agua de lluvia. Ahora bien, en tal caso, el bajorrelieve, la efigie de un mastín, no habría podido ser vandalizada, deliberadamente estropeada. Es bastante obvio que se trató de una caja de piedra que - como la mayor parte de las cajas de cartón o incluso de plástico - tienen una tapa profunda, con lados altos. En el caso del Monumento 21, la lápida plana, en vez de servir de tapa, hacía papel de base

dueño.<sup>108</sup> El moloso en cuestión al parecer llegó a ser venerado, según lo atestigua su misma tumba, como también el hecho del multiseccular recuerdo que se guarda del animal en la escultura mesoamericana.<sup>109</sup> Ahora bien, si se trata de un animal rabudo, entonces Heizer podría estar en lo cierto, ex-

---

sobre la cual se montó la caja, a manera de tapa. Esto se hizo para proteger el contenido, es decir, el cuerpo o momia del mastín. La lápida inferior desapareció – se la llevaron – cuando eventualmente el sarcófago fue volcado de lado. Coe y Diehl dibujan el vaciado de la caja en forma de rectángulo; pero en otra página la fotografía muestra claramente el delineamiento del cuerpo del animal – las patas y la cola fajadas al cuerpo – con el correspondiente ensanchamiento para la cabeza. El dilema para Coe y Diehl ha sido que los únicos perros en el Nuevo Mundo eran unos perrillos con que se alimentaban los naturales, los olmecas incluidos. De ahí la fórmula que utilizan: “canine, either a dog or a coyote.” Pero en Europa a nadie se le ocurriría confundir un zorro con un mastín o con un alano y, si se trataba de un mastín –conforme al relieve y a las dimensiones del vaciado de la caja de basalto – entonces ese animal había atravesado el Atlántico desde el Cercano Oriente, donde sí lo empleaban tanto en la caza como en la guerra. (Veintisiete siglos después Cristóbal Colón traerá otros canes para cazar indios). /Michael D. Coe – Richard A. Diehl., *In the Land of the Olmec. The Archaeology of San Lorenzo Tenochtitlán* University of Texas Press; Austin 1980, I, 100-103, 332./

<sup>109</sup> Además de la presencia de animales divinizados en la religión egipcia, el moloso que llegó a San Lorenzo habría desempeñado un papel destacado en la “pacificación” de la población nativa del Istmo como para justificar ese sarcófago de piedra que es el Monumento 21 de Coe y Diehl, además de su posible momificación./ Para momias de perros, véanse: *Knaurs*, p. 110 y *The Napoleonic Edition*, A. Vol. II, Pl. 51, 55./

Por otra parte, dos milenios después en el flanco oriental del Edificio B de Tula figuran dos filas de mamíferos que Diehl llama “jaguales y coyotes”; Coe “coyotes y felinos” y Alcina “jaguales y pumas” (La civilización tolteca floreció hace unos mil años). No cuestiono lo de los coyotes que puedan haber pero sobre el resto de los animales del “zoológico”, todos ellos felinos, supuestamente, llevan todos anchos collares (demasiado anchos para mininos caseros, que del resto no los había). Por ende, interpreto esos animales con collares como canes, recuerdo milenario de aquel otro, sepultado en las afueras de San Lorenzo. /Véanse: Richard A. Diehl, *Tula. The Toltec Capital of Ancient Mexico*, Thames and Hudson; London 1983, p. 63, plate 13. Michael D. Coe, *Mexico*, Thames and Hudson; 1994, pp. 138 José Alcina Franch, *Manual de Arqueología Americana*, Aguilar; Madrid 1965, pp. 278-279. Irene Nicholson, *Mexican and Central American Mythology*, London 1967, p. 53. *Historia de México*, Salvat; México 1975, III, 15./

cepto que la cola no es de un "saurio acuático" sino de un can de secano. Coincide con esta posibilidad el que lo que en primera instancia llamamos "recinto ovalado" es por el lado izquierdo del doble de grueso que por el derecho. Entre los dos extremos se interponen dos formas ovoides unidas, lo que recuerda la descripción dada por Coe y Diehl:

"The creature has a lolling tongue (as dogs have when they are hot from running) and large testicles."<sup>110</sup>

Finalmente, en la parte más alta de la Estela, algo descentrado hacia la derecha – por encima del cuello del primer guerrero flotante – a manera de un placarte se encuentra lo que Heizer creyó que era la cabeza de un caimán. Amén de no coincidir con esa apreciación, observamos a lo largo de los bordes inferior y derecho unos rosetones a manera de cabezas de clavo. La superficie, mutilada, habría tenido forma cuadrada, con una línea vertical en el medio que le da aspecto de libro abierto. Contiene varios signos, algunos tal vez identificables. El inferior de la mitad derecha – a manera de una J acostada – es igual al jeroglífico egipcio que tiene el valor fonético de S.<sup>111</sup>

En las regiones aledañas al Monte Manu cinco mil ciento diecisiete (5117) años y cuatro meses después de la unificación del Alto y el Bajo Egipto.<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> Coe – Diehl (1980), I, 332. Las glándulas del chuchó son de tamaño extraordinario y aparentemente fascinaron a sus contemporáneos, lo que explicaría su inmortalización en lo más alto de la Estela.

<sup>111</sup> Para que ese signo pudiera ser leído como jeroglífico egipcio, tendría que ser el último signo en una línea escrita de izquierda a derecha horizontalmente y separada de la segunda línea por la línea que divide el cuadrado. Es decir, lo escrito tendría que ser visto de lado, desde la perspectiva de los egipcios esculpidos en la Estela. Ignoramos si semejante arreglo fuese posible. /W.V. Davies, *Egyptian Hieroglyphs*, British Museum Publications; London 1987./

<sup>112</sup> La fecha corresponde al inicio de la *cuenta larga* del calendario maya que consiste en contar, día a día, el tiempo transcurrido desde ese punto de partida. Los arqueólogos han supuesto que se trataba de una fecha mítica. Morley

## POST SCRIPTUM

Es larga la lista de investigadores que en los últimos ochenta años han contribuido al conocimiento de la Civil-

escribe: "It may have commenced with a suppositious event like the creation of the world, or it may have been counted from the supposed date of the birth of the gods; the question is still undetermined". /Sylvanus Grisworld Morley, *The Ancient Maya*, Stanford Univ. Press; Stanford 1956, pp. 242-243./ Bernal (1976) le sigue (p. 75), diciendo que el primer día es "certainly a mythical one, perhaps referring to the birth of gods." Para Covarrubias (1957, p. 215) se trata del "comienzo mítico del mundo". Coe (*México*, p. 76) se limita a observar: "Quite possibly, we have not yet discovered the answer to where, when, and why the Long Count was invented." Lhuillier, al comentar los periodos de múltiplos de 20 días que forman la estructura de la *cuenta larga*, nos dice: "Es difícil saber a qué correspondían tales periodos, si a acontecimientos mitológicos o a un afán de integrar su tiempo histórico dentro de lo inconmensurable del tiempo cósmico". Y luego, que el punto de arranque de la *cuenta larga* "obviamente rebasa los límites en el tiempo de la civilización maya y debe referirse a un supuesto acontecimiento mitológico". /Alberto Ruz Lhuillier, "Los mayas de las tierras bajas". *Historia de México*, Salvat; II, 36./

Se han propuesto dos correlaciones de la *cuenta larga* con nuestro calendario. La *A* de Herbert Spinden – aceptada por Covarrubias y Bernal – coloca la fecha inicial en 3373.X.4 (o 3375.X.15) antes de Cristo. Hoy en día parece haberse impuesto la correlación *B*, elaborado por Goodman, Martínez Hernández y Eric Thompson, según la cual el punto de partida es 3113.VIII.13 (según Lhuillier, agosto 12. Coe, a su vez, da la fecha como 3114.VIII.13: no sabemos si se trata de una rectificación o de un error de imprenta. /México, 4ª edición, segunda impresión (1995), p. 75/

En cuanto a los egipcios, median el tiempo histórico por dinastías y años de reinado en cada una de ellas. A pesar de que no llegó hasta nosotros la suma de todos los reinados desde la Primera Dinastía y la unificación de Egipto, entre los sacerdotes debía de existir ese conocimiento. Los egipólogos no se han puesto de acuerdo en torno a la fecha de la unificación, pero lo más frecuente es dar como fechas aproximadas el 3100 o el 3200 A.C. Desconozco los estudios científicos más recientes al respecto, pero precisan dicha fecha como el año 3110, *The New Columbia Encyclopedia*, New York-London 1975, p. 839, y Max Savelle et al., *A History of the World Civilization*, Henry Holt and Co.; New York 1957, I, 44. De hecho, ya Covarrubias comentaba (1957, p. 215), que el inicio de la *cuenta larga* "coincides curiously with the calculated beginnings of civilization in the Old World." También Thor Heyerdahl observó que "the fact that the date concurs so remarkably with important events in Egypt and Mesopotamia ... could indicate that the concurrence in time was something more than coincidental." /*Early Man and the Ocean*, New York 1980, pp. 91-82./

zación Olmeca, desde las exploraciones de Blom y La Farge y luego de Stirling. Entre ellos se hallan Miguel Covarrubias, Ignacio Bernal, y Román Piña Chan. En cuento a excavaciones sistemáticas, se destacan los trabajos de Drucker y Heizer de La Venta y los de Coe y Diehl en San Lorenzo. Es justo recordar también aquí a Alfonso Caso por su monumental trabajo en Monte Albán.

Es muy meritorio el intento que hizo Heizer en su interpretación de la Estela 3 de La Venta. Más de una vez coincido con él, y veo que en ocasiones ha hecho planteamientos u observaciones que rozan la admisión del origen transatlántico de lo olmeca. Si quedó corto de aceptarlo, es porque se lo impidió la disciplina gremial, el dogma impuesto por la mayoría vocal de los gremiados – los que se llaman a sí mismos *scholars* – para la cual es artículo de fe la infranqueabilidad del Atlántico y la generación espontánea de toda manifestación cultural en el Nuevo Mundo.

Es esa idea fija la que llevó y lleva a los olmequistas – u olmecólogos – a pretender definir *un* tipo olmeca, sin considerar cuestiones de cronología ni de estilo o técnica artística ni tampoco de tipo físico. Y, sin embargo, Heizer y algunos otros han hablado de semejanzas con el arte egipcio, mientras otros hacían hincapié en los rasgos “semitas” o los evidentemente negroides de ciertos personajes representados en la escultura olmeca. (Nos referimos al “visitante extranjero distinguido” de la Estela 3 así como a gran parte de las cabezas colosales). Podríamos añadir al llamado “Luchador”, amerindio *sui generis* por no decir otra cosa. Sumado esto a una técnica escultórica, monopolio por aquel entonces de Egipto, el buen sentido imponía la aceptación de algún contacto con el Mediterráneo oriental, con la presencia en el Istmo de Tehuantepec de hombres llegados de la otra banda del Océano. Obviamente, esos hombres habrían sujetado a su dominio a los habitantes que encontraron diseminados en

aldeas de cultura agroalfarera. Es el momento del contacto que produce un arte del contacto. Surge luego la segunda generación, la de los zambos y mestizos – tipos identificables en las expresiones artísticas –, creadores de un arte mestizo que sugiere la carencia de adecuados instrumentos de trabajo, la venida a menos de la herencia artística traída de ultramar y, no menos importante, el mestizaje espiritual.

En este trabajo quisimos limitarnos el estudio de la Estela 3. Por lo demás, son numerosos los indicios de que el estímulo decisivo para el surgimiento de la Civilización Olmeca provino del Mediterráneo Oriental. Además de algunos ya mencionados de paso, como para situar la Estela en su contexto más amplio enumeremos algunos otros. Así, los sacrificios humanos, las máscaras de barro, los juguetes de cuatro ruedas, el juego de tablero (parchis), el sello cilíndrico de Tlatilco con escritura parecida a la micénica y la presencia de ciertos jeroglíficos egipcios.<sup>113</sup> También, el trabajo de

---

<sup>113</sup> Las ofrendas de niños es un tema recurrente en la escultura olmeca y recuerda la práctica de los cananeos, entre ellos a Abrahán, y a los posteriores fenicios, con sus sacrificios a Moloc. En 1947 Claude Schaefer expuso en una comunicación (citamos del resumen): "Se basant sur les découvertes archéologiques réalisées par Stirling à La Venta, M. Schaefer s'efforce de reconstituer la religion des anciens peuples de cette région, appelés "Olmèques". Les sculptures suggèrent l'importance du culte des morts et l'existence d'un panthéon polythéiste, dominé par une divinité de la Terre ... Il insiste enfin sur la survivance d'un fond ancien et commun de croyances et de pratiques religieuses, caractérisé essentiellement par le culte de divinités agraires exigeant des sacrifices d'enfants." /*Actes du XXVIII<sup>e</sup> Congrès International des Américanistes, 1947, Paris 1948, p. 563-564.*

El sello de Tlatilco en: David R. Kelley, "A Cylinder Seal from Tlatilco", *American Antiquity*, vol. 31 (1966), 5, pp. 744-745. Cyrus H. Gordon, *Before Columbus*, Crown Publishers; New York 1971, p. 134. – Son conocidas las máscaras olmecas. Véase, por ejemplo, a Bernal (1976), plate 52c/ y también las fenicias. Pero ya antes se encuentran en Chipre, y Karageorghis reproduce una de Kitión con la siguiente leyenda: "Such masks were used as votive objects in temples, e.g. at Enkomi and several Near Eastern sites, and date approximately to the 11th century BC. Both anthropomorphic and bull-masks

las piedras duras en cuanto a cantería y escultura (incluyendo el sarcófago de piedra de La Venta) y el de los lapidarios, tanto en piedras semipreciosas como en las preciosas. Entre los trabajos de jade figuran las cuentas, dijes e imitaciones de instrumentos de artesanos egipcios halladas entre La Venta, entre las ofrendas de cimientto, las cuales son tan características de Chipre como de Siria y Mesopotamia. A lo lítico, añadimos todavía la génesis de la metalurgia y la metalistería en el Nuevo Mundo, con técnicas iguales a las egipcias anteriores al uso de fuelles; el uso de romanas para pesar los metales (indicio de la existencia de un sistema ponderal), aun cuando las primeras muestras de orfebrería provengan de otros sitios en tiempos posteriores, como Monte Albán.<sup>114</sup>

---

were used in temples during ritual ceremonies." /V. Karageorghis, *Cyprus* (1982), p. 127./ – Para el juego de tablero (*patolli*): Fray Diego Durán, capítulo XXII, p. 198. Jacques Soustelle, *La vida cotidiana de los aztecas*, Fondo de Cultura Económica; México 1970, p. 163-164. Robert H. Lowie, "Some problems of geographical distribution" *Südsee Studien*, Basel 1951, p. 11-26. E. Tylor, "On American Lot-Games as Evidence of Asiatic Intercourse before the Time of Columbus", *Internationales Archiv für Ethnographie*, nº 9 (1986). – En lo tocante a las ruedas, a falta de animals de tiro no tuvieron uso práctico en la *Quarta Pars*, aun más considerando que todavía en el siglo XX los naturales hacían las veces de bestias de carga. Pero sí había animales de juguete con cuatro ruedas – especialmente en la Costa del Golfo – un hecho curioso que no ha escapado a la atención de los antidifusionistas, para quienes es prueba de la alta capacidad inventora de los amerindios, sin que se plantee siquiera la relación que pudieran tener con los juguetes de cuatro ruedas tan comunes en el antiguo Egipto y el Cercano Oriente. /Ilustraciones de un juguete con ruedas y del patolli en Irene Nicholson, *Mexican and Central American Mythology*, pp. 12, 116./

<sup>114</sup> Sobre el trabajo de la piedra en Egipto y las técnicas e instrumentos usados: W. Flinders Petrie, en *The Encyclopaedia Britannica* (1910), IX, 65-74; y Aldred, *Jewels*, pp. 35-445, donde también trata de la metalistería. Sobre los metales y gemas en la América prehispánica: Adám Szászdi Nagy, *Un mundo que descubrió Colón. Las rutas del comercio prehispánico de los metales*, Valladolid, 1984 – Ilustraciones de los útiles egipcios en el citado artículo de Petrie, pp. 71-72. Las réplicas en jade, de La Venta, en Bernal (1976), plate 44 (y dijes y cuentas, pl. 42); lo mismo en Drucker y Heizer (1959), pl. 37-40.

Por fin, tengamos presente los conocimientos matemáticos y astronómicos egipcios antes del primer milenio A.C. Usaban tanto el sistema vigesimal como el decimal: el primero echó raíces en Mesoamérica y en la Costa ecuatoriana y el segundo es característico del área andina. Su conocimiento de los astros se trasplantó al Nuevo Mundo y se manifestó, entre otras cosas, en la orientación norte-sur de las grandes construcciones y de monumentos así como en lo relacionado con la medición del tiempo. Este es el caso del calendario solar del año de 365 días del que en el Viejo Mundo fueron inventores exclusivos los egipcios. En Egipto se dividía en 36 décadas y 12 meses de 30 días; en Mesoamérica, en 18 meses de 20 días, sobrando al final, en ambos casos, 5 días, los cinco días epagómenos de mala suerte.<sup>115</sup>

---

Hablando de los lapidarios de La Venta, Covarrubias (1946) escribe (p. 101): "No one in the Americas ever carved jade like the La Venta lapidaries, in such a free and apparently easy manner, quite in contrast with the later Oaxacan (Mixtec) and the so-called 'Maya' jades, where the hardness, the shape, and color of the material, as well as the mechanical means in use, dictated the style and even the nature of the carved object." Así mismo menciona (p. 91) las ofrendas; véase también a Drucker, Heizer y Squier (1959).

El sarcófago de piedra de La Venta, uno de dos hallados en América si exceptuamos el del moloso de San Lorenzo, presenta otra prueba firme de la influencia del Mediterráneo Oriental. /Reproducido en Stirling (1943), pl. 47; Bernal (1976), pl. 18./ Covarrubias (1957) escribe (p. 66): "There are unique monuments from La Venta ... the extraordinary sarcophagus covered with a great slab as lid ... This sarcophagus was the only one of its kind known on the entire continent until one greater and more elaborate was found recently in a great funeral chamber inside the pyramid known as the "Temple of the Inscriptions" at Palenque". Pero en la pág. 70 leemos: "The great limestone sarcophagus ... reported destroyed."

Para un intento de reconstruir el sistema ponderal prehispánico, véanse mis trabajos: "Módulo experimental para la interpretación de las hachas monedas de la Costa ecuatoriana", *Cuadernos Prehispánicos, Univ. de Valladolid*, n°8 (1980), pp. 69-76. "El tema de las medidas ponderales precolombinas", *Cuadernos Prehispánicos*, n° 10 (1983), pp. 133-138. "Origen de la civilización precolombina", *Cuadernos Prehispánicos*, n° 14 (1990), pp. 21-62

<sup>115</sup> Remito a mi trabajo, "La evidencia en torno al descubrimiento portugués de Sudamérica en 1493", en *IV Congresso das Academias de História Ibero-*

La mala suerte no dejó de alcanzar la Estela 3 de La Venta. Ha sido uno de los grandes monumentos de la historia universal, la partida de nacimiento de las civilizaciones americanas. Lamentablemente – y no se trata de un caso único – transcurridos sesenta años de su hallazgo, a estas alturas parece que poco queda de ella. Además de la desfiguración cometida en tiempos prehispánicos, ya vimos que entre 1940 y 1955 sufrió otros daños, y el trozo desprendido, desenterrado por Stirling y dibujado por Covarrubias, no parece haber dejado otro rastro. Heizer fotografió el monumento en 1955, recién enderezado. Casi inmediatamente después, por el celo de un aficionado respaldado por las autoridades, la Estela 3, con otros monumentos, fue transportada en camión desde La Venta (convertido en campo petrolero) a un “parque arqueológico” en Villahermosa, capital de Tabasco, adonde llegó partida en tres pedazos.<sup>116</sup> Es de presumir que allí habrían pegado los trozos, probablemente con cemento. Pudieron haberle puesto un cobertizo, pero quedó a la intemperie. Heizer reportó en 1967 que la Estela estaba expuesta a los efectos del tiempo – sol y lluvias torrenciales en las estaciones de lluvia – y que se hallaba “en condición notablemente más desgastada que cuando Stirling la despejó veinticinco años antes”. Los monumentos de La Venta llevados a Villahermosa estaban cubiertos de musgo y algunos eran vandalizados por los visitantes aficionados a lo olmeca. Heizer proponía que, cuando menos, se hiciese un registro-inventario detallado de las es-

---

*Americanas. Actas*, Lisboa 1996, I, 224-229. Sobre el origen de los días *epagómenos*, véanse también: *Atlas del Antiguo Egipto*, Alianza Editorial p. 85. *The Way to Eternity. Egyptian Myth*, Barnes and Noble; New York 2003, p. 25. Y para México: Alberto Ruz Lhuillier, “Los Mayas de las tierras bajas”, *Historia de México*, Salvat, II, 35. Soustelle, p. 116. Morley (1956), p. 231. Covarrubias (1957), p. 215. Nicholson, p. 44.

<sup>116</sup> Drucker-Heizer-Squier (1959), p. 297.

culturas “mientras eso fuese aún posible” y que éstas se preservaren en recintos cerrados o, a lo menos, cubiertos.<sup>117</sup>

Una treintena de años después, la Estela 3 había sido “restaurada” tapándosele las grietas y huecos con cemento. Con moldes que afectaban el original se sacaron réplicas, las cuales fueron colocadas bajo techo en el museo contiguo mientras todos los originales, o lo que de ellos queda, incluso la Estela, permanecen a la intemperie.<sup>118</sup>

---

<sup>117</sup> Heizer (1967), p. 32: “The sculpture now stands in the Parque La Venta at Villahermosa, Tab., exposed to the weather, and in noticeably more worn condition than when first fully uncovered by Stirling .... It is partly because of the damage and progressive deterioration to which most of the La Venta monuments are subjects ... that I believe it is important for detailed records of the sculptures to be made while this is still possible. The original surfaces of all the La Venta stone sculptures have been somewhat ‘softened’ after 3000 years of contact with the highly acid soils, and this altered surface is subject to wearing away if it is exposed to the rain and sun. Lichen now covers most of the surfaces, and the monuments are also subject to vandalism by unappreciative visitors. It would be far better to protect these in some enclosed, or at least roofed, housing.”

<sup>118</sup> Rebecca González Lauck – Felipe Solís Olgún, “Olmec Collections in the Museums of Tabasco: A Century of Protecting a Millennial Civilization (1986-1996)”, en *Olmec Art of Ancient Mexico*, ed. Elizabeth P. Benson y Beatriz de la Fuente, National Gallery of Art, Washington, 1996, p. 147-150. Allí leemos: “... the sculptures ... were either embedded in or seated over concrete bases. ... According to the historical photographs, it is apparent that already /1959/ free restoration had been practiced on missing areas of some sculptures, like ... some of the features of the personage on the right side in Stela 3. In the 1961 photographs of the sculptures ... it is still not possible to detect the modifications which used some type of material (concrete?) to cover the small, natural orifices of the stone. International conventions were not applied in these sculptural alterations, although today these conventions are respected in Mexico.” En cuanto a la situación ya en 1996, las autoras comentan: “Their state of conservation, despite the recent improvements with the installation of new bases, continues to be disquieting. In a survey of thirty-one sculptures, eighty per cent have missing pieces, seventy per cent present cracks, sixteen per cent show flaking, while ninety-six per cent show erosion, loss of constituent materials and decoration (García Vázquez 1993). Another recent study affirms the degradation of the surface stone of the sculptures, precisely the part on which the Olmec had carved (Martínez C. 1993: 5). Finally, while it has been more than twenty years, studies continue recommending that “Transfer of the

En 1967 Heizer había suplicado que se pusieran bajo cubierta los monumentos de La Venta trasladados a Villahermosa, añadiendo:

"Such care is surely warranted in view of the fact that these are among the most ancient of all prehistoric Mexican sculptures, and are therefore infinitely precious, since their numbers are finite."<sup>119</sup>

Y entre ellos, estaba el primero, el más antiguo y el más precioso, por único, la Estela 3, la partida de nacimiento de la civilización en la *Quarta Pars*.

\*\*\*

Sería pecar de excesivo optimismo suponer que hubiéramos logrado convencer a los fieles creyentes en los dogmas de la infranqueabilidad del Atlántico antes de Colón (o de los sabios vikingos) y de la generación espontánea de la civilización prehispánica. Empero, esa falta de éxito se verá ampliamente compensada por el interés que tomarán en el remoto pasado del Nuevo Mundo los estudiosos de la Edad Antigua prerromana, un campo éste que tampoco le era ajeno a Don Manuel Ballesteros Gaibrois.<sup>120</sup>

---

monuments to a controlled, stable environment in the museum ... would provide the most reliable means for assuring their indefinite survival' (Ginnel and Stulik 1994: 4)."

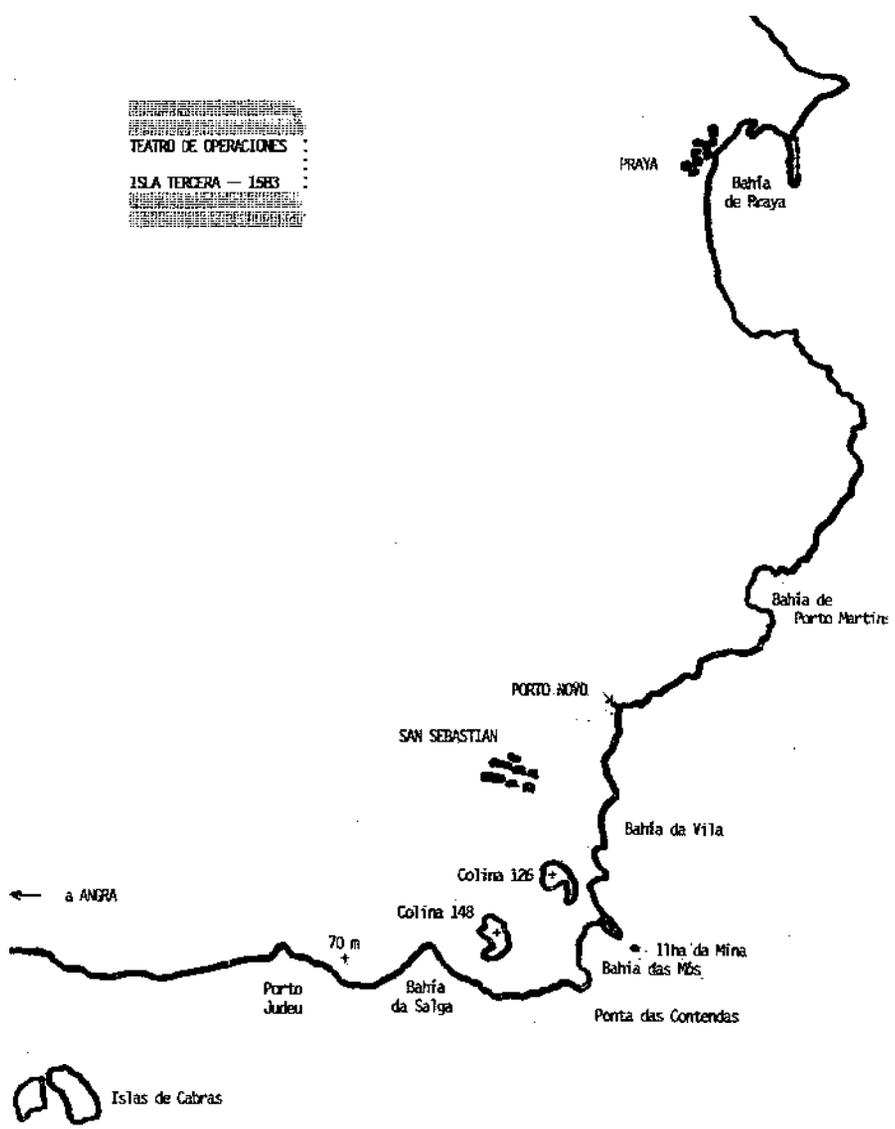
Una carta certificada en la que solicité del Director del Parque-Museo una fotografía de la Estela 3 (2004), no tuvo respuesta ni tampoco me fue devuelta.

<sup>119</sup> Heizer (1967), p. 32.

<sup>120</sup> Véase su denso *Manual de Historia Universal*, Editorial Gredos; Madrid 1961, escrito en colaboración con el Profesor Juan Luis Alborg.

Finalmente, un reconocimiento, una reparación a quien primero invocó el nombre de Ramsés III en la búsqueda de los orígenes de la Civilización Olmeca: a Rañique A. Jairazbhoy.

TEATRO DE OPERACIONES  
ISLA TERCERA — 1983



LA OPERACIÓN ANFIBIA  
DE LA ISLA TERCERA EN 1583  
*Lajos Szászdi León Borja*

1. INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito sobre temas relacionados con la guerra naval a fines del siglo XVI, como el de la Armada de 1588 contra Inglaterra o el de los ataques ingleses contra las posesiones y el comercio de España en el Nuevo Mundo por parte de personajes como Francis Drake y John Hawkins. Normalmente, lo que se ha escrito acerca de estos tópicos pinta la historia naval del periodo como caracterizada por el declinar del poderío naval español contraste con el surgimiento de Inglaterra como una potencia naval victoriosa e invicta. El propósito de este trabajo es demostrar que España antes de la jornada de Inglaterra de 1588 era capaz de llevar a cabo operaciones anfibas con un cuidado y preparación que sólo una potencia marítima de primer orden podía ejecutar. La campaña anfibia contra la isla Tercera en el archipiélago de las Azores revela un poderío naval que España fue capaz de man-

tener hasta mucho después de 1588, como también el que poseía un ejército de primer orden y la capacidad y organización de transportar por mar miles de soldados a gran distancia de la Península Ibérica en el Atlántico. Este estudio también se propone dilucidar qué lecciones se pueden obtener de la expedición anfibia de 1583 a las Azores desde el punto de vista de los principios de la guerra moderna.

## 2. EL REINO DE PORTUGAL EN 1580 Y ESPAÑA

El origen de las causas que condujeron a España a llevar a cabo operaciones militares en el archipiélago portugués de las Azores está estrechamente ligado a la crisis dinástica que padeció Portugal tras la prematura muerte en 1578 de su joven Rey, Don Sebastián de Avis, sin haber dejado sucesión; a que la mayor parte de las Azores desafiasen el derecho de Don Felipe II de España al trono vacante una vez que éste ocupa Portugal; y la amenaza a la seguridad de las comunicaciones entre España y América que la política internacional creó en esas islas a raíz de la crisis portuguesa.

Después que el breve reinado del anciano Cardenal Don Enrique, tío abuelo de Don Sebastián, terminase en 1580 con su fallecimiento, Portugal se halló sin monarca. Alegando derechos dinásticos, Don Felipe, hijo de una hermana de Don Enrique y tío materno de Don Sebastián, vio una oportunidad para adquirir el reino vecino, para así realizar un viejo sueño político, que era el de la unificación de los reinos ibéricos en un solo estado. Haciendo uso de su influencia política dentro de Portugal y de su impresionante poderío militar, Felipe II ocupó el país sin mucha oposición en aquel año de 1580.

Casi toda la nobleza mercantil portuguesa y la Iglesia apoyaron la unión al sentirse los nobles atraídos, entre otras cosas, por la protección militar que las fuerzas españolas po-

dían proporcionar para la defensa del imperio ultramarino lusitano. El pueblo y miembros del bajo clero, en cambio, parecían estar opuestos a la unión con España, ya que su nacionalismo portugués era más importante que cualquier argumento económico o de seguridad a favor de la unidad peninsular.<sup>1</sup> Tratando de sacar ventaja de estos sentimientos populares de independencia, Don Antonio, Prior de Crato, tío paterno de Don Sebastián, a quien le hubiera tocado la sucesión, si no hubiera sido hijo natural, decidió buscar en el extranjero la ayuda para tratar de ganar la corona portuguesa, ya en manos de Felipe II. Don Antonio pidió apoyo político y asistencia militar a Inglaterra y a Francia, dos de los principales rivales europeos de España. Francia fue la potencia que más medios militares le proporcionó al Prior de Crato. La Reina Isabel I de Inglaterra, interesada más en apoderarse de las riquezas españolas y portuguesas de las Indias, para cuyo expolio las Azores concedían a los piratas ingleses una base de operaciones ideal, atendió a las ambiciones de Don Antonio dándole ayuda para su causa, aunque esta asistencia era menos considerable que la francesa.<sup>2</sup> Pero tanto a Inglaterra como a Francia no se les podía escapar la realidad de que la incorporación de Portugal y sus colonias a

---

<sup>1</sup> Jorge Calvar Gross, José Ignacio González-Aller, Marcelino de Dueñas Fontán y María del Campo Mérida Valverde, *La batalla del Mar Océano. Corpus documental de las hostilidades entre España e Inglaterra (1568 1604)*, Instituto de Historia y Cultura Naval; Madrid 1988, doc. 167; I. 212. - C.R. Boxer, *The Portuguese Seaborne Empire 1415-1825*, London 1969, p. 108. Cesáreo Fernández Duro, *Armada Española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, Museo Naval; Madrid 1973, II, 198.

<sup>2</sup> Calvar Gross et al., *La batalla*, docs. 169, 173, 186, 191, 208, 210, 211, 220, 223, 224, 231, 235, 240, 243-245, 247, 248, 251, 252, 259, 262, 268, 269, 271, 287, 288, 290, 294-296, 306, 307, 312, 329; t. I, pp. 215, 217, 229-230, 234, 251-254, 267-274, 281-286, 293, 297-305, 308-310, 316, 318, 324-325, 328-329, 352-353, 357-362, 377-379, 384, 396. Fernando P. de Cambra, *D. Álvaro de Bazán: Almirante de España*, Editora Nacional; Madrid 1943, pp. 220, 226.

los dominios del Rey Prudente hacía de la monarquía filipina un estado mundial en el que nunca se ponía el sol.<sup>3</sup>

### 3. LA LUCHA POR LAS ISLAS AZORES, 1581-1582

Francia en gran medida proporcionó el apoyo que Don Antonio buscaba. El Rey Enrique III, pero en particular la Reina madre Catalina de Médicis, no perdían ninguna oportunidad de importancia para oponerse a la política de Felipe II. Sin duda que toda ayuda tiene un precio, y así el Prior de Crato prometió a Catalina de Médicis cederle a Francia la posesión del Brasil, de la isla de Madera y de la Guinea, y el derecho a comerciar con las Indias Orientales portuguesas<sup>4</sup> una vez que ganase el trono de Portugal gracias a la asistencia francesa. Para poder triunfar, Don Antonio necesitaba de territorios leales portugueses que le pudiesen apoyar militarmente y, en particular, económicamente. Este problema se resolvió parcialmente con las Azores, donde de las nueve islas que forman el archipiélago todas excepto dos rehusaron reconocer a Felipe II como su Rey, declarándose leales a Don Antonio.<sup>5</sup>

Para Felipe II, el hecho de que la mayor parte de las Azores se rebelase contra él era intolerable, pero la razón primordial para intervenir contra éstas era la crucial posición estratégica del archipiélago. El renombrado historiador John Lynch comprendió claramente esto al escribir: "En las Azores, la intervención española era decisiva, por ser éstas

---

<sup>3</sup> Boxer, p. 108. Ciriaco Pérez Bustamante, *Compendio de Historia de España*, Ediciones Atlas (14ª ed.); Madrid 1974, p. 309.

<sup>4</sup> Cesáreo Fernández Duro, *La conquista de las Azores en 1583*, Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra; Madrid 1886, p. 9. Cambra, p. 181.

<sup>5</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 242; I, 296.

un punto estratégico en las comunicaciones imperiales (con América, África y las Indias Orientales), un lugar de parada para las flotas provenientes de las Indias”<sup>6</sup>

Ya en 1581 hubo un intento español de conquistar la isla Tercera, donde se hallaba la sede del gobierno del archipiélago, siendo la segunda isla en importancia de las Azores después de la de San Miguel, la cual en cambio era leal a Felipe II. Tercera se convirtió en el centro de la resistencia portuguesa a Felipe II y en importante base para las fuerzas que apoyaban al Prior de Crato. Por ello, se le ordenó al Capitán Don Pedro de Valdés que tomase posiciones con los seis navíos bajo su mando en los accesos a las islas de Corvo y Flores, las más occidentales de las Azores, en espera de las flotas de Indias para darles escolta en su viaje de regreso a España. Pero Valdés pensó que teniendo 600 soldados bajo su mando podía ejecutar un golpe de mano capturando por sorpresa a la isla Tercera. Con todo, esta acción iba en contra de las órdenes reales.<sup>7</sup>

Don Pedro de Valdés apareció de súbito ante la población de Praya, la segunda más importante de Tercera y provista de una buena bahía, bombardeando la villa y sus puntos fortificados. Valdés comentó después cómo él ordenó a 350 de sus soldados a embarcarse en unas cuatro “barcas” que llevaba, para en caso de que la ocasión para desembarcar se presentase durante el intercambio de fuego con los fuertes. Aproximadamente, habría cargado cada barca con unos 87 hombres armados y equipados. Valdés explica que, para proteger a su infantería en las barcas, hizo que éstas fuesen puestas a resguardo del fuego enemigo arimándolas a aquellos costados de los galeones que no estaban participando en el ca-

---

<sup>6</sup> John Lynch, *Spain Under the Habsburgs*, Oxford Univ. Press; New York 1964, I, 310.

<sup>7</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 11-12.

ñoneo. De acuerdo a Fernández Duro, desembarcó en una pequeña bahía cerca de Praya a sus 350 soldados aprestados al amanecer del 25 de julio, con el propósito de ganar una cabeza de playa y a continuación ocupar una "montaña" que dominaba la población para fortificarla en espera de refuerzos.<sup>8</sup> Pero de acuerdo a una fuente de la época y al conocimiento que se tiene actualmente en la isla Tercera, el desembarco de los soldados de Valdés se realizó en la bahía de Salga.<sup>9</sup> Así, de acuerdo a un informe hecho en abril de 1582 por dos espías de Felipe II sobre las defensas de la Tercera y lugares para desembarcar fuerzas, fue "el puerto de la casa de Salga donde desembarcó la gente de don Pedro de Valdés".<sup>10</sup> Esta relación se hizo unos nueve meses tras la acción del contingente de Valdés, estando muy fresca la memoria de la localización del desembarco. La localización del sitio donde desembarcó Don Pedro de Valdés es confirmada en la "Relación de los fuertes que hay desde la ciudad de Angla hasta la punta de la villa de Playa, y artillería que se halló en ellos", donde se refiere al "puerto de Casa Salga, donde se perdió D. Pedro de Valdés".<sup>11</sup> El puerto de Salga tendría como en el presente una profundidad de hasta 13 metros junto a la costa, haciéndolo idóneo para el des-

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 13. En las págs. 211-218 –Apéndice nº 14 – Fernández Duro reproduce (tomado de la *Colección Sans de Barutell*, art. 4, nº 565), el informe del Capitán Pedro de Valdés al Rey, del 28 de julio de 1581, en que relata los sucesos ocurridos después de su desembarco.

<sup>9</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 278, pp. 337-338: "Relación de Juan Díaz de Carvalla y Bartolomé Fernández: Descripción y estado de la isla Tercera en marzo de 1582. – "A arte e a história: A batalha da Salga", en *Ilha Terceira* (portal informativo en lineal, disponible en <http://www.azores.com/azores/terceirp.html>; Internet; consultado el 16 de agosto de 2005.

<sup>10</sup> "Relación de Juan Díaz de Carvalla y Bartolomé Fernández 1582."

<sup>11</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 443: "Relación de los fuertes que hay desde la ciudad de Angla hasta la punta de la villa de Playa, y artillería que se halló en ellos" (*Colección Sans de Barutell*, Simancas, art. 4, nº 701).

embarco de navíos de alto bordo que usarían el puerto como fondeadero.<sup>12</sup>

Valdés ordenó a sus tropas desembarcadas que esperasen atrincheradas en la elevación de terreno hasta que les diese nuevas órdenes, pero sus capitanes desobedecieron sus instrucciones y marcharon contra la villa más cercana. Fueron atacados en un barranco por más de 2,000 defensores que iban a caballo o a pie, pero los españoles mantuvieron firmes sus posiciones y los rechazaron. Poco después, los isleños soltaron en el barranco más de 500 bueyes y vacas en estampida, forzando a las tropas españolas a perder sus posiciones y caer en confusión. Los defensores entonces atacaron, matando a más de 200 del grupo original de 350 soldados que desembarcó. El hijo de Valdés, que mandaba la fuerza en tierra, y un sobrino del Marqués de Santa Cruz se hallaban entre los caídos.<sup>13</sup>

No lejos del puerto de Salga, en dirección este en el interior, se halla una elevación de 148 metros de altura, la cual probablemente fue la "altura dominante de la villa" a la que se refería Fernández Duro al hablar de la "montaña" que Don Pedro de Valdés decidió fortificar, atrincherando su contingente desembarcado.<sup>14</sup> Esta altura va a ser identificada en este estudio como la Colina 148. Hay que recordar que la villa más cercana a esta altura no era Praya sino San Sebastián, a mitad de camino entre la capital de Angra y la villa de Praya. Es interesante notar que Valdés eligió, como lo hizo dos años después Don Álvaro de Bazán, un punto geográfico para desembarcar sus fuerzas entre Angra y Praya, proba-

---

<sup>12</sup> Defense Mapping Agency, United States of America, *North Atlantic Ocean. Arquipélago dos Açores (Portugal). Eastern Approaches to Ilha Terceira*, carta marítima n° 51064.

<sup>13</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 13-14.

<sup>14</sup> Carta marítima n° 51064. – Fernández Duro, *Armada*, p. 306.

blemente usando la misma lógica empleada por el Marqués de Santa Cruz en 1583 de que le tomaría más tiempo al grueso de las fuerzas defensoras llegar desde estas poblaciones, las principales de la Tercera, donde estaban acuartelados, hasta el lugar del desembarco si éste se hallaba a medio camino entre las dichas Angra y Praya. Tras haberse cañoneado con las defensas de Praya y habiendo recibido algunos daños en sus navíos –su galeón Almiranta recibió dos impactos y un galeón portugués de su flota un cañonazo en la línea de flotación– Valdés no desembarco cerca de la villa de Praya,<sup>15</sup> a pesar de que tenía sus barcas de desembarco listas para hacerlo. Las defensas de Praya, junto con la pérdida del efecto sorpresa, le habrían convencido de la necesidad de efectuar su desembarco en la bahía de Salga por las razones aducidas.

Es de notar también que el lugar elegido por el Marqués de Santa Cruz para el desembarco de sus fuerzas no se encontraba muy lejos de la bahía de Salga. El desembarco de 1583 se efectuó, de acuerdo a Fernández Duro, en la caleta “llamada das Molas” (de las Muelas); “en Porto Mole, junto a S. Sebastián” de acuerdo a Costa Quintella.<sup>16</sup> La localización se encontraba al parecer en la bahía *das Mós*,<sup>17</sup> a cual está localizada entre la Punta das Contendas y la Isla da Mina, al sur de la villa de San Sebastián.<sup>18</sup> Basándose en relaciones

---

<sup>15</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 13.

<sup>16</sup> Fernández Duro, *Armada*, p. 327. – Ignacio da Costa Quintella, *Annaes da Marinha Portuguesa*, Academia Real das Sciências; Lisboa 1840, II, 13.

<sup>17</sup> Manuel Faria, “Tombo dos Fortes da Ilha Terceira”, *Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira*, 1996. (Documento consultado por Internet el 17 de agosto de 2005).

<sup>18</sup> Antón Pombo, “Portugal, para non perder: Un milagre atlántico”, *El Correo Gallego*, 31 de julio de 2005. (Periódico consultado en Internet el 19 de agosto de 2005). “Map of Terceira Island, Azores”, en *Wikipedia, the Free Encyclopedia*. (Consultado en Internet el 18 de agosto de 2005). – “Map of Terceira”, *Birding Azores – Terceira*. (Consultado en Internet el 18 de agosto

contemporáneas, se deduce que la bahía donde desembarcaron las fuerzas españolas en 1583, la bahía das Mós, estaba aparentemente flanqueada por la llamada Punta de Santa Catalina, que no ha de confundirse con la punta del mismo nombre al extremo sur de la bahía de Praya. Así, en 1582 espías en favor de España la describen como “una cala que llaman la punta de Santa Catalina; queda al sur de la villa de San Sebastián”.<sup>19</sup> Otra relación de la campaña de 1583, escrita por un padre jesuita portugués, habla de cómo la fuerza de desembarco española “acometió el puerto de Santa Catalina, a dos leguas de Angra”.<sup>20</sup> que es la distancia aproximada de la bahía das Mós a la capital de la isla. La relación francesa de lo acaecido en la Tercera dice que las barcas de desembarco españolas remolcadas por las galeras “llegaron a Santa Catalina, donde estaba el Capitán *Bourguignon* y dos compañías portuguesas”,<sup>21</sup> siendo este capitán fran-

---

de 2005). – Según una Relación anónima española, el desembarco se hizo “por la parte de San Sebastián”, lo que se puede interpretar como próximo a esa villa. /Calvar Gross *et al.*, doc. 340, p. 410./

<sup>19</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 278, p. 338.

<sup>20</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 332, p. 400: “Relación de un Padre jesuita anónimo a la casa de la Compañía de Jesús en Japón. Campañas de las Azores de 1582 y 1583.”

La relación oficial española de la campaña decía del lugar donde desembarcaron las fuerzas del Marqués de Santa Cruz – la cala das Molas o “de las Muelas” – que estaba a dos leguas de distancia de la ciudad de Angra. /Véase la “Relación de la jornada y conquista de la Isla Tercera y adyacentes, efectuada por el Marqués de Santa Cruz, con la fuerza que tenían en ellas los enemigos”: Fernández Duro *La conquista*, p. 430, tomado de la *Colección Sans de Barutell*, Simancas, art. 4, nº 701./

<sup>21</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 490-504 (Apéndice nº 80) reproduce la Relación francesa escrita por un testigo de la batalla de la Tercera de 1583: “Viaje a la Tercera, hecho por el Comendador de Chaste, gentilhomme ordinario de la Cámara del rey y Gobernador por S.M. de la ciudad y castillos de Dieppe y Arques”. /Procede de: *Relations de divers voyages curieux qui n'ont point été publiées, et qui on a traduit ou tiré des originaux des voyageurs françois, espagnols, allemands, portuguais, anglois, hollandois, persans,*

cés el que la relación oficial española de los sucesos señala como el que dirigió la defensa del fuerte das Molas — que los españoles llamaban las Muelas.<sup>22</sup> en la bahía das Mós. ¿Podría ser acaso que la actual Punta das Contendas haya sido originalmente conocida en 1583 como la Punta de Santa Catalina pero que este nombre haya sido eventualmente substituido por el de las “Contiendas”, en memoria de los combates entre las fuerzas defensoras francoportuguesas y las atacantes españolas durante y tras el desembarco anfibio de estas aquel año?

Como en carta dirigida al Rey, escribió Andrés de Morales, el secretario de Don Álvaro de Bazán durante la campaña, cuando la flota española arribó a la Tercera “llegó el Marqués de Sancta Cruz con el armada sobre la villa de San Sebastián ... por tener entendido que era la más cómoda parte para hazer la desembarcacion”.<sup>23</sup> Esta villa se halla entre la ciudad de Angra y la villa de Praya, donde se encontraban concentradas la artillería y fuerzas francesas y portuguesas. La ventaja estratégica del lugar elegido por Valdés para desembarcar su contingente en 1581, un lugar a mitad de camino de Angra y Praya, habría motivado al Marqués de Santa Cruz a elegir por las mismas razones la bahía das Mós, cercana al

---

*arabes et autres orientaux, données au public par les soins de feu M. Melchisedec Thevenot. Le tout enrichi de figures de plantes non décrites qui n'ont point été oubliées. Nouvelle édition augmentée de plusieurs relations curieuses. A Paris, chez Thomas Moette, libraire, MDCXCVI./*

<sup>22</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 432-433.

<sup>23</sup> “Relación que a traydo Andrés de Morales, secretario del Marqués de Sancta Cruz, quien el dicho Marqués imbió a dar cuenta a Su Magestad de lo subcedido hasta los 26 de julio, con su carta de creencia, que partió de la Ysla Tercera a los 27 del dicho mes – 1583”, Archivo General de Simancas, Colección de documentos de D. Juan Pérez de Guzmán”. Reproducida en Eduardo de Navascués, *Coronas heráldicas, líricas y épicas en loor de D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, con algunas noticias y documentos históricos recogidos por D. Eduardo de Navascués*, Imprenta de Fortanet; Madrid 1888, p. 255.

puerto de Salga y al sur de San Sebastián, para la invasión de la Tercera dos años después.

En la primavera de 1582 se formó una flota bajo el mando de Don Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, quien era Capitán General de las galeras de España. Para facilitar el desembarco anfibio, se construyeron para la ocasión "ochenta barcas chatas, con cierto mecanismo de planchas para el desembarco". La armada hispanoportuguesa zarpó de Lisboa con Álvaro de Bazán como su Capitán General en dirección a las Azores.<sup>24</sup>

Mientras tanto, la armada francesa con 60 navíos bajo el mando de Filippo Strozzi arribó a las Azores para asistir al Prior de Crato a reducir a su obediencia las únicas islas leales a Felipe II, que eran las de San Miguel y Santa María. Don Antonio fue con la flota francesa a San Miguel, donde al menos un cuerpo de 3,000 soldados desembarcó para conquistarla. Esta fuerza estuvo en buena posición para reducir el último foco de resistencia en el castillo de la capital isleña de Punta Delgada cuando, en eso, apareció sobre el horizonte la armada al mando del Marqués de Santa Cruz. Las fuerzas navales opuestas se combatieron en la gran batalla naval de San Miguel del 26 de julio de 1582. La flota bajo el mando de Don Álvaro de Bazán con sus 25 navíos se enfrentó a la francesa de 60. El resultado fue una victoria decisiva para las armas de Felipe II, no perdiendo la armada del Marqués ningún barco mientras que los franceses sufrieron la pérdida de 10 de sus navíos.<sup>25</sup> Por añadidura, 11 navíos ingleses combatieron como parte de la flota francesa, perdiendo al menos 3 en la batalla.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 22-23.

<sup>25</sup> Fernández Duro, *Armada*, pp. 309-315. – Idem, *La conquista*, pp. 28-45.

<sup>26</sup> Felipe Fernández-Armesto, *The Spanish Armada: The Experience of War in 1588*, Oxford Univ. Press; Oxford 1989, p. 135. – Cambra, p. 226.

#### 4. LAS DEFENSAS DE TERCERA.

La armada hispanoportuguesa mantuvo su dominio del mar en el archipiélago después de su victoria de 1582 en la batalla de San Miguel. El próximo paso militar por parte de Felipe II era capturar el principal foco rebelde, la Isla Tercera, segunda en importancia después de San Miguel. Las defensas de la isla eran considerables después de tres años de resistencia contra el monarca español. Cuando en Francia se supo que España estaba preparando otra fuerza naval para invadir Tercera a mediados de 1583, Enrique III y Catalina de Médicis enviaron otra flota de 14 navios armados con refuerzos para la isla en forma de 1,700 soldados, de acuerdo a Fernández Duro, bajo el mando de Monsieur de Chaste, Comendador de la Orden de San Juan. En Tercera ya había un contingente francés de 1,000 hombres que allí había quedado tras la derrota naval del año anterior, bajo el mando del Maestre de Campo d'Angarnagues.<sup>27</sup> Dos relaciones españolas de la época hablan de un contingente de 1,500 "soldados de socorro" bajo el mando del Comendador de Chaste que había en la Isla Tercera.<sup>28</sup> Este contingente de soldados, compuesto de "nueve compañías de infantería", fue la ayuda formal que la Reina madre de Francia proporcionó a Don Antonio en 1583. Habría que añadir a estas 9 compañías que se quedaron en Tercera para su defensa una décima compañía con unos 100 hombres bajo el mando del Capitán Carles de Bordeaux, que también vino con el socorro de De Chaste pe-

---

<sup>27</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 59-60, 69-70. – "Viaje a la Tercera... por el Comendador de Chaste"/Fernández Duro, *La conquista*, p. 499/. – "Diario de Erich Lassota von Steblau" / extracto reproducido en Fernández Duro, *La conquista*, p. 476/. Lassota von Steblau fue un soldado alemán que participó en la campaña de La Tercera como parte de la fuerza de desembarco.

<sup>28</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 434. – "Relación que a traydo Andrés de Morales", en Navascués, p. 259.

ro que éste la envió a la isla de Fayal para reforzar su guarnición.<sup>29</sup> Había en la fuerza que vino bajo el mando del Comendador de Chaste una undécima compañía de infantería "particular" bajo el mando de Du Mayet, Comendador de la Orden de San Juan, constituida por voluntarios y caballeros.<sup>30</sup> Esta undécima compañía pudo añadir alrededor de 100 soldados voluntarios más a los 1,600 puestos oficialmente bajo el Comendador de Chaste, completando la cifra de 1,700 tropas citada por Fernández Duro. Cuando la flota francesa que llevaba al contingente de socorro llega a Tercera el 11 de junio de 1583,<sup>31</sup> ya había más de 1,000 soldados profesionales franceses<sup>32</sup> repartidos en nueve compañías<sup>33</sup> que habían quedado del año anterior para la defensa de la isla. Para fortalecer la defensa de la Tercera, el general de Chaste distribuye sus compañías de infantería "por la costa" y ordena "formar una línea con los navíos que había traído ... para defensa del puerto [de Angra], con lo cual se podía utilizar en tierra parte de la gente" que los barcos franceses trajeron por tripulación.<sup>34</sup>

La expedición francesa transportaba también 100 cañones de grueso calibre para reforzar las fortificaciones de Tercera. Los defensores portugueses de la isla sumaban un total de alrededor de 9,000 hombres bajo el mando de Don Manuel de Silva, Conde de Torres Vedras, nombrado por Don Antonio Virrey de las Azores. Otro contingente francés

---

<sup>29</sup> "Viaje ... por el Comendador de Chaste", en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 491-492. - "Relación de la jornada..."; en Fernández Duro, *La conquista*, p. 455.

<sup>30</sup> "Viaje... por el Comendador de Chaste", en Fernández Duro, *La conquista*, p. 496. - Idem, p. 477: "Diario de Lassota von Steblau".

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 492: "Viaje... por el Comendador de Chaste".

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 435: "Relación de la jornada ..."

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 476: "Diario de Lassota von Steblau".

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 492: "Viaje... por el Comendador de Chaste".

adicional de 400 soldados ya defendía la isla sudoeste de Fayal, que con la compañía bajo el capitán Carles de Bordeaux que se les unió aumentó a 500 soldados la fuerza de infantería francesa en esta isla. Así, el número total de efectivos de infantería francesa en las Azores sumaba 3,100 hombres. Para esta campaña de apoyo a la Tercera, Inglaterra proporcionó sólo una pequeña fuerza de 100 a 200 hombres, posiblemente divididos en dos compañías.<sup>35</sup> Basándose en fuentes contemporáneas, parece ser que una compañía de ingleses fue enviada a reforzar la guarnición de Fayal, pero también hubo ingleses entre los defensores que se enfrentaron a la invasión española anfibia de la isla Tercera, quizás componiendo otra compañía, pues un jesuita portugués relató que el colegio en Angra “estaba lleno de franceses e ingleses heridos” tras la batalla.<sup>36</sup> El gran total de fuerzas defensoras terrestres portuguesas, francesas e inglesas en las Azores sumaría hasta unos 12,300 hombres, sin contarse la guarnición portuguesa de Fayal, habiendo tan sólo en Tercera unos 11,700, si se incluye una compañía inglesa de alrededor de 100 hombres.

M. de Chaste no estaba satisfecho con las obras portuguesas de fortificación en Tercera. Reconstruyó y mejoró las defensas existentes y construyó nuevas. Cuando la invasión española se llevó a cabo, había en la isla 44 fuertes, de los cuales 31 eran de construcción “de fábrica, con aljibes o pozos”, cada uno de ellos conectado por una red de trincheras.<sup>37</sup> Las fortificaciones se extendían por la costa sur de la isla desde un punto al oeste no muy lejos de la Punta de San Mateo — posiblemente el lugar conocido actualmente co-

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 455: “Relación de la jornada...” – Fernández Duro, *La conquista*, pp. 69-70.

<sup>36</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 332, p. 400. – Fernández Duro, *La conquista*, p. 492: “Viaje... por el Comendador de Chaste”.

<sup>37</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 71. 81.

mo Porto Negro, estando San Mateo a su vez al oeste de la ciudad de Angra o Angla, la capital, hasta la villa de Praya o Playa al este.<sup>38</sup>

En particular, para marzo de 1582 las defensas de Angra consistían al menos en “dos fortalezas: una en la entrada de la punta del Brasil, otra en el puerto de las Pipas”, siendo ésta última el fuerte de *San Sebastián*, teniendo además “el puerto una plataforma con cuatro piezas de artillería que defiende la entrada de la ciudad”.<sup>39</sup> Para fines de julio de 1583, la ciudad de Angra y la costa al oeste de ésta estaban protegidas por un sistema de fortificaciones artilladas que comprendía: el castillo de *San Sebastián*, defendido por 13 piezas de artillería más un cañón de bronce inutilizado; el fuerte de *San Benito*, en la falda norte del monte del Brasil, armado con 6 piezas de artillería; otra pieza de artillería en una trinchera aledaña al fuerte de *San Benito*; el fuerte de *San Antonio* en la punta del monte del Brasil, seguramente la aludida fortaleza “en la entrada de la punta del Brasil”, provisto de 10 piezas de artillería que le habrían permitido dominar el acceso al puerto de las Pipas de Angra; en la parte oeste del monte del Brasil se hallaban el fuerte *el Cimbrero* o *Zimbrero*, defendido por 5 piezas; el fuerte *los Fanaes* o *el Fanal*, con 3 piezas de hierro, localizado “en esta misma punta del Brasil” en la parte del oeste, probablemente ante la actual Baía do Fanal; el fuerte *Alcaide*, con 3 piezas; el fuerte de *Ladera grande* o de la

---

<sup>38</sup> Defense Mapping Agency: carta marítima n° 51064. – “Map of Terceira”, *Birding Azores - Terceira*. – “Map of the Terceira Island, Azores”, *Wikipedia*. – Organization of the United Nations, *Decree-Law N° 495/85* (29 Nov. 1985), p. 5: National Legislation, Division for Ocean Affairs and the Law of the Sea, Office of Legal Affairs (DOALOS/OLA). /Documento disponible en Internet, consultado el 28 de marzo de 2005./ – Calvar Gross *et al*, doc. 278, p. 337.

<sup>39</sup> *Ibid.*, doc. 278, p. 337.

*Ladera de Pedro González*, ante la cala “que se llama la viña de Pero González”, siguiendo la costa al oeste del monte del Brasil, defendido con 2 piezas de hierro; el fuertecillo de *la Huerta del bachiller Rubio*, armado con 3 piezas de hierro; una pieza de hierro en la trinchera de *Pombada*, siguiendo la costa al oeste de Angra, probablemente ante la cala de Pombal; el fuerte de *la Prayña*, localizado más hacia el oeste ante la cala de Prayña de Albarnaz, provisto de 5 piezas; una pieza de hierro en una trinchera junto al fuerte *la Prayña* por atrás; el fuerte de *Azogue*, defendido por 5 piezas de artillería y el fuerte de *San Mateo*, construido ante la cala del mismo nombre y defendido por 5 piezas, con 2 más de hierro rotas y rodeado de trincheras con 4 piezas de artillería adicionales.<sup>40</sup>

La defensa del puerto de Angra se completaba con los navíos de la flota francesa que transportó las fuerzas de socorro del General de Chaste, que incluía dos navíos ingleses y las naves de la armada de Don Antonio; entre ambas había “16 naves algo mayores, entre ellas un galeón inglés”, 10 carabelas y otras naves menores para un total, de 31 barcos, de los cuales 14 de los más grandes formaban parte de la flota que trajo al contingente francés de refuerzo. En total los 31 navíos en el puerto de Angra llevaban 91 piezas de artillería.<sup>41</sup> El asalto directo por las fuerzas del Marqués de Santa

---

<sup>40</sup> *Colección Sans de Barutell*, en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 438-442. – Calvar Gross et al., doc. 278; p. 337. – Defense Mapping Agency, carta marítima n° 51064.

<sup>41</sup> “Relación de las naos y otros bajeles que se tomaron del armada de Francia que trajo de socorro a la Isla Tercera, de que vino por Capitán General y del dicho socorro el Comendador Mosiur de Chartes, y así mismo del armada que tenía D. Antonio, y por su Capitán General Manuel Serradas, portugués natural de la isla de la Madera, que fue el que saqueó Cabo Verde y Arguin”. *Colección Sans de Barutell*; y “Diario de Lassota von Steblau”: en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 436-437, 474.

Cruz contra la capital de la Tercera hubiera sido una empresa muy costosa en cuanto a bajas se refiere, quizás incluso con riesgo de derrota, en vista del número de piezas de artillería disponibles para la defensa de Angra y sus inmediaciones, unas 132 de diversos calibres, además de la concentración de obras de fortificación y de fuerzas defensoras, que incluirían el grueso de la fuerza de socorro del Comendador de Chaste.

Desde Angra hacia el este y en dirección a la villa de Praya, las defensas con piezas de artillería consistían en: una trinchera con 2 piezas de artillería, emplazada ante "los isleos" o Ilhéus das Cabras; el fuerte de *San Antonio* de Porto Judío, en Porto Judeu, defendido por 5 piezas; el fuerte de *Pico de Salvador Coello*, armado con 2 piezas de artillería y llamado por el pico de ese nombre, el cual posiblemente es la elevación de 70 metros de altura localizada aproximadamente entre Porto Judeu y el puerto de Salga, lugar que no estaba fortificado en abril de 1582; el fuerte del puerto de Salga, con 7 piezas; el fuerte de *las Muelas* o Das Molas, en la bahía das Mós, con 6 piezas para su defensa, de las cuales una de hierro estaba rota al ser registrada por los españoles, quizás inutilizada por un tiro de artillería de las galeras de la armada de Don Álvaro de Bazán que dieron apoyo directo al desembarco con su fuego; el fuerte "de enfrente de [la villa de] San Sebastián", cuya artillería fue sacada por los defensores el día del desembarco español en la bahía das Mós para emplazarla "por el cerro alto", en un intento de detener el avance de las fuerzas invasoras tierra adentro; el "*fuerte grande*" de la villa de San Sebastián en Porto Novo, con 14 piezas de artillería; el fuerte en "la punta de Rivera Seca", con 2 piezas de hierro; la "*fortaleza de las Perezosas*", con 4 piezas; la *fortaleza de Porto Martín*, defendida con 7 piezas y

una trinchera delante del *fuerte de Porto Martín*, con 5 piezas.<sup>42</sup>

La bahía de Praya se extiende desde la punta de Santa Catalina, al sur, hasta la actual Ponta do Espírito Santo hacia el norte y al este de la villa. El sistema de fortificaciones y obras defensivas provistas de artillería de Praya comprendía, de sur a norte: el *fuerte de Santa Catalina*, con 7 piezas de artillería; el *Castillo do Pao*, defendido con 3 piezas; la *fortaleza de Medio Faul*, con 4 piezas; el *fuerte de San Antón*, de piedra y barro, posiblemente junto a la desembocadura del arroyo de Santo Antao, provisto de 11 piezas de artillería; “un baluarte que está junto a la playa”, con 3 piezas; la *fortaleza de las Chagas*, con 7 piezas; el “fuerte que está en la playa, llamado *San Francisco*”, defendido con 5 piezas; el *fuerte de Nuestra Señora de la Luz*, con 5 piezas; el *fuerte de San Pedro*, con 6 piezas; el *fuerte de Santa Cruz*, con 8 piezas; el *fuerte de la Concepción*, con cinco piezas; una trinchera que conectaba los *fuertes de Santa Cruz* y la Concepción, con 4 piezas de artillería y un revellín armado con 2 piezas “que está encima de la punta”, ubicado probablemente en la Ponta do Espírito Santo, quizás en el lugar donde actualmente está el Forte do Espírito Santo en el extremo norte de la bahía. Al parecer más adelante del revellín había un fuerte con 4 piezas y, en “otro fuerte delante deste” llamado de *Porto da Caci*, había 4 piezas de artillería más. Los fuertes y baluartes de Praya estaban así provistos “con artillería que limpia la vahía”. Estos fuertes, como también aquellos entre Praya y las defensas de Angra, estaban conectados por trincheras y cortinas hechas de fajinas y arena, “con traveses que los defienden y guardan”.<sup>43</sup> El siste-

---

<sup>42</sup> “Relación de los fuertes que hay desde la ciudad de Angla hasta la punta de la villa de la Playa”, en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 442-444. – Calvar Gross *et al.*, doc. 278; o, 338. – Defense Mapping Agency, carta marítima nº 51064.

ma defensivo de Praya tenía un total de 78 piezas de artillería, de las cuales al menos unas 70 estarían en posición de “limpiar la bahía” en una acción en contra de un desembarco español en la misma bahía de Praya.

Almacenados en Angra se hallaron, en cuanto a piezas de artillería, 4 falconetes de bronce, habiendo en Praya, guardados, 4 piezas de artillería más. Además de las balas de artillería que cada fuerte y batería poseía, listos para ser usados, en Praya se cuantificaron almacenadas unas 5,600 balas de hierro de artillería y 100 “balas de piedra y de cañón” adicionales.<sup>44</sup> Las defensas de la Tercera tenían no menos de 297 piezas de artillería de todos los calibres en condición estructural de ser usadas, más 4 inutilizadas, para un total de 301 piezas de hierro y de bronce.<sup>45</sup> De éstas, 91 estaban en las naves dentro del puerto de Angra. Del total, 100 piezas de grueso calibre habían sido traídas con el socorro francés del Comendador de Chaste. Estaban también las piezas de artillería dentro del fuerte delante de la villa de San Sebastián, que fueron sacadas de sus muros para oponerse a las fuerzas españolas desembarcadas, y aquellas otras piezas que junto con las del fuerte fueron llevadas a la Colina 148, donde los defensores franceses se atrincheraron para detener el avance español desde su cabeza de playa hacia el interior. El número de piezas de artillería de los defensores en la Colina 148 pudo ser de hasta 15 cañones gruesos,<sup>46</sup> que se añadirían a las 297 o 298 en condición de disparar el día del desembarco.

---

<sup>43</sup> *Ibidem.* – “Map of Terceira”, *Birding Azores – Terceira.* – “Map of Terceira Island, Azores”, *Wikipedia.*

<sup>44</sup> “Relación de los fuertes...”; “Relación de las municiones que se hallaron en la iglesia mayor de la ciudad de Angla y Colegio de Teatinos”; “Relación de lo que se halló en la Casa de la Aduana de la ciudad de Angla”, *Colección Sans de Barutell*, en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 447-450.

<sup>45</sup> “Relación de la jornada...”, en Fernández Duro, *La conquista*, p. 450.

<sup>46</sup> “Diario de Lassota von Steblau”, en Fernández Duro, *La conquista*, p. 473.

## 5. LAS FUERZAS ESPAÑOLAS Y MEDIDAS PARA LA CAMPAÑA.

La armada española de 1583 se componía antes de salir de Lisboa de 98 barcos de todo tipo y tonelaje, incluyendo 2 galeazas, 12 galeras, 5 galeones, 31 naves, 41 pataches, zabras y carabelas, más "7 barcas grandes chatas" llevadas a remolque para efectuar los desembarcos anfibios. Tan sólo el desplazamiento de los galeones y naves totalizaba 20,217 toneladas.<sup>47</sup>

Cuando aparece ante la isla Tercera, la armada transportaba para la operación anfibia cuatro tercios más una coronelía de alemanes, ésta última unidad equivalente a un tercio (con sólo la mitad de sus cuadros) en cuanto a número de efectivos se refiere. La principal unidad de la fuerza de desembarco estaba constituida por el tercio del Maestre de Campo General Don Lope de Figueroa, compuesto de 20 compañías de infantería; y aunque la relación contemporánea "Razón de la infantería española é italiana y alemana que se embarca en las naves desta armada del año de 1583" da un total de 3,741 hombres como de este tercio, la suma total de los contingentes de cada una de sus compañías, de acuerdo a esta misma fuente, arroja una cifra de 3,721 soldados para el tercio de Figueroa.<sup>48</sup>

El segundo tercio transportado era el del Maestre de Campo Don Francisco de Bobadilla, constituido por 12 compañías. Aunque la relación le atribuye un total de 2,082 soldados, la cuenta del número de hombres de cada una de sus 12 compañías da un total de 2,090 hombres para el tercio de

---

<sup>47</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 62. - "Relación del estado en que va el armada que se ha juntado este año en el puerto de la ciudad de Lisboa para la empresa de la Isla Tercera, de que es Capitán General el Marqués de Santa Cruz", Lisboa 20 de junio de 1583, *Colección Sans de Barutell*, en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 406-407.

<sup>48</sup> "Razón de la infantería española e italiana y alemana que se embarca en las naves desta armada del año de 1583", *Colección Navarrete*, t. XLI, en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 413, 417.

Bobadilla. El tercer tercio estaba bajo el mando del Maestre de Campo Don Juan de Sandoval. Conocido también como el tercio de Portugal, se componía de 7 compañías del Castillo de Lisboa, 4 compañías estacionadas en Oporto y 4 compañías de Andalucía. Las compañías de Lisboa procedían originalmente del tercio de Nápoles, y las de Oporto de los tercios de Lombardía y Sicilia, acuartelados en estas ciudades como guarnición (aunque parece que las compañías de Lombardía y Sicilia no estaban basadas en Oporto exclusivamente sino entre los ríos Duero y Miño). El tercio de Sandoval tenía un total de 1,525 soldados.<sup>49</sup>

El cuarto tercio estaba bajo el mando del Maestre de Campo Agustín Íñiguez de Zárate, y aunque la relación "Razón de la infantería española é italiana y alemana" le adjudicaba un total de 2,208 hombres, la suma de los efectivos dados por la misma relación para cada una de sus 17 compañías da un total de 2,288 soldados para este tercio, cifra que se aproxima al número de "2,300" que atribuye al tercio de Íñiguez la "Relación de la jornada y conquista de la isla Tercera y adyacentes, efectuada por el Marqués de Santa Cruz". Este tercio fue recogido y embarcado por Don Álvaro de Bazán en las 12 galeras de su flota para la jornada de la isla Tercera tras parar primero su armada en la isla de San Miguel. Tras la batalla naval de San Miguel del año anterior, el Marqués de Santa Cruz había dejado para protección de esta is-

---

<sup>49</sup> Julio Albi de la Cuesta, *De Pavía a Rocroi: Los tercios de la infantería española en los siglos XVI y XVII*, Balkan Editores; Madrid 1999, pp. 321-322. - "Razón de la infantería..."; "Relación de la jornada..."; "Relación del estado...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 414-417, 425, 407. Gaspar García de Alarcón, "La conquista de las Azores", Canto Primero, en Eduardo de Navascués, *Coronas épicas en loor de D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz. Los poemas de Gaspar García de Alarcón y Baltasar de Hierro reimpresos y anotados*, Imp. de Fortanet; Madrid 1888, p. 41.

la 2,000 hombres que incluían, de acuerdo a Fernández Duro, los heridos y enfermos, bajo el mando de Íñiguez. Para la operación anfibia de 1583 se habrían incorporado al tercio de Agustín Íñiguez parte de los 500 soldados españoles que defendieron la isla de San Miguel en 1582 contra 3,000 atacantes desembarcados por la flota francesa de Strozzi, antes de que apareciera la armada del Marqués de Santa Cruz que terminó enfrentándose días después con la de Francia. El capitán Don Juan del Castillo mandaba esta fuerza española que defendía en 1582 el castillo de Punta Delgada, la capital de San Miguel, cuando la llegada de la flota de Don Álvaro de Bazán fuerza a los franceses a levantar el asedio contra la plaza. En la relación "Razón de la infantería española é italiana y alemana" aparece como parte del tercio de Agustín Íñiguez una compañía de 136 soldados bajo el mando de un "D. Juan del Castrillo", quien probablemente era en realidad Don Juan del Castillo, el defensor del castillo de Punta Delgada en 1582.<sup>50</sup>

La quinta unidad de importancia embarcada en la expedición de 1583 era la coronelía de soldados alemanes bajo el mando del General Conde Jerónimo de Lodrón, con 4 compañías y un total de 1,500 hombres. A la fuerza de desembarco se añadían 3 compañías de italianos con 217 soldados, tras contarse el número de efectivos de cada compañía (aunque el total dado por la misma relación "Razón de la infantería española e italiana y alemana" es de 214 hombres), y una compañía de portugueses. Esta última compañía pudo haber estado constituida por los 120 "fidalgos y caballeros portugueses" que se habrían embarcado como voluntarios en la armada, además de las tropas profesionales men-

---

<sup>50</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 28, 29, 56. - "Razón de la infantería..."; "Relación de la jornada...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 416-417, 426, 431.

cionadas, de acuerdo al registro oficial de gente embarcada en Lisboa. Dicha compañía de voluntarios portugueses estaba bajo el mando del capitán Don Félix de Aragón.<sup>51</sup> Gaspar García de Alarcón habla en su poema de que 200 "hidalgos lusitanos" que eran "todos aventureros" sin paga se embarcaron bajo el mando de Don Félix de Aragón, lo cual se vería respaldado por el historiador Costa Quintella, quien escribió que D. Félix de Aragón mandó dos compañías de portugueses en la campaña.<sup>52</sup> La cifra más conservadora, empero, sería la de 120 portugueses en una sola compañía bajo el mando de Don Félix de Aragón, ya que la relación oficial española más de una vez habla sólo de una compañía.

De acuerdo a la cifra total dada por la relación "Razón de la infantería española e italiana y alemana", la armada española transportó a la isla Tercera 11,270 soldados para su captura. En cambio, la "Relación del estado en que va el Armada . . . para la empresa de la Isla Tercera, de que es Capitán General el Marqués de Santa Cruz", de 1583, registraba una cifra total de 11,441 "gente de guerra" que iría embarcada en la flota. Esta relación, redactada en Lisboa antes de que la armada zarpase rumbo a la Isla Tercera, preveía que la flota recogiese 2,600 hombres de "la gente que se ha de tomar en San Miguel". Se ha visto que en cambio se registró un total de 2,288 hombres del tercio de Agustín Íñiguez. Que se embarcó en la isla de San Miguel, de acuerdo a las cifras contenidas en la relación "Razón de la infantería española e italiana y alemana". Si se suman los números proporcionados por esta relación para los soldados que había en cada una de las

---

<sup>51</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 63. – Albi de la Cuesta, p. 322. – "Razón de la infantería..."; "Relación de la jornada..."; "Relación del estado...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 415-416, 425, 407.

<sup>52</sup> García de Alarcón, Canto Segundo, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 46. Costa Quintella, p. 12.

compañías de los tercios y otras unidades que fueron a la invasión de la isla Tercera, el total que se obtiene, tras sumar los efectivos de todas las compañías que se embarcaron, es de 11,341 hombres, no muy diferente al total de 11,441 de la "Relación del estado en que va el Armada . . . para la empresa de la isla Tercera" de Lisboa. La cifra más cercana al número de soldados del ejército español que participó en la compañía de la Tercera sería probablemente de 11,461 hombres, si añadimos la compañía suelta de portugueses que participó en la expedición. Al ejército embarcado se añadían 6,531 marinos y remeros de la armada,<sup>53</sup> para un total de 17,992 de gente de mar y guerra. A éstos se añadían 180 "caballeros y personas particulares con sus criados", 24 capitanes de infantería con entretenidos o aspirantes a oficio, 26 caballeros con entretenidos, 56 alféreces con entretenidos, 10 sargentos con entretenidos, 20 "soldados particulares" con entretenidos, además de religiosos embarcados y de los miembros del hospital de campaña que llevaba la armada, compuesto de "clérigos, mayordomos, administradores, boticario, cirujano y los demás oficiales necesarios".<sup>54</sup> Con todos estos, el número de gente embarcada en la expedición contra la isla Tercera habría sido de más de 18,308 personas cuando la armada aparece ante la isla.

De acuerdo a la "Relación del estado en que va el Armada . . . para la empresa de la isla Tercera", las "siete barcas grandes chatas (fueron) hechas á propósito para desembarcar infantería, con ciertos artificios",<sup>55</sup> en forma de "mecanismo de puente" para facilitar el desembarco.<sup>56</sup> Gaspar García

<sup>53</sup> "Razón de la infantería..."; "Relación del estado...": Fernández Duro, *La conquista*, pp. 417, 407, 412.

<sup>54</sup> "Relación del estado..."; "Relación de la jornada...": Fernández Duro, *La conquista*, pp. 407, 411-412, 425.

<sup>55</sup> "Relación del estado..."; en Fernández Duro, *La conquista*, p. 406.

de Alarcón, testigo presencial de la campaña de 1583 de las Azores, da en su poema épico sobre la conquista de la Tercera - verdadera relación épica de la jornada - una descripción detallada de las barcas chatas de desembarco:

Pues ver tantos esquifes que cruzaban  
Y ver en nuestra armada el aparato,  
Que hacían hasta saltar [los soldados] en los barcones,  
Adonde iba la industria de pontones.  
Había unas barcas chatas por tal arte  
Fabricadas, que en proa por los lados  
Llevaban a la una y a otra parte  
Dos muy gruesos tablones levantados,  
Y una cuerda muy recia que se ensarte  
La polea, y los quicios bien holgados,  
Con argollas de hierro en que se encajen  
Las puentes, con que suban y se bajen.<sup>57</sup>

Las barcas chatas usaban como mecanismo de puente los "dos muy gruesos tablones", que como dos puentes habrían lido tendidos desde la proa de las barcas sobre la orilla para facilitar el desembarco de los soldados plenamente equipados. Las barcas chatas usadas en la Tercera tenían individualmente una capacidad de transporte de al menos 42 hombres. Unas 22 barcas chatas grandes adicionales ya se hallaban en la isla de San Miguel en espera de la operación anfibia contra la Tercera.<sup>58</sup>

La armada española destinada a someter la isla Tercera llevaba, de acuerdo a las relaciones contemporáneas, alimentos y provisiones suficientes para mantener por cuatro o por cinco meses a las más de 18,308 bocas que iban a bordo.<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup> Fernández Duro, *Armada*, p. 309.

<sup>57</sup> García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 80.

<sup>58</sup> "Relación del estado...", en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 406-407.

<sup>59</sup> *Ibid.* p. 408, donde se habla de provisiones para cuatro meses, mientras en la "Relación de la jornada y conquista de la Isla Tercera" (p. 425) son para cinco meses. A su vez, Fernández Duro dice seis meses /*La conquista*, p. 63/.

La Capitana de Don Álvaro de Bazán, el Galeón de Su Majestad *San Martín* de Portugal, portando 1,200 toneladas de desplazamiento y con unas 48 piezas de artillería (número de piezas que tenía en 1588), era sin duda el mayor y más poderoso navio de la armada, donde se hallaba su consejo de guerra para la operación. Aunque oficialmente salieron de Lisboa 120 marineros y 120 soldados embarcados en el galeón *San Martín*, 240 en total, se habla en otra relación de que "ivan en aquel galeón solamente obra de seiscientas personas", que habrían incluido oficiales, caballeros y particulares acompañados de sus criados y entretenidos. Se habla también de que el Marqués de Santa Cruz a unos padres jesuitas que iban en su Capitana "los . . . hazía comer en su mesa con treinta hidalgos".<sup>60</sup>

La mesa del Capitán General en la Capitana Real, de grandes dimensiones para acomodar a tantos comensales, habría sido utilizada también para las sesiones del consejo de guerra del Marqués de Santa Cruz, reuniéndose a su alrededor sus oficiales y estado mayor para discutir y planear las operaciones de desembarco y conquista de la isla. Al arribar a ésta, el estado mayor de Don Álvaro de Bazán habría incluido a "los generales de mar D. Cristóbal de Eraso y Juan Martínez de Recalde; los de tierra don Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, duque de Fernandina; D. Pedro de Padilla, capitán general de Orán, y D. Lope de Figueroa, Maestre de Campo general; Veedor D. Jorge Manrique; Auditor el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa; administrador del hospital don Juan de Benavides y Bazán, canónigo de Salamanca, sobrino del Marqués, sin los subalternos". Otros miembros del estado mayor que habrían partici-

---

<sup>60</sup> I.A.A. Thompson, "Spanish Armada Guns", en *War and Society in Habsburg Spain*, Variorum; Aldershot (Hampshire) 1992, n° VI, p. 360. - Calvar Gross et al., doc. 332; p. 400. - "Relación del estado...", en Fernández Duro, *La conquista*, p. 402.

pado en el consejo de guerra del Capitán General habrían sido los maestros de campo de los cuatro tercios embarcados, que aparte de Don Lope de Figueroa eran Don Francisco de Bobadilla, Don Juan de Sandoval y Agustín Iñiguez, incluyéndose además el General Conde Jerónimo de Lodrón de la coronelia de alemanes, el comandante de las tres compañías italianas Luis de Pignatelli, el Capitán de la compañía de portugueses Don Félix de Aragón, y Juan de Urbina, quien tras la conquista de Tercera fue nombrado Gobernador de la isla y Maestre de Campo de las tropas dejadas bajo su mando para la defensa.<sup>61</sup>

Ante la isla Tercera y durante los preparativos para el desembarco, habrían estado presentes en las deliberaciones del consejo de guerra Marolín de Juan, Capitán del galeón *San Martín*, y Diego de Medrano, capitán de la Capitana de las Galeras de España, 12 en total durante la campaña.<sup>62</sup> Medrano habría tornado parte en la planificación del plan de desembarco como parte del consejo de guerra del Marqués de Santa Cruz, posiblemente junto con al menos algunos de los otros once capitanes de las galeras, en vista del importante papel que estos barcos jugaron en apoyo del desembarco anfibio. Se puede apreciar que por medio de su consejo de guerra Don Álvaro de Bazán mantenía unidad de mando y coordinación de esfuerzos para la preparación y conducción de la operación de desembarco y la subsiguiente de combate en suelo de la Tercera. Había una clara cadena de mando y control durante la campaña de conquista de esta isla.

Don Álvaro de Bazán expidió órdenes estableciendo las reglas de conducta para la disciplina militar de sus soldados

---

<sup>61</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 63. – “Relación de la jornada...”, Fernández Duro, *La conquista*, pp. 425, 432, 451.

<sup>62</sup> “Relación del estado...”, en Fernández Duro, *La conquista*, p. 402.

como de sus oficiales de mar y tierra durante la campaña. Así, por ejemplo, se prohibía a los soldados cambiarse de aquellas compañías a las que habían sido asignados, o se les prohibía sin permiso previo a cambiar el tipo de arma con la cual les pagaban sus servicios, siendo así que el piquero tenía que permanecer con la pica y el arcabucero con el arcabuz. También se le instruía a los soldados a no actuar en combate por encima de las órdenes de sus superiores, "sino seguir sus capitanes con gran orden, a pena de que será castigado". El mando centralizado y control sobre desembarcos de la flota se mantenía al ordenarse: "Que si surgiere o ancorare en alguna parte, no salga nadie en tierra, ni vaya barca, ni batel, ni otro género de barcos en tierra, sin licencia de la Capitana". Con referencia al desembarco y combate en playa hostil, se ordenó: "Que ningún soldado se retire estando peleando, diciendo que le falta algo, a pena de galera, y que al herido que lo retire uno solo hasta el agua, y que los marineros lo recojan, y que el soldado vuelva a pelear".<sup>63</sup>

Estando la flota dotada de un barco hospital, llevaba éstas instrucciones de desembarcar su equipo médico de campaña, efectos y provisiones de hospital, y medicamentos una vez que se hubiese consolidado una cabeza de playa.<sup>64</sup>

El Marqués de Santa Cruz poseía información detallada sobre las defensas y puntos de acceso a la isla, y como Fernández Duro expuso, el Capitán General sabía sobre "ciertos pormenores importantes de los fuertes, embarcaderos, distribución de las compañías francesas y servicio que hacían en al-

---

<sup>63</sup> "Instrucciones del Marqués de Santa Cruz al ejército y armada de su mando", en Mosquera de Figueroa, *Comentario de disciplina militar*, fols. 18-22, y en la *Colección Navarrete*, t. XLI. /Reproducido en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 417-422./

<sup>64</sup> "Relación del estado...", en Fernández Duro, *La conquista*, p. 412.

ternativa con las [compañías portuguesas] del país; altura de las trincheras, baterías y calibre de las piezas".<sup>65</sup> Don Álvaro de Bazán tenía sin duda un buen servicio de inteligencia.

## 6. LAS OPERACIONES ANFIBIAS EN LAS AZORES, 1583.

La armada española zarpó de Lisboa el 23 de junio rumbo a las Azores, las 12 galeras llegando primero a la isla de San Miguel durante la primera semana de julio, mientras que al resto de la flota le tomó más de una semana tras la llegada de las galeras para acabar de congregarse en San Miguel. Se dio orden que el tercio de Agustín Íñiguez de 2,288 soldados se embarcase en las 12 galeras, y que se embarcasen en la armada la artillería de asedio, las cureñas, carros y equipo necesarios para el manejo de las piezas de artillería, las mulas necesarias para tirar las piezas, las municiones y pertrechos almacenados en San Miguel, como también las 22 "barcas grandes chatas hechas á propósito para desembarcar infantería" que se hallaban en esa isla en espera de ser transportadas para la campaña.<sup>66</sup>

Finalmente, la flota arribó a la isla Tercera en la mañana del 23 de julio, un sábado.<sup>67</sup> Como llegó cuando todavía era oscuro, Don Álvaro de Bazán demostró su mando y control sobre su numerosa fuerza naval al ordenar que ningún navío se separase ni navegase por su cuenta por la costa, para impedir que sus barcos embarrancasen en la obscuridad, sino que

<sup>65</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 71.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 67. – "Relación de la jornada ...", y "Relación del estado...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 426, 406.

<sup>67</sup> "Relación que a traydo Andrés de Morales", en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 255 – Calvar Gross *et ál*, doc. 332; p. 400. – Fernández Duro, *La conquista*, p. 72. – "Viaje a la Tercera hecho por el Comendador de Chaste", en Fernández Duro, *La conquista*, p. 493-494. Véase allí también la "Relación de la jornada y conquista de la Isla Tercera", p. 430./

todos estuviesen juntos y detenidos hasta el amanecer.<sup>68</sup> Apareciendo primeramente cuando ya era de día ante “la playa de la villa de San Sebastián”, en la Bahía da Vila, la armada española provocó la alarma y el fuego de la artillería de los fuertes que defendían la costa, “de los cuales tiraron muchos cañonazos al galeón donde iba el Marqués de Santa Cruz”.<sup>69</sup> Con antelación, el Comendador de Chaste había distribuido las compañías de la fuerza francesa entre las defensas de la costa de Tercera.<sup>70</sup> Aparte del fuego artillero francoportugués desde los fuertes y baterías, los españoles a bordo de la armada vieron un gran movimiento de tropas con sus banderas (cada bandera representaría una compañía) y de caballería a lo largo de la costa, estando ésta toda defendida en el tramo costero que vieron ese primer día entre las villas de San Sebastián y Praya, llegando la flota española ante un surgidero “en dirección de Praya, más arriba de la villa de San Sebastián”, tras navegar desde el sur en dirección norte por la costa este, sin los navíos contestar con sus cañones a los tiros que atraían.<sup>71</sup> El surgidero donde dio fondo la armada estaba a menos de una legua de la bahía das Mós y la cala das Molas, y a una legua de la villa de Praya.<sup>72</sup> El lugar del fondeadero, de acuerdo a estas distancias, estaría en la pequeña bahía ante Porto Martíns. Esta bahía tiene una profundidad de unos 11.5 metros, proporcionando cierto abrigo.<sup>73</sup>

Una relación española había de que por la parte de la villa de San Sebastián, donde apareció la armada primero,

<sup>68</sup> García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 72.

<sup>69</sup> Cambra, p. 243. – Defense Mapping Agency, carta marítima nº 51064.

<sup>70</sup> “Viaje a la Tercera...”, en Fernández Duro, *La conquista*, p. 492.

<sup>71</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 332, p. 400. – “Relación que a traydo Andrés de Morales, en Navascués, *Coronas heráldicas*, pp. 255-256. – García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, pp. 72-74. – “Relación de la jornada...”; “Diario de Lassota von Steblau”: en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 426, 472.

<sup>72</sup> “Relación de la jornada...”, en Fernández Duro, *La conquista*, p. 430.

<sup>73</sup> Defense Mapping Agency, carta marítima nº 51064.

había. "siete fuertes y trincheras" desde donde les cañoneaban el primer día, estando los fuertes conectados por trincheras ocupadas por mucha infantería. Otra relación describe que al sur eran ocho los fuertes hallados, vistos mientras la flota española navegaba frente a la costa tras haber llegado el día 23.<sup>74</sup> Los navíos españoles siguieron un curso desde el sur, frente a San Sebastián, en dirección norte hacia Praya. Al menos habrían habido cinco fuertes y trincheras con artillería observados, seguramente identificados por el fuego de sus cañones, desde San Sebastián hasta Porto Martins: el fuerte delante de la villa de San Sebastián, el *fuerte de Porto Novo*, el fuerte en la punta de Rivera Seca, la *Fortaleza de las Perezosas*, la *Fortaleza de Porto Martín*, y una trinchera delante del fuerte de Porto Martín, con 5 piezas, para un total de 32 piezas de artillería sin incluir las del fuerte "de enfrente de San Sebastián".

Fondeó toda la armada en la dicha bahía por la tarde del día 23, fuera del alcance de la artillería enemiga. Pero viendo lo fortificada que estaba la costa (había entre San Sebastián y Praya hasta 21 fuertes y baterías artilladas más los complejos de trincheras), haciendo difícil y costoso un desembarco por esas partes, decide Don Álvaro de Bazán enviar un emisario con bandera de parlamento en una barca hacia uno de los dos fuertes de San Sebastián para ofrecer condiciones honrosas y generosas a los defensores si se rendía la isla.<sup>75</sup> Al parecer, otro propósito de esta misión era que, aun si se rechazaba la oferta, se podría aprovechar la oportunidad para reconocer el fuerte y sus accesos. Al acercarse a tie-

---

<sup>74</sup> García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 74 – "Relación Andrés de Morales", en Navascués, *Coronas heráldicas*, pp. 255-256.

<sup>75</sup> "Viaje a la Tercera..."; "Diario de Lassota von Steblau": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 472, 493. – Calvar Gross *et al.*, doc. 332; p. 400. – García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 74.

rra, hizo retroceder la barca a cañonazos el Comendador du Mayet, para que no reconociera el desembarcadero", disparándole también sus soldados con mosquetes o arcabuces.<sup>76</sup> Du Mayet estaba al mando de los caballeros voluntarios y aventureros franceses. Un indicio de que el primer intento español de enviar a los defensores la oferta de rendición de la isla iba dirigido a uno de los fuertes de San Sebastián es el que el Comendador Du Mayet, quien ordenó el fuego de cañones contra los parlamentarios españoles, dirigió el primer contraataque francés contra las tropas españolas desembarcadas.<sup>77</sup> Esto quería decir que Du Mayet se hallaba cerca de la bahía das Mós, y por ello en San Sebastián, probablemente dirigiendo las fuerzas francesas en la zona antes del desembarco.

El Capitán General de la armada expedicionaria ordenó el día 23 a sus galeras, siendo las más veloces, a que recorriesen la costa de la isla hacia el sur y el oeste, o sea, desde el fondeadero de la flota en dirección hacia la capital de la isla, para reconocer la ciudad de Angra, las fuerzas y defensas en la costa. El Marqués de Santa Cruz también instruyó que sus galeras en la noche del 23 al 24 de julio navegasen cerca de la costa para provocar falsas alarmas de ataque, al menos "tocándoles arma por tres partes", con la intención de causar confusión entre las fuerzas francoportuguesas, las cuales, ante cada amago de agresión, respondieron con fuego nutrido de artillería desde sus fuertes. Completada su misión, por la mañana del 24 regresaron todas las galeras al grueso de la flota, demostrando su utilidad polivalente al volver remol-

---

<sup>76</sup> *Ibidem.* - "Viaje a la Tercera..."; "Relación de la jornada": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 493, 427, 429. - Calvar Gross *et al.*, p. 400.

<sup>77</sup> "Viaje a la Tercera...", p. 495.

cando navíos que por la calma de los vientos habían quedado rezagados del resto de la armada.<sup>78</sup>

El 24 ó el 25 de julio Don Álvaro de Bazán hizo otro intento de enviar la oferta del Rey de perdón y rendición a Don Manuel de Silva, Conde de Torres Vedras, y a sus aliados franceses, en una carta que llevaron a Praya dos portugueses, la cual esta vez se entregó, pero fue rechazada.<sup>79</sup>

En estos días el Conde de Torres Vedras, quien comandaba las fuerzas portuguesas leales a Don Antonio en Tercera, se encontraba en la ciudad de Angra, habiendo encomendado a Don Juan de Castro el mando de las tropas portuguesas en la villa de Praya, donde al parecer se hallaba concentrada la caballería portuguesa. Esto parecía indicar que los defensores esperaban el desembarco español en Praya, una apreciación que sin duda habría sido confirmada por la presencia de la armada del Marqués de Santa Cruz no muy lejos de la bahía de Praya. Mientras tanto, el Comendador de Chaste, junto con el Maestre de Campo d'Angarnagues, quien mandaba las 9 compañías francesas de infantería que estaban en la isla Tercera cuando llega el socorro de las 10 compañías al mando de De Chaste y el Comendador du Mayet —quien vino junto al socorro mandando la undécima compañía de caballeros voluntarios y aventureros— se preparaban para repeler el desembarco.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Costa Quintella, p. 13. – García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 76. – "Relación... Andrés de Morales"; en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 256. – "Relación de la jornada..."; "Viaje a la Tercera...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 430, 493.

<sup>79</sup> "Relación de la jornada..."; "Diario de Lassota von Steblau": Fernández Duro, *La conquista*, pp. 429, 427. – García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 82.

<sup>80</sup> "Diario de Lassota von Steblau"; "Viaje a la Tercera...": Fernández Duro, *La conquista*, pp. 476-477, 493-494, 499.

El día 24, Don Álvaro de Bazán abordó la Capitana de las galeras de España junto con los Maestres de Campo de los tercios embarcados para bojear la isla con el fin de reconocer sus costas y defensas en busca del mejor lugar para desembarcar.<sup>81</sup> Esta no era una empresa fácil, no sólo por las defensas de Tercera sino en particular por ser la isla de costas muy abruptas y poco accesibles, no habiendo puertos sino ensenadas y calas desprotegidas frente al mar y al viento, con la excepción del de Angra y la bahía de Praya. En resumidas cuentas, la costa está rodeada de altos acantilados inabordables y pocas playas.<sup>82</sup> Con el Marqués de Santa Cruz iban en la galera Capitana: el Maestre de Campo General Don Lope de Figueroa, los Maestres de Campo Don Francisco de Bobadilla, Don Juan de Sandoval y Agustín Íñiguez de Zárate; el General Conde Jerónimo de Lodrón; los Generales de tierra Don Pedro de Toledo y Don Pedro de Padilla; los Generales de mar Don Cristóbal de Eraso y Juan Martínez de Recalde; y Juan de Urbina. Se determinó por el reconocimiento que tanto la parte de Angra como la de Praya en la isla estaban bien fortificadas, con sistemas de trincheras y buen número de artillería, obra sin duda de franceses, porque "son grandes hombres de fortificaciones y reparos".<sup>83</sup>

El 24 de julio "la mayor parte de las naves hizo salva de cañón al anochecer, contestando el enemigo desde sus reductos", que habrían sido el fuerte y la trinchera artillados de Porto Martins, por la víspera de la fiesta de Santiago Apóstol y en celebración del santo.<sup>84</sup> Por la noche, las galeras volvie-

---

<sup>81</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 332; p. 400. – García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 77. – "Relación... Andrés de Morales", en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 256. – "Relación de la jornada..."; "Viaje a la Tercera...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 429-430, 494.

<sup>82</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 68.

<sup>83</sup> "Relación... Andrés de Morales", en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 256.

<sup>84</sup> "Diario de Lassota von Steblau", en Fernández Duro, *La conquista*, p. 427.

ron a navegar próximas a la costa para causar falsas alarmas “por diferentes partes” para confundir a los defensores. Junto a las galeras iban otros “bajeles de remo” que participaban con éstas en provocar alarmas entre las fuerzas enemigas.<sup>85</sup>

Estos “bajeles de remo” habrían sido las zabras de la armada, barcos auxiliares ligeros que llevaban alrededor de 24 remos en total y que, de acuerdo a Casado Soto, “hacían la función de avisos, correos y remolcadores” y que, “a pesar de su modesto porte, eran capaces de embarcar un estimable número de gente y soportar unas cuantas piezas de artillería de pequeño y mediano calibre”.<sup>86</sup>

El lunes día 25, tras haber examinado las costas de la isla en la galera Capitana, Don Álvaro de Bazán instruyó a sus Generales Don Pedro de Padilla y Don Cristóbal de Eraso “con los ingenieros y otros pilotos y marineros pláticos para que tornassen á reconocer una parte de la ysla”, enviando por la parte opuesta de la costa a Maestres de Campo acompañados de Capitanes, embarcados en “barcas” o embarcaciones pequeñas para “determinar el lugar por donde se cometería la entrada que fuese menos peligrosa”.<sup>87</sup> Se reconocieron las aguas costeras en busca de profundidades adecuadas donde los barcos de apoyo del desembarco se pudiesen acercar con seguridad. El Marqués de Santa Cruz al parecer envió a

---

– Fernández Duro, *La conquista*, p. 73. – García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 58.

<sup>85</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 73. – “Relación... Andrés de Morales”, en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 256. – “Relación de la jornada...”, en Fernández Duro, *La conquista*, p. 430.

<sup>86</sup> José Luis Casado Soto, *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588*, Editorial San Martín; Madrid 1988, pp. 131-132.

<sup>87</sup> García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 77. – Calvar Gross *et al.*, doc. 332; p. 400. “Relación de la jornada...”; “Viaje a la Tercera...”; en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 429-430, 494. – “Relación... Andrés de Morales”, en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 256.

los Maestres de Campo Don Francisco de Bobadilla y Agustín Íñiguez en esta misión de reconocimiento costero, ya que Bobadilla y su tercio participarían en la vanguardia del desembarco, apoyados por Íñiguez y sus tropas. La parte de la costa donde habrían ido a reconocer Bobadilla e Íñiguez habría sido hacia el oeste, entre la villa de San Sebastián y la ciudad de Angra. García de Alarcón dice que había un lugar llamado *La Viña* que se había considerado como de una posibilidad donde desembarcar, al parecer visto por Don Álvaro de Bazán el día anterior, y a donde fueron estos Maestres de Campo para reconocerlo más de cerca.<sup>88</sup>

Aunque habría habido en aquella época muchas viñas en la costa sur de la Tercera, se destaca una localidad factible para identificar "la viña" a la que se refería el poeta testigo de la campaña. En la relación de espionaje de abril de 1582 hecha por Juan Díaz de Carvalla y Bartolomé Fernández se dice que hacia el oeste y a "casi una legua" de Porto Judeu se hallaban "*las viñas de las feyteras*, donde no hay artillería, ni guardia, ni sospechaban que podía ser este lugar aparejado para desembarcar; allí puede salir cantidad de gente y marchar luego, . . . juzgando que es lugar muy acomodado para desembarcar sin ningún peligro; está una legua de la ciudad" de Angra.<sup>89</sup> Lo interesante es que en el documento al margen de la referencia a las "viñas de las feyteras" alguien escribió "Ojo", destacando la importancia del lugar, y alguien también subrayó el nombre "viñas de las feyteras", realzando el interés en este sitio. Las observaciones sobre esta relación son: "Descifrada. Notas de Secretaría al margen. Aneja a la carta de don Bernardino de 9 de abril . . ."<sup>90</sup> Este documen-

<sup>88</sup> Albi de la Cuesta, p. 322. – García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 77.

<sup>89</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 278; p. 338.

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 337-338.

to en cuestión fue enviado por Don Bernardino de Mendoza, Embajador de Felipe II en Londres, junto con su carta al Rey del 9 de abril de 1582.<sup>91</sup> El Rey Prudente habría estado consciente de la aparente importancia de las dichas viñas para realizar un desembarco anfibio, y este parecer habría sido pasado al Marqués de Santa Cruz y sus generales. Las llamadas "viñas de feyteras" habrían estado localizadas en la costa al sur de la actual localidad de Feteira.<sup>92</sup> Mas Bobadilla e Íñiguez desde su barca vieron que el lugar de "la viña" estaba "fortalecido", muy expuesto, y que era difícil para el asalto anfibio.<sup>93</sup> Es probable que, de este lugar haber sido las viñas de Feteira, aunque no hubiese habido artillería allí –pues no consta en la relación española de los fuertes y trincheras con piezas de artillería hallados tras la batalla– habría estado defendido por reductos y trincheras con infantería, y su proximidad a Angra habría facilitado a las tropas defensoras de la ciudad acudir al lugar del desembarco con prontitud y antes de que los españoles pudiesen desembarcar un número suficiente de tropas para asegurar una cabeza de playa.

Bobadilla e Íñiguez procedieron a reconocer el resto de la costa y en dirección este arribaron ante *das Molas*, en la bahía das Mós, la cual consideraron óptima para un desembarco, de "anchurosa entrada", y a la cual no podría llegar una fuerza de socorro prontamente.<sup>94</sup> La bahía das Mós tiene una profundidad de 24 metros, y en su esquina norte junto a la costa tiene 10 metros de profundidad.<sup>95</sup>

---

<sup>91</sup> Don Bernardino de Mendoza a Felipe II, carta reproducida en Calvar Gross *et al.*, doc. 277; pp. 335-336.

<sup>92</sup> Defense Mapping Agency, carta marítima n° 51064. – "Map of Terceira", *Birding Azores – Terceira*. – "Map of Terceira Island, Azores". *Wikipedia*.

<sup>93</sup> García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 77.

<sup>94</sup> *Ibidem*. – Albi de la Cuesta, p. 322.

<sup>95</sup> Defense Mapping Agency, carta marítima n° 51064.

Mientras se llevaban a cabo estas tareas de reconocimiento, el Marqués de Santa Cruz estaba con la armada haciendo los preparativos finales y tomando las medidas necesarias para el desembarco y conquista de la isla. Tras reunirse en consejo el Capitán General con sus Generales y Maestros de Campo, después del reconocimiento llevado a cabo por Bobadilla e Íñiguez, se decide desembarcar en das Molas -aunque ésta estuviese resguardada por un fuerte y trincheras- al considerarse "impracticable" el desembarcar por la "costa brava",<sup>96</sup> probablemente las costas oeste y norte de la isla. También el día 25, y posiblemente como parte de un plan de distracción contra los defensores, volvieron "a Praya las galeras y continuaron el reconocimiento",<sup>97</sup> para dar la impresión de que el desembarco se efectuaría en la bahía de la villa.

El mismo día por la noche, y como parte de los preparativos finales para el desembarco, el Marqués de Santa Cruz ordenó que la mayor parte de los soldados y en particular las piezas de artillería fuesen transbordados de los navios de alto bordo donde iban transportados a las barcas chatas de desembarco y las barcas de las naves, a las embarcaciones de poco calado como las carabelas, pataches y zabras y a las galeras que tomarían parte directa en el asalto. Las galeras remolcarían las barcas desde donde desembarcarían los soldados. Don Álvaro de Bazán también instruyó que unas 4 galeras tocasen "falsa alarma por dos o tres partes de la isla para que la gente de la isla se embarazase allí donde se tocaba el arma" y así el desembarco en el sitio designado tuviese menos oposición por la confusión que causasen las galeras.<sup>98</sup> Aunque en

---

<sup>96</sup> "Relación... Andrés de Morales"; en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 256-257.

<sup>97</sup> "Viaje a la Tercera hecho por el Comendador de Chaste"; en Fernández Duro, *La conquista*, p. 494.

<sup>98</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 340; p. 410. - "Relación de la jornada..."; "Diario de Lassota von Steblau"; en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 430, 472. -

dos de las fuentes anteriormente citadas se habla de pinazas como uno de los tipos de embarcaciones ligeras usados para el desembarco, el registro oficial de la armada española antes de zarpar de Lisboa para la campaña no incluye pinazas, aparte de los pataches y carabelas, pero si zabras, las cuales por su poco calado y ligereza habrían participado en el transporte de tropas hacia la bahía das Mós. Al salir de Lisboa la flota bajo el mando del Marqués de Santa Cruz incluía 12 pataches, 15 zabras, y 14 carabelas portuguesas. Al llegar a la Isla Tercera la armada contaba con un total de 29 barcas chatas grandes de desembarco.<sup>99</sup>

Se puede apreciar que para esta campaña el Marqués de Santa Cruz iba provisto de toda una serie de embarcaciones auxiliares ligeras de poco calado aptas para apoyar una operación de desembarco anfibio, siendo al menos 41 en total entre pataches, zabras y carabelas, utilizadas para el transporte de tropas desde el surgidero donde estaba la armada hasta la bahía das Mós, además de las galeras, que su poco calado les permitía acercarse a la playa para proporcionar apoyo directo con sus cañones de proa y con el fuego de mosquetes y arcabuces de las tropas que transportase. Las galeras también eran necesarias gracias a su navegación por remo para remolcar con mayor rapidez táctica las barcas especializadas de desembarco hasta una distancia cercana a la orilla. Las zabras habrían demostrado su utilidad para la operación de desembarco, no sólo sirviendo como transporte de tropas desde el fondeadero de la armada hasta la bahía das Mós sino particularmente por su navegación a remo, lo que

---

García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 79-81.

– “Relación... Andrés de Morales”, en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 257.

<sup>99</sup> “Relación del estado...”; “Relación de la jornada...”: en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 404-407, 430. – “Relación... Andrés de Morales”, en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 257.

les habría permitido remolcar a otras naves ligeras como pataches y carabelas, también cargados de tropas, hasta el lugar del desembarco.

Al parecer, de las 12 galeras disponibles unas 8 habrían apoyado directamente el desembarco. Cuatro tendrían la misión de bogar sin *el* impedimento de remolcar barcas de desembarco hasta la bahía das Mós, para limpiar de barcas enemigas la bahía, probablemente servir de descubierta también, y enfrentar el fuerte y las trincheras con su fuego. Como mínimo, otras cuatro tuvieron la tarea de remolcar cada una entre 7 y 8 barcas chatas grandes de desembarco.<sup>100</sup> Como había unas 29 barcas chatas, 3 de las galeras habrían remolcado 7 barcas y la cuarta 8. Las galeras asignadas a remolcar las barcas chatas no habrían participado en el cañoneo de las obras defensivas en la cala de das Molas, manteniéndose al margen de la acción y cada una sosteniendo el cabo conque remolcaron y mantenían aseguradas las barcas chatas, para impedir que se fuesen a la deriva y se desperdigasen en la bahía, en espera de la orden de iniciar el desembarco para así soltar el cabo y que las barcas con los soldados fuesen bogando hasta la playa.<sup>101</sup>

El Capitán General también instruyó a Diego de Medrano, quien mandaba las galeras, a que reforzase la obra muerta de las galeras que iban a participar en la operación de desembarco para protegerlas del fuego enemigo, reforzando las proas de espolón, haciendo poner "gruesas pavesadas de tablones" en cada banda de las galeras, dejando a éstas "perfectamente defendidas con sacos de lona, cuerdas y tablas".<sup>102</sup> Las

---

<sup>100</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 332; p. 401. – García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 81.

<sup>101</sup> García de Alarcón, Canto Quinto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 87-88. – Calvar Gross *et al.*, p. 401.

galeras con la misión de bombardear las defensas de la cala de das Molas habrían llevado cada una al menos unos 50-60 arcabuceros y mosqueteros,<sup>103</sup> para con su fuego abatir a los defensores y así cubrir el desembarco. La galera Capitana, la que habría estado entre las cuatro que bombardearon las fortificaciones, por su mayor tamaño<sup>104</sup> pudo haber llevado mas soldados con armas de fuego, en vista del papel central que iba a jugar en el ataque. Al parecer, las galeras que participaron en la operación no habrían transportado tropas de desembarco, su misión consistiendo en dar apoyo artillero directo al desembarco para destruir las defensas de das Molas y en remolcar a las barcas chatas y otras naves hasta el lugar. Se les pide además a los remeros forzados de las galeras que bogasen con esfuerzo para lograr la velocidad que permitiese a estas naves llegar al objetivo más brevemente, necesario para la ejecución de la operación.<sup>105</sup>

## 7. EL DESEMBARCO

A las tres de la madrugada el martes 26 de julio, día de Santa Ana y aniversario de su victoria naval sobre la armada francesa el año anterior, el Marqués de Santa Cruz partió con la flota de desembarco desde el fondeadero de la armada, en o cerca de la bahía de Porto Martins, hasta la bahía das Mós, a "casi una legua" de distancia. Las galeras iban remolcando

---

<sup>102</sup> "Diario de Lassota von Steblau": en Fernández Duro, *La conquista*, p. 472.  
– García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 81.

<sup>103</sup> Francisco-Felipe Olesa Muñido, *La galera en la navegación y el combate: I. El buque suelto*, Madrid 1971, pp. 171, 172, 177.

García de Alarcón habla de que cuando se hacían los preparativos en las galeras para la acción, "a los soldados / se les / provee de municiones".

<sup>104</sup> "Relación del estado...", en Fernández Duro, *La conquista*, p. 402.

<sup>105</sup> García de Alarcón, Canto Cuarto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 81.

las barcas de desembarco e iban acompañadas de las naves ligeras de la armada: los pataches, zabras y probablemente también las carabelas, en total transportando al menos 4,500 soldados, la primera oleada de desembarco. Al menos 4 galeras habrían ido remolcando hacia la cala das Molas cada una de siete a ocho barcas chatas grandes con hasta 42 soldados equipados por barca, cada soldado con provisiones para tres días, para un total de 29 barcas chatas que habrían sido remolcadas con unas 1,218 tropas de infantería en ellas, si bien García de Alarcón habla de que las galeras remolcaron aquella noche "más de cuarenta barcos". De acuerdo a la relación oficial española, las galeras remolcaron además de las barcas de desembarco a "pataches y pinazas". El precio de esta labor de remolque fue que las galeras no pudieron sacar ventaja de sus remos para obtener más velocidad en su navegación, embarazadas por el número de embarcaciones cargadas de tropas que las cuatro remolcaban, además de los soldados embarcados en las dichas galeras.<sup>106</sup> Las 15 zabras con sus remos habrían por lo menos remolcado a otra nave auxiliar, hubiese sido ésta patache o carabela.

Con 4,500 soldados españoles en la primera oleada de desembarco, y considerándose que unos 1,218 irían en las barcas chatas de desembarco, se podría estimar que aproximadamente unos 80 soldados habrían sido transportados en cada uno de los 41 barcos ligeros auxiliares desde el grueso de la armada en o cerca de la bahía de Porto Martins hasta la bahía das Mós. Habrían llevado a la bahía das Mós unos 3,280 de la primera oleada de desembarco, que junto a los

---

<sup>106</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 74. – Calvar Gross *et al.*, doc. 332; p. 401.  
– García de Alarcón, Canto Quinto; en Navascués, *Coronas épicas*, p. 87.  
– "Relación de la jornada..."; en Fernández Duro, *La conquista*, p. 430. –  
"Relación... Andrés de Morales, en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 257.

1,218 soldados transportados en las barcas chatas sumarían unos 4,498, número que coincide con los 4,500 mencionados en las fuentes. Empero, había además de los 12 pataches registrados en la armada que partió de Lisboa el 23 de junio, 3 pataches más, "de los de la dicha armada", que zarparon el 28 de mayo previo hacia la isla de San Miguel "con municiones y vestidos para que se pusiesen en orden para cuando llegue allí la dicha armada" los soldados del tercio de Agustín Íñiguez.<sup>107</sup> Estos 3 pataches pudieron haberse incorporado al grueso de la armada cuando ésta partió de San Miguel a la isla Tercera. De haber sido así, no habrían sido 12 sino 15 los pataches que arribaron con la flota a Tercera. Así, un total de hasta 44 naves ligeras auxiliares pudieron haber sido empleadas para el transporte de las 4,500 tropas de la primera oleada de desembarco.

Mientras la flota de desembarco navegaba hacia la bahía das Mós, 2 ó 3 galeras cañonearon a la villa de Praya "dos ó tres horas antes de amanecer" para causar una falsa alarma y distraer a los defensores. Como se ha mencionado antes, al menos 4 galeras habrían ido "tocando falsa alarma por dos o tres partes de la isla" mientras la fuerza de desembarco se dirigía a su objetivo desde Porto Martins o sus cercanías hasta das Molas.<sup>108</sup>

La flota de desembarco se detuvo en un panto ante la cala das Molas cuando todavía era de noche, habiendo llegado a la bahía das Mós una hora antes de amanecer. El objetivo era esperar los primeros rayos del alba para iniciar el desembarco anfíbio. A las cuatro de la mañana "en punto", todavía de noche, el Marqués de Santa Cruz se embarcó en

---

<sup>107</sup> "Relación del estado...", en Fernández Duro, *La conquista*, p. 409.

<sup>108</sup> García de Alarcón, Canto Quinto, pp. 81, 87. - Calvar Gross *et al.*, doc. 340, p. 410. - "Diario de Lassota von Steblau"; "Viaje a la Tercera...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 472, 494.

la galera Capitana con su estado mayor, incluyendo a sus Generales de tierra Don Pedro de Toledo, Don Pedro de Padilla y el Maestre de Campo General Don Lope de Figueroa; el Veedor General Don Jorge Manrique; los Generales de mar D. Cristóbal de Eraso y Juan Martínez de Recalde; Juan de Urbina y Don Luis de Borja, entre otros. Junto con las otras 3 galeras de apoyo la Capitana iba a cañonear el fuerte y trincheras de das Molas para neutralizar las defensas antes del desembarco. La galera del Marqués de Santa Cruz fue derecho hacia las defensas de la caleta, siendo cañoneada primero por el fuerte, el cual estaba defendido por 5-6 piezas de artillería. Había una compañía francesa con 50 soldados bajo el Capitán Bourguignon más otras 2 compañías portuguesas, para un máximo total de hasta 200 soldados defensores distribuidos entre el fuerte y las trincheras, con al menos unos 40 soldados en una trinchera. La galera de Don Álvaro de Bazán se acercó a la playa con su artillería "batiendo al fuerte hasta llegar á menos de 200 passos del artillería" enemiga gracias a su poco calado, recibiendo a su vez "muchos cañonazos y mosquetazos que le tiraban", incluyéndose el fuego de artillería de enfilada que le disparaban desde dos posiciones distintas. Las otras galeras se unían a la Capitana "como iban llegando" en el bombardeo de las defensas, el cual duró al menos una media hora sin parar y un máximo de una hora de fuego constante. Es probable que, como mínimo, las 4 galeras cañonearan sin cesar las obras defensivas por media hora antes que se diese la orden de iniciar el desembarco, y que después de esa media hora de fuego ininterrumpido es cuando a las barcas chatas se les ordena bogar hasta la orilla, sin que parase el cañoneo de las galeras contra las posiciones enemigas mientras las barcas chatas llegaban a la playa, desembarcaban las tropas y éstas asaltaban las trincheras, durando en total una hora el fuego artillero en apoyo de la operación. Al fuego de los cañones de las galeras se unía el de

la mosquetería a bordo de las naves. Durante el intercambio de fuego “fue tan furiosa la batería [de cañones] de las galeras que al cabo de media hora se deshizo la trinchera” donde al parecer estaban los 40 soldados enemigos, causando “muchos muertos” la artillería de la Capitana, en particular batiendo la artillería enemiga y desmontando al menos una pieza de importancia que desde el fuerte disparaba.<sup>109</sup>

La decisión táctica de la Capitana de acercarse a la playa habría estado motivada por la necesidad de identificar mejor las trincheras para destruirlas con su artillería mediante un fuego más efectivo, posible a corto alcance, contra los cañones enemigos y darle a los soldados en las galeras la oportunidad de hacer blanco con sus armas de fuego portátiles y forzar a los defensores a cubierto. Las piezas de artillería de los francoportugueses, empero, habrían estado en mejor posición de hacer más daño en las galeras atacantes al estar éstas más cerca. Las cureñas de la época habrían permitido a los cañones del fuerte que estaba en el terreno más bajo ante la playa el poder apuntar la pieza hacia un ángulo más inclinado sobre la playa. Así, Fernández Duro relata: “Acababa una bala de cañón de llevar la cabeza al timonel cuando, dirigiéndose D. Álvaro de Bazán al piloto mayor, repitió: - ¡Arranca, arranca! - mostrándole la playa. ¡Señor, estamos muy cerca; nos van á echar á fondo! -contestó el piloto. Por eso -replicó el Marqués mirándole severamente; -acercáos más, y encallando no nos ahogaremos!”.<sup>110</sup>

---

<sup>109</sup> García de Alarcón, Canto Quinto, en Navascués, *Coronas épicas*, pp. 87-88, 91. - “Relación de la jornada...”; “Diario de Lassota von Steblau”; “Viaje a la Tercera...”: en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 432-433, 472-473, 494. - Calvar Gross *et al.*, doc. 332; pp. 400-401. - “Relación... Andrés de Morales”, en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 257.

<sup>110</sup> Fernández Duro cita /*La conquista de las Azores*, p. 75/ las siguientes obras de consulta: Cristóbal Mosquera de Figueroa, *Comentario en breve compendio de disciplina militar, en que se escribe la jornada de las Islas de los Azores*, imp. por Luis Sánchez; Madrid 1596. Antonio de Herrera, *Cinco libros de la*

Un documento visual de interés que muestra el desembarco de las fuerzas españolas en la cala das Molas, son los frescos de esta campaña en el palacio de Don Álvaro de Bazán en el Viso del Marqués. En éstos se muestran detalles del desembarco, como algunas de las barcas chatas, las galeras y los soldados españoles disparando desde las barcas de desembarco. Pero también de interés –y quizás sugiriendo que los frescos se inspiraron en el testimonio de un testigo de la acción del desembarco– es que se muestra la playa de la cala das Molas flanqueada por acantilados y terreno elevado. En los frescos se muestran piezas de artillería de los defensores emplazadas sobre el terreno más bajo ante la playa, pero también aparece al menos un cañón a mano izquierda de la playa sobre terreno elevado, como de acantilado.<sup>111</sup> De haber habido al menos una pieza así emplazada, ésta pudo haber disparado contra las barcas de desembarco en la bahía e incluso contra las galeras que cañoneaban el fuerte y trincheras ante la playa. Aunque pudo haber sido inclinada esta pieza sobre terreno elevado hacia un ángulo más bajo para disparar con tiros más inclinados, es probable que la decisión del Marqués de Santa Cruz de acercarse a la playa con su galera haya sido también motivada para escapar del fuego de uno o más cañones sobre el acantilado, pues las cureñas de éstos no habrían podido lograr el ángulo bajo necesario para conseguir lograr desde tan alto impactos efectivos sobre las galeras cerca a la playa. Las galeras, en vista de que la disposición de su artillería gruesa de proa permitía en todo caso muy poca elevación a sus cañones, no habrían podido res-

---

*historia de Portugal y conquista de las Islas de los Azores*, Madrid 1591. Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, Rey de España*, Madrid 1876.

<sup>111</sup> Para una reproducción de los frescos del Viso del Marqués: Angus Konstam, *Lepanto 1571. The greatest naval battle of the Renaissance*, Campaign Series nº 114, Osprey Publishing; Oxford 2003, p. 29.

ponder al fuego de la batería alta enemiga. Fernández Duro interpretó la decisión del Marqués de Santa Cruz de acercar su galera a la playa como que, al estar tan cerca de la orilla, el tiro de los cañones enemigos tendría un ángulo demasiado elevado como para apuntar con efectividad contra las galeras, pasando sus disparos por encima de la Capitana mientras ésta y las otras galeras cañoneaban de manera rasante y efectiva las defensas en la playa.<sup>112</sup>

El desembarco en la cala das Molas se llevó a cabo en dos oleadas, desembarcándose en la primera hasta 4,500 soldados.<sup>113</sup> En el primer desembarco participaron compañías de los tercios de Don Lope de Figueroa, de Don Francisco de Bobadilla, de Portugal, de Don Juan de Sandoval y de Agustín Íñiguez, junto con al menos una compañía de alemanes de la coronelía del Conde Jerónimo Lodrón y la compañía de voluntarios portugueses bajo el mando de Don Félix de Aragón.<sup>114</sup> Basándose en la lista de Capitanes y compañías que participaron en los desembarcos, tomaron parte en las dos oleadas anfibias 12 compañías del tercio de Figueroa con 2,294 hombres, 8 del tercio de Bobadilla con 1,494 hombres, 11 compañías del tercio de Íñiguez de Zárate con 1,499 hombres, 14 del tercio de Sandoval con 1,479 hombres, las 4 compañías de la coronelía de alemanes del Conde Jerónimo Lodrón con sus 1,500 hombres, 2 compañías de las tres de italianos con 158 hombres, más la de voluntarios portugueses de Don Félix de Aragón con al menos unos 120 hombres. Usando las cifras para el número de soldados que cada una de esas compañías

---

<sup>112</sup> Fernández Duro, *La conquista*, pp. 75-76.

<sup>113</sup> Albi de la Cuesta, pp. 322-323. – "Relación... Andrés de Morales", en Navascués, p. 257. – "Relación de la jornada..."; "Diario de Lassota von Steblau..."; "Viaje a la Tercera...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 430, 473, 494.

<sup>114</sup> "Razón de la infantería..."; "Relación de la jornada...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 413-416, 430-432. – García de Alarcón, Cantos Cuarto y

contenía de acuerdo a la relación española de las fuerzas que fueron embarcadas para la campaña, identificadas cada compañía participante por los nombres de sus capitanes, que estuvieron en las dos oleadas de desembarco, se llega a un total de unos 8,544 soldados que desembarcaron en las dos oleadas.<sup>115</sup> De este número total de tropas que habrían desembarcado el 26 de julio se puede deducir que la segunda oleada habría estado compuesta de 4,000 soldados de infantería.<sup>116</sup>

Cuando empezaba a despuntar el alba, como a las cinco de la mañana, se habría dado la orden de empezar el desembarco. Las 4 galeras de remolque soltaron los cabos donde estaban asidas las barcas chatas, los soldados embarcados en éstas inmediatamente remararon hacia la playa mientras las 4 galeras dando cobertura de fuego continuaban con su cañoneo contra las posiciones francoportuguesas.<sup>117</sup> A pesar de la acción de las galeras, el desembarco se hizo bajo fuego enemigo teniendo los atacantes en galeras y barcas chatas que afrontar el fuego concentrado de cañones, mosquetes y arcabuces de los franceses y portugueses. Así, García de Alarcón describe la escena cuando todavía no habían desembarcado:

Tirándonos muy mucho arcabuzazo  
Desde allí con muy justa puntería,  
A quien rompe la pierna, cuerpo o brazo,  
Retumbando la fuerte artillería.  
Ya suena el esmeril, ya el mosquetazo,  
Haciendo en nuestra gente batería,<sup>118</sup>

---

Quinto, en Navascués, *Coronas épicas*, pp. 77-80, 89-97. – Albi de la Cuesta, pp. 322-323. – “Relación... Andrés de Morales”, en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 257.

<sup>115</sup> “Razón de la infantería...”; “Relación de la jornada...” en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 413-416, 430-432.

<sup>116</sup> Véase también a Calvar Gross *et al.*, doc. 332; p. 401.

<sup>117</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 74. – Cambra, p. 248. – García de Alarcón, Canto Quinto, en Navascués, *Coronas épicas*, pp. 87-88.

<sup>118</sup> *Ibidem*.

Recibiendo el fuego de las tropas defensoras mientras las barcas chatas se acercaban a la orilla, los soldados españoles respondían desde éstas con sus armas de fuego, habiendo otros que incluso saltaban al agua desde las barcas para nadando llegar a la orilla más deprisa.<sup>119</sup>

Apoyados por el fuego de la Capitana y las otras galearas, las barcas chatas desembarcaron sus soldados "a los lados de los fuertes" y delante de las trincheras, "aunque con mucha dificultad y trabajo, y los soldados subieron encima por lugares y partes asperísimas, rescibiendo muchas cargas de mosquetería y arcabucería".<sup>120</sup> Una vez en la playa, los soldados "empearon á arremeter á las trincheras, las quales defendían los franceses valerosamente, y en media ora de tiempo o poco mas las perdieron".<sup>121</sup> Además de asaltar las trincheras enemigas, los soldados desembarcados iban "pugnando subir contino al fuerte" y escalarlo. García de Alarcón continúa:

Los españoles por algunas partes  
Procuraban subir, mas no podían,  
Que los isleños de los baluartes  
Con muy pesadas balas les herían.  
Mas como ven que toman su trincheras,  
Entonces peleaban más de veras.

Probablemente refiriéndose a la localización donde se hallaba el fuerte, o quizás a la artillería que estaría emplazada en el terreno elevado al borde del acantilado, el soldado poeta relata: "Los nuestros hacia lo alto arremetieron"<sup>122</sup>...y le

---

<sup>119</sup> *Ibidem.*

<sup>120</sup> "Relación de la jornada...", en Fernández Duro, *La conquista*, p. 433. - "Relación... Andrés de Morales", en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 257.

<sup>121</sup> *Ibidem.*

<sup>122</sup> García de Alarcón, Canto Quinto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 92.

ganaron/ La artillería al contrario, ...”<sup>123</sup> Había al menos una posición defensiva enemiga que era “tan alta que no se podía subir sin ayuda.”<sup>124</sup>

La lucha en tierra por la cabeza de playa pudo haber durado en total “más de una hora”, siendo el fuerte y las posiciones defensivas de das Molas capturadas y los defensores franceses y portugueses expulsados. En el combate al arma blanca contra los franceses y portugueses, el Capitán Pedro Jiménez de Heredia del tercio de Agustín Íñiguez junto con un Alférez y otro capturan una “insignia” de los de la isla, probablemente la bandera de una de las compañías portuguesas. El Alférez con la bandera del Maestre de Campo Bobadilla salta al agua desde su barca y a nado llega a la orilla, corriendo hasta llegar “. . . a la diestra/ del fuerte . . .”, siendo el primero en plantar allí una bandera española, apoyado por otros cuatro compañeros. Uno de estos cuatro, un Alférez, se enfrenta al Capitán francés Bourguignon que le acomete, y “cara á cara le tira y le derriba” con su espada. Junto con el Capitán Bourguignon cayeron 35 de sus soldados combatiendo valerosamente, quedando heridos su teniente y los otros 15 soldados franceses.<sup>125</sup> De las tropas portuguesas defendiendo la cala das Molas no se tienen cifras de bajas, pero es de suponer que las hayan sufrido. Los soldados españoles habrían sufrido durante el combate por la cabeza de playa un mínimo de 17 muertos y 22 heridos, aunque una relación privada habla de que fueron alrededor de 30 los muertos en tierra del bando español.<sup>126</sup> Sin embargo, las bajas es-

---

<sup>123</sup> Ibid., pp. 88, 94-95.

<sup>124</sup> Albi de la Cuesta, p. 323.

<sup>125</sup> “Razón de la infantería...”; “Diario de Lassota von Steblau...”; “Viaje a la Tercera...”; en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 416, 473, 494. – García de Alarcón, Canto Quinto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 97.

<sup>126</sup> Albi de la Cuesta, p. 323. – Calvar Gross *et al.*, doc. 332; p. 400-401. – García de Alarcón, Canto Quinto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 69. “Relación... Andrés de Morales”, en Navascués, *Coronas heráldicas*, p. 257.

pañolas pudieron haber sido más, pues estas cifras al parecer no incluyen las bajas sufridas en las galeras durante el cañoneo inicial cuando estaban expuestas al fuego enemigo.<sup>127</sup> Si fueron en realidad 30 los soldados españoles muertos en tierra, el número de heridos habría sido como mínimo de aproximadamente otros 30, para un total de bajas de alrededor de 60, pero de hecho, con el número de bajas sufridas en las galeras, no habría llegado el total de bajas a 100. Incluso si las bajas totales españolas de muertos y heridos durante el combate por la cala das Molas hubieran así sido algo mayores que las reportadas oficialmente, el hecho de que en la lucha por la cabeza de playa haya habido al final "poca pérdida de gente"<sup>128</sup> en proporción a las fuerzas desembarcadas en la primera oleada, se habría debido en gran medida al efecto de sorpresa al aparecer la flota de desembarco súbitamente y de noche en la bahía das Mós, al fuego decisivo de las galeras, a la rapidez e ímpetu del asalto anfibio español y a la superioridad numérica y entrenamiento de las fuerzas españolas.

Don Álvaro de Bazán desembarcó de la galera Capitana "en una barquilla", haciéndolo en otra los caballeros que le acompañaban, cuando proseguía el asalto de sus soldados contra los defensores. Dio así el Marqués de Santa Cruz ánimo e inspiración a sus tropas con su presencia en la playa, uniéndose al combate y dirigiendo a sus hombres, presidiendo después sobre el desembarco de las tropas restantes de la primera oleada de desembarco y sobre la organización de los efectivos desembarcados.<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> Véase Fernández Duro, *La conquista*, p. 75.

<sup>128</sup> Calvar Gross *et al.*, doc. 340; p. 410.

<sup>129</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 76. - "Relación de la jornada..."; en Fernández Duro, *La conquista*, p. 433. - García de Alarcón, Canto Quinto, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 98.

Una vez que la primera oleada de 4,500 tropas desembarcó, asegurada ya la cabeza de playa, se procedió a la segunda oleada de desembarco de 4,000, la cual "siguió bajando a tierra en tan buen orden, que se les veía formar en seguida ocupando sus puestos".<sup>130</sup> El desembarco de la segunda oleada fue presidido y dirigido por el Veedor General, Don Jorge Manrique, desembarcándose también 6 piezas de artillería de campaña, municiones, provisiones y agua, pues ésta no la había en las inmediaciones bajo control español. Al parecer, no sólo las municiones, vituallas y agua fueron desembarcadas de los navíos de alto bordo de la flota sino también las tropas de la segunda oleada de desembarco, lo que se hizo bajo la dirección de los Capitanes Rodrigo de Vargas y Miguel de Oquendo, de Marolín de Juan, Capitán del Galeón de S. M. *San Martín*, Capitana de la armada, y de Bartolomé Carlos, Capitán del Galeón del Marqués de Santa Cruz *Concepción*.<sup>131</sup> El grueso de la armada, con sus navíos de alto bordo, habría navegado el mismo día 26 por la mañana desde su fondeadero al norte de la villa de San Sebastián hasta la bahía das Mós, para llevar a cabo no sólo el desembarco de las municiones, víveres y agua sino también de los 4,000 soldados de la segunda oleada de desembarco, quienes habrían estado en las naves gruesas de la flota.<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup> Fernández Duro, *La conquista*, p. 77. – "Viaje a la Tercera..."; en Fernández Duro, *La conquista*, p. 494. – Albi de la Cuesta, p. 323.

<sup>131</sup> "Relación del estado..."; "Relación de la jornada...": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 402-403, 433-434.

<sup>132</sup> Así, por ejemplo, y refiriéndose aparentemente al galeón *San Martín*, un jesuita que viajaba en dicho barco, tras referir la primera oleada del desembarco e inmediatamente antes de sugerir que ya se había completado el desembarco de la segunda oleada, escribe: "En el camino había acontecido en el galeón una desgracia, y fue que por descuido de un soldado que tiró con un arcabuz, se le pegó fuego en un frasco de pólvora, y de allí en otro, que no causó pequeña perturbación en el galeón la prueba del Señor, porque acudieron deprisa y se apagó el fuego, que estaba muy cerca de un saco de pólvora, y fue luego apaciguado". Este episodio podría indicar que el incidente

Es de interés señalar también que el Marqués de Santa Cruz había asignado a cuatro de sus galeras para que bloqueasen el puerto de la ciudad de Angra para evitar que saliesen las naves enemigas francesas, inglesas y portuguesas que allí se hallaban surtas. Este dato aparece en la carta-relación sobre los sucesos del día 26 de julio que el Marqués envió al Rey al día siguiente.<sup>133</sup>

Al no poder impedir el desembarco, el Comendador de Chaste se replegó a la Colina 148, de donde se retiró al interior durante la noche del 26 al 27 con la mayor parte de sus hombres, cubierto por una retaguardia dejada en la colina. Ésta fue ocupada por los españoles, y el mismo día, 27 de julio, el Marqués de Santa Cruz avanzó por mar y tierra sobre Angra, tomada sin resistencia. La ciudad fue dada a saco exceptuándose las instituciones religiosas y en el puerto se tomaron 13 navíos franceses y 2 ingleses, además de 16 naves portuguesas.

Por la noche del 2 de agosto el Comendador du Chaste llegó a Angra para capitular. Al día siguiente depusieron las armas 2.200 franceses con 18 banderas, además de 1.800 portugueses con 36 banderas. El 4 de agosto fue capturado el Marqués de Torres Vedras, y fue ejecutado días después.

El 29 de agosto se había embarcado en Angra Don Pedro de Toledo con 2.500 hombres para ir a tomar la isla de Fayal defendida por portugueses, 500 franceses y una compañía inglesa. Toledo estuvo de regreso en Angra el 8 de septiembre, tras haber sometido las islas de Fayal, San Jorge, Pico y Graciosa.

---

tuvo lugar en el galeón "en el camino" hacia la bahía das Mós. /Calvar Gross *et al.*, doc. 332, p. 401. / Observemos la existencia de medidas de prevención contra incendios a bordo de los buques de guerra de S.M.

<sup>133</sup> "Relación que a traydo Andrés de Morales", en Navascués, *Coronas heráldicas*, pp. 255, 258-259.

Antes de partir para España, Don Álvaro de Bazán deja una guarnición en Tercera, de 2,000 soldados bajo el mando de Juan de Urbina, nombrado Gobernador de la isla y Maestre de Campo. El 16 de septiembre el Marqués embarca su ejército para el regreso, y "el mismo día pasó delante del puerto una flota de Indias". Cumplida su misión, el Capitán General se embarca, y la armada zarpa para España.<sup>134</sup> La campaña de las Azores de 1583 había concluido.

## 8. CONCLUSIÓN

La conquista de la isla Tercera de 1583 mostró que la preparación, la organización y la ejecución de la expedición naval-militar y del desembarco anfibio en particular se habían hecho con mucho cuidado y atención a los detalles. Se puede llegar a las siguientes conclusiones de índole militar de que se valió Don Álvaro de Bazán para el éxito del desembarco en Tercera: la recolección de información de inteligencia sobre las defensas de Tercera y sitios más favorables al desembarco; el reconocimiento de las costas; el emplearse medios especializados para facilitar el desembarco, como las barcas chatas grandes, diseñadas para tal propósito, o el empleo de las galeras para remolcar a las barcas de desembarco hasta la bahía das Mós; el efecto de sorpresa para realizar el asalto anfibio, viajando la flotilla de desembarco de noche al sitio elegido para realizarlo; el recurrir al engaño del enemi-

---

<sup>134</sup> "Relación del estado..."; "Relación de la jornada..."; "Diario de Lassota von Steblau": en Fernández Duro, *La conquista*, pp. 402-407, 455-457, 475-479. – Fernández Duro, *La conquista*, pp. 82-84. – Cambra, p. 251. – Costa Quintella, p. 13. – "García de Alarcón, Canto Décimo, en Navascués, *Coronas épicas*, p. 176.

go dentro del concepto de *maskirovka*<sup>135</sup> o enmascaramiento, creando falsas alarmas al bombardear diversos puntos de la costa para confundir a los defensores y así ocultar el verdadero sitio del desembarco; el empleo de la artillería y el fuego naval de las galeras en apoyo directo del desembarco anfibio en la cala das Molas; unidad de mando y control de las fuerzas navales y terrestres embarcadas antes y después del desembarco y un alto grado de disciplina militar que permitió el rápido desembarco “de golpe” y en “buen orden”<sup>136</sup> de 4,500 soldados de la primera oleada y de otros 4,000 en pocas horas. Además, el plan de que las fuerzas navales anfibia fueran al lugar del desembarco con rapidez y sorpresa y el efectuar un desembarco anfibio en el menor tiempo posible, son conceptos tácticos y operacionales ya apreciados por los españoles en 1583. Todos estos elementos de la campaña y la operación anfibia de la isla Tercera son un ejemplo de la superioridad militar, de una compleja organización operacional y de la capacidad para conducir operaciones militares de gran envergadura y a gran distancia, de España y sus mandos navales y militares a fines del siglo XVI, aventajando así a los enemigos de la monarquía hispánica.

---

<sup>135</sup> El término ruso de *maskirovka* corresponde a un concepto militar estratégico, operacional y táctico que “cubre las ideas de ocultación, encubrimiento y secreto, camuflaje y acciones de engaño. Incluye todos los medios para cubrir los pasos de uno y, de este modo, mejorar el secreto y el sigilo”. Es por ello “uno de los medios principales para lograr la sorpresa en batalla y en la guerra”. Véase Christopher Donnelly, *Red Banner. The Soviet Military System in Peace and War*, 2a ed., Jane’s Information Group, Coulsdon (Surrey) 1990, p. 43.

<sup>136</sup> “Viaje a la Tercera, hecho por el Comendador de Chaste”, en Fernández Duro, *La conquista*, p. 494.

Si se consideran los principios de la guerra como fueron identificados en los EE.UU.,<sup>137</sup> se puede descubrir una coincidencia entre los mismos y la estrategia, procedimientos y operaciones militares seguidos por el Marqués de Santa Cruz durante la campaña de Tercera. Siendo nueve al menos el número de principios de la guerra de acuerdo al pensamiento militar norteamericano, el primero es el principio del objetivo. Así, los mandos castrenses deben tener presente "que cada operación militar ha de ser dirigida hacia un objetivo claramente definido, decisivo y posible".<sup>138</sup> En este sentido, la campaña de 1583 fue conducida para conquistar Tercera por medio de una invasión anfibia con una armada y un ejército transportado para tal fin, destruyendo en el proceso a las fuertes fuerzas enemigas basadas y fortificadas en la isla. Don Álvaro de Bazán llevó a las Azores in 1583 fuerzas y medios adecuados para lograr sus objetivos militares. A su vez, el Comendador de Chaste al mando de las fuerzas francesas tenía claramente definido el objetivo de la defensa, como demostraron sus medidas para mejorar las fortificaciones y defensas de Tercera. Se podría inferir de lo que el Comendador alegadamente le dijo a Don Manuel de Silva que el general francés estaba consciente de su objetivo, no logrado, de intentar derrotar la invasión enemiga en la playa de desembarco.

El segundo principio es el de la ofensiva, el cual se basa en la idea de que los objetivos de una guerra se logran mejor por medio de acciones ofensivas. La acción ofensiva proporciona al que la practica "libertad de acción y el lograr resultados decisivos".<sup>139</sup> Claramente, la expedición a las Azores

---

<sup>137</sup> Russell F. Weigley, *The American Way of War. A History of the United States Military Strategy and Policy*, Indiana Univ. Press; Bloomington (Indiana) 1973, p. 213.

<sup>138</sup> *Ibidem*.

<sup>139</sup> *Ibidem*.

de 1583 se regía por el principio de la ofensiva, el cual logró con su éxito el resultado decisivo de derrotar las fuerzas enemigas en el archipiélago y garantizar que Tercera no siguiese siendo una base naval enemiga contra las flotas de Indias y la base de Don Antonio para sus empresas militares en pos de la corona portuguesa. Clausewitz, sin embargo, consideró “la defensiva la forma de guerra más fuerte”, de acuerdo a Weigley.<sup>140</sup> En este sentido, al atrincherarse en la Colina 148 y fortificarla el Comendador de Chaste siguió el principio de la defensiva como medio de detener el avance español al interior de la isla, logrando este objetivo mientras su flanco izquierdo, defendido por el ejército portugués, mantuvo sus posiciones.

El tercer principio es el de masa o concentración, según el cual fuerzas más fuertes han de ser utilizadas contra fuerzas más débiles del enemigo, y que el grueso de las fuerzas disponibles o la parte más fuerte de esas fuerzas ha de ser empleado para conseguir “los objetivos decisivos en el teatro de guerra”.<sup>141</sup> Don Álvaro de Bazán siguió este principio al desembarcar 4,500 soldados contra una posición defendida sólo por una compañía de 50 franceses y dos compañías de portugueses, no más de 200 enemigos en total, en un área alejada de las principales concentraciones de fuerzas enemigas en Angra y Praya. Por encima de esto, desembarcó en cuestión de horas un total de 8,500 hombres ante las débiles fuerzas locales de los defensores. De Chaste concentró para la defensa sus tropas en la Colina 148 y los portugueses, también a la defensiva, concentraron prácticamente todo su ejército ante los tercios españoles para impedir su paso, reuniendo el grueso de sus fuerzas ante las unidades desembarcadas por los españoles en sus dos oleadas de desembarco

---

<sup>140</sup> *Ibidem.*

<sup>141</sup> *Ibidem.*

de la mañana del 26 de julio, levemente inferiores en número de tropas a las fuerzas combinadas francoportuguesas movilizadas a la zona de invasión. Estas últimas pudieron haber tenido en la mañana del 26 de julio unos 9,000 hombres.

El cuarto principio es el de economía de fuerza, entendido también como el de las "reglas para destacamentos", de acuerdo al cual las fuerzas disponibles no han de ser meramente acumuladas, sino distribuidas y asignadas juiciosamente para la obtención de objetivos secundarios sin ir en menoscabo de la concentración de fuerzas necesaria para lograr objetivos decisivos en el punto de debilidad del enemigo.<sup>142</sup> El Marqués de Santa Cruz empleó este principio al enviar avanzadas de arcabuceros y mosqueteros, mientras terminaba de desembarcar sus fuerzas, a escaramuzar con el enemigo y capturar posiciones de importancia, como la toma inicial de la Colina 148 y de su fuente antes de la llegada de la fuerza francesa bajo el comendador de Chaste y la captura de la Colina 126 y las trincheras conectando ambas colinas. Otros ejemplos de la utilización de fuerzas destacadas del grueso para lograr fines secundarios fue el uso de las galeras, separadas del grueso de la armada, para cañonear las defensas de la cala das Molas mientras que otras remolcaban las barcas chatas y otras cañoneaban la costa para causar falsas alarmas, acudiendo después a bloquear el puerto de Angra. El empleo de la flota de desembarco compuesta de galeras y naves menores separadas del grueso de la armada para apoyar el asalto anfibio es otro ejemplo del principio de economía de fuerza. El envío contra la isla de Fayal de la fuerza naval y de desembarco bajo Don Pedro de Toledo, seleccionada de entre las unidades de la armada y ejército españoles en Tercera, es también otra ilustración del principio de economía de fuerza, practicado por los españoles duran-

---

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 214.

te la campaña de 1583. Este último uso de la fuerza naval que capturó a la isla de Fayal y las restantes de las Azores opuestas a Felipe II, en cuanto a que operó separada de la armada que estaba en Tercera, coincide en su utilización con el principio de división de fuerzas navales y de escuadrones navales destacados, como entendido por Corbett, para contribuir al logro del objetivo principal de una campaña. Este concepto sostenido por el eminente estratega naval inglés iba en contra de la idea de "concentración" de fuerzas navales como la interpretaban pensadores como Mahan, según el cual una flota no debía de ser dividida.<sup>143</sup>

El quinto es el principio de movimiento o el "principio de maniobra", por el cual los mandos militares han de tener suficiente flexibilidad en estructurar sus fuerzas y en sus planes de batalla para maniobrar de tal forma que pongan al enemigo en desventaja, obteniéndose los objetivos de manera menos costosa.<sup>144</sup> Este principio se vio empleado en el uso de la movilidad que la armada proporcionaba para navegar por la costa y desembarcar el ejército en el sitio más apropiado. También se observa el principio de maniobra en la formación de los 2 escuadrones de 4,000 mil hombres entre ambos que Don Álvaro de Bazán ordenó ser formados para avanzar desde la cabeza de desembarco al interior, los 4 escuadrones formados para el ataque del día 27 contra la Colina 148, y la marcha del frente del ejército español hacia Angra ese día con dos grupos distintos de 2 tercios cada uno.

El sexto principio es el de la sorpresa, por el cual los mandos militares pueden tornar el balance de fuerzas de combate a su favor para lograr el éxito con resultados fuera

---

<sup>143</sup> Julian S. Corbett, *Some Principles of Maritime Strategy*, Classics of Sea Power, (London 1911), reedición: Naval Institute Press: Annapolis (Maryland) 1988, pp. 133-134, 138-140.

<sup>144</sup> Weigley, p. 214.

de toda proporción a los medios invertidos en la empresa.<sup>145</sup> Como se ha visto, el Marqués de Santa Cruz empleó el principio de la sorpresa no sólo para confundir a los defensores en cuanto al lugar donde se llevaría a cabo el desembarco y cuando enviaba las galeras a causar falsas alarmas por la costa sino también al trasladar la flota de desembarco a la bahía das Mós de noche para sin ser vista colocarse ante la playa designada para el asalto anfibio. Don Pedro de Toledo también utilizó el principio de la sorpresa al conducir la operación de captura de la isla de Fayal.

El séptimo es el principio de la seguridad, para impedir que uno sea sorprendido por el enemigo y para mantener la libertad de acción en la conducción de operaciones militares.<sup>146</sup> Este principio se apreció durante la noche del desembarco, cuando Bazán envía las cuatro galeras que bombardearían las defensas de la cala das Molas por delante de la flota de desembarco para limpiar de embarcaciones enemigas las aguas por donde iba a pasar la flota y seguramente también para servir de descubierta y no ser la fuerza de desembarco sorprendida por los barcos enemigos que estaban fondeados en Angra. El envío por el Marqués de Santa Cruz de 4 de sus galeras para bloquear el puerto de Angra fue una medida de seguridad para asegurarse que la flota enemiga dentro del puerto no intentase salir de éste, fuera para escapar o para acometer la flota de desembarco en la bahía das Mós. También se puede decir que las órdenes del Comendador de Chaste de colocar vigías con campanas en las alturas cerca de la costa de Tercera era una medida de seguridad para dar la alarma en el momento en que se divisase la armada española y no ser sorprendidos por su aparición frente a las costas de la isla.

---

<sup>145</sup> Ibidem.

<sup>146</sup> Ibidem

El octavo es el principio de simplicidad, pues se considera que el plan más simple es el mejor plan. Además, simplicidad en el plan de batalla "minimiza la confusión y los malentendidos".<sup>147</sup> Se puede alegar que el plan de Don Álvaro de Bazán era muy simple: ir a Tercera, buscar un sitio adecuado para desembarcar, desembarcar la mayor parte de su ejército en una playa débilmente defendida, establecer una cabeza de desembarco y de allí marchar hacia la capital de Angra. El enemigo francés y portugués sería enfrentado donde se le hallase. El plan francés de defensa una vez que los españoles establecieron su cabeza de desembarco fue también simple: resistir en la Colina 148 cuanto tiempo fuese necesario, siempre y cuando su flanco izquierdo se mantuviese protegido por el ejército portugués. Los defensores de la colina recibían refuerzos, municiones y alimentos del interior, además de tener una fuente de agua para proveerse. Pudo el Comendador de Chaste haber resistido con sus hombres por largo tiempo en vista de su exitosa defensa de la Colina 148 durante el día 26, pero siempre y cuando los portugueses hubiesen mantenido su línea del frente.

El principio noveno es el de cooperación o unidad de mando, según el cual debe haber cooperación entre los diversos mandos participantes en una operación y, de acuerdo al concepto actual de unidad de mando, debe existir cooperación y coordinación también entre los diversos servicios de las fuerzas armadas a nivel del teatro de operaciones y a nivel táctico, por medio de mandos unificados que reúnan los diversos servicios involucrados.<sup>148</sup> El Marqués de Santa Cruz mantenía unidad de mando sobre las fuerzas navales y terrestres a su disposición, por ejemplo, por medio de sus consejos de guerra en que se reunían sus generales de mar y tierra en su Capitana, el galeón *San Martín*. Se pudo apreciar la co-

---

<sup>147</sup> Ibidem

<sup>148</sup> Ibidem

operación y coordinación entre los mandos de los tercios, como cuando se buscaba un lugar apropiado para desembarcar, durante las acciones para capturar la Colina 148 o durante la marcha hacia Angra de los dos grupos de dos tercios cada uno, en que tuvo que haber coordinación entre sus mandos. La campaña de Tercera demuestra sobre todo una estrecha cooperación y coordinación entre las fuerzas navales y terrestres en preparación del desembarco, durante éste, y después de las dos oleadas de desembarcos, en esta última instancia, por ejemplo, cuando se desembarcan de las galeras las piezas de artillería de campaña para apoyar al escuadrón de Bazán ante la Colina 148, cuando se desembarcaban de la armada agua para los soldados, el hospital de campaña, municiones y refuerzos, o cuando se embarcaron los heridos en la batalla.

Se puede añadir un décimo principio de la guerra, el de inteligencia, que incluiría labores de espionaje e intercepción de comunicaciones, como también operaciones de reconocimiento en apoyo de las principales operaciones de combate. Este principio permite el saber dónde y cuál es el punto más débil del enemigo y dónde se halla su punto más fuerte, como también en dónde hay fuerzas enemigas, cuántas hay y de qué tipo son. Como se ha mencionado previamente, Don Álvaro de Bazán tenía información de inteligencia sobre las costas y defensas de Tercera antes de llegar a la isla, y navegó alrededor de ésta para reconocer de cerca y personalmente sus costas y fortificaciones costeras. Sus maestros de campo también reconocieron en barcas la costa sur en busca del sitio más conveniente para efectuar el desembarco. Se habrían hecho los dos prisioneros que se capturaron durante el segundo ataque de Bazán a la Colina 148 para intentar obtener de ellos información de inteligencia sobre las fuerzas que defendían la colina, pues los prisioneros fueron llevados ante el Capitán General. Bazán no habría ignorado la información de inteligencia proporcionada por los desertores portugue-

ses, en cuanto al número y tipo de fuerzas que se le oponían, como también que los defensores sufrieron pérdidas de consideración durante los combates del día 26.

Finalmente, una importante consecuencia de las expediciones a las Azores y la isla Tercera —una vez que la seguridad de las líneas marítimas de comunicación españolas estaba reforzada con la posesión del archipiélago— fue que los éxitos de las campañas de 1582 y 1583 llevaron a Don Álvaro de Bazán a proponer la invasión de Inglaterra. Como él dijo tras su victoria de 1583 en Tercera: "Justo es que se siga ahora el año que viene la victoria sobre Inglaterra después de la aquí conseguida."<sup>149</sup> En cuanto a Don Antonio, después de la pérdida de su base más importante en Tercera, como Oliveira Marqués escribió: "aún consiguió alentar ataques franceses e ingleses contra barcos portugueses, contra el mismo Portugal y los territorios portugueses de ultramar."<sup>150</sup> Ciertamente, no había sido esa la meta del hijo del Infante Don Luis cuando en 1580 trató de emular a su antepasado, el Mestre de Avis.

---

<sup>149</sup> Carlos Gómez-Centurión Jiménez "Los motivos de la invencible". *Historia* 16, no. 148 (agosto de 1988), p. 37.

<sup>150</sup> A.H. de Oliveira Marques, *History of Portugal*, Columbia Univ. Press; New York 1972, p. 315. — Véase también Fernández Duro, *La conquista de las Azores en 1583*, p. 504.

